BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.488

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y
ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. JORGE G. PEREZ DELGADO
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA
Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS F. BALBIN
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADN COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 1/9/00. Accionistas: Gustavo Adolfo Anderson, 50 años, argentino, divorciado, empleado, C.I. (Mercosur): 7.677.423, Paraguay 1949 5º "C" Capital; Pablo Enrique Ferrari, 32 años, argentino, casado, empleado, DNI 18.537.811, Pedro Goyena 770 Capital; Gabriel Hernán de la Fuente, 29 años, argentino, soltero, empleado, DNI 22.167.241, Gral. Urquiza 1918 Capital. denominación: "ADN COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, marketing, y telemarketing. b) Comercialización de programas y/o espacios publicitarios, redes de computación relacionadas con la publicidad. c) Agencia de publicidad integral. Servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; consultora de compra, estudio de mercados, evaluaciones de ofertas. d) Fabricación, instalación, reparación y comercialización de materias primas para carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. Capital; $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Anderson; Vicepresidente: Pablo Enrique Ferrari; Director Titular: Gabriel Hernán de la Fuente; Directores Suplentes: Joaquín Anderson y Germán Daniel Chichizola. Sede social: Pasaje Rivarola 111 5º "15" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.324

AL TUNEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. Comp. 947-14/9/2000. Modificación Objeto: edición y comercialización de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos, y/o cualquier otra publicación, así como la impresión gráfica, redacción y producción de los mismos.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 63.387

ALONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 1/8/2000 se resolvió por unanimidad la reforma del artículo 8º Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Por acta de asamblea general ordinaria del 1/8/2000 se aceptaron las renuncias de los directores titulares y suplentes a saber Director Titular y Presidente: Raúl N. Gurovich, Director titular y Vicepresidente: Ramiro C. Estevarena y Director Suplente Bernardo Sandler. La Asamblea designa por unanimidad Director Titular y Presidente: Santiago Esteban Klein, Director Titular y Vicepresidente a Ronaldo Adrián Garber y Director Suplente Alberto Marcelo Geller. Por acta de directorio del 2/8/2000 se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sociedad Av. Libertador 602, Piso 14.

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 63.450

AMELINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 08/09/00. Plácido Román Marcelino Witz soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6263658 comerciante Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino 21/2/66 DNI 17539047 comerciante 1º de Mayo 526 San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Román Marcelino Witz. Suplente: Pedro Alberto Medina, 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - P.R.M. Witz
Nº 63.341

ARQUITEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/9/2000. 2) Jorge Alberto Crostelli, argentino, casado, de 60 años, L.E. 6.513.722, ingeniero, domiciliado en Yerbal 357, piso 5º depto. "A" Cap. Fed. y Raúl Oscar Crostelli, argentino, casado, de 55 años, DNI 6.697.437, arquitecto, domiciliado en calle 29 de Mayo 9209 Córdoba, Pcia. de Córdoba. 3) "ARQUITEL S.A.". 4) Luis María Campos 1521 piso 9º "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Comprenderá la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: I) Constructora: Mediante la construcción de y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, compra, venta, arrendamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles, pudiendo contratar o subcontratar profesionales con título habilitante, otorgar y solicitar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. II) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. III) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o, o distribuidora de fabricante, comerciantes o exportadores. IV) Financieras: Mediante el aporte de capitales a comercios, empresas de servicios industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamo de dinero con o sin garantías y/o derechos reales, operación de negocios, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebrar contratos de sociedad permitidos por la ley y combinar intereses con otras personas, compañías, empresas y sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas en la Ley 21.526 ni otras que requieran el concurso público; V) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizarse toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitados a tal efecto para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Jorge Alberto Crostelli, Director Suplente: Raúl Oscar Crostelli. El Autorizado.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 60.223

ASTILLEROS DEL DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 58; Fº 175; 15-9-00; Esc. M. N. Sabatini Reg. 1534 Cap. Entre Alejandro Martín Polito, nac. 19/5/60, DNI 14014045 CUIT 20-14014045-8; Martín Podetti, nac. 24-5-60, DNI 13214993 CUIL 20-13214993-4; ambos args., casados, economistas, vec. Cap. ASTILLEROS DEL DOCK SUD S.A. Capital; $ 12.000. Sede Social: Av. Córdoba 373 2º C Cap. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de ter-

ceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra y venta, exportación y/o importación de mercaderías y materiales, comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, y armadora de buques. Industriales: mediante la construcción, ejecución, instalación, reparación, de todo tipo de obras públicas o privadas, navales, electromecánicas, viales, ferroviarias, en especial la construcción y reparación de buques y artefactos navales; proyecto y dirección de obras de ingeniería en general; y por la transformación, elaboración y/o explotación de materias primas y productos relacionados con la industria metalúrgica y química industrial. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes y por estos estatutos, hacer contratos y operaciones, comerciales, industriales, y de servicios, que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Administración de la Sociedad: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Duración: 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Martín Polito. director Suplente: Martín Podetti. El Autorizado.

Escribano - Matías N. Sabatini
Nº 63.406

ASUNTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 1º/9/2000 por Nora Francisca Rizzola, arg., divorciada, comerciante, nac. el 1/1/35, Navarro 5264, "4", Rosana Mabel Patierno, nac. el 10/7/63, casada, comerciante, DNI 16.776.486 y Leonel Alejandro Monjo, arg. soltero, comerciante, DNI 28.112.734, Teodoro Vilardebó 2216. Plazo: 10 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: Comerciales: La compra venta de automotores, motocicletas y todo otro rodado automotor, nacionales o importados, nuevos o usados, así como la concesión y mandatos de venta de dichos vehículos, la constitución como acreedora para garantizar los saldos de precio de las operaciones que realice, mencionadas precedentemente. Importación: a) La importación de toda clase de automotores y motocicletas y cualquier clase de vehículos con o si motor, inclusive para actividades náuticas; b) La importación, comercialización, distribución y venta de repuestos para automotores y motocicletas; c) Financieras: mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos de dinero con contratos de mutuo, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: La compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, así como los regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo efectuar en ellos ampliaciones, refacciones, modificaciones, realizar todo tipo de construcciones, pudiendo enajenar las mismas en block o subdivididas, celebrar contratos de alquiler, por los plazos, montos y demás condiciones que viere convenir, celebrar prórrogas y renovaciones de los mismos. A tales fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000; Sede: Navarro 5264, piso 1º "2"; Adm. y Rep. Legal: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios; titulares Nora F. Rizzola (Pte.) y Leonel A. Monjo y suplente Rosana M. Patierno. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 60.107

ATLANTIC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 179 Fº 1535, reg. 1158 14-09-2000. 2) "ATLANTIC TECHNOLOGIES S.A.". 3) Socios: 1) Carlos Schenzle, casado en primeras nupcias con Ilse Herminia Wilkens, argentino, nacido el 13 de septiembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.609.887, contador público, domiciliado legalmente en la calle Florida 890, primer piso, departamento 106 de esta ciudad, CUIT número 20-04609887-1 y 2) Federico Heriberto Oberbeil, soltero, argentino, nacido el 22 de julio de 1938, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.623.849, tenedor de libros, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050 quinto piso de esta Ciudad, CUIT número 20-05623849-3; 4) 30 de junio de 2050; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: A) Actividad Comercial: Comercialización, concesión, compra, venta, explotación, producción y distribución de sistemas y programas de computación; de computadores, equipos electrónicos, aparatos eléctricos sus repuestos y accesorios, de telecomunicaciones y electrónica en general; de marcas y patentes; prestación de servicios de armado, instalación y conexión de equipos electrónicos en general, de redes informáticas o virtuales, pudiendo proporcionar su software; de mantenimiento y consultoría; como también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado; B) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos informáticos, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionadas con el objeto comercial de la sociedad; C) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o del exterior; D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales; E) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, fideicomisos, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituir para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; F) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000); representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 7) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 1 año; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Suplente: Carlos Schenzle; 10) Rep. Legal; Presidente individualmente, en caso de ausencia o impedimento vicepresidente o quien lo reemplace; 11) 30 de junio.

Escribano - Jorge Horacio Armando (interino)
Nº 63.318

AUTOALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

P/Escrit. Nº 195 en Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Bs. As. 17/7/00: Nicolás Gabrieludis, argentino, divorciado, comerciante, nacido 14/9/39, DNI 4883588, domiciliado en Montes de Oca 1779 3 piso Dpto. 4. Cap. Fed.; Laura Elizabet Mendoça, argentina, soltera, comerciante, nacida 14/3/79, DNI 27274299, domiciliada en Cdte. Franco 2040 - Bernal - Pdo. Quilmes - Bs. As.; constituyen AUTOALSINA SOCIEDAD ANONIMA, dom. legal en Ciudad de Bs. As. Dur.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores y mercaderías, materias primas, rodados de todo tipo, sean nuevos o usados; repuestos y accesorios de la industria automotriz, y repuestos de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Prestación de servicios de mantenimiento integral del automotor. Finanzas y de inversión: Otorgar préstamos y créditos, por el plazo y condiciones que juzgue conveniente con fondos propios; constituir, ceder y aceptar prendas y todo otro género de derechos reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiere el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; Cap. Social $ 12.000,00, 12.000 acciones ord. nominativas no endos. c/der. a 1 voto c/u de $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 3. Mandato 3 ej. Sin sindicatura. 1 o más directores suplentes. Tienen todas las facultades p/administrar y disp. de bienes. Se prescinde de Sindicatura. Ej. Social, cierre 31 de Diciembre. Suscripción e integración del Cap. Soc.: N. Gabrieludis suscribe $ 1000 en 1000 acc. ord. nomin. no endos.; Laura E. Mendoça $ 11.000 en 11.000 acc. ord. nominativas no endos. Integran 25% efvo. saldo a 2 años. Desig. Directorio: Presidente: Nicolás Gabrieludis, Dir. Sup.: Laura E. Mendoça. Sede Social: Av. Montes de Oca 1779 3º A de Cap. Fed.

Autorizada - María Pía Romero
Nº 60.159

AUTO NOVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 11/9/2000. Socios: Miguel Díaz, nació 7/12/44, DNI 93.535.338, domiciliado en Av. Del Libertador 444 - 15º P, Capital; Emilio Díaz Amo, nació 30/3/49, DNI 93.535.339, domiciliado en Av. de los Incas 3310, 4º P, Capital; españoles y Julio Alberto Martínez, nació 1/5/62, argentino, DNI 14.976.404, domiciliado en Giribone 3145, Capital, casados, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Comercial: compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados; nuevos o usados; repuestos, accesorios, neumáticos, autopartes en general de la industria automotriz. Participar en licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. B) Servicios: preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos 0 Km.; servicio integral de automotores, camiones, acoplados, tractores y vehículos en general; reparaciones y mantenimiento de rodados en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería; mecánica, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo. Venta, reparación, distribución, representación, comisión, consignación y prestación de servicios de telefonía. C) Financiera: aporte de capital a particulares o sociedades y negocios, presentes y futuros; financiaciones en operaciones de crédito en general, con o sin garantías; comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuento de prendas e hipotecas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. D) Constructora: subdivisión de tierras, mensura y urbanización; construcción de edificios de cualquier naturaleza; obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; edificación de barrios, caminos, pavimentación, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares y energéticas; asesoramiento, dirección, ejecución de proyectos; comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. E) Compra, venta, locación, administración o intermediación, celebrar todo tipo de acuerdos jurídicos, administrativos civiles o judiciales relativos a inmuebles urbanos o rurales. F) Agropecuaria: explotación agrícola, ganadera, forestal y frutícola y venta de sus productos. Comercialización, elaboración e industrialización de los productos derivados de dicha explotación; establecer centros de venta, al por mayor y menor; fundar y/o tomar representaciones, comisiones y/o distribuciones. G) Minera; investigación, prospección, desarrollo, preparación y extracción de substancias minerales de todo tipo; trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinanciación y otros procesos de tratamiento de minerales. Comercialización, elaboración e industrialización de los productos derivados de esa explotación. H) Turismo, hotelería y gastronomía: organización y/o realización de contingentes turísticos; compra y venta de pasajes para el transporte aéreo, acuático y terrestre, para el país y el exterior. Promoción de eventos especiales, nacionales e internacionales; explotación y/o administración de hoteles, apart-hotels y otras unidades de alojamiento, turísticas y de recreación. Explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, almacenes y otras unidades con despacho de bebidas y alimentos elaborados o no. Explotación del transporte turístico terrestre. I) Importadora y exportadora: comercialización de bienes durables importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representaciones del exterior, como así la importación de bienes de capital para cumplir con el objeto social. J) Publicidad: funcionamiento como agencia de publicidad en medios gráficos, radiofónicos, televisivos y cualquier otro medio de publicidad de avisos y propaganda. K) Promoción: como agencia promotora de productos y servicios en general. L) Consultora: asesoramiento sobre todos los productos y servicios mencionados en el objeto social y de administración en general. Capital; $ 500.000. Administración y representación: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos años. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Miguel Díaz; Vicepresidente: Adrián Emilio Díaz; Directores: Marcelo Fabián Prieto y Julio Alberto Martínez; Director suplente: Fernando Gabriel Prieto. Sede social: Olazábal 5036, Subsuelo, Capital Federal.

Presidente - Miguel Díaz
Nº 60.110

CAPORELA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 8/9/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante 1° de Mayo 526, San Nicolás. Dom.: Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Plácido Román Marcelino Witz Suplente: Pedro Alberto Medina, 1 a 5 Directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente – P. R. M. Witz
N° 63.343

CATALOG ITBA.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 131 del 7/9/00. Accionistas: Guido Omar Jesús Monti, 60 años, argentino, casado, abogado, LE. 4.573.732, Lynch 871 San Isidro; Jorge Daniel Valdez Rojas, 52 años, argentino, casado, ingeniero, DNI. 7.823.215, Madero 399 Capital. Denominación: "CATALOG ITBA.COM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Consultoría, asesoramiento, diseño, análisis, programación, implementación y capacitación en sistemas, programas, equipos y comunicaciones informáticas. b) Operación de equipos y programas informáticos y de comunicaciones. c) Cesiones de derechos, concesiones de royalties, patentes y/o permisos para el uso de programas, acceso a archivos, base de datos y redes informativas. d) Desarrollo de nuevas tecnologías de vinculación en redes, comercio electrónico y negocios de internet. e) Representaciones como agente, factor, comisionista, distribuidor o cualquier otra forma, para la ejecución de los servicios y actividades descriptas. Capital: $ 12.000. Administración: 1, 4 ó 7 directores. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Guido Omar Jesús Monti; Director suplente: Jorge Daniel Valdez Rojas. Sede social: Viamonte 740 4° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.326

CLICKS & BRICKS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Marcelo Puy, argent., nac. el 27/7/63, casado en prim. nupc. con María Andrea Estévez, arquitecto, con DNI 16.335.116, domic. en Báez 264, PB, dpto. 1, Cap. Fed. y Oldistar Sociedad Anónima, con domic. en Báez 264, dpto. 1, Cap. Fed., inscrip. en IGJ el 27/4/98, bajo el N° 795, del libro 54, tomo B de estatutos extranjeros. II) Esc. 380, del 15/9/2000, pasada ante el esc. de

C.F. Christian G. Alvariñas Canton, al F° 380, del Reg. 1776 a su cargo. lll) CLICKS & BRICKS S.A. IV) Dom: Báez 264, PB, dpto. 1, Cap. Fed. V) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/ o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; b) Comerciales: emprendimientos, explotación y comercialización de servicios de Internet, para Internet, en Internet y servicios relacionados o de otra forma derivados de Internet. Comercialización, distribución, representación, consignación, compra y venta de hardware y software y productos complementarios a éstos, incluyendo productos y servicios multimedia, propios y de terceros. Comercialización, distribución, representación, consignación, y venta de productos a través de Internet. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; c) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre productos o servicios relacionados con Internet. Prestación de servicios de publicidad en todo tipo de medios, incluyendo Internet. Servicios de registro, transcripción, composición, compilación, transmisión y sistematización de comunicaciones, escritas, visuales y de grabación. Prestación de servicios de correo electrónico y manejo de transacciones en línea; d) Importación y Exportación: importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente hardware, software y otros insumos tecnológicos; e) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Vl) 99 años VII) Capital: $ 12.000 repres. por 12.000 acc. Nominativas no endosables de $ 1 c/u, VN $ 1 y 1 voto por acción. VIII) Presidente: Pablo Marcelo Puy. IX) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Pablo Marcelo Puy. Director suplente: Gustavo Alejandro Puy. Se prescinde de sindicatura. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de capital que establece el artículo 299 inc. 2, de la ley de soc., la fiscalizac. de la soc. estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por igual término.

Escribano – Christian G. Alvariñas Canton
N° 60.160

COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 2824 Libro 112, Tomo A de S.A., con fecha 13/04/1993, comunica que por escritura 106, otorgada ante el Esc. Jorge E. Gómez, con fecha 28/04/00 y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 25/11/98, se procedió a modificar el artículo octavo del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Octavo: La administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares y uno a cinco o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporan al Directorio por orden de designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de los titulares y resolverá por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente, desempata votando nuevamente, pudiendo, en caso de Pluralidad designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de quinientos pesos, o su equivalente en títulos oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

Apoderada – Alba Yolanda More
N° 63.433

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraor. del 30/6/2000, protocolizada por escritura 587 del 16/8/9000, F° 9234, Reg. 94, Cap. Fed. Esc. Eduardo Gowland, se procedió a aumentar el capital, se reformó el art. 4°, Capital anterior: $ 100, monto del aumento: $ 99.900; Capital Actual: $ 100.000, representado por 100.000 acciones ord. Nom. no endos. De $ 1 V/N c/u y 1 voto por acción. Modif. Art. 1°: Exclusión de la mención del domicilio. Art. 8°: Reducción miembros del Directorio. Art. 9°: Garantía Directores. Art. 10°: Facultades Directorio. Art. 11°: Prescindencia Sindicatura. Art. 16°: Liquidación de la Sociedad.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)
N° 60.135

CONSTRUCTORA SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22/8/2000 por Adrián Ladislao Morales, arg., nac. el 25/5/66, casado, empresario, DNI 17.936.593, P. Lozano 5128; Mauro Diego Lazzaro, arg., empresario, nac. el 17/6/75, soltero, DNI 24.616.070, Almafuerte 1640, Carpachay, Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; 2) Constructora: Mediante la construcción, refaccionamiento, o terminación de edificios, la construcción de nichos, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles y/o industriales, públicas y/o privadas sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas y/o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado nacional, provincial y municipal y cualquier clase de reparticiones y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales. 3) Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados o semi terminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos; Comerciales: Exportadora e importadora, explotación de negocios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamiento, restaurantes, confiterías y bares, explotación y concesión de negocios, compra, venta, importación, exportación y explotación, consignación, representación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial, consignación, distribución y representación de los incisos detallados en el apartado constructora, comisiones, mandatos consignaciones y representaciones. Agropecuarias: la compra venta, explotaciones y administración por cuenta propia o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que considere convenientes; y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, etcétera. Financieras: de aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/o otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros, y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados del país y/o del extranjero, quedando excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/04 anual; Sede social: Alicia Moreau de Justo 1050, P. Baja "117", Administración y Rep. Legal: Directorio de 1 a 5 Miembros titulares, por 3 ejercicios. Titulares Adrián L. Morales (Presidente) y Mauro D. Lazzaro; Suplente. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano – Jorge Vast Salanouve (h.)
N° 60.104

DISTRIBUIDORA COLONIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ. del 25/8/2000 ante escribano Héctor Julio Melchiori, titular reg. 3 de Ptdo. San Martín, Pcia. Bs. As. se constituyó DISTRIBUIDORA COLONIAL S.A. Socios: Adrián Alejandro Scappini, arg., nac. 17/9/53, ingeniero, soltero, hijo de Aurelio Scappini y Nada Lazzeretti, DNI 10.832.890, dom. Belgrano 5235, Caseros y Nora Alejandra Lazzeretti, arg., nac. 30/10/58, comerciante, divorciada, DNI 12.498.204, dom. Lincoln 3580 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscr. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones; y representaciones de a) Tornillos, bulones, tuercas y cualquier elemento de sujeción a sus accesorios de minerales ferrosos y no ferrosos, plásticos y cualquier otro material b) Máquinas, equipos, herramientas, matrices, moldes, materias primas y materiales para fabricar, usar en la fabricación y en la utilización y envase de tornillos y elementos de sujeción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, entre mínimo 1 a máximo 7 miembros, por un año. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sindicatura: Prescinde. Sede social: Avenida Lincoln 3580, Capital Federal. Presidente: Nora Alejandra Lazzeretti Director suplente: Adrián Alejandro Scappini.

Notario – Héctor Julio Melchiori
N° 60.117

DRUCKER Y BASTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Denominación: Escr. Públ. del 14/9/2000, folio 1339 del Reg. 268 a mi cargo. Denom. anterior: "DRUCKER Y BASTIDA S.A. Denom. actual: "DRUCKER S.A.".

Escribana – Yvonne Quinterno de Jaureguialzo
N° 60.165

DYNAMIC SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escritura 241, 29/8/2000: En V. Alsina, Pdo. Lanús, Bs. As., Martín Angel Cruz, argentino, casado 1° nupcias c/Lidia Edit Romero, empresario, nacido 10/9/52, DNI 10.605.037, domicilio Sanabria 1871, piso 8 dto. E, Cap.; Daniel Antonio Zagar, argentino, casado 1° nupcias c/Margarita Gerkman, empresario, nacido 2/3/64, DNI 16.689.735, domicilio Av. Urquiza 4750, piso 4 dto. B, Caseros, Bs. As.; y Walter Adrián Jaurena, argentino, soltero, hijo de Jorge Omar Jaurena y Norma Estela Quiñones de Jaurena, empresario, nacido 3/7/73, DNI 23.412.752, domicilio Alsina 1550 PB dto. 12, Vicente López, Bs. As., constituyen DYNAMIC SOUTH S.A., con dom. legal en Ciudad de Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, representación, distribución, comisión, consignación, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, mandato, importación y exportación y toda otra operación afín de materiales para la telefonía, electricidad y electrónica, equipos fijos y móviles, sistemas conexos, radiotelefonía y televisión. Participación en licitaciones públicas y privadas, realización de contratos de transferencia de tecnología y contratos para uso exclusivo de licencias y sublicencias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Cap. Social: $ 30.000, en 30.000 acciones ord. nominativas no endos., c/der. a 1 voto c/u, valor: $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 3 titulares; mandato: 3 ej. Se prescinde de sindicatura, designará 1 o más suplentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de bienes. El ej. social cierra el 31 de julio de c/año. Suscripción de acciones: Martín A. Cruz $ 13.500. Daniel A. Zagar $ 13.500 y Walter A. Jaurena $ 3.000. Integran 25%, saldo a 2 años. Directorio: Presidente: Martín A. Cruz, Dir. Sup.: Daniel A. Zagar, Gerente Técnico: Walter A. Jaurena. Sede social: Remedios de Escalada de San Martín 3887 de Cap. Fed.

Autorizada – María Pía Romero
N° 60.158

EDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Protocolización de actas sociales del 25/08/00, Reg. 56 San Isidro. Modificación de los artículos 1º, 8º, 11º, 15º y 17º del estatuto social y cesión y nombramiento del directorio. Artículo 1º: EDAL SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando bajo la denominación de MEC INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA. Artículo 8º: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares. Tanto los Directores Titulares como los Suplentes durarán un año en sus cargos y serán reelegibles ilimitadamente. Presidente: Pedro Hernán Flores, arg., nac. 12/2/57, DNI 12.998.271, CUIT 20-12998271-4, casado, comerciante, dom. Av. Gral. Paz 133, 6º G, Cap. Fed.; Vicepresidente: Jorge Alberto Reigert, arg. nac. 24/8/48 DNI 5.098.084, CUIT 30-68823892-3, casado, comerciante dom. Rodríguez Peña 1544 Cap. Fed., Director: Rodolfo Gerardo Koch. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Artículo 17º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una Comisión Liquidadora a ser designada por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones de capital. Artículo 15º: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. La resolución pertinente se adoptó en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 51 de fecha 24 de agosto de 2000, que obra transcripta y firmada al folio 146/149 del Libro de Actas de Asambleas número Uno, rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, con fecha 17 de junio de 1970, bajo el número A12924, con unanimidad de votos sobre un quórum estatutario suficiente del 65,53% del capital emitido.

Notaria - María Verónica Sumay
Nº 60.218

EMPRENDEDORES LIBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 684 del 11/9/00. Lorena de la Merced Acevedo, 25/7/74, DNI 24.113.263; Jorge De Mendonça 14/4/61, DNI 14.381.615; ambos cónyuges, domiciliados en Guaminí 7058, La Matanza; Luis Ricardo Yosco, 14/9/60, DNI 14.188.233, San Martín 2124, 3° X, Florida; Laura Beatriz Curcio, 7/5/58, DNI 12.976.075, Av. Belgrano 2381, 10° 73, Capital; ambos solteros; todos argent. comerciantes. EMPRENDEDORES LIBRES S.A. 99 años. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y bienes de la industria eléctrica, electrónica y de las telecomunicaciones; incluyendo herramientas, partes, repuestos, accesorios, insumos, componentes y subproductos; la prestación de servicios sobre los mismos, ya sea directamente o a través de terceros; la prestación de servicios de internet, soporte, telecomunicaciones, preparación, asesoramiento y venta de páginas web, portales y toda forma de comercialización que se utilice o esté por crearse en este rubro; Servicios de consultoría territorial; tipología de servicios de cada territorio, problemas habitacionales, gestión de territorio; asesorar sobre elementos económicos de cada zona y su forma de trabajo; realizar proyectos urbanísticos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Presidente.

C. Ejerc.: 31/7. Sede: Belgrano 2381, 10° 73, Capital. Presidente: Lorena de la M. Acevedo; Vice: Luis R. Yosco; Dir. Suplente: Laura B. Curcio.

Apoderada – María José Quarleri
N° 63.364

ESTABLECIMIENTO DON FACUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Gladis Mabel Kranevitter, arg. cas., D.N.I. 20.321.368, dom.: Villa Valle María, Diamante, Entre Ríos; Juan Carlos Kranevitter, arg., cas., D.N.I. 14.634.991, Villa Valle María, Diamante, Entre Ríos. 3) ESTABLECIMIENTO DON FACUNDO S.A. 4) Maipú 566, piso 1, depto. B, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Importación y Exportación b) Comerciales c) Agrícolas-ganaderas d) Actividades financieras; e) Inmobiliaria f) Mandataria y de servicios; g) Minería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Carlos Kranevitter. Vicepresidente: Gladis Mabel Kranevitter. 9) Firma Presidente. 10) 31/12.

Escribano – José Luis Olivero
N° 60.144

ESTABLECIMIENTO DON VILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado del 11/8/00, Alberto Villaroel DNI. 16.139.764 y Ana Esther Marine de Villaroel DNI 5.141.440, ceden venden y transfieren a Mario Alberto Villa DNI 7.610.870 y a Alfredo Edgardo Villa DNI 7.660.649 ambos con domicilio en Paraná 774 1° "C", las 14.000 y 1000 acciones respectivamente que tienen en la sociedad ESTABLECIMIENTO DON VILLA S.A. Se designa al Sr. Mario Alberto Villa presidente y al Sr. Alfredo Edgardo Villa, como vicepresidente de la sociedad. Se fija domicilio en Paraná 774 1° "C".

Autorizado - Oscar Caruso
Nº 2378

EXPRESO TRANSITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura n° 100 del 13/9/2000 pasaba ante la Esc. María Julia E. Herrou, f° 237, la sociedad Ter S.A. modificó el art. 1° quedando como nueva denominación EXPRESO TRANSITAR S.A. Por el presente se rectifica la publicación de fecha 4/08/2000 bajo recibo n° 58.032.

Autorizada - Verónica Alejandra Mochi
Nº 63.323

FEGOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Socios: José Conde Conde, nacido el 5-6-40, casado 1ras. núpcias con Nilda Elena Pourcel, español, comerciante, domicilio: Doblas 421 piso 3 Cap. Fed., D.N.I. 92.527.752 Javier Gonzalo, nacido el 7-5-64, casado 1ras núpcias con Viviana Prado, argentino, comerciante, domicilio: Doblas 376 piso 4 A Cap. Fed., D.N.I. 17.232.953, Carlos Alberto Fernández, nacido el 11-3-57, casado 1ras. núpcias con Ana María Morel, argentino, comerciante, domicilio: Ramón L. Falcón 2529 piso 7 Cap. Fed., D.N.I. 12.900.385; tipo y fecha instrumento: Público del 8-9-00. Denominación: FEGOCO S.A.; Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Montes de Oca 856; objeto social: Gastronómico: Explotación directa o asociada a terceros de restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, cafes, fast food, rotiserías y similares; Plazo duración: 99 años; Capital social: $ 12.000; Administración: Directorio, Nombres y duración: Presidente: José Conde Conde, Vice: Javier Gonzalo, Director suplente: Carlos Alberto Fernández: por tres ejercicios. Representación legal: Presidente; Fecha cierre ejercicio: 31 de julio.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 63.336

FERROSTAAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 173, 15/9/2000, Reg. 1088, Capital, transcribió Reforma de Estatuto Social de artículo 15 de "FEROSTAAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea Extraordinaria de 14/9/2000, F° 80, que modificó como sigue el artículo 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal, b) a remuneración al directorio y síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o fondo de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribana - Susana Sierz
Nº 63.438

FINANZAS PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Fecha de constitución: 18/09/2000. Denominación social: FINANZAS PERSONALES S.A. Domicilio social: Reconquista 1056 piso 3 de la Capital Federal. Plazo: 99 años. Accionistas: Santiago Murtagh, de 31 años, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1445 piso 8 A de la Capital Federal, D.N.I. 20.987.851, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas y Mauro Bolasell, de 32 años, con domicilio en la calle Salguero 1930 piso 6 A de la Capital Federal, D.N.I. 20.428.637, argentino, soltero, Licenciado en Economía Agrop. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, telefónicas, satelitales y, específicamente, vía internet. b) La compra, venta, arriendo, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios, sean muebles e inmuebles corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República Argentina. c) La prestación de servicios de asesoría en toda clase de materias financieras, contables, económicas y tributarias; la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; acciones, bonos, derechos, cuotas y participaciones en cualquier clase de negocios o sociedades y, en general, en toda clase de valores y efectos de comercio y la administración de estas inversiones y sus frutos. Capital social: doce mil pesos. Directorio: un miembro titular y uno suplente, con mandato por un año. Presidente: Sr. Santiago Murtagh. Director suplente: Sr. Mauro Bolasell. Representación social: Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Romina Soto
Nº 60.207

FUTUREBRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/08/00 se resolvió: (i) Que el objeto de la Sociedad ha quedado reducido a lo siguiente: "creación de marcas, diseño de marcas, comunicaciones, asesoramiento en materia de comunicaciones, valuación de marcas y estrategia de marcas, embalajes y diseños industriales"; (ii) Que la composición del capital ha sido modificada en el siguiente sentido: El capital de $12.000 de la Sociedad está dividido en dos clases de acciones: 8.400 acciones Clase "A" y 3.600 acciones Clase "B", que corresponden al 70% y 30% del capital social emitido respectivamente; (iii) Que la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco (5) directores titulares y cinco (5) directores suplentes. Los accionistas Clase "A" tendrán derecho a designar tres (3) directores titulares y tres (3) directores suplentes y los accionistas Clase "B" tendrán derecho a designar dos (2) directores titulares y dos (2) directores suplentes. El Directorio estará presidido por un Presidente designado por los accionistas Clase "A"; (iv) Que la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio; (v) Reformar integralmente el Estatuto Social; (vi) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. En consecuencia, se modificaron los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11,12, 13 y 14 del Estatuto Social.

Autorizado - Nicolás Schuster
N° 17.543

G.B. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Adolfo Bunse, arg., casado, Empresario, 52 años, con D.N.I. 5.262.409, Tucumán 829, 2°, Cap.; Diego Martín Belda, arg., divorciado, empresario, 30 años, D.N.I. 21.459.095, Tucumán 829, 2°, Cap.; y Gustavo Matías Federico Bunse, arg., soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 23.804.706, O'Higgins 1829, 6° "B", Cap.; 1) "G. B. GROUP S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Editorial especializada en los temas de información de alta prioridad, información de análisis de riesgo, análisis estratégico, toma de decisiones empresarias, análisis político, económico y geoestratégico, cultural y literario, distribución de ediciones de información de negocios, newsletters, semanarios, boletines quincenales y mensuales. Edición de pronósticos macroeconómicos y políticos. Análisis de Escenarios, análisis de mercado, doctrina de mercado, doctrina de la información de inteligencia económica. Ediciones de investigación de opinión pública, procesamiento de información, investigación e inteligencia de sectores económicos o factores de poder en crisis. Elaboración de doctrinas para la información e integración de comités de crisis, análisis de conflictos y administración de la información para su uso en la toma de decisiones en condiciones críticas. Edición de libros, separatas, y artículos de distribución a título gratuito u oneroso, mensuarios, bimensuarios, folletos de información y análisis secuencializado, distribución de suscripciones, edición de información instantánea no sistemática ni secuencializada, ediciones por única vez protegidas, todas ellas por la ley que ampara la propiedad intelectual (Ley 11.723) o editadas sin tal prevención según se decidiere. 4) cap soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año 7) Gustavo Adolfo Bunse: 8.400 acciones; Diego Martín Belda: 2.400 acciones; Gustavo Matías Federico Bunse: 1.200 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Alsina 492, p 3° "D", Cap. Directorio: Pres: Gustavo Adolfo Bunse. Dir Sup.: Diego Martín Belda.

Autorizado - Eduardo M. Arzeno
N° 63.372

GANAGRIN

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Reforma de estatuto social y aumento de capital social. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2000 dispuso la modificación de los artículos octavo y noveno de su estatuto social con motivo de la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos. La misma Asamblea dispuso el aumento del capital social, dentro del quíntuplo, en $ 86.500, llevándolo a un total de $ 286.500, y emisión de 865 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de cien pesos valor nominal cada una, como consecuencia de la incorporación a su patrimonio de los activos y pasivos escindidos de la empresa agropecuaria unipersonal Luis Roque Otero Monsegur. El Directorio.

Vicepresidente - Ricardo Moyano
N° 60.143

GOLO LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Irene Fernández, DNI 93.418.706, española, casada con Primitivo Ramos, nac. 12/01/33, comerc., dom. Pirán 310 Ituzaingo Bs.As.; Marisa Laura Ramírez, DNI. 21.473.054, arg., soltera, nac. 31/12/69, adm., dom. Casacuberta 3808 Castelar Bs. As. 2) Ins. Público del 01/09/2000. 3) GOLO LINIERS S.A. 4) Dom. Paraná 755 P.9 B Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Adquisición compra, venta y o permuta de toda clase de artículos alimenticios en general, artículos para kioscos en general, distribución de cigarrillos, artículos de librería y todo otro rubro conexo con su actividad, incluso su importación y exportación, pudiendo actuar ante licitaciones públicas o privadas. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $12.000 rep. por 12.000. acciones ord. de un voto c/u. La socia Irene Fernández se suscribe a once mil acciones de once mil pesos, Marisa Laura Ramírez se suscribe a un mil acciones de un mil pesos en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 31/08. 9) Presidente designado por tres años Irene Fernández, Directora Suplente Marisa Laura Ramírez.

Autorizada - Verónica Sara Díaz
N° 60.205

GRUPO GRAFICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 368 del 13/9/00. Accionistas: Néstor Javier Vila, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.634.161, Roca 3271 Florida; Juan Ramiro González Vidal, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.432.198, Guillermo Rawson 2396 6° "F" Olivos. Denominación: "GRUPO GRAFICO DEL NORTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación y comercialización de artículos para la industria editorial, las artes gráficas y la imprenta. Realizar de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados, actividades afines y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. Comercialización de artículos de librería, formularios contínuos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Ramiro González Vidal; Director suplente: Néstor Javier Vila. Sede social: Nicolás Repetto 40 4° "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.325

IGLUSTAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. y Gral. de Com. de Montevideo R.O.U. N° 902, del Fo. 6472 al Fo. 6478, L. 3, Estat. A los fines art. 118 Ley 19.550, se hace saber que IGLUSTAR GROUP S.A.; domicilio: Montevideo R.O.U. Objeto: En el exterior: A) inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos. C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Ha decidido: 1) Nombrar Representante Permanente en la Rca. Arg.: Eduardo Campaño, argentino, comerciante, DNI 4.584.072, CUIT 20-4584072-8, nacido 22/5/1941, domicilio en 11 de Septiembre de 1918 piso 11, Ciudad de Buenos Aires. 2) Dom. sede social: 11 de Septiembre 1918 piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Representante Permanente en la República Argentina - Eduardo Campaño
Nº 60.198

INDUSTRIAS AMANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

CINPLAST INDUSTRIA ARGENTINA DE PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.645.361. Por Asamblea General Extraordinaria "Unánime" del 15/9/2000 se resolvió la modificación del Estatuto Social en su artículo quinto (Capital Social) que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El Capital Social es de Setenta Millones Ciento Veinticuatro mil ciento treinta y cinco ($ 70.124.135) representado por setenta millones ciento veinticuatro mil ciento treinta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de un Peso($ 1) cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital o en su caso, las reformas de estatutos que se efectúen, podrán se instrumentadas mediante escritura pública o instrumento privado, a opción de la Asamblea, la cual podrá además delegar en el Directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones, la oportunidad de cada emisión, como así también la forma y condiciones de pago de las mismas, si es que la propia Asamblea no determina estas condiciones. Cada resolución de la Asamblea relativa a los aumentos ulteriores de capital se inscribirán en la Inspección General de Justicia. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas. Los accionistas de acciones ordinarias tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones ordinarias o preferidas que se emitan y el derecho de acrece en proporción a las que posean, salvo que la emisión tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea conforme el art. 197 de la ley 19.550".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 60.179

INPROMAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

— ACLARACION —

En la edición del 12 de setiembre de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: IMPROMAS S. A.

DEBE DECIR: INPROMAS S. A.

N° 61.898

INVERSORA DEL PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

"INVERSORA DEL PACIFICO" inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de diciembre de 1996, bajo el número 12.882, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas". Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30 de junio de 2000 se ha resuelto reformar el artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales. "Décimo Primero: En tanto la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos enumerados por el artículo 299 de la Ley de Sociedades Nº 19.550, se prescindirá de Sindicatura. Caso contrario la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados anualmente por la Asamblea , siendo en ambos casos reelegibles.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 60.193

JARO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscr. 5-12-89, Nº 8667, Tº A S.A. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 7-8-00, resolvió por unanimidad: 1)Aumentar el capital a $ 1.850.000; 2) Establecer las características de las acciones en circulación; 3) Aumentar el mandato de los Directores a 3 años; y 4) Aumentar el monto del depósito que deben realizar los directores en garantía, reformando en consecuencia los Artículos afectados.

Escribana - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 60.242

LACTEOS D'AGOVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Domingo Vaccaro, DNI 12.913.772, arg., casado con María Cecilia Astorino, nac. 14/4/57, comerc., dom. Av. Gral. Paz 12.191 P. 1 A, Cap. Fed.; Francisco D'Agostino, CI 6.576.888, italiano, divorciado de María Gloria Tomada, nac. 26/6/44, comerc., dom. Av. Gral. Paz 12.191 P. 2 C, Lomas del Mirador, Bs. As. 2) Ins. Público del 30/8/2000. 3) LACTEOS D'AGOVAC S.A. 4) Dom. Paraná 755, P. 9 A, Cap. Fed. 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación y Comercialización de productos Lácteos, sus derivados y otros productos lácteos, sus derivados y otros productos alimentarios, comercialización de los mismos, su compraventa, importación y exportación, al por mayor y/o al por menor. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ord. de un voto c/u. El socio Domingo Vaccaro se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos, el Francisco D'Agostino se suscribe a seis mil acciones de seis mil pesos, en este acto se integra en efectivo el 25% de las mismas. 8) Cierre 31/8. 9) Presidente designado por tres años Domingo Vaccaro, Director Suplente Francisco D'Agostino.

Autorizada - Verónica Sara Díaz
Nº 60.206

LAPIDUS & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 2/8/00; Graciela Mabel Resnik, argentina, casada, odontóloga, nacida 24-7-51, DNI 10.124.591, Avda. Honorio Pueyrredón 1239, piso 5º, Capital, Ricardo Hugo Lapidus, argentino, casado, ingeniero civil, 28-03-50, L.E. 8.186.573, Avda. Honorio Pueyrredón 1239, piso 5º, Capital. Plazo: 99 años; Obj: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, leasing y/o alquiler de equipamiento de procesamiento de datos e información, equipamiento de procesamiento y transmisión del video y la voz tanto analógica como digital, insumos, programas de propia autoría o de terceros equipos y redes de comunicaciones analógicas, digitales o híbridas, sistemas de alimentación eléctrica de baja, media y alta tensión, redes de alimentación eléctricas de baja, media y alta tensión y sus componentes, sistemas de cableado eléctrico de baja, alta y media tensión, de voz, datos y video, sistemas de transmisión inalámbrico de datos y voz y video, equipos de control de acceso, de control de personal y de control de procesos y producción. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, instalación, ensamblaje o desarrollo de equipos de procesamiento electrónico de datos e información, de voz y video, insumos, equipos y redes de comunicación analógica, digital e híbridas, sistemas de alimentación de baja, media y alta tensión, sistemas de transmisión inalámbrico de datos, voz y video, equipos de control de acceso, de control de personal y de control de procesos y producción. c) Construcción: De edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. d) Servicios: Mediante el proyecto, asesoramiento, desarrollo, dirección, mantenimiento e instalación de equipamiento de procesamiento de datos e información, equipamiento de procesamiento y transmisión de la voz tanto analógica como digital, insumos, programas de auditoría, propia o de terceros, equipos y redes de comunicaciones analógicas, digitales o híbridas, sistemas de alimentación eléctrica de baja, media y alta tensión y sus componentes, sistemas de cableado eléctrico de baja, media y alta tensión, de voz, datos y video, sistemas de transmisión inalámbrico de datos, voz y video, equipos de control de acceso, de control de personal y de control de procesos y producción, así como también el desarrollo de programas de propia autoría o de terceros. e) Inmobiliaria: Adquirir, enajenar, locar, gravar bienes muebles e inmuebles, e incluso éstos últimos someterlos al régimen de propiedad horizontal. f) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap.: $ 20.000. Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o por el Vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura; Directorio: Presidente: Ricardo Hugo Lapidus, Vicepresidente: Pablo Andrés Lapidus, argentino, nacido 28-3-78, soltero, técnico electrónico, DNI 26.427.534, Av. Honorario Pueyrredón 1239, piso 5º, Capital, Director Suplente: Graciela Mabel Resnik; Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Avda. Honorario Pueyrredón 1239, piso 5º, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 63.457

LATAM COMMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 129 del 14/9/00, folio 449, Registro Nº 1788. Socios: Rodolfo Enrique Boillat, 24/3/67, empresario, DNI 18.313.686, CUIT 20-18313686-1 y Ana Paula Abarca, 01/8/69, diseñadora gráfica, DNI 21.003.366, CUIT 27-21003366-7, ambos argentinos, casados y domiciliados en Marconi 3240, Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. LATAM COMMERCIAL S.A. Sede social: 11 de Septiembre 4847, Piso 3º "A" Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) El ejercicio de representaciones, manatos, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y administración de productos, bienes y mercaderías, capitales y empresas en general. b) La realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por al que se requiera el concurso público. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de toda clase de bienes, productos, materias primas y mercaderías. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Directorio: Presidente: Rodolfo Enrique Boillat. Director Suplente: Ana Paula Abarca. Fiscalización: los socios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 63.394

LIMBO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4/9/00: Américo del Valle Coria, arg., cas., indus. 2/11/42, DNI 7.910.182, dom. Intendente Neyer 1646, Beccar, Prov. de Bs. As. y Porfirio Pereira, parag., sol., metalurg., 6/9/52, DNI 93.131.222, dom.: Intendente Neyer 1644, Beccar, Prov. de Bs As., Cap. Sede: Migueletes 1718, Cap. Plazo: 99 años d/insc. Objeto: A) Creación, diseño e implementación de lugares en Internet (WebSite) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos. B) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos. Diseño y programación de páginas web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitlización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de Intranets para empresas. C) Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia Internet, y todo tipo de sistema audiovisual. D) Prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos. E) Desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. F) Compra, venta, locación, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos audiovisuales, equipos, contenidos, hardaware y software de todo tipo, filmes cinematográficos, video cassettes, DVD, CD, insumos, ya sean formatos existentes a la fecha o que se creen en el futuro y/o cualquier otra clase de bienes y servicios relacionados, directa o indirectamente con el objeto social. G) Desarrollo, implementación y explotación del negocio de e-commerce. H) Provisión de servicio de acceso a Internet (ISP). I) Otorgar y recibir representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones en general de sociedades, empresas y/o particulares, nacionales o extranjeros. J) Operaciones Financieras mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas con o sin registro y demás derechos reales, tomar dinero prestado, compra y venta de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma directa o con garantías reales o personales, o cualquier otra de actividades financieras permitidas en la ley, con exclusión de las operaciones que requieren concurso público. Cap. $ 12.000. Administ.: Directorio: 1/3, por 3 ejerc., supl. 1/3. Sindicatura: No. Presidente: Américo del Valle Coria, suscribe 10.800 acciones. Dir. Supl.: Porfirio Pereira (suscribe 1.200 acciones). Rep. Legal: Presid. o Vice, en su caso 31/7.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 63.321

MAM INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 687 del 12-9-00, Alberto Andrés Mamone, 28/2/42, L.E. 4.386.495; Ester Ramona Bordón, 17-1-42, DNI 4.276.012; ambos argen., empres., casados, de H. Primo 1082, V. Alsina MAM INVESTMENT S.A. 99 años. Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes, o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warrants, dar garantías, constituirse en fiador y/o avalista, y realizar todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Comerciales: La compra para su posterior locación, de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser; vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz. Prescinde. C. Ejerc.: 31-8. Sede: Lavalle 1768, 3º 32, Capital. Presidente: Alberto A. Mamone: Dir. Suplente: Ester R. Bordón.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 63.416

MATERVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 618 del 4/8/00. Accionistas: Luis Alberto Gold, 48 años, argentino, casado, empresario, DNI 10.132.441, Av. del Libertador 6550, 3º "B", Capital; Juan Carlos Bagó, 59 años, argentino, casado, empresario, LE 4.366.315, Bernardo de Irigoyen 248, 8º, Capital; Sebastián Bagó, 56 años, argentino, casado, empresario, LE 4.445.158, Bernardo de Irigoyen 248, 8º, Capital; Leonor Gold, 54 años, argentina, divorciada, médica, LC 5.403.368, Av. del Libertador 6550, 3º "C", Capital; "Van Der Knaap's B.V.", con domicilio en Uruguay 937, 4º "G", Capital y representada por Isaías Drajer, LE 4.428.013. Denominación: MATERVET S.A. Duración: 99 años. Objeto: Actividades de inversión y financieras, aporte e inversiones de capitales; compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución y transferencia de derechos reales; préstamos, financiaciones y operaciones de crédito; excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda la que requiera el concurso del ahorro público. Capital $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 4. representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Bagó; Vicepresidente: Hugo Arnoldo Sigman; Directores Titulares: Luis Alberto Gold y Sebastián Bagó; Directores Suplentes: Leonor Gold y Eduardo Wain. Sede social: Moreno 957, 10º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.327

MERCEDES FEEDLOT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 430 del 13/9/00, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó la Asamb. Extraord. Unánime del 8/9/00 que resolvió ampliar el objeto social: Artículo 3: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación, representación, exportación y/o importación de materias primas, hacienda y/o aves de toda especie, mercaderías, carnes y subproductos, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. La explotación de carnicerías, mercados abastecedores, mayoristas o minoristas, el abastecimiento a terceros. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales en todas sus formas de contratación. Industriales: Mediante la explotación de establecimientos propios, arrendados o mediante la prestación de servicios por terceros, destinados exclusivamente a la faena de hacienda vacuna, ovina, porcina, caprina, yeguarizos y/o todo tipo de aves. La industrialización en todos sus niveles de productos cárneos, grasas de todo tipo, vísceras, menudencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados preparados alimenticios y productos balanceados, conservados o congelados. Explotación de cámaras frigoríficas. Agropecuarias: a) Producción agrícola y ganadera: Podrá actuar en la explotación de establecimientos que se dediquen a la actividad agrícola y/o ganadera, en toda su extensión, pactando cualquier tipo de convención que permita la disposición y/o administración de los bienes y productos de tales actividades, inclusive la frutícola, forestal, avícola, cría, tambos, cultivos, forestaciones en todas y cada una de sus formas. Intervenir en la producción, comercialización, representación, importación y exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas; comercialización, producción, representación, importación y/o exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. b) Comercialización de cereales: Actuar en la intermediación de cereales como mandatario y/o comisionista, sean granos finos, gruesos, oleaginosas, semillas y/o forrajes, pudiendo operar ante todo organismo oficial, en forma directa o indirecta, como así también en similar situación con empresas exportadoras, molinos harineros e industrias aceitera o cualquier otra persona individual o jurídica que actúe en la comercialización. c) Ganado: Mediante la cría, recría, invernada de las especies de ganado vacuno, ovino, caprino, yeguarizo ya sea en campos propios o de terceros, con pasturas naturales, complementos o a corral (feedlot). Convenios de capitalización en todas sus formas. Compra y venta de hacienda, consignación y/o comisión. Actuar en la comercialización de hacienda, ante cualquier otro organismo público y/o privado que intervenga en tal actividad, pudiendo operar en compra y venta y cualquier otra forma de comercializar, con animales propios o de terceros, interviniendo inclusive como empresa consignataria, efectuando además remates propios o de terceros, con intervención de martilleros debidamente matriculados. Inmobiliaria: Mediante la explotación, venta, cesión, permuta, administración, arrendamiento o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, divisiones y toda operación sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre usos y ocupación del suelo sean estos de orden nacional, provincial y/o municipal. La recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistema de riego. Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital a empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, para toda clase de o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizada - Ana M. Maloberti
Nº 60.122

MINERA EL DESQUITE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7 del 25/2/00, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo 11º.

Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 60.118

NEMOTEXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 8/9/00. Plácido Román Marcelino Witz, soltero, argentino, 16/3/47, DNI 6.263.658, comerciante, Dorrego 1557 y Pedro Alberto Medina, casado, argentino, 21/2/66, DNI 17.539.047, comerciante, 1º de Mayo 526, San Nicolás, dom. Dorrego 1157. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, elecrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Plácido Román Marcelino Witz; Suplente: Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal: Presidente. Sin síndico.

Presidente - P. R. M. Witz
Nº 63.342

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12/9/2000, se resolvió la modificación de fecha de cierre de ejercicio, mediante la reforma del artículo 21 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 21: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere; d) a dividendo de las acciones ordinarias; e) el saldo, en todo o en parte, al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizada/Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 60.113

O. CURA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Víctor Cura, arg., 2/12/56, DNI 12.668.945, CUIT 20-12668945-5, comerciante; María Susana Rosati, arg., 13/1/1952, DNI 10.442.010 y CUIT 27-10442010-4, comerciante, ambos casados en primeras nupcias, domic. en Condarco 4948, Capital Federal. 2) 6/9/2000. 3) O. CURA Y ASOCIADOS S.A. 4) Condarco 4948, Capital. 5) Comercialización de soportes magnéticos para audio y video, diskettes para computación, accesorios, repuestos, reproductores de sonido, estuches y fundas para guardarlos, importación, exportación de los mismos. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 12.500. 8) Directorio: Presidente: Osvaldo Víctor Cura; Vicepresidente: María Susana Rosati; Director Suplente: Fernando Gabriel Speroni, DNI 17.695.475 y CUIL 20-17695475-3. 9) Fiscalización a cargo de los socios. 10) 30/6.

Notaria - Dora E. Salazar Egaña
Nº 60.116

PARAFINA S.A.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 235.071). Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del 17/5/00 se resolvió modificar los artículos décimo (Administración) y decimosexto (Fiscalización) del estatuto social.

Autorizado - Adrián D. Gómez
Nº 63.461

PLAYAS DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 409 del 14/9/00. Daniel Omar Hernández, 12/8/63, DNI 16.249.209, Sarmiento 4142; Sergio Esteban Goransky, 17/9/55, DNI 11.793.161, Gral. Rivas 3441; ambos argent., casados, empres. de Mar del Plata. PLAYA DEL SOL S.A. 99 años. a) La explotación y administración de unidades balnearias, sean fiscales o privadas, y de campamentos turísticos la instalación, explotación y administración de edificios destinados a balnearios y en los cuales se presten servicios complementarios a la clientela, piletas de natación, baños sauna, canchas de tenis, playas de estacionamiento, espectáculos y variedades, actividades acuáticas, náuticas, recreativas y conexas. b) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas, aceites, harinas y lácteos; c) Explotación de bodegas, supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, kioscos, confiterías y locales bailables. Capital $ 50.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. ejerc.: 30/9. Sede: Paraguay 794, 5º, Capital. Presidente: Sergio E. Goranksy; Dir. Suplente: Daniel O. Hernández.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 63.363

RAFIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/7/00. Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado, DNI 14.675.185, Lavalle 1523, CF; Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.797, Azul 523, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 30/6. Dura: 99 años. Directorio 2 ejercicios. Sarmiento 1562.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 63.437

RECYNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 203 del 14/9/2000, folio 650, Registro 1461, se constituyó: 1) Amin Tumas, arg., nac. 30/6/30, LE 6.206.182, divorciado de 1ª nupcias de Nélida Olimpia Ríos, CUIT 20-06206182-1, ingeniero químico, domic. Medina 310, C.F.; Carlos Humberto Mario Fiorillo, arg., nac. 8/9/45, LE 8.248.386, casado 1ª nupcias con Lidia María Scarini, CUIL 20-08248386-2, comerciante, domic. Calle de los Junquillos 3078, Ciudad Jardín, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) Sede social: Esmeralda 1029, p. 2º, C.F. 3) Objeto: Industriales: Procesamiento de metales no ferrosos en todas sus formas como minerales, subproductos, sales, compuestos químicos yo residuos metálicos para su reciclado y transformación en productos y subproductos de uso industrial y/o agropecuarios. Tratamiento, transformación y/o terminación en productos de uso y/o disposición final de toda clase de residuos y/o desechos. Compraventa, fabricación y distribución de todo tipo de elementos eléctricos, electromecánicos y/o electroquímicos, incluso aquellos que configuren una fuente de energía portátil y/o estacionaria. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, de metales, minerales, plásticos y afines, nuevos y/o usados, bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, herramientas, motores, repuestos, materias primas elaboradas o no, patentes de invención, y marcas nacionales y/o extranjeras, atención de representaciones, comisiones y consignaciones. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, de este país o del extranjero; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar en general todos los actos jurídicos, comerciales u operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirecta con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiera lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 5) 5 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, 1 voto y v/n $ 1 c/u. 7) 31/12 c/año. 8) Presidente: Amín Tumas; Director Suplente: Carlos Humberto Mario Fiorillo.

Escribana - Verónica R. Douer
Nº 60.163

S.V. & A

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., cas., María Elisa Mayorga, 12/6/53, DNI 10.964.104 y CUIT 23-10964104-9, abog., Cazón 519, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Juan O'Farrell, arg., cas., 21/6/67, DNI 18.334.982 y CUIT 20-18334982-2, abog., Av. Callao 2050, 3º "A", Cap. 2) Nº 1620 del 8/9/00, Reg. 359, Cap. 3) 99 años. 4) Av. de Mayo 645, 1º, Cap. 5) S.V. & A S.A. 6) Asesoramiento en formación de imagen y comunicaciones personales, empresarias e institucionales; asesoramiento en el manejo de las relaciones entre entidades y los medios de prensa, producción y comercialización de espacios en medios masivos de comunicación, edición de publicaciones, videos, organización de ferias, congresos y otros eventos destinados a la formación de imagen, promoción y difusión de ideas de actividades personales, comerciales e institucionales. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 con mandato por 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Prescinde de sindicatura. 12) Presidente: Uriel Federico O'Farrell y Director Suplente: Juan O'Farrell.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 63.347

SAFESI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11/8/2000 por Luis Marcelo Silveyra, arg. nac. el 16/1/53, casado, empresario, DNI 10.731.483, Av. del Libertador 1991 (este) Sta. Lucía, Pcia. de San Juan; Alfredo Omar Ferrari, arg., empresario, nac. el 27/11/65, casado, DNI 17.686.769, Desaguadero 2421 y Marcelo Ramón Santa, arg., nac. el 6/4/67, casado, empresario, DNI 18.369.258, Las Heras 488, Río Tercero, Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. 2) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles y/o industriales, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas, licitaciones públicas o privadas y contrataciones con particulares y/o el Estado nacional, provincial y municipal y cualquier clase de reparticiones y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales 3) Industriales: Producción, fabricación, transformación y elaboración de todo tipo de materiales y equipos terminados o semi terminados electrónicos, electromecánicos y mecánicos, incluidas las máquinas y aparatos para juegos sociales y deportivos, entretenimientos y creativos de funcionamientos automático, semiautomático y manual por pulso. Comerciales: Exportadora e importadora, explotación y concesión de negocios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamiento, restaurante, confiterías y bares, explotación y concesión negocios y eventos deportivos, compraventa, importación, exportación, consignación y distribución de los productos a que se refiere el rubro industrial, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, compraventa de negocios deportivos. Agropecuarias: La compraventa, explotaciones y administración por cuenta propia o de terceros, de campos, bosques, chacras, granjas, por los medios que considere convenientes; y en las distintas actividades de la ganadería, agricultura, horticultura, vitivinicultura, apicultura, etcétera. Financieras: De aportes de capitales a sociedades, empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse,

recibir y otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, de terceros y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados del país y/o del extranjero, quedando excluidas todas las actividades financieras o aquellas que requieran el concurso público. Deportivas: Realizar y fomentar toda clase actividades deportivas sin excepción en todos los niveles, y toda clase de competencia y torneos, y cualquier otra actividad que tienda al mejoramiento de los niveles físicos y psíquicos de las personas en general. Llevar a cabo este objeto mediante la realización de toda clase de torneos y competencias, en los distintos niveles deportivos, pudiendo competir en torneos nacionales e internacionales y eventos en general, pudiendo contar con la colaboración de cualquier entidad deportiva del país o del extranjero. Servicios: Mediante el asesoramiento financiero, administrativo, contable, jurídico y comercial, a organismos públicos, organismos privados, personas físicas o jurídicas. Se entiende que la enumeración precedente en lo referido al tipo de asesoramiento y a sus destinatarios es enumerativa y no taxativa. Capital $ 24.000. Cierre de ejercicio: 30/4 anual. Sede social: Alicia Moreau de Justo 1050, P. Baja "117". Administración y rep. legal: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios: Titulares: Marcelo R. Santa (Presidente) y Luis M. Silveyra; Suplente; Alfredo O. Ferrari. La sociedad prescinde de sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouse (h.)
Nº 60.111

SANTA ANA DE TRONCO POZO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: E. 832 del 15/9/00, publicación del 25/8/00, Nº 57.551 (Reg. 1698, Cap. Fed.). Se rectificó objeto: Agropecuaria, explotación de establecimientos rurales, operac. inmobiliarias, construcción y administrac. edificios. Explotac. agencia viajes, turismo. Activ. minera y financiera, sin recurrir al ahorro público. Mandatos y representac. import./export.

Escribana - Erica Holtmann
Nº 60.220

SETON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 194 del 11/9/00, Reg. 3973 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27/6/00, la cual resolvió modificar su objeto social, quedando redactado el Artículo Tercero del estatuto de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, manufactura, elaboración, distribución y comercialización de cueros y cortes de cuero. b) Compra, venta, consignación, permuta, locación, leasing, instalación, importación y exportación de toda forma de productos elaborados y/o semielaborados, materias primas, elementos principales o accesorios, mercaderías, maquinarias, herramientas y equipos relacionados con el cuero. c) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos químicos, maquinarias, aparatos de todo tipo relacionados con la industria del cuero, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. d) Financieras: Tomar préstamos y promover y financiar todo tipo de inversiones relacionadas con el objeto social; la sociedad podrá otorgar garantías a favor de terceros. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Autorizado - Eduardo Arbetman
Nº 60.140

SISTEMAS INTELIGENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Leandro Fernández Speroni, argentino, casado, nació 27/12/61, DNI 14.769.400, contador, domicilio Av. Las Heras 1158, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Horacio María Arévalo, argentino, casado, nació 11/9/41, DNI 5.322.221, doctor en física, domicilio Av. Gaona 1856, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) 14/9/2000. 3) SISTEMAS INTELIGENTES S.A. 4) Salta 1008, p. 2º Of. "4", Capital. 5) Diseño, desarrollo y comercialización de software para uso en internet y general destinado a las actividades profesionales, comerciales e industriales; comercialización de los sistemas de computación, organización, análisis, servicios a empresas de computación; compraventa, locación, leasing de componentes de computadoras y software, armado de las mismas, ventas, instalación y mantenimiento de redes; importación y exportación de componentes, computadoras y software y elaboración, venta o locación de programas de computación, instalación de circuitos cerrados de televisión, sistemas de video, sistemas de audio y telefonía, reparación y mantenimiento de los subsistemas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Horacio María Arévalo; Director Suplente: Bernardo Leandro Fernández Speroni. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 63.365

SUCESION DE ANTONIO MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 29/6/2000, protocolizada por escritura 592 del 18/8/2000, Fº 2257, Reg. 94, Cap. Fed., esc. Eduardo Gowland, se procedió a aumentar el capital y se reformó el art. 4º, capital anterior: $ 40.000, monto del aumento: $ 9.972; capital actual: $ 49.972, representado por 49.972 acciones ord. nom. no endos. de $ 1 V/N c/u y 5 votos por acción. Modif. Art. 11: Fiscalización: Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por 1 ejercicio. Modif. Art. 12: Convocatoria a Asambleas.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 60.137

TRIDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 13/9/00. Socios: Carlos Gustavo Corominas, arg., nacido el 6/7/56, soltero, comerciante, DNI 11.957.397, Zapiola 1989, 11º "B", Cap.; Julio Alberto Reinoso, arg., nacido el 17/7/39, casado, arquitecto, DNI 4.300.025, Echeverría 3060, 2º, Cap. y Mariela Alejandra Cabo Navarro, arg., nacida el 21/9/74, soltera, comerciante, DNI 23.794.871, Bmé. Mitre 4268, 1º, Cap. Domicilio: Echeverría 3060, 2º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: mediante la instalación de maxikioscos para la compra, venta, consignación, comercialización y distribución de golosinas, galletitas, todo tipo de bebidas gaseosas y/o alcohólicas y helados, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, juegos infantiles, productos alimenticios y de perfumería, venta de tabaco y artículos para el fumador, juegos de azar, servicios de alimentación, envasados o no y todo otro artículo afín de este tipo de actividades, para consumición máxima, transportes de alimentos en general. b) Importación y exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 10 titulares por 2 años. Rep. legal: Pte., en caso de ausencia o impedimento por quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.; Mariela Alejandra Cabo Navarro y Dir. Sup.: Julio Alberto Reinoso.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 63.346

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABREA Y VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y modificación: Acto privado del 14/9/00 entre Elías Pedro Vázquez y Beatriz Obdulia González, únicos socios de "ABREA Y VAZQUEZ S.R.L." resuelven: prorrogar la duración de la sociedad por 5 años más y modificar el artículo segundo: así: 2º) Duración: 16 años a partir del 19/9/89.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 63.328

ACUERDO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/09/2000 Fº 780 Reg. 1025 C. Fed. se transcribió el acta de reunión de socios del 28/06/1999 por la que se modificó la cláusula 3a. (objeto social) "Tercera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Efectuar ante el servicio aduanero todos los trámites y diligencias relativos a la importación y/o exportación de mercaderías y todas las operaciones aduaneras contempladas por la legislación vigente en la materia. Organización, asesoramiento, consultoría y trámites en general, relacionados con el despacho de aduana, pudiendo presentarse ante todas las aduanas de esta República. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Operaciones portuarias, almacenaje, estibaje, carga y descarga de buques, camiones y cualquier vehículo de transporte. Realizar transportes y fletes nacionales o internacionales. Importación, exportación, comercialización y distribución dentro o fuera del país de toda clase de bienes, productos, mercaderías, tecnología y servicios, tradicionales o no, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este contrato".

Escribana - Laura M. Puentes
Nº 63.368

AVDA. CORRIENTES 5301

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 8/9/2000, Claudio Rubén Cora y Jorge Boasso, cedieron a José Luis Rodríguez Dos Santos y a Héctor Elías Mizraji 18 cuot. soc. por $ 1.800. Claudio Rubén Cora renuncia al cargo de Gerente. Se modifica art. 5º. Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes al efecto revisten el carácter de gerentes Permanecerán en el cargo por el término de duración del presente contrato. En tal carácter tendrán facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1981 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Solamente para adquirir, transferir, gravar o de cualquier forma disponer de bienes inmuebles, deberán prestar acuerdo los otros socios gerentes. Deberán depositar en la caja social la suma de quinientos pesos en concepto de garantía.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 60.255

BARRO FLET

Esc. 232. 11/9/2000, Fº 709, Reg. 982, CF. Esc. Sara R. de Imar. BARRO FLET S.R.L. CUIT 30-66137737-9, aumento de capital y reforma de contrato: Acta del 18/12/97, aumentó el capital social en $ 147.500, elevándose de $ 4.000 a $ 151.500. Acta del 4/9/2000, trasladan sede social de Av. Lincoln 4676 a Bernaldes 1540, Capital Federal. "Artículo primero: la sociedad girará en plaza con el nombre BARRO FLET S.R.L. Tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Bernaldes 1540, Capital Federal, pudiendo el gerente trasladarlo dentro de la misma jurisdicción si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer sucursales y/o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del Territorio Nacional o del extranjero". "Artículo cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 151.500, dividido en cuotas de $ 10 cada una, suscriptas e integradas totalmente de la siguiente forma: 15.050 cuotas la señora Silvia I. Giwant, y 100 cuotas el señor Claudio J. Frydman. El capital podrá incrementarse por el voto favorable de la totalidad de los socios expresado en Asamblea de socios, la que determinará las condiciones de monto y plazo guardando la misma proporción de cuotas ya integradas".

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 60.187

BEAUSOLEIL

Constitución S.R.L.: 1) Doc. Priv. con firmas certif. escribano del 15/9/00. 2) Luis Martínez D'Auro, 35 años, argentino, casado, DNI. 17.332.013, Av. Pueyrredón 1741 - P.3 "A", Capital Federal, arquitecto, y Florencia Sanguinetti, 30 años, argentina, casada, DNI. 20.956.652, Carlos Pellegrini 1051 - P.4 "23", Capital Federal, regisseur. 3) BEAUSOLEIL S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1051 P.4 "23", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora. b) Inmobiliaria. c) Estudio de arquitectura. d) Diseño, decoración y servicios afines. e) Brindar servicios relacionados como proveedores de particulares, empresas y el Estado, considerando como tal el Nacional, el Provincial, el Municipal, empresas estatales o mixtas y todos los entes autárquicos. Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstas deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales debidamente habilitados y matriculados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen con su objeto que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. 6)99 años desde registración. 7) $ 3.000. 8) Gerente Luis Martínez D'Auro. 9) Firma unipersonal. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Elio Francone
Nº 60.153

BLULU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/9/2000. 1) Socios; Marcelo Manuel Zalcwas, argentino, casado, arquitecto, titular del D.N.I. Nº 10.788.258, nacido el 22 de diciembre de 1952, domiciliado en la calle Roosevelt 2190, tercer piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires y la Señora Stella María Calandria, argentina, casada, nacida el 02 de mayo de 1953, arquitecta, con D.N.I. Nº 10.961.007, domiciliada en la calle Roosevelt 2190, tercer piso "A" de la Ciudad de Bs. As. 2) BLULU S.R.L. 3) Roosevelt 2190, tercer piso "A" de la Ciudad de Bs. As. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. B) Constructora. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Ingeniería y Arquitectura: Estudio, proyecto, dirección ejecutivo y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes y en general todo servicio o actividad vinculados directamente o indirectamente con la construcción. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) Capital. El capital social es de pesos doce mil (12.000) pesos. 7) Administración, representación legal y uso de la firma: Marcelo Manuel Zalcwas, con el cargo de gerente. Fiscalización: Socios no gerentes. 8) 31/07 de cada año. Contador Rodolfo Ricardo Grampa. Tº 93; Fº 60.

Contador - Rodolfo Ricardo Grampa
Nº 60.105

COPC SOUTH AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 19/7/99, Nº 5478, Libro 111 de S.R.L. Se informa que el acuerdo de transformación otorgado por escritura 180, del 24/7/2000, al Fº 328, del Reg. 1235 de esta Ciudad y publicado en el Boletín Oficial con fecha 2/8/2000, número 0043 - 00055446, ha quedado sin efecto por haber caducado por vencimiento del plazo establecido en el artículo 81 de la ley de Sociedades.

Apoderada - María Fernanda Aciar
Nº 63.440

DATYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Eduardo Héctor Sanabria, DNI 17.547.101, 15/04/1965, Cnel. Díaz 282, R. Mejía, PBA; Héctor

Tomás Sanabria, LE 4.195.397, Gregorio de Laferrere 7160, CF, 8/2/1937 y Catalina Marcela Valente de Sanabria, 8/6/1967, Cnel Díaz 282, R. Mejía, PBA, DNI 18.072.444. Todos arg, casados y comerciantes. 2. 13/09/00. 3. DATYTEL S.R.L. 4. 99 años contados a partir de la inscripción en IGJ. 5. Capital Social: $ 10.000., dividido en 10.000 cuotas de VN $ 1. c/u. 6. Objeto: a) Mediante el proyecto, instalación, explotación, importación, exportación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, computación y datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electrónica y/o digital; b) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados integrados, sean ellos terrestres en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, aéreos o marítimos; c) Mediante el proyecto, instalación, importación, exportación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas, terrestres y/o satelitales, destinadas a los servicios de videotexto y/o teleinformática en general; d) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables metálicos y/o de fibra óptica para redes de transmisión de datos, sus terminales y elementos de conmutación asociados; e) Mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con toda empresa estatal o privada, de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. 7. Administración y representación legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8.- 30/09 de cada año. 9. Perú 963, Cap. Fed. 10. Gerentes: Eduardo Héctor Sanabria y Héctor Tomás Sanabria.

Autorizada - Mariana Ruiz
Nº 63.409

DECOR-NAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/7/2000, los socios: Mario Héctor Szmid, y Liliana Beatriz Rouco, modificaron el Artículo Segundo del Contrato social, que quedó redactado así: "Segundo: La sociedad tendrá su duración hasta el 31 de marzo del año 2033".

Autorizado - Pompeo Pascual Crapanzano
Nº 63.314

DILER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura N° 486 del 14/08/2000, ante el escribano Miguel Angel Terceño, Registro N° 104, de Capital Federal, los socios de DILER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4618, Libro 98, Sres. Favio Alejandro Sportelli, argentino, 32 años, soltero, D.N.I. 18.567.155 y CUIT 20-18567155-1, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril 3625, Capital Federal y Viviana Beatriz Sportelli, argentina, 34 años, divorciada, DNI 17.730.207 y CUIL 27-17730207-4, comerciante, domiciliada en Mercedes 4242, Capital Federal, cedieron y transfirieron a los señores Oscar Raúl Menéndez, argentino, 53 años, casado, DNI 8.261.409 y CUIT 20-08261409-6, comerciante, y Ana Lía Shrewsbury, argentina, 49 años, casada, DNI 6.645.754 y CUIL 27-06645754-6, comerciante, ambos domiciliados en la calle Paraguay 2083, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, en la proporción del 15 por ciento respectivamente, las 1950 cuotas de capital, de valor nominal un peso cada una. Y los cesionarios, como únicos socios modifican el artículo cuarto, que queda redactado: Cuarto: Capital social se fija en la suma de tres mil pesos, dividido en 3000 cuotas de un peso valor nominal cada una suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Raúl Oscar Menéndez, 1500 cuotas de capital; doña Ana Lía Shrewsbury, 1500 cuotas de capital. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. Y se designan gerentes ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribano - Miguel Angel Terceño
Nº 60.219

DIRECTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 10-11-1997 N° 8875 L° 107 T° de S.R.L. Por instrumento privado del 6-9-2000, Augusto Dante Illuminati, arg., soltero, nacido 14-1-1966, comerciante, D.N.I. 17.594.450, Sarmiento 4581 6to "18" Cap. Fed. vende por $ 1667 a favor de Patricio Hernández, arg., soltero, nacido 25-7-1972, comerciante, D.N.I. 22.845.457 y Alejandro Nicolás Filinich, arg., soltero, nacido 3-10-1967, comerciante, D.N.I. 18.361.815, México 1774 3° Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales (1667 cuotas). Adquieren: Alejandro Nicolás Filinich 834 cuotas y Patricio Hernández 833 cuotas. Renuncia como gerente Augusto Dante Illuminati y son designados gerentes Patricio Hernández y Alejandro Nicolás Filinich. Se fija sede social en México 1774, 3°, Capital Federal.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 63.397

DISTRIBUIDORA SANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 321 del 8/9/2000, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 1384; se ha resuelto constituir una SRL. Socias: Concepción María Crigna, arg., nac. 17/3/1936, cas. en 1° nupc. c/Héctor Manuel Martínez, comerciante, DNI 2.421.734, CUIT 27-02421734-0, dom. Pedernera 1768 C.F. y Nora Irene Martínez, arg., nac. el 8/2/1959, cas. en 1° nupc. c/Ricardo Gustavo Santa, docente, DNI 13.305.344, CUIL 27-13305344-7, dom. Pedernera 1768, C.F.- Denominación: "DISTRIBUIDORA SANTA S.R.L." Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicos y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca; herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en maquinarias industriales. La compraventa, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, instrumental, equipo, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Mediante la adquisición, administración y/o locación, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa y administración y/o locación de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000 y se divide en 12.000 cuotas de VN $ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Cierre de ejercicio: 31/8/ cada año. Gerente: Concepción María Crigna. Sede: Camilo Tores 2294, Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
N° 63.351

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de gerentes, Reforma art. 5to. y texto ordenado Estatutos. Por esc. del 12/9/2000, F° 549 - Esc. Eduardo R. Saubidet. Reg: 527 Cap. Fed. Isaac Eiberman y Sergio Daniel Eiberman, renunciaron a cargo de gerentes. Quedan socios gerentes: Roberto Milman, Amalia Eiberman de Milman, Saúl Schvartzman, Hilda Eiberman de Schvartzman. Reformó Art. 5to. y ordenó texto definitivo del Est. Soc.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
N° 63.335

ESTANCIA LA CAMILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 301 15/9/00 F° 678 Reg. 1385 Cap. 1) Prórroga 99 años desde el 23/4/96. 2) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades agrícola ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando labores rurales en el ámbito ganadero, agrícola, frutícolas, forestal que abarcará la cría invernada, mestización y cruza de ganado, de toda clase y especie de animales, explotación de tambos y granjas, plantaciones agrícolas, frutícolas y de hortalizas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y realización a título oneroso de productos ganaderos, agrícolas, frutícolas, derivados de la explotación forestal y similares; La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos cárnicos y sus derivados cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría y consumo, explotación y administración de campos, granjas, establecimientos agrícolas; c) De servicio: Transporte de cargas y mercaderías en general así como también el transporte de personas; d) Financiera; mediante el aporte a sociedades constituidas o a constituirse de créditos, préstamos, financiaciones con garantías reales o personales o sin ellas; otorgar fianzas, avales y otras garantías a favor de terceros, compra, venta de acciones, bonos, títulos y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. f) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.

Autorizada - Raquel Colomer
N° 60.226

EVERSYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14 de septiembre de 2000. Modificación del estatuto social por cesión de cuotas y designación de Gerente: Socios: Everysystems Ltd., con domicilio especial en Uruguay 856 Piso 2° "5", Capital Federal, inscripta en la I.G.J., representada por Andrea Gabriela Bergamaschi, en su carácter de Representante legal y Apoderada, y Marco Aurelio Garib, casado, brasileño, nacido el 29/01/62, pasaporte brasileño N° CH495227, empresario, con domicilio en Rua Lubatinga 84, Apto. 71, São Paulo, Brasil; quedando el capital social, $10.000,00, dividido en 1.000 cuotas, correspondiendo 999 a EVERSYSTEMS LTD. y 1 al Sr. Marco Aurelio Garib; 2) Gerencia: En forma individual e indistinta y por tiempo indeterminado queda designado gerente el Sr. César Alejandro Castelli.

Gerente - César Alejandro Castelli
N° 63.315

FASCINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Edmundo Catania, argentino, casado, empresario, DNI 17.200.979, Carlos Pellegrini 465, piso 9, depto. 70, Cap. Fed; Luis Alejandro Galindo, argentino, divorciado, empresario, DNI 14.886.751, Carlos Pellegrini 465, piso 9, depto. 70, Cap. Fed; Ana Beatriz Fusaro, argentina, casada, empresaria, DNI 14.988.256, Eduardo Madero 1714, Martínez, Pcia. Bs. As; Vicente Héctor Fusaro, argentino, divorciado, agrimensor, DNI 4.773.162, Dr. Melo 1508, Lanús, Pcia. Bs. As; Andrés Pineyro, argentino, casado, arquitecto, DNI 16.304.811, Carlos Pellegrini 1175, piso 3, depto. D, Cap. Fed; María Claudia Arrossagaray, argentina, divorciada, abogada, DNI 13.432.227, Pedro Morán 3690, Cap. Fed. Ins. Priv. 01/08/2000 y 01/09/2000. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: mediante la explotación de casas de comida, restaurantes, confiterías, bares, parrillas, pizzerías, cervecerías, heladerías y otros locales de atención al público, para lo cual podrá comprar, vender, elaborar, transformar, permutar, comercializar, distribuir, importar, exportar, productos alimenticios y bebidas, materias primas, mercaderías, maquinarias, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria gastronómica. Profesional: mediante la explotación de todos los rubros de la actividad de la construcción. Inversora: la realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compraventa, negociación de papeles de comercio por las modalidades y sistemas creados y a crearse y negociación de inversiones mobiliarias con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes Víctor Edmundo Catania, Luis Alejandro Galindo, Ana Beatriz Fusaro y María Claudia Arrossagaray, debiendo actuar en forma conjunta dos de ellos en forma indistinta, pero siempre con la participación obligatoria de Víctor Edmundo Catania o Luis Alejandro Galindo y de Ana Beatriz Fusaro o María Claudia Arrossagaray. Sede social: Reconquista 1028, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Abogada - María Claudia Arrossagaray
N° 60.170

FOTOS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges 1ª nup. Marcelo Angel Bevacqua, arg. 31/3/64, comerciante, DNI 16.730.222, CUIT 20-16730222-0 y Andrea María Acuña, arg., 22/3/72, comerciante, DNI 22.654.265, CUIL 27-22654265-0, ambos domic. Tte. Gral. J. D. Perón 4217, de Cap. 2) Esc. 15-9-2000 F° 657 Reg. 1176 Cap. 3) "FOTOS DEL SOL S.R.L.". 4) Jurisdicción en la ciudad de Bs. As. 5) 99 años. 6) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, financiación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados de procedencia nacional o extranjera, relacionados con fotografías, productos, químicos y elementos vinculados con la óptica en general, como asimismo la comercialización, leasing y edición de películas, videocasetes y toda clase de material filmado o de audio, materiales relacionados con los mismos, maquinarias y mercaderías destinadas a tal fin y equipos de filmación, grabación o reproducción. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de productos relacionados en general con la industria fotográfica, óptica, química, papelera, de audio y de video, para sus distintos procesos, sus repuestos y accesorios, incluso las materias primas y productos necesarios para la elaboración de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio 31/5 de cada año. 10) Se designó socio gerente al socio Marcelo Angel Bevacqua, quien acepta dicho cargo.

Escribana - Elsa Mykietiw de Chocolonea
Nº 63.313

GCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. privado del 18-5-2000, Esteban Manuel Greco, Santiago Augusto Greco e Ignacio

Agustín Greco, ceden a Manuel Augusto Greco 100 ctas. y a Gerardo Oscar Guagnino 75 ctas. y se modificó en el capital de $ 5000 de cuotas que serán de valor $ 10 c/u.

Nº 60.181

GERIATRICO CENTENERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/10/99, María Alejandra Ada Martínez, D.N.I. 12.463.174, vende, cede, transfiere 180 cuotas sociales de valor nominal, de pesos tres mil ochocientos a Leonardo Sergio Snitcofsky con D.N.I. 18.357.066. Asimismo, en el presente contrato de cesión de cuotas sociales, Elisa Margarita Felice, D.N.I. 1.307.036, vende, cede y transfiere, a favor de Leonardo Sergio Snitcofsky, la cantidad de veinte cuotas sociales cuyo valor nominal es de pesos doscientos. Reformando la cláusula cuarta del contrato social, que en adelante quedará así redactada: "Cuarta": El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de 10 pesos de valor nominal, cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: La señorita María Alejandra Ada Martínez 295 cuotas equivalentes a la suma de $ 2.950.-, Leonardo Sergio Snitcofsky 200 cuotas equivalentes a la suma de $ 2.000.- y la señora Elisa Margarita Felice 5 cuotas, equivalentes a la suma de $ 50.- Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en dinero efectivo.

Socio Gerente - Elisa Margarita Felice

N° 60.134

GOTYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. priv. 15-9-2000. Socios: Walter Ariel Renzi, arg., D.N.I. 20.736.011, CUIT 20-20736011-3, nacido el 14/4/69, 31 años, empleado, domicilio El Maestro N° 5, 8° "C", Capital Federal, soltero, y Gabriel Martín Olmedo, arg., D.N.I. 21.820.285, CUIT 20-21.820.285-4, nacido el 25/8/70, 30 años, domicilio Cir. IV, Secc. 3ra., Mza. 10, casa 16, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. Buenos Aires, casado. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, alquiler, importación y exportación, comercialización en general de telefonía celular y afines, asesoramiento en publicidad, promoción y ventas en general. Publicidad y/o promoción en general, alquiler de vehículos para promoción y/o publicidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "GOTYCOM S.R.L.". Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: El Maestro N° 5, 8° "C", Cap. Fed. Gerentes: Walter Ariel Renzi y Gabriel Martín Olmedo.

Abogada - Karina Esther Garber

N° 60.238

ICE COOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 30/8/00. 2) Ricardo Doxandabarat, argentino, divorciado, nacido el 30/4/34, comerciante, L.E. N° 5.593.938, domiciliado en Francia 4071, Munro, Pcia. de Bs. As.; Nicolás Roberto Molinero Escribano, argentino, casado, nacido el 24/5/48, comerciante, L.E. N° 4.754.431, domiciliado en Martín J. Haedo 2169, Florida, Pcia. de Bs. As.; Jesús Oscar Ruiz, argentino, casado, nacido el 15/1/50, comerciante, D.N.I. N° 7.869.031, domiciliado en Juramento 860, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. y Nora Inés Portela, argentina, divorciada, nacida el 6/1/59, comerciante, D.N.I. N° 13.139.635, domiciliada en Elflein 2368, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) "ICE COOL S.R.L.". 4) Virrey Arredondo 2540, 6° piso, departamento "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tendrá por objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación y alquiler de pistas de patinaje sobre hielo, fijas o transportables, propias o contratadas, para organizar y realizar fiestas, cumpleaños, espectáculos, eventos sociales, culturales y/o deportivos, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, municipales o internacionales. b)Entrenar y contratar personal para ello. c) Elaborar, construir, armar, desarmar, equipar, transformar y reparar pistas de patinaje sobre hielo y sus partes integrantes, para adecuarlas a los fines dichos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente pistas de patinaje sobre hielo adecuadas a sus actividades y repuestos para las mismas. e) Importación y exportación, compra y venta de mercaderías, materia prima, maquinarias y productos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones de compra y venta de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y rurales, relacionados con el rubro de pistas de patinaje sobre hielo. Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias relacionadas con el rubro de pistas de patinaje sobre hielo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y/o este estatuto. 7) Cien mil pesos. 8) A cargo de 3 gerentes, socios o no, la actuación es conjunta, dos de cualquiera de los tres y se designan como gerentes a Ricardo Daxandabarat, Jesús Oscar Ruiz y Nora Inés Portela, por el término de cinco años. 9) 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Samuel A. Sitkowski

N° 63.424

IMPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/09/00. Socios Andrés Guillermo Dillenberger, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.976.941, Bartolomé Mitre 1305, 3°, Dpto. "E", Capital Federal, Leonardo Esteban Dillenberger, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.893.452, Bartolomé Teodoro García 2487, 6° "C", Capital Federal. Denominación: IMPAS S.R.L., duración: 99 años. Objeto: Prestar servicios de comercio electrónico en Internet, al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, diseños de sitios de internet, provisión de soluciones informáticas, desarrollo de páginas Web; venta e instalación de software y hardware; venta de equipamiento informativo y software; representación de productos de software y hardware, exportación e importación, venta de equipos de comunicación, venta o alquiler de accesos de redes públicos o privadas, provisión de personal a empresas, participar como socios de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de partes de interés o acciones de otras sociedades, o por cualquier otro medio; efectuar compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con productos, la transferencia electrónica de datos y/o intermediación a través de los medios técnicos vigentes a crearse o que se desarrollen en el futuro, Capital: $ 3.000.- Administración: Andrés Guillermo Dillenberger, Cierre del ejercicio. 28/02. Sede Social: Bartolomé Mitre 1305, 3°, E, Capital Federal.

Autorizado - Fabián Alberto Stornini

N° 63.361

IMPORTADORA DEL ESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 18/09/00. 2) Socios: Evaldo Benjamín Henker, 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Tacuarí 263 de Capital, DNI 22.579.557; Elisa Sibel, 37 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en S. Leloir 279 de S. Vicente Prov. de Misiones, DNI 16.140.771. 3) Denominación social: IMPORTADORA DEL ESTE S.R.L. 4) Domicilio legal: Tacuarí 263 de Capital. 5) Objeto Social: Importación de bienes de cambio en general y especialmente de artículos de electrónica computación, audio y video. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 10.000.- totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designan Gerente a Evaldo Benjamín Henker. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de agosto.

La Autorizada

N° 60.191

ITULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 5415 L° 94 T° de S.R.L. Por Instrumento Privado del 1-9-2000, Guillermo Jorge Iturraspe, arg., casado, comerciante, nacido 16-7-1960, D.N.I. 14.069.473 y Mariana Elsa Gómez, arg., casada, nacida 21-8-1960, D.N.I. 14.027.908, domiciliados en Las Heras 2390 11° "A" Cap. Fed. venden por $ 50.000 a favor de Marcos Antonio Menéndez, arg., nacido 3-9-1954, DN.I. 11.331.601, comerciante, Belgrano 873 5° Cap. Fed. y Ramón Eduardo Caballero, arg., soltero, nacido 22-1-1965, D.N.I. 17.789.964, Lavalle 353 4° "26", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales (5.000 cuotas). Renuncian como Gerentes Guillermo Jorge Iturraspe y Mariana Elsa Gómez y son designados Gerentes Marcos Antonio Menéndez y Ramón Eduardo Caballero.

Autorizado - Hernán Molina

N° 63.396

JORDAN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por docto. privado del 14/9/00 Marcelo Alejandro Da Cunha cedió la totalidad de su parte del cap. social (1200 cuotas) a José Alberto Corral por $ 1.200 quedando el capital integrado: Mónica Patricia Acosta 3600 y José A. Corral 2400 cuotas de $ 1 c/u; se reformó el art. 3°.

Escribano - Gustavo Ramón Romero

N° 60.147

JUVY KIDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 31 de agosto de 2000. Socios: Marcos Eduardo Noriega, nacido el 16/11/1959, D.N.I. 13.596.914, domiciliado en 25 de Mayo N° 374 de Cap. Federal y Luis Roberto García, nacido el 13/7/1941, D.N.I. 4.581.787, domiciliado en Corrientes N° 2974 de Cap. Federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Primero: La Sociedad se denomina JUVY KIDS S.R.L. Segundo: Duración 99 años. Tercero: Objeto: Comercialización de prendas de vestir y las materias primas de las mismas. Fabricación de productos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y artificiales y confección de prendas de vestir incluida tintorería. Cuarto: Capital: $ 2.000. Quinto: Administración y uso de la firma indistinta. Sexto: Resoluciones sociales: De acuerdo al Art. 159 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Sarmiento N° 2046, P.B. 8 de Cap. Federal. Gerentes: Marcos Eduardo Noriega y Luis Roberto García.

Autorizado - Marcos Eduardo Noriega

N° 63.377

LA FAROLA DE LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 209 3/7/00 Reg. Not. 666 CF se constituyó LA FAROLA DE LINIERS SRL Socios: Daniel Guidobono, 2/3/80, arg., solt., comerc. DNI 28.053.066 CUIL 20-28053066-3, dlio. Alsina 259 1° p. dpto. 9 R. Mejía Bs. As. y José Alejandro Espinoza. 25/10/70, arg., casado, comerc., DNI 21.925.917 CUIL 20-21925917-5, dlio. Avellaneda 4994 S. Miguel Bs. As. Plazo: 99 desde inscripción en IGJ. Dlio. Soc.: Av. Rivadavia 11.700 CF. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización: La explotación comercial de negocios y/o concesiones de bar, confitería. restaurant, pizzería, kiosco de golosinas y afines, despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de café, té, leche, comidas, artículos y/o productos alimenticios, la compraventa, elaboración y distribución de productos de la industria de la alimentación. La provisión de servicios en general para comedores y/o restaurantes de lunch, recepciones. Organización, participación y presentación en ferias, exposiciones y licitaciones nacionales e internacionales, públicas y/o privadas Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de toda índole. Capital: $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u, aportadas así: D. Guidobono, 4750 y J. A. Espinoza 250. Cierre Ejercicio Soc.: 30/6/c/año - Representación y administración: Gerente: D. Guidobono

Escribano – José Alfredo Granato

N° 60.149

MAGISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 12-9-2000, F° 728 Reg. 197 Cap. Fed. se constituyó la sociedad cuya denominación es: MAGISOL S.R.L. Socios: Adrián de Benedictis, arg., 21-3-75, soltero, empleado, DNI 24.445.514, y Walter de Benedictis, arg., 22-10-33, casado, comerciante, LE 4.121.219, domiciliado en Doblas 122 5° 19 Cap. Fed. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Sede: Doblas 122 5° dto. 19 Cap. Fed. Duración: 30 años a partir inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra-venta, comercialización, importación, exportación y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, fraccionamiento de cereales, oleaginosos, graníferos, forrajes, pastura, algodonera, aceites, subproductos ganaderos y agropecuarios, semillas y otros derivados; operaciones con el mercado a término de Buenos Aires. Productos alimenticios, ganado, conservas y derivados; Inmobiliaria: compraventa de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, administración o renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, e intermediar en general. Financiera: por medio del aporte de capital a sociedades o empresas existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos públicos o privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 5.000. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por plazo duración de sociedad. En caso de ser plural, actuación indistinta. Gerente: Walter de Benedictis. Cierre de ejercicio: 30-8 cada año.

Escribano – Norberto E. Cacciari

N° 60.178

MANUFACTURA DE PRODUCTOS INSECTICIDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 8-9-2000, Stella Maris Feijoo cedió a Mario Alfredo Matte 50 cuot. soc. por $ 500.- Stella Maris Feijoo renuncia al cargo de Gerente.

Escribana – Mariana Andrea Messere

N° 60.258

MILENKA PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 23/06/00, Enrique Julián Dip y Paula Valeria Gligo, ceden, venden y transfieren 2.500 cuotas c/u, que poseen en la sociedad, a Gustavo Antonio Cavia, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.551.248 y CUIT 20-16551248-1, domiciliado en Talcahuano 1063, Cap. Fed, nacido el 09/08/1963; y Carlos Héctor dos Santos, argentino, casado, comerciante, DNI 7.775.464 y CUIL 20-07775464-5, domiciliado en Acceso Norte 3150, Victoria, Pcia. de Bs. As., nacido el 28/09/1946; modificándose así las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "Tercera: tiene por objeto, por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas

en general; b) Importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida por las leyes o por este contrato; c) Comercialización, distribución, representación, intermediación y permuta de toda clase de combustibles líquidos y gaseosos, petróleo, hidrocarburos y sus derivados Aceites y lubricantes en general; d) Transporte colectivo de pasajeros, de corta, media y larga distancia, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, por recorridos actualmente autorizados y/o nacionales, pudiendo operar en categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro se contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros. También operar como agencia de viajes y turismo y establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en 5000 cuotas de un peso valor nominal, cada una, aportadas por los socios en las siguientes proporciones: Gustavo Antonio Cavia: 2500 cuotas; Carlos Héctor dos Santos: 2.500 cuotas.

Autorizado – Ricardo Fernández Pelayo
N° 63.367

PABLO POL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sgte. edicto: Que por escrit. 108 del 14/09/2000, pasada al F° 310, del Reg. 86, de Cap. Fed., se resolvió designar como Gerentes a los señores Pablo Gabriel Pol, Pablo Alejandro Veronesi y José Luis Bena, quienes aceptan los cargos; y reformar el Artículo 9° del Contrato Social, el cual en su parte pertinente dice así: "Novena: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Pablo Gabriel Pol, Pablo Alejandro Veronesi y José Luis Bena, quienes revestirán el carácter de Gerentes, siendo irrevocables en sus cargos, atento ser esa designación condición expresa de la constitución de la sociedad.

Socio Gerente – Pablo Gabriel Pol
N° 60.227

PIZZA CAFE JIMBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 8-9-2000, José Luis Rodrigues dos Santos cedió a Jorge Boasso, Claudio Rubén Cora y Alfredo Boazzo 23 cuot. soc. por $ 2800.- José Luis Rodrigues Dos Santos renuncia al cargo de Gerente Administrativo. Se modifica art. 5°. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes al efecto revisten el carácter de gerentes. Permanecerán en el cargo por el término de duración del presente contrato. En tal carácter tendrán facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1981 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. Solamente para adquirir, transferir, gravar o de cualquier forma disponer de bienes inmuebles, deberán prestar acuerdo los otros socios gerentes. Deberán depositar en la caja social la suma de quinientos pesos en concepto de garantía.

Escribana – Mariana Andrea Messere
N° 60.253

PROTEC ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/12/86 N° 6977 L° 87 S.R.L. Aumento de Capital, Modificación y Redacción Integral: Acto privado del 3/8/00 entre Alejandro Soldo; Antonio Santarsiere y Carlos Francisco Martín Condal, únicos socios de "PROTEC ASOCIADOS S.R.L.", resuelven: aumentar el capital de $ 1.- a $ 500.000.-, modificar los artículos cuarto y quinto y redactar íntegramente el contrato así: Denominación: "PROTEC ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 30 años a partir del 30/12/86. Objeto: a) Compra y venta por menor y mayor de artículos de ferretería y materiales para la construcción; b) herramientas, maquinarias para industrias, talleres, en especial para la industria de la construcción; c) artículos de bazar y menaje; d) exportar e importar productos relacionados con el objeto. Capital: $ 500.000. Administración: todos los socios en forma indistinta y/o conjunta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: José León Suárez 3107 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.331

ROCA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 1/9/00, Esc. N° 203 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Favio David Baron, solt., DNI 18.522.237, empresario, Sarmiento 1230 2°, de esta Ciudad; José Antonio Gervasio Sánchez Elia, cas., DNI 14.217.040, abogado, L. N. Alem 1026 4° de esta Ciudad; Andrés Facundo Caro, solt., DNI 21.431.290 Diseñador Gráfico, Nueva York 1189, City Bell, Prov. Bs. As.; Fernando Agustín Rovaletti, cas., DNI 22.765.397, Diseñador Gráfico, calle 2 N° 155, La Plata, Prov. Bs. As. y Cintia Carolina Ostrofsky, casada, DNI 22.211.409, Lic. en Adm. dom. Country Gran Bell Lote 117, City Bell, Prov. Bs. As., todos argentinos mayores de edad, 3) "ROCA & ASOCIADOS S.R.L."; 4) Chile 767 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Diseño y ejecución de estrategias de comunicación, publicidad, mercadeo, merchandising y promociones para todo tipo de personas físicas o jurídicas. 2) La compra, venta, arrendamiento, leasing, para sí o para comercialización a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, entre ellas a forma enunciativa y no limitativa, radial, televisiva, internet, cinematográfica, gráfica. 3) La producción creación y elaboración de campañas de publicidad, 4) La explotación de empresas de comercio electrónico (internet) o por catálogo. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 7) Mil. 8) De 2 gerentes, en forma conjunta 1 año. 8) Representación: Socios Gerentes: Favio David Baron y Cintia Carolina Ostrofsky. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre el 30 de junio.

Escribana – Nancy Edith Barre
N° 60.152

SERCA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 18/08/00 Francisco de Asis de Langhe vende a Myrian Ester Andrés, arg., casada, Cuyo 3057 - Martínez - PBA, DNI 22.845.162, la cantidad de 5 cuotas que representan el 50% del Capital Social. Monto de la operación: $ 5.000. Renuncia como gerente Francisco de Asis De Langhe. Se designa gerente a Myrian Ester Andrés.

Autorizada – Mariana Ruiz
N° 63.408

SOLUCIONES ESTRUCTURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-9-00. Walter Néstor Díaz, 17-9-62, DNI 16.187.187, Derqui 4691, Ezpeleta; Francisco José Polverigiani, 15-10-26, DNI 5.556.611, Bolívar 456, 1° 2, Capital; ambos argent. casados, comerc. SOLUCIONES ESTRUCTURALES S.R.L. 20 años. Servicios: La prestación de servicios a empresas privadas o públicas, a los organismos nacionales, provinciales y municipales, para pintura, limpieza, seguridad, colocación de baños químicos, refacciones y conservación; electricidad, electrónica, software, hardware, computación; Inmobiliaria: La compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamientos, arrendamientos, administraciones y todas las operaciones de renta inmobiliaria. La construcción de edificios de obras públicas y privadas, edificaciones para ser subdivididas, explotadas o vendidas en propiedad horizontal, vertical o colectiva, o cualquier otra forma que para este derecho real provean las leyes, y la financiación de estas actividades de contratos de obras; Mandataria: ejercicio del mandato en el más amplio aspecto para la consecución de la actividad de la sociedad, así como de representaciones; Importadora y exportadora: Importación y exportación de toda clase de bienes necesarios para el cumplimiento de las actividades antes enumeradas y de todos aquellos no prohibidos por las normas legales en vigencia, productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre en dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 1.000. Administ.: Walter N. Díaz. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Bolívar 456, 1°, 2, Capital.

Apoderado – Sebastián López Delgado
N° 63.415

TECNICA TELCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 14/9/00, José Angel Alberto, LE. 6.267.975, cedió a Daniel José Alberto, DNI 11.299.701, 2850 cuotas; y a Silvana Cristina Rinvenuto, 21/9/60, solt., arg., empleada, DNI. 14.008.671, Charcas 3379, 11 "B", Cap., 150 cuotas. Se reformó el art. afectado por la cesión.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 60.241

THE WORLD SOUND FRIO CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Octavio Federico María Dubosc Díaz, casado, argentino, comerciante, 8 de septiembre de 1964, DNI 16 976.632, Juramento 1902, Capital Federal, Pablo Russo, casado, argentino, comerciante, 19 de diciembre de 1966, DNI 20.627.584, José Bonifacio 1671, Capital Federal; Héctor López, casado, argentino, comerciante, 4 de octubre 1957, DNI 12.890.580, Santa Fe 3465, Capital Federal y Rubén Villar, casado, argentino, comerciante, 9 de marzo de 1964, DNI 16.822.237, calle 23 1382, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 07/081/2000 certificado por Registro Notarial 155 de Capital Federal; 3) THE WORLD SOUND FRIO CAR S.R.L.; 4) Av. San Martín 6147 Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros la comercialización, importación y exportación de accesorios y repuestos para automotores, artículos electrónicos en general, juguetes de todo tipo y artículos para regalos como así también sus subproductos y derivados. Aceptar y otorgar representaciones e intermediaciones de carácter nacional e internacional y todos aquellos actos tendientes a cumplir con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ; 7) $ 2.000,00; 8) gerente socio o no por cinco (5) ejercicios, reelegible, Gerente: Rubén Villar; 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Enrique Spinelli
N° 60.201

TILQUICHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Alberto Muñoz, 9/7/62, comerciante, DNI 16.380.859, Rivadavia 352, Pilar, Prov. Bs. As. y Emilce Idolina Aranda, 21/4/35, jubilada, LC 1.734.409, Colombres 1677 PB A, Cap; argentinos y solteros. 2) Doc. priv. 6/9/2000. 3) TILQUICHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Suipacha 921, 2°, ofic. C, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) compra, venta, distribución, locación, permuta, comercialización e intermediación en todas sus formas de: 1) productos y subproductos mineros, agropecuarios, ictícolas y alimenticios en estado primario, semielaborados, elaborados o industrializados en todas sus formas, géneros, especies y variedades; 2) mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios relacionados con las actividades industriales y agropecuarias; c) la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; d) la realización, organización e implementación de proyectos y plantas industriales, obras civiles y sanitarias; e) el desempeño de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos comerciales e industriales. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) gerente Jorge Alberto Muñoz por término social. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31 diciembre.

Autorizado – D. Salandin
N° 63.395

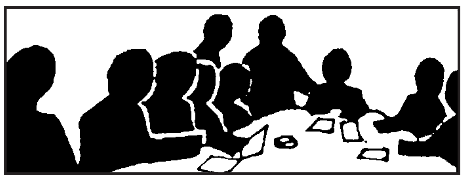
VIFAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/9/00. Socios: Jacqueline Manicas, 32 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI: 92.471.636, Lavalle 2662 Florida; Celia Cardinali, 31 años, argentina, casada, maestra, DNI: 21.066.260, Lavalle 823 Bernal; Iris Raquel Giusti, 34 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 18.113.614, C. Larralde 4138 Capital; Eduardo Néstor Dvorsky, 43 años, argentino, divorciado, contador, DNI: 13.256.463, Aráoz 1947 6° "C" Capital. Denominación: "VIFAMED S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: realizar de toda clase de operaciones inmobiliarias. Representaciones y mandatos. Constructora. Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Andrés Fabián Damonte. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Bartolomé Mitre 2296 9° "D", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 63.329

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 2° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndico.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
d) Distribución de utilidades.
e) Elección de Síndico titular y Suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo M. Marra
e. 21/9 Nº 17.552 v. 27/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES “MONSERRAT”

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES “MONSERRAT” convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2280 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3°) Cuota social.
4°) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - María Belén Paulucci Cornejo
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 21/9 Nº 60.195 v. 21/9/2000

ASOCIACION BENEFICA DE DAMAS ORTODOXAS “SAN JORGE” SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
CUADRAGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a las socias activas a la Asamblea General Ordinaria que, en su sede de la calle Cabello 3963 2° “A” se realizará el día 30 de octubre del corriente año, a partir de las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Cuadragésima Asamblea General Ordinaria del 25 de octubre de 1999.
2°) Lectura de la Memoria, Balance General y cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Cuadragésimo Primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y el Informe de la Junta de Fiscalización.
3°) Distinción socia honoraria.
4°) Consideración de las nuevas cuotas societarias.
5°) Elección de: a) Seis (6) miembros titulares de la Comisión directiva en reemplazo de Yolanda Abdelmalek de Barbara, Blanca Chacra de Abud, Ivonne Syriane de Abboud, Elena Chacra, Liliana Sarquis y Diana Doguel. b) Dos (2) suplentes en reemplazo de: Argentina Tagliavini de Llapur y Margarita Kromfi de Prósperi.
6°) Designación de tres (3) socias presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. Presidenta: Yolanda Abdelmalek de Barbara. Secretaria General: Ernestina Falaha de Nazur.
Ciudad de Buenos Aires, septiembre de 2000.

Presidenta - Yolanda Abdelmalek de Barbara
e. 21/9 Nº 63.374 v. 21/9/2000

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA

Estimado Socio: De nuestra consideración: Por la presente llegamos a Ud., a los efectos de informarle que la C.D., en su reunión del 19 de agosto ppdo. en un todo de acuerdo a los arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea Extraordinaria para el próximo día viernes 06 de octubre de 2000 a las 19:00 hs. en su sede social de San José 352 4º “B” Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Cambio de denominación de la entidad, (adecuación de la sigla AGA a Asociación de Gestores de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
3°) Dar cuenta de la reorganización de las funciones administrativas y presentación de los servicios en las nuevas oficinas de San José 350 planta baja, en cumplimiento del art. 22 de nuestros estatutos. Descontando su participación en este acto, aprovechamos para saludarlo atte.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.

Presidente - Francisco Julio Albornoz
e. 21/9 Nº 60.162 v. 25/9/2000

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo martes 31 de octubre de 2000, a las 9 hs. en primera citación, y 10 hs. en segunda citación se realizará en la sede de la calle José A. Pacheco de Melo 2034, de esta Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea.
2°) Razones de la postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria. (Art. 45°, inc. L del Estatuto Social).
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.
4°) Consideración de la actuación del Comité Ejecutivo y Consejo Central durante el ejercicio referido en el punto anterior.
5°) Informe sobre la adquisición del inmueble sito en la calle Junín 1448, Unidad Funcional número dos de planta baja de Capital Federal. (Art. 7° del Estatuto Social).
Buenos Aires, setiembre 18 de 2000.

Presidente - Enrique F. Visillac
e. 21/9 Nº 60.196 v. 21/9/2000

ASOCIACION MUTUAL AMHSI DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en el Pabellón Popular Nro. 1 sito en Avenida Márquez 504 —San Isidro— a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999.
3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al décimo sexto ejercicio fenecido el 30 de junio de 2000.
4°) Renovación total del Consejo Directivo y Junta de Fiscalización de acuerdo a los artículos 40, 41, 43 de nuestros Estatutos para el período 03/11/2000 al 02/11/2004. El comicio se realizará el día 01/11/2000 en el horario de 10:00 a 18:00 hs. en las instalaciones del Jockey Club Argentino.

Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo A. Videla
e. 21/9 Nº 60.114 v. 25/9/2000

“B”

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2000, a las 11 horas, en la calle Sarmiento 459, Piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261 Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los directores y síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director a cargo de la Representación Legal - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 21/9 Nº 60.229 v. 27/9/2000

“C”

CRAVERI SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CRAVERI SAIC a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de octubre de 2000 a las 9:00 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Medidas a adoptarse respecto de la Asamblea General Ordinaria iniciada el 7/01/99 y finalizada el 4/02/99. Ratificación o rectificación de las cuestiones pertinentes en su caso.
4°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999;
5°) Consideración de la gestión de Directorio actuante desde el 4/02/99 al 07/12/99;
6°) Consideración de la gestión del Directorio actuante desde el 07/12/99;
7°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 04/02/99 al 07/12/99;
8°) Consideración de la actuación de la sindicatura que se desempeñó desde el 07/12/99;
9°) Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
10) Consideración y destino de los resultados;
11) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos;
12) Elección de Síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000. El Directorio.

Presidente - Juan A. Craveri
e. 21/9 Nº 60.257 v. 27/9/2000

“D”

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en forma simultánea para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda a las 18 horas, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente - Horacio Enrique Jorge Avila
e. 21/9 Nº 60.200 v. 27/9/2000

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 20 de octubre de 2000, a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas, en Avenida Corrientes 785, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital de ₳ 3.000, hoy $ 030 a $ 10.000.
3°) Prescindencia de la Sindicatura.
4°) Reducción del número de directores.
5°) Ratificación de la Sede Social.
6°) Designación de Directores.
7°) Reforma de estatutos. El Directorio.
5 de septiembre de 2000.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 17 horas.

Presidente - Mariano Florentino Peralta
e. 21/9 Nº 60.224 v. 27/9/2000

DAVID HOGG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 07/10/2000, a las 10:00 horas, en Perú 979 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000, y la gestión del Directorio.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 21/9 Nº 60.209 v. 27/9/2000

"L"

LOS CANICHES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs., en el supuesto de que fracase la primera, en Paraná 1083 3° A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2000.
3°) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
4°) Distribución de los resultados.
5°) Remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Ley 19.550. Remuneración a los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 13 Estatuto Social).
7°) Designación de los Síndicos titulares y suplentes por el término de 1 año (art. 17 Estatuto Social). El Directorio.
Síndico - Alberto E. Iriarte
e. 21/9 Nº 60.175 v. 27/9/2000

"M"

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre próximo a las 15:00 en Primera Convocatoria y a las 16:00 en Segunda Convocatoria, en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión de la sindicatura.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarín (reelegible); Carlos Luis Carro (reelegible); Osvaldo Lucchesi (reelegible); Saverio R. Riverso (no reelegible); tres Directores Suplentes por un año y de Síndicos titular y Suplente.
5°) Aumento de Capital a $ 7.560.000 (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3°.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 12 de octubre próximo a las 18:30.
Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
Presidente – José E. Klein
e. 21/9 Nº 63.381 v. 27/9/2000

MUTUAL SCOUT

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2000

Convocar a la III Asamblea General Ordinaria 2000 de la MUTUAL SCOUT, para el día 20 de octubre de 2000 a las 20 hs. en las instalaciones del Grupo Scout Santa Rita, sita en Camarones 3443 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Apertura a cargo del Señor Presidente.
B) Elección del Secretario de Actas y de dos miembros de la Asamblea para suscribir el acta.
C) Elección de tres (3) Miembros para formar la junta Escrutadora de votos.
D) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
E) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos por el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
F) Plan de Prioridades y Objetivos del próximo período.
G) Presupuesto para el próximo ejercicio y revisión de cuota social.
H) Consideración de la resolución del Acta N° 19, designando Socio Honorario al Sr. Javier Mouriño.
I) Elección de tres vocales suplentes y un miembro suplente para la junta fiscalizadora con mandato hasta el 30/06/01 a fin de cubrir las vacantes producidas.
J) Proclamar a los miembros electos.
K) Palabras finales del Señor Presidente.
Vocal Titular - Patricia Desalvo
e. 21/9 Nº 63.359 v. 21/9/2000

"N"

NUESTRA ALDEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NUESTRA ALDEA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día nueve de octubre del 2000 a las 9 hs. en la calle Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día nueve de octubre del 2000 a las 11 hs. en Florentino Ameghino 542 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para refrentar el acta.
2°) Tratamiento de la resolución adoptada por el Directorio, respecto a lo prescripto en el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 18 del 2000.
El Presidente
e. 21/9 Nº 60.168 v. 27/9/2000

"P"

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 23 de octubre de 2000 a las 11 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, Estado de resultados y anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que las acciones deben ser depositados con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.245 v. 27/9/2000

PLAPER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. 1.672.210. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de octubre de 2000 a las 14 horas, en la calle Ciudad de La Paz 2372 8vo. piso "C" Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social en pago de aportes irrevocables, inc. 2 del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas con tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - José H. Perel
e. 21/9 Nº 60.246 v. 27/9/2000

"S"

SADAIC - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y demás disposiciones legales vigentes, el Directorio de la SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA —SADAIC— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 25 de octubre de 2000 a las 9 horas en el Hotel Bauen, Salón Embajador, sito en Avda. Callao 360 de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración presentación Sres. Ramón Corrales, Angel Eduardo Videla, Hugo Alejandro Terragni Fiz, Alberto Antonio Eladio Pizzichini, Raúl Ernesto Moyano, Eduardo Roque Lugones y Alberto Nicolás Tosas sobre solicitud de reincorporación como socio de SADAIC.
2°) Homenaje a los Sres. Socios fallecidos durante el período 01/07/99 al 30/06/00.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del ejercicio N° 65 correspondiente al período 01/07/99 al 30/06/00. Informe de los Sres. Auditores del Estado.
4°) Consideración de cuotas, servicios y beneficios mutuales y sus aranceles.
5°) Fijar el porcentaje de Fondo para Altos Fines, para contribuir al sostenimiento de la Mutual.
6°) Aprobación cuota social para Socios comprendidos en el Art. 67 del Estatuto Social.
7°) Consideración del presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al período 01/07/00 al 30/06/2001.
8°) Aprobación de la retribución a los Miembros del Directorio y a los Sres. Auditores del Estado.
9°) Solicitud autorización para compra de propiedad en la ciudad de Santiago del Estero.
10) Designación Junta Electoral. Consideración Acto Eleccionario.
11) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Ariel Ramírez
Secretario - Víctor Hugo Yunes
e. 21/9 Nº 59.193 v. 22/9/2000

"T"

TRUCK S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TRUCK S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Perú 345, 10° D Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2°) Fijación del número de Directores y su elección.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.950 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Presidente - Salvador Infante
e. 21/9 Nº 60.174 v. 27/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que María y Alexis S.A. con domicilio en Córdoba 1529 Cap. Fed., vende a Emma Marta Cerquetelia de Amato con domicilio en la calle José Mármol 1358/53 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500202) Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público, sito en la calle AV. CORDOBA 1531 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.252 v. 27/9/2000

Mena y Asociados: Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que "El Trigo de Oro S.R.L." domic. Av. Cabildo 4473 Cap. vende a "Avenida Cabildo 4473 S.R.L." en formc.; representada por Valentín Dindurra, domic. Tucumán 834 Cap.; Panadería y Fábrica de Masas; Industria: Elaboración y venta de Emparedados, sito en AVENIDA CABILDO N° 4473/75, P.B. y Primer Piso de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 21/9 Nº 60.222 v. 27/9/2000

Se avisa que Miguel A. Ismael DNI 16.011.410 y domicilio Dr. Rotta 3385 M. Grande, vende su Agcia. de Remis N° 768, sito en AV. CORRIENTES 846, L16, libre de deuda y gravamen a Héctor H. Marisco DNI 11.176.584 y domicilio en Molinedo N° 3369, Lanús Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley Dr. Rotta 3385 Mte. Grande.
e. 21/9 Nº 60.239 v. 27/9/2000

El Dr. Gustavo Goldfarb, T 60 F. 200 CPACF, domic. Lavalle 1587, 6° "13", Cap. Fed. avisa por 5 días que: Mariano Luis Moresco, DNI 13.774.041, domic. en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Jorgelina Elena Podestá, DNI 5.761.834, domic. en Caracas 3560, Cap. Fed. y a Sandra Elizabeth Imparato, DNI 17.701.900, domic. en Gral. José Gervasio de Artigas 2091, 6° p., dpto. "19", Cap. Fed., el Fondo de Comercio de su titularidad del rubro "Telecentro de Telecom" sito en AVDA. DONATO ALVAREZ 2106, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Juan A. García 3385, 1° p., dpto. 1, Cap. Fed. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
e. 21/9 Nº 63.439 v. 27/9/2000

Enrique A. Sala, Mart. Pub. ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Elida Piñeiro dom. en Guido 1780

Cap., vende su Hotel (exp. 39323/47) sito en AV. MARTIN GARCIA (ex MANUEL SAMPEIRO) N° 896 Pisos 2° y 3° Cap. a Mabel Susana Díaz dom. en Alberti 1181, Rec. Ley en Maza 40 Cap.

e. 21/9 Nº 60.235 v. 27/9/2000

"J"

Avisa: Hernán Octavio Schiavello, domiciliado en José Mármol 275 Cap. con D.N.I. 21.923.399, que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de: Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora (1 elemento) y de chapistería, como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista, Expte. 98.905-72, a Rave-Car S.R.L. libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local. Domicilio del Comprador Jorge Newbery 3425/27 Capital.

e. 21/9 Nº 60.221 v. 27/9/2000

"P"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Se rectifica edicto N° 5236 de fecha 03/03/1999 al 09/03/1999, del negocio de hotel (SSC) sito en P. ECHAGÜE N° 1710, Capital aclarando que el nombre correcto del comprador es: Javier Fernando Nelli D.N.I. N° 26.421.742, con domicilio en la calle Argentina N° 3548, San Justo, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 21/9 Nº 60.256 v. 27/9/2000

Jorge A. Quagliardi, abogado, con domicilio en Tucumán 715 piso 1ro. "B" de Capital Federal, comunica por cinco días que Italmundo S.A. rubro venta de automóviles nuevos y usados con sede en la Avda. Zeballos 3147 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires, vende, parte de sus instalaciones consistentes en muebles de oficina, herramientas, repuestos y accesorios de sus agencias sitas en la Av. Zeballos 3147 de Castelar, Av. Roca 752 de Hurlingham y Av. Gaona 9780 de Ituzaingó, todas de la Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Alvarez Thomas 1489 de Capital Federal y en calle Marcelo T. de Alvear 2819 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires. Vende a Auto Novo S.A. (en trámite) sita en Olazábal 5036 Subsuelo, Cap. Fed.

e. 21/9 Nº 60.250 v. 27/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por un día que su Directorio, en la reunión celebrada el 31 de agosto de 2000, ha resuelto el cambio de su sede social de la Avenida Regimiento de Patricios 1142 a la calle Azara 841 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 21/9 N° 60.216 v. 21/9/2000

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL POR CONVERSION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CONVERTIBLES

ALPARGATAS S.A.I.C., Azara 841, Buenos Aires, hace saber por un día que rectifica el aviso publicado en este Boletín Oficial el 25/7/2000, bajo el N° 54.689, informando que el aumento del Capital Social Ordinario mencionado en el mismo ha sido de VN$ 991.014. Consecuentemente, el Capital Social Ordinario de la Sociedad ascendió de VN$ 1.949.396 a VN$ 2.940.410.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 21/9 N° 60.217 v. 21/9/2000

ARIES MECANISMOS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 02.08.00 se aceptó la renuncia del Sr. Christian Fluhr al cargo de director suplente de la sociedad y se resolvió que el Sr. Gustavo A. de Jesús ocupe el cargo de director suplente.

Autorizada - Ana C. Foulon

e. 21/9 N° 63.398 v. 21/9/2000

"B"

BANCO DE VALORES S.A.

Por acta de directorio de fecha 17/12/1999 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Pedro Quirno Lavalle al cargo de director titular de la Sociedad y asumió para dicho cargo el Sr. Eduardo Segura, anteriormente director suplente.

Autorizado - Eduardo M. Arzeno

e. 21/9 N° 63.371 v. 21/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 05 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II.

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
27-15270474-2	CARUSO MARIA	34	44	34937857
30-58014000-5	SANTA FE 2000	15	18	5135
30-55086631-1	ROTA CONSTRUCCIONES	191	92	18087057
30-55086631-1	ROTA CONSTRUCCIONES	191	92	18087058
30-53518620-7	TODOLI HNOS. S.R.L.	14	16	18012065
30-64356251-7	GILKANA S.A.	14	111	36426395
27-25638294-1	DUPRAZ YAMILA ALDANA	11	367	5098597
27-13577235-1	LILIAN FERNANDEZ	72	193	98615724
30-51177962-2	EL TRIGO S.A.	14	0	34333986
30-52346044-3	CORTI	17	469	152281
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	35923
30-50167764-3	SANCOR COOP. LTDA.	11	599	146181
33-55645919-9	PETROQ. RIO TERCERO	191	1	17977665
33-55645919-9	PETROQ. RIO TERCERO	191	1	17977670
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG	16	0	21068553
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1032834
30-52570593-1	COOP. OBRERA LTDA.	11	130	228275
30-52242816-3	SIST. DE PROT. MEDICA	67	506	74966329
33-61540907-9	PHOTOLINEA S.R.L.	5	99	1225322
30-62412124-0	MEITIN S.R.L.	14	97	34766687
20-14625170-7	TELLECHEA MARCOS	72	153	97833879
33-67844942-9	LA ISLEÑA SC	150	37	46855966
27-04665182-6	URBANO NILDA	83	1	1385720
20-06122602-9	SBROLA OSVALDO	11	109	17017044
20-08367710-5	BONFIGLI HORACIO	11	349	7598352
23-16226385-4	SFASCIOTTI VARIÑA	11	210	3435713
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227313
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227314
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227315
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227316
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227317
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227320
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227323
20-04406539-9	CARBALLO ENRIQUE	14	50	34509876
33-70126534-9	ROLLFOT S.A.	150	45	43025345
27-05689942-7	GELMAN BEATRIZ	14	305	33860099
30-67938513-1	DISGLAS S.R.L.	72	10	23122989

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 21/9 N° 60.208 v. 21/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 12 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II.

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	150834
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	34567
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	37810
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	37910
30-50413188-9	QUICKFOOD S.A.	72	93	22634673
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG.	16	0	21068560
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820764
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820765
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820767
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820770
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820772
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820784
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820790
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820794
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820795
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820798
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820801
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820802
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820803
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820805
30-50000562-5	CITIBANK	0	13	96820807
30-50000562-5	CITIBANK	0	15	94051215
30-50000562-5	CITIBANK	0	15	94051295
30-50000562-5	CITIBANK	0	50	94038661
30-50000562-5	CITIBANK	0	50	94038704
30-50000562-5	CITIBANK	0	50	94038759
30-50000562-5	CITIBANK	0	50	94038818
30-50000562-5	CITIBANK	0	63	94046348
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820705
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820707
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820709
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820725
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820736
27-05607300-6	ELIZALDE MARTA BEATR	11	309	9102737
30-64505677-5	AGRO IND EL NIHUIL	72	182	24121168
33-69808634-9	INSUMOS AGROIND. ZONA	11	382	8560156
30-69686052-8	PACIWAY COMPANY S.A.	29	35	10916801
30-69686052-8	PACIWAY COMPANY S.A.	29	35	10916802
30-69686052-8	PACIWAY COMPANY S.A.	29	35	10916803
30-69686052-8	PACIWAY COMPANY S.A.	29	35	10916804
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820740
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820741
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820746
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820747
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820750
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820752
30-50000562-5	CITIBANK	16	15	94051025

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
30-50000562-5	CITIBANK	16	60	94044432
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	69803753
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1032839
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725829
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725830
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725831
30-66094317-6	ONCATIVO COMESTIBLES	297	2	6021629
30-61965292-0	SODEXHO ARGENTINA A	15	0	5816
27-04428070-7	JAYO ANA DE BELLO	7	65	25241033
33-50052990-9	ALIMENTOS RAFAELA S.A.	7	1	1039732
30-58989104-6	EASTEL S.A.I.C.	150	35	47728409
30-58989104-6	EASTEL S.A.I.C.	150	35	47728410
27-12980208-7	ARIAS MYRIAN	314	191	42517011
30-63351950-8	ARAGONE X MAYOR OLAV	14	323	38431638

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 21/9 N° 60.210 v. 21/9/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS
SERIE BPI CHEQUES II

Se hace saber que con fecha 08 de septiembre del 2000 los cheques de pago diferido detallados a continuación, fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques II.

Librador		Banco	Suc.	Nro. Cheque
33-52803695-9	TIA S.A.	16	0	149572
30-65956375-0	AGUAS ARGENTINAS S.A.	7	1	1030820
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	34105
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	34161
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	16	0	35971
33-55645919-9	PETROQ. RIO TERCERO	191	1	17977664
30-50000562-5	CITIBANK	16	13	96820703
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	94038554
30-50000562-5	CITIBANK	16	50	96832967
30-50000562-5	CITIBANK	16	63	94046136
33-56280575-9	CASA LOZANO S.A.	16	0	4814
30-66318237-0	EMPLAST S.A.	265	127	78394661
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	1036243
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA S.A.	7	1	1028514
30-50334872-8	FRIGORIFICO PALADINI	3	100	39307845
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725611
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725691
30-56890530-6	EL CHIVO S.A.	14	44	17725699
30-65483510-8	LA COMPAÑIA S.A.	265	821	83095726
33-61540907-9	PHOTOLINEA S.R.L.	5	99	1225321
30-62232429-2	DELLEPIANE SAN LUIS	317	130	16143278
30-68849328-1	POLICRONIO S.R.L.	34	2	34704748
30-58337002-8	DOÑA NOLY S.R.L.	72	182	23322557
23-12456003-9	JORGE LUIS BERTHELEM	16	4	64869900
23-12456003-9	JORGE LUIS BERTHELEM	16	4	64869903
30-61280009-6	MAYORIZACION NAR GON	20	400	24668872
20-12651966-5	CEJAS JULIO A.	191	103	17114827
30-54676589-6	CARAT FAX	43	51	23983164
20-06738331-2	ATENCIA ROMAN JOAQUI	45	1	21610043
20-06738331-2	ATENCIA ROMAN JOAQUI	45	1	21610044
20-07856583-8	VARTANIAN CARLOS LUC	305	0	684394
20-06533391-1	CARIGNANO ELGAR L	7	284	24649609
30-54627105-2	EXPRESO CARAZA	14	63	36352466
20-14185269-9	ISCAR FRANCISCO	191	318	17751069
30-63457962-8	ALDURAL S.A.	6	39	4580616
30-58577666-8	CAPRIOTTI CARBAJAL S	60	24	2623278
30-58577666-8	CAPRIOTTI CARBAJAL S	60	24	2623279
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227310
27-03876514-6	DI NEZZA VIRGINIA	14	95	38227312
20-06111549-9	COLOMBA OSCAR	20	330	25210315
30-70701475-6	A.L.G. INDUMENTARIAS	43	35	25980060
20-04406539-9	CABALLO ENRIQUE	14	50	34509875
27-05689942-7	GELMAN BEATRIZ	14	305	33860097
23-11320729-9	BARBOSA EMILIO	17	149	21058

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 21/9 N° 60.211 v. 21/9/2000

BEKYLAND S.A.

Por la presente se deja sin efecto la publicación efectuada el 3 de julio de 2000, conforme recibo N° 0043-00052426, dejando constancia que BEKYLAND SOCIEDAD ANONIMA constituida en la República Oriental del Uruguay no establece sucursal en la Argentina.

Escribano - Isaac Waxenberg
e. 21/9 N° 60.202 v. 21/9/2000

BORDAY S.A.

Por escritura N° 100 de fecha 12-9-00 al F° 285 del Reg. Not. 1351 de Cap. Fed. se elevó a escritura Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 18 del 6-9-00 por la que se designó nuevo directorio: Presidente a Marta Beatriz Marino; Vicepresidente: Carmen Laura Mulet Bou y director suplente Oscar Alfredo Barbero.

Escribano - Enrique Luis Suay
e. 21/9 N° 63.316 v. 21/9/2000

"C"

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

La Comisión de Conducta y Disciplina del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES, notifica a Miguel Martín Conde la apertura del sumario, que se individualiza como: Exp. CCD-C.1/2000, caratulado "Conde, Miguel Martín y Otros s/Afectación de Fines y Derechos del Centro y de la Fundación en concurso con Desobediencia" en el que: Se le imputa: a) Haber afectado gravemente los fines y derechos de la Fundación de la Universidad de la Marina Mercante y del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES al haber votado las modificaciones del Título III, art. 6, conducta prima facie incursa en el art. 2.12 d) del Estatuto; b) Haber desoído la resolución de la Comisión Directiva tendiente a que se deja sin efecto las modificaciones, conducta prima facie incursa en el art. 2.8 b) y 2.12. d) del Estatuto. Emplazamiento: Por las imputaciones se les emplaza para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, ejerza su derecho de defensa y ofrezca prueba, la que una vez producida será elevada a la CD. proponiendo que el descargo se lo ponga a consideración de la Asamblea para que sea ella, dada la entidad de los cargos, quien efectúe el juzgamiento de lo actuado, absolviendo o condenando según corresponda. Recepción del descargo e Instructor: La recepción de la instrumentación del descargo, deberá ser efectivizada con intervención de la Mesa de Entradas del CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES sito en Libertad Nro. 1668, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado instructor ad hoc al abogado Horacio R. González Amaya. Procedimiento: El procedimiento en lo pertinente se ajustará a las normas de los incidentes del Código de Procedimientos Penales de La Nación. Apercibimiento: En caso de no presentarse se le dará por perdido el derecho que ha dejado de usar. El presente edicto se publica en el Boletín Oficial durante cinco días. Buenos Aires 1 de setiembre del 2000.

Presidente - Alberto Carlos Berger
e. 21/9 N° 60.155 v. 27/9/2000

CLAMACO S.A.

Por esc. 179 del 13/9/00, F° 491, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero se removió a Alejandro Leonardo Zeltman de su cargo de Vicepresidente en los términos del Art. 273 Ley 19.550. Se eligieron autoridades: Presidente: Claudio Antonio Penna. Vicepresidente: José Antonio Russo. Director Suplente: Miguel Russo.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 21/9 N° 60.142 v. 21/9/2000

COLHUE HUAPI S.A.

Por Asamblea del 28/4/00, protocolizada por esc. del 15/9/00, la sociedad designó Directores Titulares a Jorge Alberto Etchepare, Bernardo Etchepare y María del Carmen Lucca, y Suplente a Andrés Etchepare.

Escribana - María T. Acquarone
e. 21/9 Nº 60.214 v. 21/9/2000

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S.A.

(Expte. IGJ Nº 179.614/4647). Comunica que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 14/7/2000 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las autoridades del directorio para el período 1/4/2000 al 31/3/2001, a saber: Presidente: Peter John Davenport; Vicepresidente: Juan Carlos Apóstolo; Directores Titulares: Nicholas Arthur Wollak, Sergio Rubén Solanot y Alberto Vilotta y Director Suplente: Mariana Mateo. Asimismo se designó la Comisión Fiscalizadora por el mismo período como sigue: Síndicos Titulares: Dres. Osvaldo Héctor Borto, José Francisco Piccinna y Gabriel Perrone y Síndicos Suplentes: Carlos Zima, Héctor Diego Etchepare y José Urriza.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 21/9 Nº 63.460 v. 21/9/2000

COMERCIALIZADORA BUENOS AIRES S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el número 2824, Libro 112, Tomo A de S.A., con fecha 13/4/1993, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/11/98 se procedió a la renuncia de los integrantes del Directorio, y se procedió a la elección de nuevas autoridades, resultando electo como Director Titular: Eduardo Héctor Malenky, con LE 7.837.931 y Liliana Beatriz Novich, con DNI 10.132.684. La citada Acta obra a fojas 21 del Libro de Actas de Asambleas número 1 perteneciente a la sociedad, rubricado por la I.G.J. con fecha 15/11/93, bajo el número A 48.221.

Apoderada - Alba Yolanda More
e. 21/9 Nº 63.431 v. 21/9/2000

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS COMERCIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA CO.IN.SA. S.A.

Se hace saber complementando y ampliando edicto del 23/8/99 que por resolución Asamblea Unánime del 22/2/2000 se ratificó renuncia de los Directores Norma Beatriz Casanovas, Favio Alejandro Sportelli, Viviana Beatriz Sportelli y Pablo Andrés Mohorovich, el 31/12/98 y da personales del Director Suplente José Andrés Trutanich. Asimismo se ratifica Directorio integrado por: Presidente: Mario Dino Sportelli; Vicepresidente: Humberto Antonio Mohorovich; Director Suplente: José Antonio Trutanich.

Notario - José María Stortini
e. 21/9 Nº 60.115 v. 21/9/2000

"E"

ELYTRON S.A.

Por instrumento privado Acta de Asamblea del 16/7/99, Folio 9 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rúbrica 51.265/98 del 24/7/98; se comunica la designación del nuevo Directorio: Presidente: Sr. Carlos Alberto Geraldes; Director Suplente: Luis Alberto Ferraro.

Escribano - Mauricio G. Lorenzo
e. 21/9 Nº 60.189 v. 21/9/2000

EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL S.A.

Expediente I.G.J. 1.627.864. Se hace saber que por escritura 579, pasada al Fº 3603, del 24/8/2000, Registro 200 de Capital Federal se protocolizaron las actas de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 26/5/2000 en las que se designaron el siguiente directorio: Presidente: Jorge García Santillán; Director Titular: Lía Noemí Doglioli.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 21/9 Nº 60.225 v. 21/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 14/9/2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 47.000.000 emitidas por Colorín I.M.S.S.A. Calificación Otorgada: D. Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance General al 31 de marzo de 1997/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Prueba de corte: La Cobertura de Corte muestra un resultado de 0.15, por lo cual corresponde calificar a la Emisora en categoría D, no pudiendo aplicarse los pasos previstos en los Procedimientos Normales de Calificación del citado Manual. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/9 Nº 60.125 v. 21/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 14/9/

2000 calificó el Título Provincial de Reactivación Económica por u$s 70.000.000 emitidos por el gobierno de la Provincia del Neuquén. Calificación Otorgada: "AAA", corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor o en la economía. Este instrumento cuenta con garantías suficientes que al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Ejecución del Presupuesto de 1994/95/96/97/98/99 y Prospecto de Emisión. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La cobertura histórica de gastos financieros arroja un valor de 1.40 considerando los datos de los ejercicios fiscales 1994/99. Grado de riesgo de la base económica del emisor: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2002 la CBF toma un valor de 2.38. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Características Administrativas y Legales: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en categoría C. Garantías del instrumento: Para asegurar el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono, el mismo cuenta con la afectación de los recursos provinciales de Regalías Hidrocarburíferas y de Coparticipación Federal de Impuestos que la Prov. del Neuquén (La Fiduciaria) cedió de manera irrevocable y hasta el pago de la totalidad de las obligaciones surgidas del Bono. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. Calificación Final: La calificación definitiva de este instrumento se efectúa en Categoría AAA dado que el mismo cuenta con garantías suficientes que, al hacerse exigibles, permiten asegurar que su pago total se hará en iguales condiciones que las pactadas con el emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/9 Nº 60.127 v. 21/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.- CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 14/9/2000 calificó las Obligaciones Negociables Serie II por u$s 2.500.000 emitidas por Banco Piano S.A. Calificación Otorgada a los Títulos: "A": Muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99 y 2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Capitalización: 3.05. Activos: 4.01. Administración: 3.1. Utilidades: 5.2. Liquidez. 3.4. Estructura del pasivo: 3.7. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.3. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.50, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/9 Nº 60.128 v. 21/9/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 14/9/2000 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 300.000.000 a ser emitido por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: balances al 31 de diciembre de 97/98/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.08, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/6/2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 6.61. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/9 Nº 60.129 v. 21/9/2000

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.441, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 15 de setiembre de 2000, ha calificado los Títulos de Deuda y los Certificados de Participación a emitirse bajo el Fideicomiso Financiero Galtrust I, con la categoría AAA y B respectivamente. Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. será el fiduciante y First Trust of New York N.A., Representación Permanente en la Argentina será el fiduciario financiero. Se emitirán Títulos de Deuda en dos clases A y B por hasta USD 300 millones y Certificados por hasta USD 200 millones que estarán subordinados a los Títulos de Deuda. Con el producido de la colocación de los títulos valores y previa constitución de la Cuenta de Reserva, equivalente a los próximos tres servicios de intereses correspondientes a los Títulos de Deuda, se procederá al pago del precio de la cesión de los activos a ser incorporados al Fideicomiso, consistentes en préstamos a diversas provincias argentinas con garantía de Coparticipación Federal de Impuestos más dinero en efectivo aportado por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Se trata de una estructura secuencial en lo que se refiere a pagos de capital en la cual los Certificados no recibirán pagos por este concepto hasta la total cancelación de los Títulos de Deuda. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como también las mejoras crediticias inherentes a la estructura. La calificación otorgada a los Títulos de Deuda se refiere exclusivamente a la probabilidad de que: i) se cumpla con el pago puntual de intereses en cada fecha de pago de intereses y ii) se cumpla con el repago total del capital de los títulos, a la fecha de vencimiento final estipulada para cada clase (octubre 2002 para la A y octubre 2006 para la B), mientras que para los Certificados la calificación otorgada se refiere exclusivamente a la probabilidad de que se cumpla con el repago total del capital de los Certificados, a la fecha de vencimiento final estipulada para los mismos y no opina respecto del rendimiento residual que puedan obtener. La calificación AAA significa: obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación B significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o inancieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituye una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/9 Nº 60.259 v. 21/9/2000

"G"

GLOBAL DIRECT S.A.

Se hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 14 de setiembre de 2000 se aumentó el capital social de GLOBAL DIRECT S.A. de la suma de $ 20.000 a $ 300.000. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550. Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.

Presidente - Fernando Botindari
e. 21/9 Nº 60.169 v. 25/9/2000

GORDON Mc DONALD E HIJOS S.A.

Nº expte IGJ: 225.914/47.350. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 5/6/98 resolvió elevar el capital social de $ 5.000.000 a $ 6.000.000.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
e. 21/9 Nº 63.459 v. 21/9/2000

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.585.987. GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/02/94, bajo el Nº 979 del libro 114 Tomo A de S. A., resolvió: 1) en Asamblea Extraordinaria del 28/04/2000 la reducción del capital de a) $ 3.860.000,- a $ 3.122.330,- con efecto al 31/12/98. Activo al 31/12/98 antes de la reducción $ 2.909.644,23; después $ 2.171.974,23; Pasivo antes y después de la reducción $ 26.219,74; y b) de $ 3.122.330,- a $ 1.422.330,- con efecto al 31/12/99. Activo al 31/12/99 antes de la reducción $ 2.115.006,73; después $ 1.615.006,73. Pasivo antes y después de la reducción $ 20.650,07. 2) en Asamblea Extraordinaria del 11/09/2000 la reducción del capital de 1.422.330,- a $ 62.330,-, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 1.597.139,02; después $ 237.139,02. Pasivo antes y después de la reducción $ 4.000. Oposiciones: Calle Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Síndico - Raúl H. Mensi
e. 21/9 Nº 63.380 v. 25/9/2000

"H"

HEREFORD S.R.L.

Notifica que por esc. 14/9/2000, fo. 745, Reg. 1551, Cap., cambió su sede social a Avda. Jujuy 420, 9º "B", Cap.

Escribana - María G. Caso
e. 21/9 Nº 63.386 v. 21/9/2000

"I"

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA Sociedad Anónima

Por esc. 174 del 11/9/00, Fº 477, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Enrique Fridman. Director Suplente: Ricardo Eugenio Fridman.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
e. 21/9 Nº 60.145 v. 21/9/2000

INFOSELL S.A.

Por Esc Nº 35 21/2/00 Reg Not. 666 CF. INFOSELL S.A. eligió por Asamblea Ord. 10/9/99 y Reunión de Directorio 10/9/99 los miembros del Directorio: Presidente: Luis Gryngarten. Vicepresidente: Carlos Alberto Alperín D. Suplente: Sergio Gryngarten, previa renuncia al cargo de D. Suplente de Mónica Iris Molinari.

Escribano - José A. Granato
e. 21/9 Nº 60.148 v. 21/9/2000

"J"

JELD-WEN ARGENTINA S.R.L.

R.P.C.: 19/8/98, Nº 6539, Lº 109, Tomo - de SRL. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/4/2000 "JELD-WEN ARGENTINA S.R.L." resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ignacio Paz a su cargo de gerente y designar al Sr. Alfredo L. Rovira como único Gerente de la Sociedad.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 21/9 Nº 60.106 v. 21/9/2000

JELD - WEN ARGENTINA S.R.L.

R.P.C.: 19/8/98, Nº 6539, Lº 109 de S.R.L. Comunica que por Reunión de Socios del 14/9/00, "JELD — WEN ARGENTINA S.R.L." resolvió por unanimidad designar como Gerente al Dr. Guillermo Malm Green.

Autorizado Especial - Alejandro I. Lubinski
e. 21/9 Nº 60.108 v. 21/9/2000

"K"

KONE ASCENSORES S.A.

(Registro Nº 1.596.616). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2000, se resolvió que el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Héctor Reboredo; Director Suplente: Wagner Marques Barbosa.

Abogada - Soledad Santiago
e. 21/9 Nº 60.103 v. 21/9/2000

"L"

LIBRART Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12/9/00, los socios resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final al 30/6/00 y se designaron a la Srita. Bárbara Christa Kurtz como liquidadora y custodia de los libros y documentos sociales por el término de ley.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 21/9 Nº 63.382 v. 21/9/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de. Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AAA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6,55 % anual, la

tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00136 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.10 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.171 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos:

a) Primera Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil).

b) Segunda Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

c) Quinta Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 800.000 (dólares estadounidenses ochocientos mil).

d) Sexta Serie por V/N de U$S 1.000.000 (dólares

estadounidenses un millón).

e) Séptima Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 2.000.000 (dólares estadounidenses dos millones).

Emisor: Montemar Compañía Financiera S.A.

Asignándole la calificación de categoría ''B'', subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo''. La subcategoría "BB corresponde ''a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'''.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 4.23, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -0.41% siendo el mismo mejor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 43.73%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de 98.52% en pesos y de -22.97% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 8.98% en relación con el patrimonio y de 1.60% sobre activos totales. La entidad presenta una baja calidad de su cartera crediticia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.172 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97; informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero - Indice DJ Internet Clase 2000 por hasta V/N U$S. 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados . Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de fideicomisos. First Trust of New York cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Bono del Tesoro de Mediano Plazo emitido por la República Argentina con vencimiento el 24 de mayo del 2004 (Bonte 04) y una opción sobre el Indice DJ Internet. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo; ii) Riesgos de Transacción: Muy bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.173 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de PANAM S.A. V/N. U$S. 15 millones emitidas por PANAM S.A. (aprobada por Res. Nro. 11.807 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría "BBB (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago del capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos. El signo (-) indica debilidades superiores al rango".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de este dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es una inversora cuyos activos se componen principalmente de participaciones de capital en empresas controladas y vinculadas en cuatro actividades básicas: petroquímica, packaging, calzado informal y calzado e indumentaria deportivos, a nivel nacional e internacional. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables Consolidados al 30/06/00 determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.24. Endeudamiento: El índice es de 0.69, que se considera como bueno. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.70. Rentabilidad: La empresa presenta ratios negativos de -4.72% y de -8.60% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos y en ambos casos anualizados. La cobertura proyectada es de 1.09, lo que indica una ajustada generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa debería para atender los pagos de capital derivados de la emisión, obtener un endeudamiento sustitutivo del orden de los $ 3.5 MM. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.176 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por V/N de U$S 25.000.000 del Banco Comafí S.A., asignándole la calificación de categoría ''A'', subcategoría A». De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazas pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'''.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregido: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables consolidados al 30/06/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.18, el que se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de -17.69% siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 222.27%, lo que muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregido. El descalce de monedas es de 78.80% en pesos y de 0.40% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 19.01% con relación al patrimonio y de 1.38% sobre activos totales, muestra un muy buen nivel de rentabilidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.177 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I-B y la Serie II del Programa de Emisión de Valores Públicos Bonos "BEM" por V/N de U$S 1.000.000 y de U$S 4.000.000 respectivamente emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "B (-)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan riesgo de no pago en tiempo y forma. Los factores de protección varían ampliamente con cambios en las condiciones económicas, del mercado o del emisor". El signo (-) indica que existen debilidades dentro de la categoría asignada.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

El Municipio presenta una delicada situación financiera e institucional, producto de la anterior administración. Las autoridades que asumieron el 10/12/99 han desarrollado una serie de acciones tendientes a la racionalización del funcionamiento del Municipio. Han procedido a regularizar la recaudación proveniente de la operatoria BEM, la que puede realizarse únicamente a través del Banco Bansud S.A., quien actúa como Fiduciario. Para cumplir con los compromisos asumidos y terminar las obras correspondientes deberá asignar fondos provenientes de la segunda fuente de financiamiento que es la cesión de Coparticipación de Impuestos. Las remesas en concepto de Coparticipación Provincial registran un atraso del orden de los 30 días. Los servicios de intereses de las cinco primeras cuotas han sido cancelados en su totalidad, sin entrar en causales de incumplimiento.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.180 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - Pellegrini Renta en Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado''. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Se procedió a realizar la revisión de la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. El rendimiento de la cartera fue de 6.86% anual, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00156431 y el desvío standard sobre el promedio es de 1.21 %. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: Su cartera al cierre del mes de junio de 2000 era del 100% sin volatilidad. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/9 Nº 60.182 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta

Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - "Universidad de Palermo I" Fideicomiso Financiero, por hasta V/N U$S 8.000.000 (ocho millones de dólares estadounidenses) dentro del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda Fiduciarios (aprobado por Res. 12.617 de la C.N.V.) otorgándole la siguiente calificación:

Títulos de Deuda por hasta U$S 8.000.000: Categoría "AA"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos. El fideicomiso está integrado por los derechos de cobro emergentes de la prestación de los servicios de educativos del Fiduciante (Fundación Universidad de Palermo). El Fiduciario es ArsCap S.A. una sociedad creada en julio de 1998, quien cuenta con el respaldo y la experiencia de quienes son sus principales directivos. El Fiduciario abonó en noviembre del 1999 el primer vencimiento de los servicios de la deuda y el segundo en mayo del corriente año. La capacidad de pago del capital e intereses de los Títulos de Deuda de acuerdo con los análisis realizadas y las pruebas de sensibilidad efectuadas establece una muy buena probabilidad de cumplimiento. Los niveles de cobertura establecidos muestran en función de la probable evolución de la matrícula una tendencia creciente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 21/9 Nº 60.183 v. 21/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 14 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie IV del Fideicomiso Financiero "Factoring Plus" por V/N $ 9.500.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por V/N $ 6.650.000: Categoría "AAA".

Certificados de Participación, subordinados por V/N $ 2.850.000: Categoría "BB"

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago de los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación en Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente el cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. cumple las funciones de Fiduciario, actuando como Cofiduciario el Banco Sudameris Argentina S.A. Los fideicomisos estarán integrados por cheques de pago diferido previamente adquiridos a sus clientes por Nuevo Banco Industrial de Azul S.A. En el mes de agosto de efectuado los pagos de los servicios correspondientes a los Títulos de Deuda Fiduciaria. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda Fiduciaria. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 21/9 Nº 60.184 v. 21/9/2000

MEDICAL PHARMA S.A.

Renuncia de Directores. Elección Directores de "MEDICAL PHARMA SA..", sociedad inscripta al Nº 5210,Lº 108, Tº A de S.A. el 3/8/90. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/6/99, protocolizada por escritura del 14/9/2000, se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Rubén Vega, Víctor Hugo Vega y Carlos Vega. Designóse Presidente al Sr. Alfredo Carlos Sorgi, nacido 9/8/25, DNI 4.462.553, Galicia 1886, PB "A", Cap. Fed.; Director Suplente a María Beatriz Ipolitto, nacida 23/2/51, LC 6.559.559, Carhué 1114, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes.

Autorizado - Silvio Miranda

e. 21/9 Nº 63.417 v. 21/9/2000

MENUCAR S.A.

Por Esc. Nº 191 16/6/00 Fº 491 Reg. Not. 666, CF, MENUCAR S.A. por Asamblea Ordinaria 20/4/2000 y Reunión Directorio 20/4/2000 designó Directorio: Presidente: Néstor N. Navarro. Vicepresidente: Marcelo N. Navarro. D. Suplente: Francisco A. Schiaritoi.

Escribano - José A Granato

e. 21/9 Nº 60.150 v. 21/9/2000

"P"

PIANO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad de Bolsa

I.G.J. Nº 1.558.137. Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 24 de agosto de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y se distribuyeron cargos como sigue: Presidente: Alfredo Victorino Piano; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; Directores Titulares: Juan José Piano, Jorge Berro Madero, José Augusto Keser Piano y Francisco Ribeiro Mendonca.

Abogado - Marcelo Tristán Bosch

e. 21/9 Nº 63.400 v. 21/9/2000

PLASTICOS CASTRO HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Esc. 150 del 4/9/00, escr. Chiocci, protocol., la asamb. ordinaria, unán. y reunión de Directorio del 5/8/00 por la que renuevan autoridades: Presidente Elsa Dionisia Castro; Vicepresidente: Santiago Agustín Castro; Directores Vocales Titulares: Francisco Cándido Castro y Graciela Alejandra Castro. Directores Vocales Suplentes: Angélica Onésima Correa, Balbina Carballeda, María de los Angeles Castro y Manuel Angel Castro; todos con mandato hasta la asamblea que trate el ejerc. 31/3/03.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci

e. 21/9 Nº 60.199 v. 21/9/2000

PUBLICOM S.A.

RENUNCIA DE UN DIRECTOR - DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE

Se hace saber que con fecha 15 de setiembre de 2000, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el ingeniero Jean Claude de Vicarini al cargo de Director Titular. Asimismo —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a su reemplazante, resultando designado el ingeniero Christian Paul Chauvin hasta la celebración de la próxima asamblea.

Abogada - María Delia Carrera Sala

e. 21/9 Nº 60.131 v. 21/9/2000

"S"

SPIRIT TRADE S.A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 13/06/00, designó nuevas autoridades y se aceptó las renuncias presentadas por los entonces Directores señores Juan Huberto Andrés de Ganay, y Pedro María de Larminat, como Titulares y la de la señora María Silvia Kolungia, como Suplente.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta

e. 21/9 Nº 60.151 v. 21/9/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 14 de septiembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ordenanza Nro. 51270 del Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Decretos Nº 670/96 y 781/96 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de U$S 500 millones y ampliado a U$S 600 millones, como "raA+".

*Eurobonos a Mediano Plazo, Serie 5 bajo el Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizado por la Ley Nro. 323/99 y los Decretos Nro. 557/00 y Nro. 735/00 del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por un monto de Euros 100 millones, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado el ejercicio 1999, presupuesto 2000 y ejecución presupuestaria 1999.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 – Relaciones intergubernamentales: Regular 2 – Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3 – Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenos 4 – Posición y Políticas Financieras: Buenas 5 – Sistemas Administrativos: Regular

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compañía Financiera S.A., por un monto de hasta U$S 200 millones, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de Julio de 1996, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-03-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 – Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2 – Posición Competitiva: Muy buena 3 – Performance Operativa: Muy buena 4.– Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.– Fortaleza del Balance: Muy buena 6.– Gestión y Management: Muy buenos 7.– Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

* Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta U$S 100 millones, de Tecpetrol S.A., como "raAA". La Calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

*Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 5 de noviembre de 1997, por un monto de hasta u$s 100 millones de Tecpetrol S.A., como ''raAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Obligaciones Negociables con Cupón Diferido de CTI Holdings S.A., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de Noviembre de 1997 y 27 de Noviembre de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 25 de Noviembre de 1997 y 17 de Diciembre de 1997, por un monto de U$S 300 millones, como "raBBB+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.– Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio 2.– Posición Competitiva: Muy Buena 3.– Performance Operativa: Buena 4.– Análisis del Cash - Flow: Adecuada 5.– Fortaleza del Balance: Regular 6.– Gestión y Management: Muy Buena 7.– Análisis de Sensibilidad: Adecuado

*Programa de Obligaciones Negociables Simples de Mediano Plazo, hasta 5 años, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Junio de 1997, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de Junio de 1997, por un monto de hasta U$S 200 millones, de Sideco Americana S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena

*Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100 millones con vencimiento en diciembre del año 2002, emitidas bajo el Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo por U$S 500.000.000. vencido en diciembre de 1998, emisión de U$S 350.000.000. autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993, y ampliada en U$S 150.000.000. por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de marzo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993 y 14 de noviembre de 1997, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA"

*Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, aprobado por la Asamblea Ordinaria del 6 de marzo de 1996 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 1996, por un monto de U$S 350 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA"

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto, Mediano y Largo Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 1998, ratificada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17 de febrero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 9 de junio de 1999, por un monto máximo de U$S 500 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA".

*Programa Global de Títulos de Corto y Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero del 2000, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 6 de septiembre del 2000, por un monto de U$S 300 millones, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "raAAA". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.– Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo 2.– Posición Competitiva: Muy buena 3.– Performance Operativa: Muy buena 4.– Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.– Fortaleza del Balance: Muy buena 6.– Gestión y Management: Muy buenos 7.– Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

*Acciones Ordinarias en circulación Clase B (49 %), V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Transportadora de Gas del Sur S.A., como "1"

Capacidad de generar ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

Las calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Acciones Escriturales Clase A de 4 votos c/u, Clase B de 2 votos c/u y Clase D de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Atanor S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

*Títulos Fiduciarios CRIBs Clase 1 por un monto de US$ 175 millones, autorizados por decisión del Representante legal del fiduciario en la Argentina de fecha 11 de mayo del 2000. Las obligaciones negociables de TGN por hasta U$S 200 millones han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de mayo del 2000, con First Trust of New York N.A. - representación permanente en Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero TGN CRIBs Clase 1, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.– Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.– Posición Competitiva: Muy Buena 3.– Performance Operativa: Muy Buena 4.– Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.– Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.– Gestión y Management: Muy Buenos 7.– Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Capacidad de Pago de Siniestros de La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.– Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.– Management y Estrategia: Muy Buenos 3.– Revisión de los Negocios: Muy Buena 4.– Distribución: Muy Bueno 5.– Análisis Operativo: Muy Bueno 6.– Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7.– Capitalización: Buena 8.– Liquidez: Buena 9.– Flexibilidad Financiera: Excelente 10.– Reaseguro: Muy Bueno

*Capacidad de Pago de Siniestros de Alico Compañía de Seguros S.A., con garantía explícita de American International Group Inc., como "raAAA".

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.– Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.– Management y Estrategia: Muy Buenos 3.– Revisión de los Negocios: Muy Buena 4.– Distribución: Muy Bueno 5.– Análisis Operativo: Muy Bueno 6.– Manejo de las Inversiones: Muy Bueno 7.– Capitalización: Buena 8.– Liquidez: Buena 9.– Flexibilidad Financiera: Excelente 10.– Reaseguro: Muy Bueno
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Dólar, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 5 de julio del 2000, como "raAAm"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.– Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.– Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.– Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno
*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum CDB Pesos, con BNP Asset Management Argentina S.A. S.G.F.C.I. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 5 de julio del 2000, como "raAAAm".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.— Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum FAE Renta Fija Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 5 de julio del 2000, como "raAAAf".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.— Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.— Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno.
* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Optimum VAE Renta Variable Argentina, con BNP Asset Management Argentina S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 49 de fecha 5 de julio del 2000, como "Categoría A, FV-3"
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.— Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.— Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.— Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno
Significado de la calificación "raAAA":
Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación 'raAA':
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación "raA":
Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación "raBBB":
La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.
Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Significado de la calificación "raAAA":
Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.
Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.
Significado de la calificación "raAAAf": Los Fondos calificados "raAAAf' poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":
Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderada – Diana Mondino
e. 21/9 Nº 60.249 v. 21/9/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD, SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de septiembre del 2000 - convocada a fin de actualizar la calificación oportunamente asignada, sobre la base de la información recibida del emisor con posterioridad a la fecha de tal calificación - ha calificado las siguientes emisiones:
* Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100 millones, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1998, de Coto C.I.C.S.A., como "raA+".
* Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 300 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de abril del 2000 y con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fechas 10 y 11 de abril del 2000, de Coto C.I.C.S.A., como "raA+". Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables hasta el 30-06-00.
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1.— Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. — Posición Competitiva: Buena 3.— Performance Operativa: Buena 4.— Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.— Fortaleza del Balance: Bueno 6.— Gestión y Management: Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado
Significado de la calificación "raA":
Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera
e. 21/9 Nº 60.251 v. 21/9/2000

SUB-1 S.A.

Se comunica que a partir del 02/06/2000 la empresa SUB-1 S.A. ha trasladado su domicilio social a la calle 25 de Mayo 432, 5º P., Cap. Fed. (C1002 ABJ).

Presidente – Eldo Loguzzo
e. 21/9 Nº 60.166 v. 21/9/2000

SUDAMPRESS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 12-9-00, los socios resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final al 30-6-00 y designaron a la Sta. Bárbara Christa Kurtz como liquidadora y custodia de los libros y documentos sociales por el término de ley.

Autorizado – Roberto Garibaldi
e. 21/9 N° 63.379 v. 21/9/2000

"T"

TABACCO & FOOD S.A.

TABACO & FOOD S.A. Inscripta en la I.G.J. con fecha 14/08/98 bajo el N° 7677 del Libro 2 Tomo - de S.A., hace saber por un día que por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 31/03/00 se aceptó la renuncia del cargo de Director titular a cargo de la presidencia Sr. Carlos Eduardo Pirogovsky, habiéndose designado nuevas autoridades, quedando el directorio conformado según acta de directorio de fecha 31/03/00 de la siguiente manera: Director titular a cargo de la presidencia: Sra. Mirta Susana Gabrielcic y Director suplente: Alicia Rovagna. El Autorizado.

Presidente – Mirta Susana Gabrielcic
e. 21/9 N° 60.141 v. 21/9/2000

TEADSA S.A.

Por Asamblea del 30/04/2000, protocolizada por escritura del 12/09/2000, la sociedad designó como Presidente a Esteban Etchepare y como Director Suplente a Andrés Etchepare.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone
e. 21/9 N° 60.213 v. 21/9/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

De acuerdo a lo establecido por el artículo 8° del Reglamento General de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 266/98, TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con el Prestador en régimen de competencia indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía Fija de TELECOM, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Áreas de Servicio correspondientes con numeración 0610.
Prestador
NETIZEN S.A.
La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 21 de Setiembre de 2000.

Gerente – Horacio Genolet
e. 21/9 N° 59.933 v. 21/9/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM)

ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (TELECOM) informa la celebración, con los prestadores en régimen de competencia indicados al pie, de los convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos (permanentes y/o temporarios) propiedad de TELECOM, a ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos (STD) a terceros de conformidad con la Licencia que los habilita para ello.
Prestadores:
NETIZEN S.A.
ALTA TECNOLOGIA SOCIEDAD DEL ESTADO, ALTEC S.E.
La copia de los referidos convenios ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración. Buenos Aires, 21 de Setiembre. de 2000.

Gerente – Horacio Genolet
e. 21/9 N° 59.934 v. 21/9/2000

TELECOM SOLUCIONES S.A.

RENUNCIA DE UN DIRECTOR - DESIGNACION DE SU REEMPLAZANTE

Se hace saber que con fecha 14 de setiembre de 2000, el Directorio de la Sociedad aceptó la renuncia presentada por el ingeniero Jean Claude de Vicarini al cargo de Director Titular. Asimismo —de conformidad con lo que establece el artículo 258, segundo párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales— se solicitó a la Comisión Fiscalizadora que designara a su reemplazante, resultando designado el ingeniero Christian Paul Chauvin hasta la celebración de la próxima asamblea.

Abogada – María Delia Carrera Sala
e. 21/9 N° 60.244 v. 21/9/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

Telefónica de Argentina S. A. (Telefónica) informa que suscribió con DESARROLLOS INTERNET S. A., el correspondiente convenio que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de los enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por el citado Prestador para brindar el Servicio de Transmisión de Datos. La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Licenciada en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 21/9 N° 60.412 v. 21/9/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 8° del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 266/98, Telefónica de Argentina S. A. informa que suscribió el correspondiente convenio con MetroRED Telecomunicaciones S. A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio Local y del Servicio de Larga Distancia nacional e internacional, que ambas signatarias brindan en el marco de sus respectivas Licencias. La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Licenciada en Publicidad – Andrea María Pérez
e. 21/9 N° 60.411 v. 21/9/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

CONVENIO DE ACCESO A LA RED DE TELEFONICA DE ARGENTINA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 8° del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto N° 266/98, Telefónica de Argentina S. A. (Teléfonica), informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen

por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

– SINDICATO DE SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

– TECHNO WAY S. A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Licenciada en Publicidad – Andrea María Pérez

e. 21/9 N° 60.409 v. 21/9/2000

TRANE DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. el 06/09/93, N° 8409, L° 113 del T° A de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 09/08/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, "TRANE DE ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Mario O. Gómez, Vicepresidente: Eduardo E. Represas, Director Titular: William Sekkel, Directores Suplentes: Brian Chapman, Jennifer Yulin Han y Adriana González.

Autorizada Especial – Karina Carcamo

e. 21/9 N° 60.109 v. 21/9/2000

"U"

UNISYS S.A.

Por esc. 183 del 14/9/00, F° 504, Reg. 1641 a cargo del Esc. Gustavo R. Romero, se eligieron autoridades: Presidente: Oscar Federico Sanz. Vicepresidente: Christian Vinay Sotomayor. Directores Titulares: Martín Ymaz y Susan Temple Keene. Síndico Titular: Orlando Horacio Laratro. Síndico Suplente: Osvaldo Scanavino.

Escribano – Gustavo Ramón Romero

e. 21/9 N° 60.146 v. 21/9/2000

URBASER ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 9/05/2000 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de la misma fecha quedando integrado como sigue: Presidente: Federico Mesa Pérez; Directores Titulares: Carlos María Picasso Cazón y Antonio Alvarez Cedrón y Directores Suplentes: Antonino Castellucci, Alejandro Pisa y Sergio Traviezo.

Autorizado/Abogado – Horacio H. Randle

e. 21/9 N° 63.393 v. 21/9/2000

"V"

VALLE ARRIBA S.A.

Por Asamblea del 06/11/99, protocolizada por escritura del 18 de septiembre de 2000, la sociedad designó como Presidente a Ibrahim Abib Elaskar y como Director Suplente a Nazar José Elaskar.

Escribana – María T. Acquarone

e. 21/9 N° 60.167 v. 21/9/2000

VENADO GAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 30.03.00 y reunión de directorio del 20.07.00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michel Ronc; Vicepresidente: Michel Romero; Directores Titulares: Jean Claude Goffinet; Elie Simonnet; Director Suplente: Mariana Vázquez.

Autorizada – Ana C. Foulon

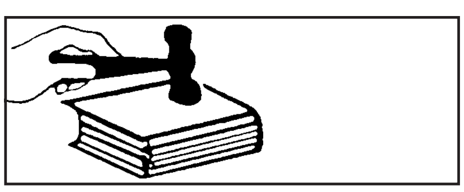
e. 21/9 N° 63.399 v. 21/9/2000

VIELSA S.A.

Se hace saber que por Asamblea y sesión del Directorio, ambas del 2/5/00, el Directorio se integra: Presidente: Oscar Germán De Tomaso; Director Suplente: Héctor López.

Escribano – Roberto H. Walsh

e. 21/9 N° 60.119 v. 21/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de Septiembre del 2000 a las 14 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, la unida funcional N° 1 de la Planta Baja de la finca sito en el Pdo. de Lanús, con frente a la calle Coronel Pringles N° 1883/85 y 87, entre Ferré y Gaebeles, con entrada independiente por el N° 1885 de la calle Cnel. Pringles y común por el N° 1883, N.C.: C. II, S. F, M. 74, P. 11, pol. 00-01 y 00-02, matrícula 41.278/1, libre de ocupantes y de ocupación. Sup. 95,2 m2, porc. 0,2732%. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 35.827,47 seña 30%, Comisión 3%, y sellado todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 794,12 al 11/5/00; Rentas $ 507,29 al 31/3/00, Aguas Arg. $ 21,39 al 3/4/00, sin deudas de OSN al 8/6/00. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble(impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tome posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán es su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia y realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "GIUDICI, EDGARDO HECTOR y Otro c/PICHETTO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 62, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 1er piso, Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 26.871), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.422 v. 25/9/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, remataré el 28 de septiembre del 2000 a las 13 hs., en el Salón de Ventas, Viamonte N° 1332, de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en Pontevedra, Pdo. de Merlo, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Nazca, esquina calle sin nombre, lote 13 de la manzana 38-e, matrícula 16.583, N.C.: C. III, S. D, Ch. 38, M. 38-c, P. 13. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una casa con frente en revoque pintado de blanco, rodeada por un jardín con un cerco de ladrillos y una reja verde. La casa tiene pintado en celeste el N° 1097 al lado de la puerta sobre la calle Nazca y hay una entrada de garage sin número sobre la calle Cafulcurá (Altura al 1400). Desde la vereda se ve que hay una ventana en un lado y dos al frente con cortinas de tela azul y tela blanca; toda la carpintería es metálica. El estado general de la casa y el terreno es bastante descuidado. Al contado y al mejor postor. Base $ 17.535,60, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Rentas $ 1.299,50 + $ 746,70 al 30/4/00 (fs. 166/7), Municipalidad $ 2.942,08 al 15/5/00 (fs. 172/3), Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 178), OSN sin servicio (fs. 185). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que ostenta la tenencia realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Autos: "GIUDICI, EDGARDO HORACIO c/DEL GOBBO, CARLOS SERAFIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 101, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 6to. de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (u$s 13.152), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley) Exhibición: los días hábiles del 22 al 27 de Septiembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/9 Nº 63.419 v. 25/9/2000

Los Martilleros Enrique Lanusse y W. Fabian Narváez, hacer saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 30 de Septiembre de 2000 a partir de las 10:30 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed. los vehículos que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Rojas, Aníbal, Darío	Mercedes Benz Ch/c/cab/ L1633	1998	CJR 742
Micro's SRL	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BVR 682
Sosa Damase, Edmundo	Mercedes Benz Ch/c/Cab L1218	1998	CHX 190
Medadura, Derli Omar	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1999	CTC 313
Frigorífico El Rodeo SRL	Mercedes Benz Ch/c/Cab. L 1218	1999	COZ 191
Albiol, Rosa Norma	Mercedes Benz Sprinter 310/C3550	1998	BXT 125
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab L1218	1998	CKX 573
Cides Gualberto y Otro	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1218/48	1997	BTK 601
Felice, Hugo Alberto	Gomatro semirremolque SRBV	1998	CJH 400
Felice, Hugo Alberto	M. Benz LS 1633 Trac. de carret.	1998	CHI 718
Kaezuk, Alfredo Martín	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	CGL 271
Granel Baires SA	Recrusul Semirremolque SRSC	1998	CHZ 140
Granel Baires SA	Mercedes Benz Ch/c/cab. L1620	1998	BZG 482
Granel Baires SA	Recresul Semirremolque SRSC	1998	CMK 922
Granel Baires SA	Mercedes Benz Tractor L 1620	1998	CMK 927

Condiciones de la Subasta: Exhibición: Domingo 24, Lunes 25; Martes 26, y Miércoles 27 de Septiembre de 2000, de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha miércoles 27 Septiembre 12:00 hs. Sin base. Seña 10%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Las ofertas incluirán IVA sobre las unidades. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston Nº 028-9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4374-5130 (E. Lanusse) o 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com (Narváez & Cía). Línea directa de financiación 4347-0725. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.

Fabián Narváez, martillero.

e. 21/9 Nº 60.247 v. 25/9/2000

El que suscribe, Martillero Jacinto Enrique López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° piso "A" (tel. 4375-5492/5560), designado al efecto por SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑÍA FINANCIERA, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día viernes 29 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, ante Escribano Público, procederá a la venta, al mejor postor y en pública subasta de la Unidad Funcional N° 255 sita en el Barrio Mutual Línea 60 también llamado Barrio Altos de Pacheco ubicado en el Km. 35.500 de la Ruta Nac. N° 9 (vieja), Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. La unidad cuenta con una superficie de 73,98 m2. Porcentual 0,03560% y de acuerdo a constatación la unidad es del tipo "dúplex" y se encuentra en un complejo habitacional con seguridad privada, cuenta con ladrillo vista, techos de tejas, dos plantas, P.B. cocina, living-comedor y baño y P. Alta tres dormitorios y baño; jardín al fondo con parrilla. Todo en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Parcela: 153 "n". Matrícula 40.375/255. La propiedad se encuentra desocupada. En el estado físico en que se encuentra y que se exhibirá los días jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 15 a 17 hs. Venta al contado con la base de Dólares USA cuarenta y cinco mil noventa y dos con treinta y nueve ctvos. (U$S 45.092,39.-). El comprador deberá abonar en el acto de la subasta, una seña del 30% y comisión 3% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el saldo de precio del remate al martillero, conforme al art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los 5 días de realizado el remate. Asimismo hace saber que para el caso de que no hubiere postores por dicha base y, de conformidad con lo normado por el art. 61 de la Ley 24.441 y art. 585 del CPCC, procederá a una nueva subasta, en forma inmediata, con una reducción del 25%, o sea, con la Base de U$S 33.819,29 y, si tampoco hubiere postores, rematará sin limitación de precio (Sin Base) y al mejor postor. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra PALACIOS CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", y tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital. Registran las siguientes deudas, acreditadas en autos: A fs. 121 a Rentas $ 419,06.- al 28/4/2000; a fs. 112 O.S.N. informó que no cuenta con sus servicios, el 28/02/2000; a fs. 116 la Municipalidad informó el 22/02/2000 una deuda de $ 1.535,30.- con más $ 18,00.- por derechos de subdivisión y, por Expensas Comunes la Administración en escrito presentado el 18/08/2000 informa deuda de $ 2.190,64.- por capital con más $ 1.030,48.- por intereses, siendo la cuota de Agosto 2000 de $ 58,46.- Importes todos sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Jacinto Enrique López Basavilbaso, martillero.

e. 21/9 N° 60.352 v. 25/9/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría N° 28 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, cita a JESSICA BRAVER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados OTERO, ALBERTO JULIO c/BRAVER, JESSICA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/9 Nº 63.358 v. 22/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría N° 39, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, en los autos caratulados "LOZANO CLAUDIO RAUL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A.", emplaza a CLAUDIO RAUL LOZANO para que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 84 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/9 Nº 63.474 v. 22/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "HOCHBAUM, SILVIO GABRIEL s/Pedido de Quiebra por COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A." notifica al Sr. SILVIO GABRIEL HOCHBAUM, la providencia dictada en los autos mencionados que, transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de junio de 1999. Encontrándose reunidos los extremos previstos por el art. 83 y conc. de la Ley 24.522, emplázase a SILVIO GABRIEL HOCHBAUM en los términos del art. 84, del citado texto legal, bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Notifíquese. Matilde Ballerini. Juez"; todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 21/9 Nº 63.476 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, Secretaría N° 18, sito en calle Libertad N° 731, piso 6°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TAPICERIA PORTOFINO S.A. s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 42857/95, cita y emplaza a ALEJANDRO GREBOIS, Documento Nacional de Identidad N° 4.541.806, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Firmado P.A.S. Luis María Márquez. Juez Federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de agosto de 2000.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 21/9 Nº 329.030 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 6

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, con asiento en Tucumán 1381, piso 1° Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO s/Ejecución Fiscal" . Exp. N° 42546/98, ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 1999 Autos y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: Manando llevar la ejecución adelante contra COCHERIA COMPAÑIA AMERICANA DE OSCAR JOSE ORLANDO Y LUISA ZUCALLI DE ORLANDO SOCIEDAD DE HECHO, hasta hacerse íntegro pago a la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva), de la suma de pesos ciento doce mil trescientos cuarenta y tres con 89/100 ($ 112.343,89), con más sus intereses y costas. Postergase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese... "Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón. Juez Federal. "Buenos Aires, 7 de julio de 2000. Atento lo solicitado, el Estado de la causa y lo dispuesto en la resolución N° 2210/79, Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos". Fdo.: Dr. Martín Silva Garretón, Juez Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 21/9 Nº 329.666 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a JULIO UBEID, argentino, DNI N° 4.395.763, divorciado, cuyo último domicilio fuera Paroissien 2340 habitación 6 de esta ciudad; con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la causa N° 30021/71 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc)".
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
e. 21/9 Nº 329.658 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del Dr. Federico Novello, en la causa N° 7214/00, caratulada "GONZALEZ WALTER HERNAN s/Infracción Ley 23.737", hace saber a WALTER HERNAN GONZALEZ que con fecha 7 de julio de 2000 este Tribunal resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 21/9 Nº 329.631 v. 27/9/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, con asiento en Cerrito 550, p. 6 de Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en autos caratulados: "RAMA UBALDO y Otros c/SEGBA s/Diferencia de haberes", Exp. N° 5492, cita y emplaza a herederos y sucesores de VERDURI OSCAR ALBERTO, D.N.I. 8.362.090, quienes deberán comparecen a estar a derecho dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificar en lo sucesivo por Ministerio de Ley (ley 18.345). Publíquese el edicto por un día en el Boletín Oficial. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2000.
Irene Graciela Demitod, secretaria.
e. 21/9 Nº 329.597 v. 21/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a LUIS ORLANDO BOGADO, identificado con D.N.I. N° 26.552.160, para que comparezca ante la Secretaría Penal N° 6 del citado Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.
e. 21/9 Nº 329.632 v. 27/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VAGNI, EDUARDO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra por TEVINI, LILIANA GUADALUPE)", Expte. N° 64.011, con fecha 4/9/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar A. Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/9 N° 329.607 v. 27/9/2000

Nº 5

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, autos caratulados: "EDITORIAL EL PERIODICO S. A. s/Concurso Preventivo", comunica apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL EL PERIODICO S. A. Hasta el día 14 de noviembre de 2000 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante la Sra. Síndica C.P.N. Noemí Zulema Vivares, domicilio Avda. Córdoba 2626, piso 2° "D", Art. 35, 28 de diciembre de 2000, Art. 39, 13 de marzo de 2001, Art. 45. Audiencia informativa día 18 de mayo de 2001 a las 10 hs. la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 21/9 N° 63.401 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A.P.S. – ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra", Expte. N° 34.093, se ha presentado en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, proyecto parcial de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos y el cual será aprobado si no se formulara oposición alguna en dicho plazo. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 21/9 N° 329.606 v. 22/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos POLIMEC S. A. s/Concurso Preventivo se ha fijado nueva audiencia informativa para el día 6 de octubre de 2000, a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/9 N° 63.429 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "INDUZAN S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5 de setiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de INDUZAN S. A. Se ha designado Síndico a Estudio Rodríguez Martorelli Demarchi y Asociados con domicilio en calle Sarmiento 1452, piso 8° "A", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de noviembre de 2000, vencimiento del plazo para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación de créditos; b) el 7 de febrero de 2001 para presentación por el Síndico del Informe del art. 35 de la LC; c) el 21 de marzo de 2001 para presentación por el Síndico del Informe art. 39 LC; d) La audiencia informativa tendrá lugar el de 18 de junio de 2001 a las 10 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días de setiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 21/9 N° 63.357 v. 27/9/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Antonio Giarinieri, sito en la calle Dia-

gonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2°, Cap. Fed., en los autos caratulados "KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, s/Concurso Preventivo", Expte. N° 68.772, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. KLAPPERSACK, CARLOS ALBERTO, D. N. I. N° 8.252.091, C.U.I.T. N° 20-08252091-1, habiéndose designado Síndico al contador Abalo, Hugo Omar, con domicilio constituido en la calle Reconquista N° 1011, piso 6°, Of. "1", (Cap. Fed.), quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 17 de octubre de 2000, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de noviembre de 2000 y 13 de febrero de 2001 respectivamente. El día 25 de abril de 2001 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45, ley 24.522. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/9 N° 60.124 v. 27/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr, Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533, P.B., hace saber en autos caratulados "ESTANCIA LOS RODEOS S. A. s/Concurso Preventivo", que el día 11 de julio de 2000 se ha dispuesto la apertura por el plazo de 5 días de un Registro en el expediente para que los acreedores y terceros interesados en la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las cuotas o acciones representativas del capital social de la concursada, se inscriban a efectos de formular propuestas, debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y en el Diario de Publicaciones legales de la jurisdicción del establecimiento del Deudor, por el plazo de tres días sin previo pago. Teniendo en cuenta el informe general del Síndico, el valor patrimonial de la empresa asciende a la suma de $ 1.129.395,70, siendo su activo de $ 4.628.561,96 y su pasivo de $ 3.499.166,26. Se fija audiencia informativa para el día 10 de noviembre de 2000, a las 9.30 hs., a fin de que los registrados informen sobre la marcha de las negociaciones. Atilio González, Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/9 N° 329.603 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/06/2000 decretó la quiebra de TEAM SERVICIOS INTERNACIONALES REUNIDOS S. A., con domicilio en la calle San Martín 492, piso 6°, Depto. 51, Cap. Fed., C.U.I.T. Número 30-68521147-1, en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de octubre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de noviembre de 2000 y 28 de diciembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/9 N° 329.617 v. 27/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN GIUNTA, (L.C. N° 3.678.724), C.U.I.T. N° 23036787244. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock, con domicilio en Av. Corrientes N° 4149, P.B. "C", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/9 N° 329.613 v. 27/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de SAAD DE DANIEL ROSA con L.C. N° 2.737.149 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.672 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 1° de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DANIEL, ALBERTO con L.E. N° 4.095.073 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 Piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.676 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de CANCINOS RUBEN OSCAR con DNI N° 22.818.695 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demóstenes Stefanides con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670 Piso 8° of "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/9 N° 329.679 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "D. R. ONETO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de D. R. ONETO S.A., con domicilio en la calle Dean Funes 1250, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura designada en autos, Molinete, Charis, Szechter y Asoc., con domicilio en la Avenida Corrientes 2817, 2° piso, Of. "A", Capital Federal, hasta el día 7 de diciembre de 2000. Se ha fijado hasta el día 22 de diciembre de 2000 para que el concursado y los acreedores que se presentaron a verificar sus créditos, concurran al domicilio del Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Asimismo se han fijado los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El día 6 de julio de 2001, a las 12.00 horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 60.230 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKI, NELIDA (LC. 5.218.692), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.670 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8/9/2000, en los autos caratulados PILEVSKI, SERGIO JOSE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PILEVSKIS, SERGIO JOSE (LE.4.433.737), CUIT N° no tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 7° Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20-11-2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 21/9 N° 329.671 v. 27/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, en los autos caratulados "ECOLOGY & ADVENTURE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ECOLOGY & ADVENTURE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 20-10-00. Fíjase al Síndico hasta el día 3-11-00 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768 Piso 2do. "A". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 21/9 N° 329.602 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5/9/00, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de EDITORIAL MORENO S.R.L., (CUIT 30-50012941-3) designándose síndico al Ctdor. Horacio Bonifatti, domiciliado en San Martín 793, 1° "A", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/10/00. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 deben presentarse los días 12/12/00 y 26/2/01, respectivamente. La audiencia informativa será el día 24-5-01, a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/9 N° 63.428 v. 27/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda.

Callao 635, 3° piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 30 de agosto de 2000, en los autos caratulados "TRANS.LA.DO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha designado síndico a Mónica Cecilia Rapp y Asoc., con domicilio en Av. Córdoba 873, 13° A, de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 1 de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 4 de julio de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de julio de 2001.

Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 63.348 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de APARICIO FERNANDO ANDRES decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A", hasta el día 7-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.609 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LITVAK ARON decretada con fecha 18-8-00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9° "901", hasta el día 2-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/9 N° 329.611 v. 27/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "ONTRE S.A.", con domicilio en la calle Uruguay 824, 1° piso de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, Piso 6°, Of. A y B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 10 de octubre de 2000 el plazo a tal efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522 del día 13 de noviembre de 2000, y por el art. 39 de la misma ley el día 18 de diciembre de 2000. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de Concurso y Quiebras; b) Dentro de las 24 horas hagan entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación propiedad de la fallida. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen paso o entreguen fondos a aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 N° 329.601 v. 27/9/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN ENRIQUE KORAJ (D.N.I. N° 18.139.055) con fecha 4 de septiembre de 2000. El Síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4° piso (te. 4322-6648) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 1 de febrero y 16 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 N° 329.600 v. 27/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 2000, en virtud de lo dispuesto por el art. 77 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MASSERA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31 de julio de 1995, bajo el N° 6789, Lo. 117 T° A de S.A., haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al Estudio Enrique H. Kiperman y Asociados con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2°, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida a los terceros para que entreguen los bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con la contabilidad de la fallida al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MASSERA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.614 v. 27/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de PANASIS S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/4/94, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de fecha 3/6/99 y que deberán promover peticiones de verificación de sus créditos y conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Cerrito 836 Piso 2, de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entreguen sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PANASIS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 329.615 v. 27/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7/7/00, se decretó la quiebra a INTERNACIONAL COLOR S.R.L., CUIT 30-66118585-2, con domicilio social en la calle Castro Barros nro. 598, Capital, en la cual se designó síndico Contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, Piso 1ro., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 18/12/00 y 3/3/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación a la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2000.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 21/9 N° 329.692 v. 27/9/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-8-2000 se decretó la quiebra de "AGUSTI S.A." (C.U.I.T. N° 33-52570630-9) cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd, quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6° of. "5b" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-10-2000. El art. 35 LC. vence en fecha 1-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-2-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 21/9 N° 329.693 v. 27/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "DI TOMASI MIGUEL ANGEL s/Quiebra" con fecha 12 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de DI TOMASI MIGUEL ANGEL, domiciliado en San Blas 5148 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 N° 329.583 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PANAMA PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" con fecha 12 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de PANAMA PRODUCCIONES SRL, domiciliada en Córdoba 3557 piso 13 Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/9 N° 329.585 v. 21/9/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

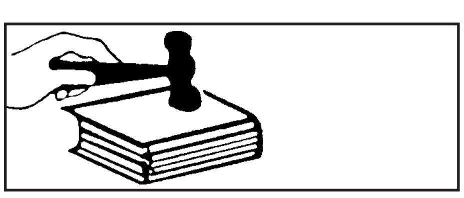
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/9/2000 - Vence: 25/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	11/09/00	GILLER ABRAHAN MAURICIO	63106
1		FEDERICO CAUSSE	6/09/00	MARIANA VECSEI	63174
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/09/00	ARIAS MARIA ALEJANDRA	63220
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	ROBERTO LAURELINO PEREYRA	63128
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/09/00	MANUEL MARIÑO	63134
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	LEONARDO GALINDEZ	63262
6		SILVIA CANTARINI	11/09/00	ELIDA BARRIOS	63270
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/09/00	JOSE TEITELBAUM	63206
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/08/00	VICTOR RABANAL	63211
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	MARIA FELISA QUIROGA	63230
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/09/00	ANTONIA RAFAELA DE LUCCA VDA. DE HORCAJO	63178
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/06/00	VICTOR SANTOS CAMAROTTA	63196
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	8/09/00	GABRIEL FERNANDO MENDAÑA	60067
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/09/00	EMILIA LUISA GIRAUD DE CARENA	63170

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/08/00	STRACCALI ZOLA	60089
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/09/00	CARMEN BEATRIZ PUGLISI	63129
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	AURORA DORINDA SANCHEZ DE ZABALA	63160
27		SOLEDAD CALATAYUD	1/09/00	ARROYO SILVERIO	63183
28		MONICA C. FERNANDEZ	30/08/00	ROSA MARIA PARENTE	60092
31		MARCELA A. PENNA	23/08/00	DANTE OSCAR FRANCAVILLA	63187
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/07/00	ARMANDO FRANCISCO NICOLAS CORZO	63246
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/09/00	FROILAN HUGO FLORES	63218
36	U	DARIO E. REYNOSO	15/09/00	ESTHER AMANDA CASSULLO	60079
36	U	DARIO E. REYNOSO	8/09/00	ROMULO ABRAHAM ESTEVARENA	60081
36		GUILLERMO VALENTINI	3/08/00	MARTA BEATRIZ KAMPEL	63100
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/09/00	CATALINA DERDOY	59980
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/09/00	INGEBORG HERTHA SCHEFFEL	63240
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	ALBERTO JOSE LEMA	63142
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/09/00	MARIA MARTA LEZCANO	63251
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/08/00	JAVEGA ANGELA DEL PILAR Y FERRERO DANTE	63118
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	HUMBERTO MARTINO	63250
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/00	ELENA RIOS	63180
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/00	ROBERTO LUIS LEONE	63148
51	U	JORGE A. CEBEIRO	13/09/00	JUAN LOMBARDI	63130
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/09/00	FLOREAL LORENZO ROSSI Y CATALINA GENIS	63127
52		SILVIA N. DE PINTO	24/08/00	ALESSIO EMILIO	63141
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/00	PENNISI JOSE	63171
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/00	KOHEN GREGORIO JORGE	59979
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	9/08/00	ALICIA SUSANA GAMBLE	63228
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/00	RAMONA CUELLO	63133
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	ZUPAN MARCELO ADRIAN	60033
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/09/00	ROMAIN OFELIA BEATRIZ	63153
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/00	JOSE HUARTE	63194
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/09/00	MARIA STELLA FEDERICO	63204
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/09/00	DAVID ALBERTO MORA	63222
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/00	ESTEBAN ANGEL ARATA	63225
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ (H)	63152
63		JORGE E. BEADE	6/07/00	NICANOR ESTANISLAO FERNANDEZ	63155
64		MARIA CONSTANZA CAEIRO	12/09/00	ARMANDO JUAN CAYETANO FESTA Y MATILDE VARELA	63156
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/09/00	ESTHER CELINA PEREZ	63273
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	CASABELLAS, RAMIRO MANLIO	63284
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/00	CARO RANDOLFO ERNESTO	63101
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/00	JOSE OLALLA	63258
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/09/00	HUMBERTO MANUEL MIGUELTORENA	63175
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/08/00	FLORA FINKELSTEIN	59978
73	U	DOLORES MIGUENS	13/09/00	FERNANDO MARCELINO LAPUENTE	63285
74		JUAN A. CASAS	7/09/00	ADELINA BARTOLETTI	63115
75		MARIA INES LEZAMA	13/09/00	JUANA LOPEZ O JUANA LOPEZ ROMAY DE BURGOA O JUANA LOPEZ DE BURGOA	63177
75	U	MARIA INES LEZAMA	13/09/00	ERIKA RUTH RODGER	63239
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/08/00	LUIS CORNALIS	63104
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	9/08/00	PABLO MATHEY	63102
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/09/00	AIDA ROMANO	63116
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	MARIA CRISTINA MAPELLI	63111
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	ALEJANDRO COMPAGNUCCI Y ELIDA BEATRIZ DOMINGA BERNARDONI	63219
94	U	EDUARDO PARODY	11/09/00	RESER, ROSA FLORENCIA	63266
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/09/00	MATILDE JUARISTI	63126
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/00	TOMASA RUIZ DIAZ	63231
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	PEDRO OSVALDO BARBERIO Y FRANCISCA GONZALEZ	63138
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	NILDA ANA PERNIGOTTE	63150
97		DEBORAH B. ALEANDRI	31/08/00	HERMINIA ONETTO	63198
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/09/00	HUGO ANGEL STALLI	63217
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/09/00	NIDIA AMERICA CORONEL	63271
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	CARLOS ALBERTO DE HOZ Y MARIA CAROLINA ACTIS	63207
98		JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	MARIA JULIA COSTA ALDAO	63253
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/00	RUBEN OMAR FILIPPO	63149
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/09/00	JORGE LEON MAUREL Y AURORA ADELAIDA DEL CORAZON DE MARIA STOLLE GONZALEZ	63232
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/09/00	LUIS RODOLFO PEREZ SANCHEZ	63110
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/08/00	ABRAHAM SZTERNFELD	63199
107		JULIO C. BORDA	12/09/00	TELENE DI STEFANO	63237
107	U	JULIO C. BORDA	11/09/00	TULIO ANGEL BISAGLIA	63247
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/08/00	ROGELIO GARCIA Y ALICIA CARRIL	63190
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	10/07/00	CAROLINA BEATRIZ PISANI Y ENRIQUE ALFREDO PEREZ	63113
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	ABRAHAM SAPOLLNIK	63235
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/08/00	MIRANDA MIGUEL ANGEL	60086
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	BLANCA LEONOR ANTONIA WAHNSCHAFFE	63154
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	DOMINGO GARIBALDI	63157
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	MARIA CAYETANA LICCIARDO	63210
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/09/00	JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ Y ELVIRA RODICIO	63229
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/09/00	OSVALDO ROQUE JOSE CASELLA	63263

e. 21/9 N° 173 v. 25/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 1, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MIROSCHNIK, ISAAC c/OJEDA, OSCAR ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 131.545/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de septiembre del año 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Villa Dorrego, calle Cataneo Nro. 6178, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, lote 9 de la manzana 35-b, matrícula 104.627, N.C.: C. V., S. H, Ch. 35, M. 35-b, P. 9; que mide 10 m. de fte. por 30 m. de fdo.; que adeuda: Rentas $ 124,89 al 10/6/99 (fs. 57), Municipalidad $ 658,19 al 25/6/99 (fs. 56), no contando con los servicios sanitarios de OSN (fs. 42), y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 65); Del Informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre mejorado asfáltico, a unas tres cuadras de la Ruta Nacional Nro. 3, en Villa Dorrego, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Cataneo Nro. 6178, y que se encuentra ocupado por el Sr. Benito Fuentes, su pareja, tres hijos menores, y un hermano de la mujer, en calidad de inquilino, con contrato según el informante. Se trata de una casa muy sencilla de material y techo de losa sin revoque exterior, la que se compone de un living-comedor (con paredes revocadas), una cocina (con paredes sin revocar), cuatro habitaciones (paredes sin revocar), y un baño, (sólo con inodoro) y con las paredes también sin revocar, todo con piso alisado de portland, con un fondo de tierra libre, no contando con el servicio de obras sanitarias, ni de agua corriente. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 20.452,50. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, que se realizará en forma inmediata a la conclusión del remate y en el mismo salón, donde ella se realice, exigirá de quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión y tampoco posturas inferiores a los U$S 300. De no haber postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente la venta Sin Base. Exhibición: los días hábiles del 19 al 25 de septiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 21/9 Nº 63.420 v. 22/9/2000

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 5, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CLARENS DE SELLA MAGDALENA c/MAGLIONE CASERES CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Alquileres" Exp. 63.813/97, que la martillera Hilda B. García Pérez rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap. Fed. el día 28 de septiembre de 2000 a las 10,30 hs., la Unidad Funcional Nº 15, Piso 2, sita en la calle Thames 2152/54 e/Paraguay y Guatemala de Cap. Fed. sup. cubierta 29,40 mts2, sup. semicub. 1,18 mts2, Porc. 1,82% N.C. Circ. 18, Secc. 19, Manz.

121, Parc. 32, Matrícula 18.910/15. Consta de cocina, comedor, 1, dormitorio y baño. Estado regular, ocupada por el Sr. More Martín y su esposa y su hija. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As., a fs. 197 $ 233,74 al 05/09/00, por bimestre $ 6,04, Ag. Arg. a fs. 193 $ 268,27 al 18/08/00, por mes $ 18,69, O.S.N. $ 62,31 al 11/05/99 fs. 126, Expensas $ 974, último mes $ 63, fs. 196, Base: $ 20.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo o cheque certificado de un banco de plaza o giro o ínter depósito, en el acto del remate, debiéndose acompañar boleta de depósito con saldo bancario. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 26 y 27 de septiembre de 15 a 17 hs. Informes en el Juzgado y Martillera 0220-4832828.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.405 v. 22/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "CONSORCIO OLAVARRIA 536/38/40/42 c/MATTIA, SARA ALEJANDRA s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 19.918/97", que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 27 de setiembre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Olavarría 536/38/40/42. Unidad Funcional Nº 30, 4to. Piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 18, Parcela 5; Matrícula Nº 4-73/30. Superficie total 63 m2 75 dm2. En regular estado de conservación, y que consta de tres (3) ambientes a saber: dos dormitorios, un living-comedor, cocina, baño y lavadero; con balcón al contrafrente. La citada unidad se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y sus tres hijos, según mandamiento de constatación. Base $ 22.500. Al contado. Seña 30%, comisión 3% en el acto del remate. De no existir postores, transcurrida la medida hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.P. Deudas: Aguas Argentinas $ 190,29 (fs. 85) al 3/07/98; O.S.N. $ 48,73 (fs. 91) al 12/08/92; Impuestos Municipales $ 1.338,38 (fs. 239); Expensas $ 9.701,52 (Fs. 274) a julio de 2000. Expensas de julio de 2000 $ 104,64 (Fs. 274). Exhibición los días 25 y 26 de setiembre de 2000 de 15 a 17 horas. Se deja constancia que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 21/9 Nº 63.432 v. 22/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Gottardi, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "MARCIANO MIGUEL c/OVIEDO JOSE ESCOLASTICO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.972/94 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus, de la propiedad construida sobre el Lote Uno de la Manzana 130, Plano 3-21-53, ubicada en la calle Manzanares Nº 890 de la localidad de Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown de la Prov. de Bs. As. Sobre un amplio terreno esquinero y con gran parte del mismo libre, se encuentra construida una casa de material que consta de cocina-comedor, 2 habitaciones y baño, en buen estado físico de habitabilidad, la que se encuentra ocupada por Eleadora Gil Negrete, quien manifiesta que ocupa la propiedad con su hermana Silvia, siendo ésta la propietaria por haberlo adquirido al demandado, no presentando en ese acto prueba alguna que lo manifiesta. Superficie del terreno 226,99 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 130, Parcela 1, Matrícula 19.939. Adeuda a fs. 109 MC. Alrte. Brown s/deuda, a fs. 100 A.A. $ 310,28 al 23-9-99, a fs. 87 Rentas s/deudas al 30-9-99, a fs. 52 OSN sin servicios. Base U$S 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que sólo se admitirán ofertas de mejoras por un mínimo de U$S 100. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión. Los asistentes al acto del remate, deberán identificarse con documento en la lista que se confeccionará y que será remitida al Juzgado. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000, de 15 a 16 horas.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 21/9 Nº 63.479 v. 25/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, 6º P. a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: BANK BOSTON N.A. c/PEREYRA DOMINGO CESAR s/Ej. Hip. exp. Nº 79.224/98 que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 10,30 hs. En Humberto 1º 2042 el inmueble ubicado en calle Puerto Madryn 1695/97 de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina lavadero y patio con entrada para autos, en regular estado de conservación. Designado cat. como Circ. VII, manz. 176 lote 9b. Superficie del lote m2 103,11. Adeuda Aguas Arg. $ 215,07 al 13/5/99; Rentas $ 187,45 al 31/5/99; Municipales $ 665,54 al 17/5/99. Base $ 33.750, al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. Exhibición días 25 y 26 de setiembre de 16 a 17 hs. Informes 4312-0625 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 21/9 Nº 63.467 v. 22/9/2000

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Sr. Juez Juan Carlos Smith, con domicilio en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/BERON JORGE WASHINGTON s/Ejecución Hipotecaria – Exp. 116.259/97", que el martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Hermógenes Ruiz 1518, Provincia de San Juan, Carac. Cat.: Dto. 02, Sección 38, Parcela 860.515, Dominio 02-01000. El inmueble es una vivienda de techo plano construida con materiales de nivel económico, paredes revocadas y pintadas a la cal, pisos de mosaicos y techo de losa. Puertas y ventanas acordes al nivel económico del total de la construcción, estructuralmente en buenas condiciones. Adeuda Impuestos: O.S.S.E. al 30/3/98 $ 1.171,05 (fs. 93), Municipalidad de Rivadavia al 29/3/99 $ 1.935/32 (fs. 94), Rentas Provincial $ 1.883,15 (fs. 82 a 91). Visitas los días 29 de setiembre, 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs. Base $ 14.000, al contado. Seña 30% y comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 21/9 Nº 63.478 v. 22/9/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a/c del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PIETRANTUONI, MIGUEL BENITO y SERRANI, JUANA ROSA y Otro s/Sucesión Testamentaria" Expte. 12887/95, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 28.09.00 a las 10.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires" sita en el 3er. piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal un departamento sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la Avda. Cabildo 3011/13, 5to. piso UF 28, Capital Federal. Base: $ 20.250. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata de un departamento ubicado internamente con entrada común por el 3011 de la Avda. Cabildo. Cuenta con un dormitorio, baño living-comedor, cocina. Estado de Conservación: Bueno. Estado de Ocupación: Actualmente ocupado por la Sra. Tomasa Isabel Ciccone C.I.P.F. nro 9.948.957 quien manifiesta ser inquilina desde hace trece años. Superficie total y cubierta 32,82 m2. Porcentual de dominio 0,89%. Y el inmueble ubicado en la calle Humbolt 1843/47. Base: $ 72.150. El que según del informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de tres viviendas unifamiliares, un galpón y local comercial, todo desarrollado sobre terreno propio y sin estar reglamentadas la ley 13.512 de propiedad horizontal. Consta de: en PB dos viviendas independientes, una de ellas unidad al contrafrente cuenta con dos habitaciones (una en la planta alta), cocina, baño, lavadero, patio y un galpón. La otra cuenta con dos habitaciones, cocina baño, living-comedor, balcón corrido y terraza. Al frente se ubica el local y, dispone en su interior de un baño y parrilla. Las viviendas tienen acceso común por el nro. 1843 y el local por el Nro. 1847 de la calle Humbolt, Medidas y orientación de los terrenos 8,66m. de frente (NO) por 25,98 m. de fondo, Superficie del terreno 224,98 m2, Superficie total cubierta estimada 225 m2. Estado de conservación: regular estado, se observa falta de mantenimiento general, pintura, signos de deterioro de revoques y presencia de humedad en muro interior de dormitorio (vivienda planta alta). Estado de ocupación: ocupado por Norberta Toledo C.I. Nro. 5.193.906 quien manifiesta que es inquilina con contrato vencido de la Sra. María Sara Pietrantuoni y ocupa la vivienda Nro. 2 y otra al fondo con su esposo Miguel Angel Torres Martínez D.N.I. Nro. 815.264 le paga los alquileres a la Sra. Marcela Varela. Los datos consignados surgen de lo visualizado en el lugar y vista de fotocopia simple de Escritura 753 celebrada en la Ciudad de Buenos Aires con fecha 7.10.70 y del Plano Municipal solicitado. Con respecto a las superficies asentadas en el informe, son estimadas, dado que se observaron ampliaciones en P. Alta frente (vivienda) y no graficadas en el Plano Municipal. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la subasta en su parte pertinente: … "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997… Decrétase la venta en pública subasta de los inmuebles ubicados en la calle Humbolt 1843/47 entre las de Costa Rica y Salvador, de Capital Federal, Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 43, Parcela 14, matrícula nro. 17-9151, y en Av. Cabildo Nro. 3011/13, piso 5to. U.F. 28, entre las de Quesada e Iberá de Capital Federal, Circunscripción 16, Sección 27, manzana 5, parcela 10, matrícula 16-3849/28… Oportunamente procederá a cumplir su cometido en la forma de práctica, debiendo percibir el 30% en concepto de seña y el 3% de comisión, y sellado de ley. En el Acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultare comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. Finalmente rendir cuenta documentada dentro de los tres días de realizada la subasta, debiendo depositar el importe de la misma en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa… El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidos por los arts. 580 y 584, del Cód. Procesal. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". "Buenos Aires, junio tres de 1999. Al punto 2. Autorízase a la percepción del precio obtenido mediante la modalidad indicada. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". "Buenos Aires, junio 16 de 2000… En cuanto a las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastarse, … deberán cancelarse con el producido de la subasta si con ello alcanzase de no surgir otro acreedor privilegiado sin perjuicio de lo cual, hágase constar dichas deudas en los edictos, igualmente con dicha prevención. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, juez". Se transcribe el Punto 2, en su parte pertinente… "Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes". Se deja constancia que el acto de subasta estará sujeto a control por el órgano de contralor del heredero en las presentes actuaciones. Ello sin perjuicio de la aprobación final por el Juzgado. "Buenos Aires, Abril 12 de 2000… procédase a la subasta decretada a fs. 431/432 reduciéndose la base fijada en un 25%… haciéndose saber que en el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacarán nuevamente a la venta sin base. Firmado: Dr. José Luis Bournissen, Juez". Condiciones de venta: Con base. Al contado y al mejor postor. Se admitirán cheques certificados de cuentas corrientes de Bancos de esta plaza a nombre de los futuros adquirentes y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Seña; 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, a cargo del comprador. Exhibición: el 22.09.00 de 15.30 a 17.30 horas. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Tel. 4322-8144/4328-2696. Se deja constancia que se encuentran acreditadas en el expediente las siguientes deudas: Inmueble de la Avda. Cabildo 3011/13. O.S.N. $ 20,77 informe del 14.12.98 fs. 585. Expensas comunes: $ 2800 a agosto de 2000, informe de fs. 919. Monto mensual $ 74,40. Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,90 fs. 605 informe del 16.12.98, Aguas Argentinas: sin deudas inf. Fs. 591/92 informe del 4.12.98. Inmueble de la calle Humbolt 1843/47 O.S.N.: $ 97,24, informe del 14.12.98 fs. 584. Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 245,80 fs. 606 informe del 16.12.98. Aguas Argentinas: $ 41,47 informe del 4.12.98 fs. 590.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 y 20/9/2000.

e. 21/9 Nº 63.043 v. 22/9/2000

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil N° 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 2° - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "CONSORCIO DE PROP LAVALLE 1670/1672 contra OLGUIN JOSE MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución de expensas" - Expediente N° 70201/99, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará viernes 29 de septiembre de 2000 a las 11:30 hs. en el Salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en Lavalle 1672 de esta Ciudad de Buenos Aires Unidad Funcional N° 50 del 10° piso Matrícula 14-634/50, con una superficie de 46,75 m2 - Porcentual 1,65%. Se trata de un departamento, originalmente vivienda, que cuenta con recepción, 2 ambientes amplios, baño completo, cocina, lavadero, baño de servicio y lavadero (estos dos últimos sin artefactos utilizado como archivo) todo en regular estado de conservación. Ocupado por quienes no acreditaron personería en autos - Base $ 13.357. Venta al Contado - al Mejor Postor - en dinero efectivo - Seña: 30% - Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. No se admitirá la cesión del boleto después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión al adquirente. Visitar días jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 127 al 12/1/00 al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 341,09.-; a Aguas Argentinas al 3/1/00 $ 536,02.-; a O.S.N. a F. 122 al 2/2/00 Sin deuda y Expensas Comunes (deuda pura sin int.) al 12/8/00, $ 1.902,19.- siendo la última a agosto de 2000 de $ 99.- Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas...". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. El presente

edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 21/9 N° 60.347 v. 22/9/2000

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo del Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica de la Dra. Paola M. Guisado, con asiento en Uruguay Nº 714, piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PAUNERO 2765/667 c/RAUELEN S.A.C.A.F.I. Y M. s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 39.292/92, "Reservado" que el Martillero José Ramas, con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º ofs. "31-32", telfax 4381-2713; subastará el día 27 de setiembre de 2000, a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, de Capital, la UF. Nº 14 del 2º Piso, señalizada como "G", del inmueble sito en la calle Paunero Nº 2757/65/67/69, entre las de Cabello y Avda. Las Heras de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21; Manz. 41; Parc. 16a. Matrícula: 18-3190/14. Superficie total: 43 metros 64 decímetros cuadrados. Porcentual: 1,10%. El bien consta de: Un dormitorio con placard, un living comedor, cocina y baño instalado y un lavadero descubierto. Su estado de conservación es malo. Al momento de la constatación, se encontraba ocupado por Alejandro Pourtalé, C.I.P.F. Nº 4.772.898, quien manifestó hacerlo en calidad de Presidente de Rauelen S.A., propietaria del inmueble y encontrarse de paso reparando el departamento para hacer entrega del mismo en locación. Puede ser visitado por los posibles interesados en la subasta, los días 25 y 26 de setiembre de 2000 en el horario de 15,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 537/542. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 652/657. Deudas: A fs. 520/521, Aguas Argentinas al 16/09/98 deuda $ 419,55. A fs. 526/528 OSN al 15.10.98, deuda $ 44,57. A fs. 515/518 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 09/09/98, deuda por $ 219,85 y $ 413,84. A fs. 650/651 la Administración Szapino informa deuda por expensas al 23/08/2000 deuda por $ 16.807,87. Base de Venta: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512" (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.
e. 21/9 Nº 63.451 v. 22/9/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MIRO 79 c/POLLERO DE ROSSI, NATALIA s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 27.075/98), el martillero Ernesto Farber, rematará el día jueves 28 de septiembre de 2000, a las 12:30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Miró 79/81 —entre Ramón L. Falcón y Av. Rivadavia—, piso 5º, Unidad Funcional 36, Departamento N° 36, Capital Federal, Matrícula N° 5, 5240-36. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Mz. 53, Par. 23, Superficie Total 64,91 m2, conforme título de propiedad y certificados de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por Carmen Emilia Busto, no acreditando el carácter, ni título alguno. Consta de 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, cocina, lavadero, balcón vista a contrafrente, puerta principal y de servicio; todo en regular estado de conservación, todo conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, en concepto de Seña 30% del precio y el 3% del precio como Comisión y sellado de ley de corresponder y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden el Tribunal, en los términos del art. 580 del CPCCN. No procede la venta en comisión, ni ulterior cesión del boleto de compra-venta. Base: $ 14.262, al Contado y al Mejor Postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 21/03/00 (fs. 110) $ 475,71; OSN: al 22/03/00 (fs. 111) $ 64,77; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 10/03/00 (fs. 109) $ 263,24. Expensas (capital e interés) a septiembre de 2000: $ 10.197,36; Expensas mes septiembre de 2000: $ 126. Días y horarios de exhibición: lunes 25 y martes 26 de septiembre de 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero Tel.: 4373-2360/8385/1544292058.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 21/9 Nº 63.345 v. 22/9/2000

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 48, Secretaría Unica, de Capital Federal sito en Uruguay 714, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "DOMINGUEZ DE AMENEDO ALICIA c/GUTIERREZ, ZULEMA AURORA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expe. Nro. 107.946/93 (reservado), que la martillera Sara H. Dighero subastará el día 25 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Abraham J. Luppi Nro. 1451/3, Capital Federal; que se individualiza como Lote 27, Manzana C, que mide 8,66 m. de frente por 41,57 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 46, Manzana 162, Parcela 27, Partida 50.591. Según informe efectuado a fs. 218/219, sobre el bien se encuentra edificada una vivienda de dos plantas. En PB, primer piso y segundo entrepiso se encuentra funcionando una imprenta; La finca consta de dos entradas, una para personal y otra para vehículo de carga. En la planta baja con área de terraza, existe un baño para la recepción y otro para el personal y un montacargas que llega al segundo piso, y dos circulaciones vehiculares. Primer entrepiso posee una oficina. El primer piso es un área de oficina, con dos baños y vestidor con área de depósito. En el segundo piso hay una vivienda, la cual consta de tres dormitorios, cocina comedor, dos baños, terraza con quincho y parrilla y lavadero cubierto. Se encuentra ocupado según constancia de autos. Subastándose en el regular estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 22 de septiembre próximos de 10 a 14 hs. Base: $ 130.000. Seña 30%; el saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No se aceptarán posturas inferiores a cien pesos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas por A.B.L. (fs. 284) por $ 4.159,72 más $ 518 más $ 8.305,50 al 31/08/99; en Aguas Argentinas (fs. 233) por $ 742,24 al 24/06/99; en OSN (fs. 255) no registra deudas al 6/07/99. No presenta deudas por expensas (fs. 352). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 21/9 Nº 63.443 v. 22/9/2000

Nº 49

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, piso 7º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUIBELALDE, ANDREA KARINA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 32.616/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 09,30 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad: La UF Nº 2, de acuerdo a la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, que es parte del inmueble sito en Barrio Aeronáutico, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Tte. Octavio Barbosa Nº 2699, formando esquina a Espacios y Jardines Albert Schweitzer Nº 1096 y 1090 y 1082, edificado en el lote de terreno designado en el plano 101-133-54, que cita su título, con el Nº 28, de la manzana 67, que mide: 10,64 m. al Sud Oeste; 26,86 m. en su costado Nord Oeste; 10 m. al Nord Este, y 30 m. en su otro costado al Sud Este, con una superficie de 289,90 m2, lindando al Sud Oeste, con la calle Tte. Octavio Barbosa; al Nord Oeste, con Espacios y Jardines Albert Schweitzer; al Nord Este, con fondos del lote 1, y al Sud Este, con el costado del lote 27. Según plan P.H. 136-32-96, el lote de terreno tiene la misma designación, medidas, linderos y superficie consignados. La UF Nº 2, con entrada independiente por los Nos. 1090 y 1082 de Espacios y Jardines Albert Schweitzer, está integrada por los polígonos 00-02 y 01-01. El polígono 00-02, sito en Planta Baja, tiene una superficie de 131,43 m2, y 01-01, sito en Planta Primer Piso, con una superficie de 36,59 m2, con una superficie total para la unidad funcional de 168,02 m2, con un porcentual de 60% sobre las cosas y bienes comunes del edificio. Nomenclatura Catastral: Cir. V; Sec. L; Mzna. 67; Parc. 28; Subparc. 2; Polígonos 00-02 y 01-01. Matrícula Nº 3594/UF 2. Ad corpus. Se trata de una casa de material de mampostería de dos plantas, con techos de teja a dos agua. Planta Baja: Un dormitorio, living, comedor, cocina, baño con ducha, garage amplio y patio. Planta Alta: Un dormitorio amplio con dos ventanales. Su estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Luis Guibelalde y su familia, por ser el hermano de la propietaria. Deudas: Rentas (fs. 91) al 31/3/00 $ 303,38; Municipal (fs. 78) al 23/2/00 $ 234,52. Base: U$S 24.318,75. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, una vez transcurrida la media hora se rematará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 21/9 Nº 63.425 v. 22/9/2000

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VILAR, GUMERSINDO c/SAPOZNIK, DAMIAN MARIANO y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. N° 73.929/98), que el martillero José Teodoro González rematará el día 4 de octubre del 2000 a las 9.30 hs. en Pasteur 528, 4° piso "A", Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Corrientes 5223/25, piso 9°, U.F. N° 30, entre Av. Canning y Malabia, Capital Federal. Sup. Total 52m2 2dm2., porcentual 1 con 92 centésimos; Matrícula FR 18-2980/33. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 3, Parc. 17, Partida 1.656.562 (fs. 77/79). El mismo se encuentra desocupado; ubicado al contrafrente, consta de living-comedor con balcón al exterior, dos dormitorios, un baño, cocina y lavadero (fs. 156 y 162 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 11.135. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: A.B.L. $ 14,59 al 05-10-99 (fs. 101) y $ 204,76, al 03-11-99 (fs. 102); Aguas Argentinas $ 81,81 al 08-10-99 (fs. 71); O.S.N. $ 20,77, al 28-10-99 (FS. 97); Ad. Consorcio de Prop.: $ 3.258,73 (fjs. 168). El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado y en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual; depositará el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. C.N.C. En pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: días 27 y 29 de setiembre de 2000 de 14.00 a 16.00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 21/9 N° 60.232 v. 22/9/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 planta baja, Capital Federal comunica por dos días en el juicio "BANQUE NATIONAL DE PARIS - SUC. BS. AS. c/VICENTE, ALFREDO EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 6546/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 26 de setiembre de 2000, hora 09,00 en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Finca ubicada en Del Viso, partido de General Sarmiento, Prov. de Bs. As., edificada sobre lote N° 17, de la manzana A, con frente a la calle Nobel N° 5936, entre la de Koch y fracción 3. Superficie 945 mts. cuad.- Nom. Cat.: Circ.: III - Sec. E.- Manz. 12 - Parc. 17 Matrícula 68025. Casa desocupada. El inmueble es de material, baño completo azulejado, piso cerámico al igual que el resto. Amplio espacio libre parquizado, sobre un costado y fondo, donde existe una pileta para nadar, que tiene 12 por 5 mts. artística, alimentada por agua de napa por medio de motor. Tiene también parrilla, mesada y horno de barro (constatación efectuada por la escribana actuante). No tiene servicio de agua ni gas. Se provee de fluido envasado. Condiciones de ventas: Base: $ 29.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las personas que concurran a la subasta deberán hacerlo munidas de D.N.I. y con el dinero en efectivo para cubrir la seña y comisión y sólo se aceptarán ofertas por un mínimo de $ 500.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Visitas: Días 23 y 25 del citado mes de 14,00 a 16,00 horas. Deudas: Municipalidad de Pilar: no informó al 7-4-2000. Dir. Rentas Min. Economía $ 618,64 más $ 110,88 al 29-2-2000.- Aguas S.A. y O.S.N. Sin servicio. Publicar urgente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina
e. 21/9 N° 60.410 v. 22/9/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en el juicio FINANCIAR S. A. c/SERATTI, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 61.121/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, el 9 de octubre de 2000, a las 8.30 horas, un yate denominado "Pacú", N° de Matrícula 0497 Rey, a motor, inscripto en la Matrícula Nacional, Registro Especial de Yates, bajo el N° 06948 Rey, con las siguientes características: Eslora: 18,30 mts. Manga: 4,28 mts., Puntal: 2,35 mts. Tonelaje total 37 toneladas. Tonelaje neto: 20 toneladas, motores dos Gray Marine N° 671-107.570 y 671-126.053, tipo diesel de 165 C.E., cada uno. Buen estado de conservación, totalmente equipado y en condiciones óptimas para navegar. Tiene dos camarotes amplios, uno de ellos con dos camas y el restante con cuatro camas, y otros dos camarotes chicos con dos camas cada uno; dos baños y placards; dos heladeras; televisor; microondas; video cassettera; living amplio, barra, sillones, sillas y mesas. Tiene alarma y radio VHF, armarios y vajilla, todo esto en cubierta. Más abajo está la cocina con mesada pileta para lavar, armario, a continuación la sala para máquinas con dos motores. Arriba amplia cubierta. Cuenta con aire acondicionado. Se encuentra en el amarradero del Náutico Automóvil Club Argentino, sito en Zona Delta Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: Registro Nacional de Buques (Sistema de Recaudación de Aranceles) al 4/8/2000: $ 1.863,40 —fs. 92—. Visitas: días 28 y 29 de septiembre de 2000, en el horario de 9.30 a 12.30.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.
e. 21/9 N° 63.475 v. 22/9/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Se-

cretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital, comunica por 2 días, en los autos "MOEMA S. A. y Otro c/MARTIN, LEONARDO JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 36.462/98; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 5 de octubre del año 2000 a las 9.00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de octubre del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle República Libanesa 3650, Ciudad y Partido de Junín, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: F; Mza.: 39; Parcela: 17c. Matrícula: 19.316. Sup. s/Títulos: 109,06 m2. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 132 y vta. hoy calle República Libanesa 365, entre las calles Sarmiento y Ferrara cerrando la manzana la calle Siria ocupado por Leonardo José Martín, D. N. I. 10.596.877, manifestando que al inmueble lo habitan sus padres María Elena Busquet y José Manuel Martin. El inmueble consta de: comedor al frente con ventana a la calle piso de mosaico granítico cocina comedor instalada, hall íntimo al que convergen un baño instalado, 2 dormitorios con piso de parquet de madera (uno al frente y otro al contrafrente), patio descubierto y otra entrada desde la calle por el N° 367, pasillo descubierto. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 23.633. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de los fondos producidos en el remate. Adeuda a: Municipalidad s/fs. 95/97 $ 2.514,14 al 23/08/99; a Rentas s/fs. 75/78 $ 710 al 15/12/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 21/9 N° 60.228 v. 22/9/2000

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CARDARELLI, JORGE MARCELO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 43.762/99", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre de 2000, a las 9 hs. 30' en el salón calle Talcahuano N° 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tropezón, Partido Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Posadas N° 2826/2828/30 e/Nueva y Libertad Unidad Funcional Número Tres, Polígono 00-03. Superficie total: 66,28 mts.2. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. W, Manz. 38 a, Parc. 3. Sub. Parc. 00-03. Dominio inscripto en matrícula 12. 195/3 (fs. 91). Deudas Informadas: Fs. 65, A. Arg. $ 217,60 al 29/2/2000; Fs. 74. Expensas libre de deuda conf. apercibimiento art. 598 C.P.; Fs. 76 O.S.N. Sin deuda al 30/3/00; Fs. 83/84. Municipal $ 1.167,59 al 10/3/00; Fs. 88 Rentas $ 477,75 al 31/3/00. Base: $ 26.000.-, al contado y mejor postor; Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley; Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal; mediante depósito en el Banco Nación sucursal Tribunales. Según constatación Notarial de fs. 58 y lo informado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, a la Unidad Funcional N° 3 se accede por Posadas 2830; se encuentra ocupada por Graciela Liliana Siniga, su marido y tres hijos. A la unidad se accede por un pasillo, se encuentra en la parte trasera, constando de patio con mosaicos, un comedor diario, un living, una cocina, un baño completo, un dormitorio con piso madera, todo en P. Baja, y en P. Alta hay una sala de estar, dos dormitorios y un cuarto que será destinado a baño y una terraza. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero, se hace constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 21/9 N° 63.442 v. 22/9/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREL, ALBERTO OSCAR c/PARADA, MARIA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 6860/2000), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 2 de octubre de 2000, hora 13.30, en el local de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Cerrito 146/150, piso 7°, Unidad Funcional 29. 121,58 mt2. Matrícula FR 14-15/29 y la mitad indivisa de las unidades complementarias I y II, (5,48 mt2. y 3,22 mt2. respectivamente). Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz.: 51, Parc. 3. La unidad 29 se encuentra sobre el frente del edificio y los ocupantes en su momento han conformado oficinas grandes, mediantes tabiques las unidades complementarias constituyen el pasillo de acceso a los ambientes dispuestos. Condiciones de Venta: Base: U$S 64.000.- (dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil). Seña: 30%. Comisión: 3%, pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: Gobierno C. Bs. As. $ 23,25.- $ 61,98.- $ 126,79 al 26-6-2000. O.S.N. sin deudas al 30-5-2000. Expensas $ 1.628 al 23-5-2000. Aguas Arg. S. A. $ 108,22 al 19-5-2000. Visitas: Días 28 y 29-9-2000 de 14.00 a 16.00 hs. Ocupación: El espacio está totalmente desocupado, sus ocupantes fueron desalojados.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 21/9 N° 63.477 v. 22/9/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 2226/30 c/ASTROSKY, FABIO s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 12.452/97), el martillero Ernesto Farber, rematará el día miércoles 27 de septiembre del 2000, a las 11.30 horas, en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2226/30 (con entrada por el número 2230), entre Pasco y Pichincha, Unidad Funcional 27, Piso 7°, Departamento Letra "C", Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 5, Matrícula 10-674/27; Superficie 79,34 m2., conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra desocupada, no tiene servicios de luz, ni gas, consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños con artefactos, cocina, un dormitorio y baño de servicio, balcón vista a contrafrente, todo en mal estado de conservación, ello conforme mandamiento de constatación. El comprador deberá abonar al martillero en el acto de remate y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, en concepto de seña 30% del precio y el 3% del precio como comisión y constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones conforme art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo del precio al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Base: $ 46.000.-, al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas: al 22/11/99 (fs. 212/3) $ 575,99.-, O.S.N.: al 23/11/99 (fs. 221/3) no registra; Alumbrado, Barrido y Limpieza: al 17/12/99 (fs. 226/8) $ 4.529,70.-; Expensas (capital e interés): a Julio de 2000 $ 49.092,85.- Expensa mes de Julio de 2000 $ 204,20.- Días y horarios de Exhibición: jueves 21 y viernes 22 de septiembre del 2000, de 15 a 17 horas. Mayor información en el expediente o al martillero tel.: 4373-2360/8385/1544292058.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 60.212 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "RETSIN, CLELIA MARIA c/GROSSI, AMADEO LUIS" s/Ej. Hip. Expte. N° 73.483/98, que el martillero Luis Dorado Frers rematará el día 28 de setiembre de 2000 a las 12 hs. en Humberto I° 2042, el inmueble ubicado en calle Nicolás Repetto 48/50/52/54/58/62/66, U.F. &, Letra "B" del 1er. piso, matrícula 7-2062/7 en Cap. Federal, entre Yerbal y Av. Rivadavia. Consta de dos dormitorios, pasillo con ensanchamiento como para placard, living-comedor, todo con pisos de parquet, baño, cocina totalmente azulejados hasta el techo con una sup. cubierta total de m2. 56,37 y porc. del 1,49%. Libre de ocupantes y en buen estado de conservación. Adeuda ABL $ 179,99 al 21/12/99. O.S.N. $ 62,48 al 17/12/99; Aguas Arg. $ 72,25 al 10/12/99; Expensas $ 1.308.- al 12/7/00. Base $ 25.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El acreedor ejecutante está eximido de pagar seña. Exhibición días 26 y 27 de setiembre de 10 a 12 hs. Informes 4312-0625 ó (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21/9 N° 63.470 v. 22/9/2000

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BERSTEIN, EVA GUILLERMINA c/BOTES, HUGO OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.881/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 29 de septiembre del 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un inmueble sito en la Ciudad de Ensenada, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bélgica N° 37, matrícula 7001. N.C.: C. V, S. A, M. 32, P. 28; que miden 10m. de fte. al SO, por 25m. de fdo. Sup. 250m2; que adeuda: Rentas $ 887,59 al 18/11/99; OSN $ 1.263,03 al 17/11/99; Azurix $ 63,45 al 17/11/99 y Municipalidad $ 2.847,20 al 17/11/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra desocupada. El inmueble está constituido por una vivienda totalmente de chapa con una entrada para vehículos, ubicado sobre calle Bélgica que es asfaltada, sin vereda de material, calle que se halla entre las estaciones del FCGR., la destilería de YPF y el Dock Central, ésta es de sólo una cuadra, ubicada entre las vías del F.C.G.R. y la calle Almafuerte para marcar sus esquinas, a escasos metros del Canal Lateral Oeste, en total estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 3.400.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. De reiterarse la falta de postores, pasada la media hora ritual, la venta se llevará a cabo sin base. Exhibición: los días hábiles del 22 al 28 de septiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 21/9 N° 63.418 v. 22/9/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "CITIBANK NA c/ZARANKIN, ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.422/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Gaona 2545/49/51, UF. 34, piso 9, matrícula FR 15-20104/34. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Manzana 16, Sección 59, Parcela 21, Matrícula 15-20104/34. Superficie total 61,04 m2., Porcentual 2,66%. Este bien, según constancias de autos (fs. 120) se encuentra totalmente libre de muebles y ocupantes. La UF se ubica en el contrafrente con pequeño balcón, se conforma de living comedor, cocina con comedor diario, patio chico, dos dormitorios y un baño. El estado físico es bueno, con algunas filtraciones en el techo del living comedor y el baño. El bien se puede visitar los días 26 y 27 de septiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 46.000.- Seña 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por ABL (fs. 112) por $ 710,04 al 4/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 325,83 al 8/05/00; por expensas (fs. 73) por $ 5.760,28 al 4/2000; no registrando deudas en OSN (fs. 103) al 9/05/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/9 N° 63.472 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos "NYE, ESTEBAN HARVEY c/HAURE, ANA MARIA y Otros s/Ejecución de alquileres (Expte. Nro. 48.222/96)", que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 Tel. 4393-1450), rematará el miércoles 27 de septiembre de 2000 a las 10:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, calle Martina Céspedes 540/2, unidad funcional 2 entre J. M. Moreno y Wernicke. S/plano PH 97-372-75, Pol. 00-02 con una superficie cubierta de 46 mc34dm2; 4mc54dm2 semicubierto y 40mc88dm2 descubierto lo que hace un total de 91m.c.76dm2 - Nom. Cat.: Circ. V - Secc. B - Mza. 74e - Pa. 29 - Subpa. 2 - Pda. 94.911 - Mat. 3014/2. Se trata de un departamento tipo casa, al fondo del lote, que comparte con otra casa. Consta de dos plantas, con living y dormitorio, baño, cocina sin artefactos en planta baja y dos dormitorios, baño sin terminar y terraza en planta alta. Patio que rodea la casa. Todo en regular estado. En un buen barrio a media cuadra de cancha de golf. Está desocupada. Base $ 23.662,66 al contado y mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley - Se visita el sábado 23 y lunes 25 de septiembre de 15 a 17 hs. Adeuda: Dirección Gral. de Rentas al 16/8/00 $ 937,79, fs. 355; O.S.N. al 8/8/00 $ 52,66, fs. 379; Aguas Argentinas al 19/7/00 $ 58,45 fs. 349 y Municipalidad de San Isidro al 18/7/00 $ 1.401,34 fs. 369. No tiene gastos por expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla (conf. Resolución de la Excma. Cámara Civil en pleno de 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. hipotecaria''). El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar urgente en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 21/9 N° 60.310 v. 22/9/2000

Nº 98

El Juzg. Nac. de 1ª Ints. en lo Civil N° 98, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso, Capital Federal, en autos: "MAZZOLA o MAZZOLA DE RINALDI SANTOS c/GRIMALDI, PASCUAL LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 90094/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Avellaneda N° 1962 e/Agustín D'Elía y Pasco de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs As.. Nom. Cat.: Circ.: II; Secc.: H; Mza.: 472,

Parc.: 19; Matrícula: 12367. Consta de 2 plantas: P. Alta: 3 dormitorios, alfombrados, star, playroom (1 de los dormitorios posee baño en suite y dos de ellos placares), 1 baño, balcón hacia el fondo del inmubel. P. Baja: Living, comedor, cocina comedor diario, garaje para 2 autos, fondo libre, patio, quincho con baño y vestidor, pileta de natación, habitación de servicio, lavadero, 3 baños, las paredes están empapeladas, los techos son de yeso, posee calefacción central. Estado General muy bueno. Su lote de terreno mide 10,39 m. fte. x 43,70 m. fdo. Sup.: 454,04 m2; ocupado por Gabriela Fernanda Barrera y sus hijas Stephie, Valeria y Antonela todas de apellido Grimaldi y menores de edad en carácter de propietaria. Adeuda: Inmob.: $ 927,50.- al 30/6/00; Munic.: $ 862,70.- al 13/6/00; Aguas Arg.: $ 0.- al 7/6/00; O.S.N.: $ 0.- al 18/7/00. Base: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El saldo del precio se deberá depositar dentro de los 30 días de realizada subasta, si así no lo hiciere el comprador depositará el precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deuas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires. Nota: Se deja constancia que el día de visita es el 7 de octubre en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario,

e. 21/9 N° 63.441 v. 22/9/2000

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COSTA NURIA PATRICIA y Otros c/NOCETTI ALICIA DE LOURDES s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" Expte. N° 33.071/1998, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Fray Cayetano 467 entre Av. Avellaneda y Bogotá, Unidad Funcional N° 2, Piso Bajo, Departamento "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula N° 5-2482/2. Nomenclatura Catastral: Circ: 5, Secc: 65. Manz: 84. Parc: 7J. Superficie total 60 m2 02 dm2. Porcentual 2 con 65 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación realizado por el oficial de justicia y el martillero interviniente (fs. 92/93) el inmueble se compone de: living comedor con chimenea; dormitorio con placard; patio descubierto; baño con artefactos excepto bidet; cocina con lavadero incorporado y puerta de salida al pasillo que comunica con el departamento de portería, todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: Expensas (fs. 119): $ 1.916, más intereses $ 625,02, Total $ 2.541,02 hasta el 31-8-2000. Expensas setiembre de 2000 $ 57.- O.S.N. (E.L.) (fs. 98): $ 20,77 al 8-6-00. Aguas Argentinas (fs. 99): $ 527,67 al 8-6-00. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 100): $ 999,84 al 13-6-00. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio (fs. 123) N° I00975049 de fecha 05-09-00. Certificado de inhibiciones (fs. 127) N° I00975051 de fecha 05-09-00. Base u$s 49.805. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. El martillero deberá identificar con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 22 y 25 de setiembre de 2000 en el horario de 17 a 18 horas. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 21/9 N° 60.233 v. 22/9/2000

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A.F.F. c/CIUCCIO VICENTE ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 48.221/99, que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el veintisiete de septiembre de 2000, a las 10 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional N° 17 Piso 1°, la Unidad Complementaria XXXII sita en planta sótano y la una cincuenta y nueve avas partes indivisas que tiene y le corresponde sobre las unidades complementarias N° 1 y XLVII de planta sótano y piso 1°, del inmueble bajo régimen propiedad horizontal, sito en la Avda. Belgrano 1483/1485 e/San José y Pte. Luis Sáenz Peña de esta Capital; Sup. total U.F. N° 17: 171,93 mts.2. Porcentual 3,682%; U. Comp. XXXII Sup. Cub. y Total 1,11 mts.2.; U. Com. I y XLVII: Sup. Cub. y total c/u. 79,41 mts.2. y 4,62 mts.2 respectivamente (Ad-Corpus) Dominio matrícula 13-2508/17. Deudas informadas: Fs. 153 Municipal $ 1.200,31 al 2/5/00; Fs. 124 Expensas $ 399 al 16/2/00; Fs. 104/05/06 A. Arg. U. Comp. 1 y U. Comp. XLVII Sin deuda al 31/1/00 y Fs. 103 A. Arg. U.F. 17: $ 71,78 al 31/1/00. Base U$S 120.467.- al contado y mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se hace constar que en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara del fuero: "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de opsesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Fallo Plenario Autos: Yabra R. I. promovido por Servicios Eficientes S.A. s/Ejec. Hipotecaria)" Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/9 N° 63.456 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Civil N° 101, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CASAL CATALINA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.910/99, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintisiete de septiembre de 2000 a las 11 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional número tres, polígonos 00 04 y 01 02 del inmueble ubicado en la calle Chacabuco 1165/67/69/71 e/Gral. Roca y Santa Rosa de la localidad de Florida, Partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires; Sup. total Unidad Funcional 73 ms. 53 dec.2. Nom. Catastral: Circ. II Sec. H. Manz. 37. Parc. 23 a. Sub. Parc. 3 Políg. 00 04, 01 02 (Dominio Fs. 102) Deudas informadas: Fs. 88 Municipalidad Vte. López $ 298,97 al 14/4/2000; fs. 90 OSN. Sin deuda al 11/4/2000; Fs. 94 Expensas: Libre de deuda por apercibimiento art. 598 inc. 3° C. Procesal; Fs. 107 (bis) Rentas $ 215,25 al 28/4/2000 Base $ 40.940.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial obrante a fs. 99, la Unidad Funcional N° 3 P.B., 1er. Piso, se identifica con la Letra "B", se encuentra ocupada por la demandada y su familia; dicha unidad consta de living-comedor, un recibidor, un dormitorio y un baño en P. Baja, y un dormitorio con balcón en el 1er. piso, a la unidad se accede por un pasillo central con entrada por el N° 1171 de la calle Chacabuco. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del Fuero se hace constar que no corresponde que el aquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/9 N° 63.454 v. 22/9/2000

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo; sito en la calle Talcahuano 490, piso 1° de Capital Federal; comunica por dos días en autos "ALMEIDA HANSEN, JORGE ARTURO y Otros c/NIETO, JAVIER NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (expdte. N° 34.175/96), que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de septiembre de 2000, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle (de tierra) Rojas N° 2624 de la localidad de Saladillo, Pcia. de Buenos Aires; que se trata de una propiedad habitada por el Sr. Nieto, Javier Norberto, su esposa e hijos; que consta de: Living - cocina - comedor - dos dormitorios - baño completo y sobre el costado de la propiedad Garage amplio y hacia el fondo un quincho; todo en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Quinta 22, Manz. 22 d, Parcela 9; Matricula: 11113 (Saladillo) (lote 14); Superficie total según títulos en autos: 233 m2. La venta se realiza ad-corpus, y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 235,30 más $ 17, a fs. 101, del 29-8-97; Municipalidad de Saladillo (tasas municipales y servicios sanitarios), $ 515,80, a fs. 99, del 16-10-97. Visitar los días 22-25-26 y 27 de septiembre de 2000, en el horario de 14 a 18 hs.; Seña: 20%. Comisión: 1,5%; todo al contado y mejor postor y en el acto del remate; Base: U$S 20.000.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 4983-2178/1793). Para publicar con carácter urgente. Conste

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 21/9 N° 60.407 v. 22/9/2000

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil N° 107, cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica del suscripto Dr. Darío E. Reynoso con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA JUAN RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 116.642/98, reservado, que el martillero Alberto W. Dana, rematará el día 27 de setiembre de 2000, a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y se exhibe los días 25 y 26 de setiembre de 2000, en el horario de 10 a 12 hs., con la Base de $ 32.000,00 (fs. 119). Seña 30%. Comisión 3% más IVA (Fs. 114) y sellado fiscal provincial, todo ello en dinero efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el inmueble Lote 2, manzana 272-d, Chacra 272, Parcela 2, Matrícula 23950 y Lote 3, Manzana 272-d, Chacra 272, Parcela 3, Matrícula 23951, ubicados en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Según informe de fs. 115 surge que el inmueble está ubicado en la localidad de Melchor Romero de dicho partido, como surge de la fotocopia agregada en autos con su ubicación. Se encuentra ocupado por la parte demandada y está compuesto por un local explotado como pizzería y una propiedad que consta de tres dormitorios, cocina, living comedor, y dos baños, de construcción media y en buen estado de conservación. A sus efectos se deja constancia para su identificación que el inmueble se encuentra sobre la calle 162, entre 65 y 66, N° 1625 (fs. 52 vta.). El título de propiedad en 2do testimonio se encuentra agregado a fs. 89/96. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Chacra 272, Manz. 272 d, Parcelas 2 y 3, Partidas 189363 y 189364 respectivamente. Deudas: Rentas fs. 61 (002) $ 235,35 al 10/09/99 y fs. 81 (003) $ 1.691,46 al 31/08/99, Municipalidad de La Plata fs. 77/78 $ 1.117,53 (002) y fs. 79 $ 1.797,85 (003) ambas al 10/09/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, de fecha 18/02/1999 en Autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria. El presente se publicará por dos días en los Diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 21/9 N° 63.340 v. 22/9/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GRAMATICO ALFREDO D. c/CRESPO ZULEMA I. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 18.752/95, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka procederá a subastar con fecha 4 de octubre del 2000 en el horario de las 10 horas, en el salón de remates de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 100% de la finca sita en la calle Mendoza 2990/9, piso 7°, dto. "A", Capital Federal. U.F. N° 16. Matrícula 16-3728. Nomenclatura catastral: C-16, S-39, M-63, P-5b. Superficie 50, 65mts2. La propiedad se encuentra integrada por tres ambientes, baño, balcón al frente, cocina completa y no tiene lavadero. Tiene dos accesos la finca y se encuentra ocupada (fs. 384). Adeuda por MCBA $ 23,46 (fs. 518) y por Aguas Argentinas $ 21,33 (fs. 516). Base: $ 33.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta se formalizará en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del juzgado. Conforme fallo plenario Excma. Cámara del fuero dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Hipotecario" del 12/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución similar con expensas comunes para el caso ley 13.512. El bien será exhibido con fecha 3 de octubre del 2000 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 21/9 N° 63.413 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ, WALTER FABIAN (D.N.I. 17.628.016) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-00272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:00 horas en el salón de ventas de la calle Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Fiat Palio Weekend 1,6 SPI, 5 puertas rural, modelo 1998, Motor Fiat 178B40388374942, Chasis Fiat 9BD178932V0407766, Dominio CLE-277. Registra deudas por $ 106,70 al 31/03/2000. Las deudas que existieren al momento de la subasta serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 26 y 27 de Septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36

(Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretario.

e. 21/9 N° 63.449 v. 22/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GUZMAN, ELIO ALEJANDRO (D.N.I. 18.250.722) s/Ejecución Prendarla" que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:15 horas en el salón de ventas de la calle Lima 265, piso 12° de Capital un automotor marca Renault 19 RN (BIC), 5 puertas, modelo 1994, Motor Renault N° 5929504 Chasis Renault N° 8A1B53SZZRS019286, Dominio SIL-399. No registra deudas por impuestos y/o patentes. Las deudas que existieren al momento de la subasta por patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora con una reducción del 50% de la base y si continuara la falta de postores, se rematará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/9 N° 63.465 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber en autos "ROHR MANFREDO c/CARBONETTI GUALTERIO GILBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 75.053) que el martillero público Julio Fernando Elson subastará el día 29 del mes de septiembre del año 2000, a las 10 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Mitre 5629, entre vivienda que lleva en Nº 5635 y otra vivienda s/nº, entre las calles Víctor Manuel y Roosevelt; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 39, Parc. 26, inscripto su dominio en la matrícula 30.277 del Partido de Tres de Febrero (117). Medidas del terreno: 8 m. de frente por 50 m. de fondo, lo que encierra una superficie total de 400 m2. En su fachada el inmueble tiene una cortina metálica de gran tamaño, puede entrar un camión; y una puerta que comunica a un extenso pasillo. Al frente, existe un galpón, de aprox. 11 m. por 6 m. cocina-lavadero y una escalera que lleva a un entrepiso donde hay otra superficie de aprox. 7 m2 y un baño. Más atrás unido al galpón existe un departamento con tres habitaciones, baño y cocina. Todo esto en regular estado de conservación. Al fondo, accediendo por la puerta del pasillo, como así también por la unidad descripta, patio y en sus fondos hay dos habitaciones más precarias. Desocupado. Visitar el día 28 de setiembre, de 15 a 16:30 hs. Venta "ad-corpus", al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30%. Comisión: 3% Sellado de Ley: 1%. Se hace saber a los interesados que deberán: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate los nombres de sus eventuales comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a treinta días. D.N.I. del demandado: 4.331.552; CUIT del martillero: 23-21730386-9. Deudas: Aguas Argentinas —fs. 88— $ 165,26 al 23/12/1999; O.S.N. —fs. 91— $ 5,34 al 25/01/2000 Rentas Bs. As. —fs. 100— $ 493,59 al 29/02/2000; Municipalidad 3 de Febrero —fs. 122— $ 3.140,19 al 27/01/2000. Mayores detalles y fotografías en el expediente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.337 v. 22/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILLAGRA, MONICA DANIELA (D.N.I. 25.236.909) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en el salón de la calle Lima 265, Piso 12º de la Capital Federal Un automotor marca Fiat, Duna SD, modelo 1998, dominio CHH-170, motor Fiat 146B20005051874, chasis Fiat 8AP155000W8437757. Registra deudas por $ 1.044,74 en concepto de patentes al día 21 de junio de 2000, las cuales serán afrontadas por el comprador. Base $ 8.400 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas en Ruta 36 (Nacional 2), Kilómetro 37,500, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 63.481 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BRONDO GONZALEZ, CARLOS NERO (D.N.I. 10.545.097) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 15:00 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Fiat modelo Siena ELD, año 1998, motor Fiat Nº 176A50002083266, chasis Fiat Nº 8AP178678W4050218, dominio BVK-554. Registra deudas por $ 624,10 al día 10 de agosto de 2000, las que serán abonadas por el comprador. Base $ 12.640,16 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 63.471 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLIVERO, HUGO FERNANDO (D.N.I. 17.135.815) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:30 horas en el salón de la calle Lima 265, Piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Chevrolet Pick Up D-20 STD A Spirado, modelo 1997, dominio BFM-299, motor Maxion SA8999B567615B, chasis Chevrolet 8AG244NATTA128862. Registra deudas por $ 1.385,63 en concepto de patentes al día 23 de agosto de 2000, las cuales serán afrontadas por el comprador. Base $ 4.992 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores a la media hora se rematará sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 horas en Av. Boedo 1159, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/9 Nº 2385 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/FABREGAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 63.227) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 11,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. El 50% indiviso del inmueble de la calle Mercedes 98, piso 5º "C", U.F. 28, de la Capital Federal, ocupado por el hijo del inquilino Sr. Máximo Pablo Giménez y familia, sin acreditar dicha condición. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. Adeuda: al G.C.B.A. al 11/12/97 $ 347,14 (fs. 77); a O.S.N. al 4/12/97 $ 105,58 (fs. 75); A.A. al 4/12/97 $ 103,89 (fs. 76); Expensas de agosto de 2000 $ 49, adeuda al 31/8/00 $ 2.359,39. Base: $ 12.000. Al Contado y Mejor Postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más I.V.A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Exhibición: 25 y 26 de setiembre próximo de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/9 Nº 63.469 v. 22/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ARTESI, LUIS ALBERTO (D.N.I. 4.390.741) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-08272888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:45 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra 2.0 I.E., año 1996, motor Fiat Nº 159B80119163244, chasis Fiat Nº 9BD159044T9165878, dominio CEF-746. Registra deudas por $ 1.099,80 al 27 de junio de 2000, las que serán abonadas por el comprador junto con toda tasa, impuesto y/o contribución adeudada, como así también, el IVA —en caso de corresponder— por la presente compraventa. La base será de $ 4.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Ruta Nacional Nº 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 21/9 Nº 63.463 v. 22/9/2000

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIVAS JOSE OSCAR (DNI 12.284.747) s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.149, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388248574, chasis 147 BBO 07330531, dominio AFY 143. Base: $ 1.500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.117,94 al 18.5.00 hasta la 1º c/00 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 28.9.00, que se abrirán el 29.9.00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 21/9 Nº 60.236 v. 22/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "HERCULE S.A. c/MARTIN FIERRO S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 3 de octubre de 2000 a las 11:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros: 1) modelo OH 1318, motor Mercedes Benz Nº 376951-10-177084, chasis Mercedes Benz Nº 9BM382020PB968899, carrocería Industrias Alcar Nº 10067291093169.1405, dominio SKU 116 (ex C 1732831); 2) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-142545, chasis Mercedes Benz Nº 390014-BR-000337, carrocería Industrias Alcar Nº 10074221193160-1405, dominio SKU 215 (ex C 1756518); y 3) modelo OHL 1320/51, año 1994, motor Mercedes Benz Nº 372958-10-147853, chasis Mercedes Benz Nº 390014-11-103064. carrocería Industrias Alcar Nº 10141220494169-2610, dominio SKU 117 (ex C 1774471). Deudas de patentes Dirección Gral. Rentas de Entre Ríos al 31/05/99 respectivamente: 1) $ 28.879,27; 2) $ 30.617,98; y 3) $ 27.599,80. Base $ 15.000 cada una de las unidades, al contado, mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de septiembre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquiu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.185 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZAPATA, GUSTAVO DARIO, DNI 21.721.165 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 09:30 horas en Lima 265 "12" de Capital Un automotor marca Chevrolet Vectra GLS 2.0 MPFI/97, sedán 4P, motor Nº C20NE31021147H, chasis Nº 9BGJK19BVTB525637, dominio BFW-069. Registra deudas por $ 2.964,58 al día 23/06/00. Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/9 Nº 2381 v. 25/9/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ZAYAS MONICA GRACIELA y Otra s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 14:15 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Uno S, año 1998, motor Fiat Nº 159A20388464209, chasis Fiat Nº 8AP146000W8431556, dominio CEA-366. Registra deudas por $ 310,77 al 25 de abril de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/9 Nº 63.464 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de

septiembre de 2000 a las 14:30 horas en Lima 265, piso 12º de Capital Federal Un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, chasis Renault Nº L428-061461, dominio AHM-983. Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2382 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PEREYRA RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri, CUIT 20-11176089-7 rematará el día 26 de setiembre de 2000 a las 8,30 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca dominio BRG 462, marca Chevrolet, tipo sedán 3 puertas, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1997, marca motor Chevrolet, número de motor JD0018627, marca de chasis Chevrolet Número de chasis 9BGSE08NVVC780906. Base de la subasta $ 1.500, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1.147,46 al 30/11/99, a cargo del comprador. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. El demandado posee DNI 23.705.142. Exhibición: todos los días hábiles de 14 a 17 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/9 Nº 2384 v. 21/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GARCIA JOSE BERNARDINO DNI: 7.820.889 s/ Ejecución Prendaria: que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:20 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Uno S 1.4, tipo sedán 5P/98, motor N° 159A20388457787, chasis N° 8AP146000 W8429790, dominio CEN-929. Registra deudas por $ 780,20 al día 08/08/00. Base $ 6.303 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, saldrá a la media hora sin base. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y su apertura tendrá lugar el día hábil anterior al de la subasta a las 12:00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente; en caso de corresponder, pagará el IVA; y se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas o multas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/9 N° 63.446 v. 22/9/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DISMONTI ISABEL DNI: 5.701.080 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 13:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Chevrolet Pick Up S10 2.5 TD cabina doble 4x4, Motor Maxion N° 4A8A75BO80779D, Chasis Chevrolet N° 9BG138DTWWC938184, Dominio CIE-420 Registra deudas por $ 889,11 a febrero de 2000. Base $ 11.323,11 al contado,y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. El pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, los gastos de transferencia y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Defensa 1250, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 21/9 N° 2380 v. 25/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", exp. 36.325, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 3 de octubre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: Inmuebles: 1) Bariloche: a) Calle Santa Cruz 1227, entre Chubut y Domingo Faustino Sarmiento, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenclatura catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. E, manzana 231, parcela 1-a (según título lote 1 "A" de la manzana "C"). Superficie del terreno 2960 m2. Son galpones destinados a estacionamiento, reparación y lavado de automotores. Cuenta con local para despacho de encomiendas y vivienda. Base $ 60.000; b) calle Alaniz 410, Barrio Nireco, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro. Nomenc. catastral: Depto. 19, circ. 2, secc. F, manzana 104, parcela 10. Superficie del terreno 573 m2. Es un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 30.000; 2) Río Cuarto: inmuebles ubicados en calle Ayacucho entre Gral. de la Quintana e Indio Felipe Rosas y calle Gral. de la Quintana entre Ayacucho y Av. Amadeo Sabattini, Municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. El primero con inscripción de dominio del 27-6-1980 bajo el N° 19.802, Folio 27.431, Tomo 110 y el segundo con inscripción del 4-8-1986 bajo el N° 10.372, Folio 15.320, tomo 62. Superficie total de ambos terrenos 3762 m2. Son dos galpones destinados al estacionamiento y reparación de automotores. Base $ 70.000; 3) Zárate: inmuebles con frente a calle Ameghino 1118, esq. Moreno 513 y frente a calle Moreno 527, Ciudad de Zárate, Pcia de Buenos Aires. Dominio inscripta el 29-11-1991 en las matrículas 8942 y 8941 respectivamente. Nomenc. catastral: circ. I, secc. E, manzana 301, parcelas 1 a y 3. Superficie del terreno de Ameghino esq. Moreno: 660 m2 y de Moreno 527: 468,62 m2. El primero cuenta con una nave parabólica con techo de chapas galvanizadas y el segundo con una nave con techo a dos aguas de chapas de fibrocemento. Base $ 120.000; 4) Pergamino: inmueble ubicado sobre Colectora de Ruta Nacional N° 9, frente a la estación terminal, delimitado por las calles Azopardo, Isla Soledad, Combate de los Pozos y la citada Colectora. Abarca la totalidad de la manzana a excepción de la parcela N° 9. Nomenc. catastral: circ. I, secc. K, quinta 126, manzana 126 b, parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16. Superficie total del terreno: 4.879,40 m2. Cuenta con un galpón de aprox. 3.147 m2 de superf. cubierta y vivienda de aprox. 200 m2. Base $ 130.000; 5) Corrientes: inmuebles ubicados sobre Av. Maipú 2832 y fracción de terreno interno sobre Av. Maipú Km. 4 de la tercera Sección Rural, Ciudad y Provincia de Corrientes Matrículas 10.373 y 10.374 respectivamente. Son dos fracciones linderas con una superficie de 3.752 m2. Cuentan con un galpón destinado a estacionamiento y reparación de automotores, de aprox. 900 m2 de superficie. Base $ 120.000; 6) Dolores: inmueble próximo a Estación Sevigné, con frente a Ruta Nacional 2, aprox. km. 195, Partido de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Nomenc. catastral: circ. V, secc. Rural, parcelas 221 m (superficie 2.900 m2) y 221 k (superficie 2.100 m2). Superficie total del terreno 5.000 m2. En el lugar funcionó un parador, con estación de servicio y panadería, actualmente está abandonado. Base $ 40.000.- En todos los casos al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre la comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de realizada la subasta aun cuando ésta no se encuentre aprobada. Los inmuebles se rematan "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado. Informa la Sindicatura en autos que los inmuebles se encuentran en guarda de terceros. En el caso de no haber postores por cualquiera de los inmuebles, en el mismo acto se rematarán con la base disminuida en un 25%. 7) Repuestos: "en block" la existencia total de repuestos y accesorios nuevos, para automotores, que se encuentran en el pañol ubicado en el domicilio de la calle Luján 2501/2645, Capital Federal. Base $ 90.000, al contado y mejor postor comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado o funcionamiento. 8) Rodados: cuatro ómnibus Scania, que se encuentran en Av. Artigas N° 52, Ciudad de Salta, Pcia. de Salta: modelo 88, dominio TAT 885; modelo 87, dominio TKL 771; modelo 87, dominio SZJ 173; modelo 87, dominio SZJ 174; un ómnibus Scania, ubicado en calle Güemes entre Pasajes Jujuy a su derecha y Rioja a su izquierda, depositario Sr. Pérez Gómez, Quebrachal, Pcia. de Salta, modelo 87, dominio SYS 354; un ómnibus Scania que se encuentra en la calle Caferatta N° 964, Rosario, Pcia. de Santa Fe: modelo 87, dominio SYW 723; dos ómnibus Scania que se encuentran en calle Barragán N° 306 de la Capital Federal: modelo 88, dominio TCT 430 y modelo 87, dominio SZJ 171. Base para cada uno $ 5.000, al contado y mejor postor, comisión 10%, IVA sobre el precio y la comisión. Se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su estado. De no haber postores se ofrecerán seguidamente con la base rebajada en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora se ofrecerán sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha de subasta. Las mismas serán abiertas por el martillero al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición para todos los bienes, los días 27 y 28 de septiembre de 2000 de 15 a 16 hs. en los domicilios indicados en el presente. Para informes llamar a los teléfonos (011) 4813-0730 y 4812-0912.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/9 N° 60.231 v. 27/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría Nro. 32, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/GONZALEZ GUSTAVO MARCELO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 34.395), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 3 de octubre de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T112H 4x2N42, año 1986, con motor marca Scania Nro. 2036100, chasis marca Scania Nro. 02205160, dominio VXP 759. Se deja constancia que el vehículo presenta el frente chocado, no tiene la cabina original y chapa y pintura están en mal estado. Base U$S 31.640. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) N° 5960, Buenos Aires, los días 27 y 28 de setiembre de 2000, de 10 a 12. Seña 30%. Comisión 8%. Saldo dentro del quinto día, que deberá depositarse de acuerdo con lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Procesal. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio. El adquirente deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor que, al 31.12.99, ascienden a $ 545,26. En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 50%. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/9 N° 60.371 v. 25/9/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/LUNA, ANA DEL CARMEN (L.C. 5.769.405) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT: 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:55 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Palio ELD, sedán 5P, motor Fiat N° 176A5000 5048156, chasis Fiat N° 8AP178378 W4065914, dominio CEH-616. Registra deudas por $ 1.370,97 al día 5/5/00. Base $ 9.396,26 al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferentes, pasada media hora saldrá sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador; y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 N° 63.468 v. 22/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/GALVEZ LAURA RITA s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:50 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Uno S 1.4/98, tipo sedán 4P, motor N° 159A20388442122, chasis N° 8AP146000 W8427425, dominio CCR-262. Registra deudas por $ 980,03 al día 30/5/00. Base $ 6.462,57 al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 27/9/00 hasta las 12:00 horas procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 63.473 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 comunica por dos días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MEDINA GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Renault Clio RL Diesel, tipo sedán 3P, motor N° AB17931, chasis N° 8A1357NLZVS000693, dominio BSI-172. Registra deudas por $ 648,80 al día 1/8/00. Base $ 6.310.- al contado y al mejor postor y en caso de fracasar por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 27/9/00 hasta las 12:00 horas procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Si la venta se realizara en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 21/9 N° 2383 v. 22/9/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ MIGUEL ANGEL (DNI 14.400.312) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 9:10 horas en Lima 265, Piso 12° de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Fiorino 1.7 Diesel 1998, dominio CFM-584. motor Fiat N° 146B20002129941 chasis Fiat N° 9BD255216W8607100. Registra deudas por $ 628,79 al día 1/8/2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.764,19 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 21/9 N° 63.445 v. 25/9/2000

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaria N° 40 a mi cargo, con sede Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "H. H. CASSANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" - Expte. N° 33.288, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el Martes 26 de septiembre de 2000 a las 12 hs. en el salón de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos, entre los que se destacan: Camión Grosspal con motor Perkins N° PA6260377- Chassis N° 060-1177D - Modelo 02-G 800 L Carrocería 060-1177 Dominio SLB 247, Motor Zanella Ciclomotor Fire dominio BPV 587 - Motor 50LG 02063 cuadro N° TR80060; Motor Zanella, Ciclomotor Fire - dominio BPV 588; motor N° 50LG02052- Cuadr N° TR 85846. y Bienes muebles inventariados en autos entre los que se destacan cantidad de elementos propios para la preparación de comidas. Ventas Singulares - Al Contado - Al mejor postor - en dinero efectivo - Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10 %. - IVA a cargo de los compradores. Entrega inmediata. Los saldos de precio serán abonados a más tardar el día siguiente a la subasta de 11 a 13 hs. en el mismo salón de remates, bajo apercibimiento de declarar postores remisos a quienes no integren dicho saldo en esa fecha, oportunidad en que se les asignará fecha de entrega. Exhibición de los bienes días jueves 21 y viernes 22 de Septiembre de 15 a 17 en Av. Lisandro de la Torre (ex Tellier) 2165/67/69 de esta Capital. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo (estado, cantidad, medidas, pesos, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc.). La comisión del martillero está gravada por el 21% de IVA. Capital Federal. El presente deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/9 N° 329.522 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20 Sec. 40 comunica por un día en autos: "ACEROS INOXIDABLES S.A. s/Quiebra Expte. 26.081", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 29 de septiembre de 2000, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un conjunto (rezagos) de implementos, materiales y maquinarias con desarmes, incompletas y en el estado en que se encuentran (conforme inventario obrante en autos), sin reclamo de ninguna naturaleza y que se exhibirán en Mitre 1254 Villa Maipú, Ptdo. San Martín, Pcia. Bs. Aires, lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10% efectivo. El comprador deberá identificarse y acreditar posición fiscal frente al IVA, constituyendo domicilio en esta Capital. Entrega inmediata, siendo por cuenta, cargo y riesgo del adquirente las tareas de desarme y acarreo.

Buenos Aires, agosto 30 de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/9 N° 63.455 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, JOSE GABRIEL, DNI: 22.502.042 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:10 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor marca Fiat Siena HLD, tipo sedán 4P/98, motor Nº 176A5000, 5063238, chasis Nº 8AP178698 X4093485, dominio CKG-967. Deudas: No está dado de alta. Base 11.929,10 al contado y al mejor postor, en caso de inexistencia de postores saldrá a los 30 minutos con la base reducida en un 25%, y si el fenómeno se repitiese saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.462 v. 22/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VILLALBA OSCAR ENRIQUE (D.N.I. 14.496.571) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:30 horas en Lima 265 "12" de Capital un automotor Marca Fiat Duna SD/98, Sedán 4P, motor N° 146B2000 5047352, chasis, N° 8AP155000W8435817, dominio CEE-943. No registra deudas al día 31/07/ 00. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/9 Nº 63.466 v. 22/9/2000

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESMAY OMAR, ARSENIO (DNI 20.208.292) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 28.735, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB809154, chasis 8AWZZZ30ZRJ088382, dominio ADN 469. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.293,01 al 22/6/00 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2002, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 21/9 Nº 60.237 v. 22/9/2000

Nº 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COMASCHI CRISTINA DEL VALLE (DNI 17.859.977) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 2.009, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1996, motor 5293037; chasis 8A1L428ZZTS096311, dominio AXW 063. Base: $ 2.200. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.100 y luego sin base. comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.379,65 al 6°c/00 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 29/9/00, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia., de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/9 Nº 60.234 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 23, Sec. 45 comunica por un día en autos: "FULL COLOR S.A. c/VERGARA MIRTA DEL CARMEN s/Ejec. Prendaria". Expte. 19.794/99", que el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3), rematará el veintinueve de septiembre de 2000, a las 9 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un equipo minilaboratorio marca Kis modelo Leader Lab Ultomate de origen francés compuesto por una reveladora de negativos N° 1301 y una procesadora de papel N° 1388 ambos elementos marca Kis modelo Leader Lab, los que se encuentran depositados y serán exhibidos en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 3549 de esta Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta sin base al contado y al mejor postor, Comisión 10%, en efectivo, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme art. 104 Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. A fs. 7 consta que la demandada posee DNI 14.776.463.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.453 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la suscripta comunica por dos días en autos "CATARINEU, JORGE JAIME ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial". Exp. N° 39.682; que el martillero Raúl Fernando Barbotto (Tel.: 4654-6668) subastará el 29 de septiembre de 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Malvinas 81/87, piso 1°, U.F. N° 1, Capital Federal, Matrícula FR 5-211/1. El bien se encuentra desocupado y consta de Living con balcón corrido a la calle, amplia cocina, 2 baños, 3 dormitorios, habitación y baño de servicio. Espacio guardacoches y baulera. Todo en buen estado de conservación, con calefacción y agua caliente centrales. Sup. propia 161,50 m2, balcón 9 m2; baulera 8,7 m2; galería 4,40 m2; Sup. Total: 183,87 m2. Porc. 16,89%. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhibe los días 27 y 28 de septiembre de 14 a 17 hs. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudarse, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522, arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Mayores datos dirigirse al expediente o al martillero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.480 v. 22/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PEREYRA MARIA AIDA (DNI 1.471.060) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 11 de octubre de 2000 a las 14:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor Marca Fiat Palio EL/98; sedán 2P, motor N° 178B4038 8444133, Chasis N° 8AP178132 W4055469, dominio CCE-010. Registra deudas por $ 952,13 al día 29/05/00. Base $ 6.689,54 al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores se realizará una nueva sin base, transcurrida media hora. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas se descontarán del precio obtenido. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 21/9 Nº 63.458 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "ROMERO VICTOR s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial (Massone) Art. 209", Expediente N° 33.742, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 24 de octubre de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La unidad funcional N° uno, sita en la Planta Sótano, del inmueble calle Viamonte N° 638/40/44, entre las de Florida y Maipú, de esta Capital Federal, con entrada exclusiva por calle Viamonte N° 638, contando con amplia escalera de acceso desde la vía pública, portón de hierro de doble hoja, hall de recepción, sobre el costado derecho sala, baños para damas y caballeros, a continuación amplio salón y sobre el contrafrente se ubican en un entrepiso, varios compartimentos con baños y vestuarios y en bajo nivel otros compartimentos. Totalmente desocupado, con los bienes que se encuentran en su interior, en el estado en que se encuentra y ad-corpus. Posee una superficie total propia y funcional cubierta de 442,72 m2 y superpuesta interior de entrepiso de 67,74 m2. Porcentual 9,31%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 23, Parcela 4. Partida N° 1.424.397. Matrícula N° 1499/1. Se adeuda por expensas fs. 48, al 29/11/99 $ 33.983, habiéndole correspondido para el mes de noviembre de 1999 $ 932. Base: $ 180.000 de no existir postores saldrá a la media hora con la base $ 135.000, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 2% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El 70% restante, deberá depositarlos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Obrado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. No se aceptará la compra en comisión. El bien se exhibirá los días 19 y 20 de octubre de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/9 Nº 329.691 v. 27/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/VITALE, FRANCISCO AMERICO EDUARDO (LE: 5.500.680) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 2 de octubre de 2000 a las 9:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna SD/98, motor N° 146B2000504833, Chasis N° 8AP155000 W8436139, dominio CDN-556. Deudas "no está dado de alta". Base $ 4.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA, s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 63.444 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Sec. 51 comunica por tres días en autos: "FULL COLOR S.A. c/ALINDRO NICOLAS ALBERTO s/Ejec. Prendaria Expte. 32607", que el Martillero Hernán Blitz Katz, rematará el veintinueve de septiembre de 2000, a las 12 hs. 15' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, un minilaboratorio fotográfico marca Copal mod. ML6130 System, compuesto por una reveladora de negativos N° C.F.P. 8318037113, una procesadora de papel N° C.A.P.P. 8329562120 completo R/C ambos marca Copal Mod. ML 6130 en funcionamiento y en el estado en que se encuentran, depositados en Tte. Gral. Perón 3549/51 Capital donde serán exhibidos de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Venta con base de $ 25.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme resolución 745 DGI se hace constar que el Martillero posee CUIT 20-11635284-3 y el demandado DNI 13.990.812.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 21/9 Nº 63.452 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAIDANA MARIO IGNACIO (DNI 10.844.745) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el es-

tado que se encuentra y exhibe, el día 2 de octubre de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Crhysler Neon/97, sedán 4P, motor N° VD152792, chasis N° 1C3ESM7C0VD152792. Dominio BIH-722. Registra deudas por $ 365,36 al día 23/03/00. Base $ 3.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 28 y 29 de septiembre de 2000 en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/9 Nº 2386 v. 25/9/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 Piso 8° Cap. Fed. comunica por un día en los autos "SUESO HECTOR OSCAR c/LETTO S.R.L. s/Despido". Expediente Reservado N° 23.939/93 que el Martillero Arturo Elías Saidman rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 en la Cap. Fed. los siguientes bienes muebles. Que se rematan por unidad, 5 sofá cama de una plaza y 5 sofá de 3 cuerpos, se rematan por juego: 5 juegos de living compuesto por sillón de 2 cuerpos y 2 sillones de un cuerpo, en distintos modelos y tapizados, en Jackard. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran y serán exhibidos. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. sobre la Comisión. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y el saldo de precio, deberá abonarse a las 24 horas de la subasta el día 29 de septiembre de 2000 en el lugar del remate en el horario de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas que quedarán a favor del Actor. Exhibición: en la Avda. Belgrano N° 2419 en la Cap. Fed. los días 26 y 27 de septiembre de 2000 en el horario de 11 a 12 horas. Entrega de los bienes: no podrán ser entregados hasta que la subasta no sea aprobada Judicialmente por el Juzgado Interviniente. Para más datos y constancias, en autos o al Martillero al Teléfono N° 4901-9033.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Graciela Beatriz Pereira, secretaria.

e. 21/9 Nº 329.688 v. 21/9/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydée B. Dragonetti de Román, Secretaría a cargo del Dr. Diego Martín Tosca, sito en la calle Tte. Gral. Perón 990 Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en los autos PREISZ HAYDEE RAQUEL c/P. L. RIVERO Y CIA S.A. s/Accidente Ley 9688 (Expte. 49249/94) que el día 9 de octubre del 2000 a las 12 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: Una central telefónica para 16 líneas de capacidad y 100 internos sin marca ni número visible se hallan en actividad aproximadamente 63 internos. Un equipo de computación compuesto de impresora Epson LQ-1070+. Tres monitores blanco y negro y un monitor color. Cuatro teclados. Dos CPU conectada a red. Dos CPU independientes. Un equipo de aire acondicionado central Surrey frío-calor modelo AD5X serie A860721274. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% todo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 5 de octubre del 2000 de 9 a 11 hs., en el sitio donde se hallan en Av. Boyacá 419, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 21/9 Nº 63.317 v. 21/9/2000

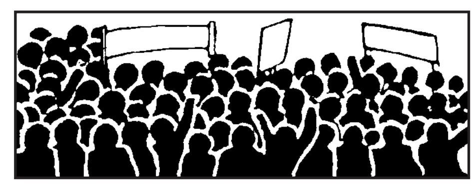
Nº 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 41 a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito N° 550, 6° piso Cap. Fed. comunica por un día en autos: MOLOUNY LUIS VICENTE / PERCUDANI MIGUEL ANGEL s/Despido Expte. N° 8807/95 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 29 de setiembre de 2000 a las 10.10 hs. en Talcahuano N° 479 Cap. Fed. Los bienes que se detallan a continuación: Trailers y Semi Remolques 13 mts. (trece) aproximadamente con el N° 49, equipo de aire acondicionado: o de 10 mts. (diez) aproximadamente con N° 53: otro de 13 mts (trece) aproximadamente con N° 25: otro igual con N° 31; otro con el N° 29; constan de doce gomas N° 31, cuatro con el N° 25, ocho gomas con el N° 49 y de 8 gomas el 29 en buen estado, estando la inscripción de "El circo del Mundo" "Maravilloso Rodas" en sus costados. Los cuales se podrán revisar en el Parque Sarmiento-Circo Rodas Av. Ricardo Balbín y Av. Gral. Paz el 28 de setiembre en el horario de 14 a 16 hs. en el estado en que se encuentran corriendo por cuenta del comprador el retiro de los mismos. Condiciones de venta: Sin base al contado y al mejor postor, Seña 30% comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. Informes TE 4207-7270 Cel. 1553456130 o el Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Néstor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 21/9 Nº 60.188 v. 21/9/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

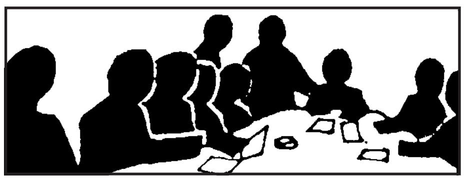
PARTIDO 17 DE NOVIEMBRE

DISTRITO CORRIENTES

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Carlos V. Soto Dávila, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 04 de mayo de 1997 el nombre de partido "17 de noviembre" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 56.532/2000, caratulado: "Partido 17 de Noviembre - Distrito Corrientes s/Reconocimiento personería jurídico política como partido de distrito". — Dr. EDUARDO AGRELO, Secretario Electoral Nacional - Corrientes.

e. 21/9 Nº 329.687 v. 25/9/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.001.763. Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Roosevelt 5814 Cap. Fed. a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente del Directorio.
3°) Designación del reemplazante.

Síndico - Eduardo Enrique Gallego
e. 20/9 N° 63.234 v. 26/9/2000

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de octubre de 2000, a las 15 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 81 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del Resultado.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 18/9 Nº 59.835 v. 22/9/2000

"B"

BALAN GARCIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 18 horas en el local de la calle Viamonte 1634 Piso 1 Of. 12 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de firmar el acta.
2°) Consideración y eventualmente aprobación de los estados contables conforme al art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración y eventualmente aprobación de la gestión del directorio.
4°) Remuneración del directorio.
5°) Consideración de los resultados y destinos de las utilidades. El Directorio.

Presidente - Marta Balán
e. 20/9 N° 60.074 v. 26/9/2000

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PREMOLDEADO DE CEMENTO PORTLAND

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Setiembre de 2000, a las 18:30 hs., a celebrarse en el local de la Unión Industrial de Córdoba, sito en Bv. Chacabuco Nº 187, piso 7º, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de octubre de 1999.
2º) Informe sobre las causales que motivaron el atraso en la convocatoria correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1999.
3º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - José A. Núñez
e. 18/9 Nº 59.752 v. 22/9/2000

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 11 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.097 v. 26/9/2000

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 11 de octubre del 2000 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2) Reforma Integral del Estatuto Social, a excepción de los artículos Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Décimo Primero, Décimo Tercero, Décimo Octavo y Trigésimo Segundo;
3) Aprobación de texto ordenado;
4) Reemplazo de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00;
5) Reemplazo de Síndicos Titulares y Suplentes hasta la finalización del ejercicio o hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31/12/00
6) Consideración de las gestiones pendientes de aprobación de los Directores y Síndicos;
7) Honorarios de Directores.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 5 de octubre del 2000, a las 17 horas.

Director - José Luis A. Bianco
e. 20/9 N° 60.096 v. 26/9/2000

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 4 de octubre de 2000, a las 13,30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal. El Orden del día de la Asamblea es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables, Informe del Síndico y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 18/9 Nº 62.779 v. 22/9/2000

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19-10-00 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a la presente Asamblea fuera de término a los efectos de tratar el ejercicio fenecido el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc . 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por los ejercicios cerrados el día 30 de abril de 1999 y 2000.
4º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones. Estado de ejecución del boleto de compraventa del inmueble de calle Luis Vernet de Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires. Fondo de Comercio.

Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 13-10-00 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 15-09-00.

Presidente - Julio Zamparutti
e. 19/9 Nº 62.965 v. 25/9/2000

CIFIM CAMARA DE LA INDUSTRIA DE FIBRAS MANUFACTURADAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9 hs., en nuestra sede social, Av. E. Madero 1020 piso 24, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen sobre Estados Contables e Informe del revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nro. 44 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Imputación de Déficit que arroja el ejercicio de $ 4.902,86 al "Ajuste de Capital".
3º) Elección por 2 (dos) años de los miembros de la Comisión Directiva y elección por un año de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
4º) Autorización a la Comisión Directiva para fijar el presupuesto anual de gastos.
5º) Designación de dos Socios presentes para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Presidente - Ricardo Oyagüe
Secretario - Guillermo Ambrosio
e. 18/9 Nº 59.756 v. 22/9/2000

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 18.30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1º Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatuto Social. Elección de autoridades.
3º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la Edificación. Art. 4 Inc. B: Seguridad en Natatorios.
4º) Modificación al Reglamento Social: Cap. IV Uso del Suelo y la edificación. Inclusión tema: Nivelación de suelos.
5º) Modificación Reglamento Social: Uso de instalaciones del Club por familiares de socios.
6º) Proyecto construcción Polideportivo.
7º) Modificación de la actual ubicación de entrada del Puesto 1 de Vigilancia, volviéndola a su lugar original. Desafectación de tres lotes/acciones para su venta.
8º) Modificación Reglamento Social: Derecho de Cesión temporaria de vivienda. El Directorio.

Presidente - Carlos Martín Lespada
e. 15/9 Nº 17.400 v. 21/9/2000

CODEFIL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 5 de octubre de 2000 a las 15 y 15.30 horas respectivamente en primera convocatoria y a las 16 y 16.30 respectivamente en segunda convocatoria en Azcuénaga 726 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Elección de autoridades.
4º) Aumento del capital social.
5º) Consideración del informe de los abogados de la sociedad. Control de legalidad de las tenencias accionarias registradas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscri-

ba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Presidente - Samuel Filopovsxis

e. 15/9 Nº 62.665 v. 21/9/2000

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. Corr. 179.569. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2000, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 881, 2º Piso, Oficina 17, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 8º (modificación del número de directores) y 11º (prescindencia de la sindicatura) del Estatuto Social.
3º) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior fijación del número de directores y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Síndico Titular - Honorio A. Rubio

e. 18/9 Nº 59.789 v. 22/9/2000

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.800. Se convoca a asamblea general extraordinaria el 5/10/2000 a las 20 hs. en Venezuela 1552 Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) 2 Accionistas para firmar acta.
2º) Ratificación presentación concursal. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione

e. 15/9 Nº 59.637 v. 21/9/2000

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Nº de Inscripción C-5949. En cumplimiento con lo expuesto por los Arts. 19, inc. h) y el 33, y concordantes con los estatutos sociales, el Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 14.00 horas en su sede legal de la calle México Nº 628, piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria Balance e Inventario correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1999 y el 31 de julio de 2000, todo ello aprobado por el Consejo Superior Directivo.
3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) Delegados Titulares y uno (1) suplente.
4º) Designación de dos (2) Delegados Asambleístas para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.

Presidente - Manuel C. Cabanellas
Secretario - Ricardo Grether

e. 19/9 Nº 59.894 v. 21/9/2000

"D"

DEMAYO-LONARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en Montevideo 604 - 5° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Remuneración del directorio. Análisis de la remuneración del Directorio en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Designación del síndico titular y suplente.
8º) Designación del Gerente General y de Ingeniería y del Gerente Comercial y de Operación y determinación de sus remuneraciones. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Lonardi

NOTA: Las comunicaciones de asistencia serán notificadas en el domicilio de la calle Montevideo 604 5° piso - Cap. Fed.

e. 19/9 Nº 17.474 v. 25/9/2000

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 10 de octubre de 2000 a las 19 horas en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de Resultado del Ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio. Distribución de Dividendos.
4°) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes. El Directorio.

Presidente - Marcos Lipovetzky

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y/o certificados en Paraná 1225 2° "A" Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión.

e. 20/9 N° 59.972 v. 26/9/2000

ERNESTO BUSTIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERNESTO BUSTIN SA. convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 03 de octubre de 2000, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en Venezuela 561 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Resultado del ejercicio. Su tratamiento.
4º) Consideración remuneración en exceso del limite del articulo 261º Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días hábiles por lo menos, sus acciones o, en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria.

Presidente - Raúl Bustin

e. 18/9 Nº 59.842 v. 22/9/2000

"F"

FENIX DEL NORTE CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

(29/3/1911; Nº 77; Fº 156; Lº 9 de E.N.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 30 de junio de 2000, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros y consideración de sus remuneraciones para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios para el ejercicio que cerrará el próximo 30 de junio de 2001.
7º) Autorización a Directores y Síndicos conforme el art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en la calle Av. de Mayo 701, Piso 26º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 6 de octubre de 2000.

Vicepresidente - Michael R. P. Smith

e. 15/9 Nº 59.744 v. 21/9/2000

FINMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de octubre de 2000, a las 17:30 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 52º Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura; desafectación parcial de la reserva para futuros dividendos; Destino de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes, y de Síndicos, Titular y Suplente; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.

N° de Registro Inspección General de Justicia: 200.741. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 8 de noviembre de 1948, Tomo "A", Folio 244, N° 747, Libro 48.

Presidente - Carlos M. Franck

e. 15/9 Nº 59.674 v. 21/9/2000

"G"

GEHGE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nro. 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos: "Brave, Jorge c/ Gehge S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)" convoca a los accionistas de GEHGE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de 2000 a las 11:00 hs. en la calle Posadas 1120 piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A"... a fin de que presida la misma. Notifíquese a fin que dentro del tercer día acepte el cargo ante la Actuaria, bajo apercibimiento de remoción. Publíquense edictos conforme dispone la ley de la materia, encomendándose a la actora tal tarea. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

Secretaria - María Gabriela Vassallo

e. 15/9 Nº 59.701 v. 21/9/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas del motivo de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

Presidente - Richard Guy Gluzman

e. 19/9 Nº 59.870 v. 25/9/2000

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas, en el local sito en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Presidente de la Sociedad y consideración de su gestión.
3º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
4º) Designación de liquidador.
5º) Devolución de las frecuencias radioeléctricas otorgadas por el Estado Nacional.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Richard Guy Gluzman

e. 19/9 Nº 59.871 v. 25/9/2000

GRAN HOTEL ORLY S.C.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de GRAN HOTEL ORLY S.C.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Paraguay Nº 474 de etsa Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado por los señores administradores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.

2º) Aprobación y consideración de la Memoria, Balance General , Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y su remuneración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Gerente - Andrés A. Weiner

Para asistir a la asamblea de accionistas se debe cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
El Gerente
e. 19/9 Nº 59.891 v. 25/9/2000

GUION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de GUION S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 9:00 horas en la primera convocatoria y a las 10:00 horas en la segunda convocatoria en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 2° A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Asignación del honorario al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número de Directores y su elección. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.976 v. 26/9/2000

"I"

INGFICON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 2/10/2000, a las 15 horas en Belgrano 225, p. 1°, Of. B, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Aprobación de la documentación que prescribe el Art. 295 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/8/1998, 31/8/1999 y 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente.
4°) Aprobación gestión del Directorio durante su mandato y posterior continuidad.
5°) Aprobación de todas las operaciones inmobiliarias realizadas entre el ejercicio cerrado el 31/8/1998 y el 31/8/2000. Autorización para firmar sus escrituraciones. El Directorio.
Presidente – José M. Estrada Camblor
e. 15/9 N° 59.698 v. 21/9/2000

INTERCARPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado.
3º) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Para su Admisión a la Asamblea los Sres. Socios deberán depositar sus acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria para día 11 de octubre de 2000 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria, en las Oficinas de Costa Salguero, Calle Interior Perpendicular al Río y Calle Principal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento del Capital Social por un monto superior al Quíntuplo. Cambio de domicilio.
3º) Reclamos Judiciales y Extrajudiciales de Terceros Acreedores. Propuestas de Pago. Aplicación del Art. 197 de la L.S. Suspensión de los Derechos de Preferencia, Art. 194 de la L.S., Para su Admisión los Señores Socios deberán depositar sus Acciones en las Oficinas de Costa Salguero con la debida anticipación.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Vicepresidente - Domingo Santarsiere
e. 18/9 Nº 62.734 v. 22/9/2000

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de octubre de 2000 a las diecisiete horas. Se convoca asimismo a Segunda Convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera o sea a las dieciocho horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Avenida Alvear 1807, 3° piso, of. 306, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentada por director titular y finalización del mandato del director suplente.
b) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
c) Cambio de domicilio social.
d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear N° 1807 segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 4 de octubre a las 18 horas.
Presidente – Edgardo Gotze
e. 15/9 N° 62.625 v. 21/9/2000

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

28-05-1903; N° 23; F° 555; L° 14 de S. A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000, a las 16.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de la Sociedad relativa al pago del saldo del dividendo en efectivo sobre los estados contables al 30 de junio de 1999, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de julio de 2000.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de Junio de 2000, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
7°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
9°) Aumento de capital social por $ 21.400.000, mediante suscripción de acciones a su valor nominal. Capitalización de aportes irrevocables aceptados por el Directorio de la Sociedad. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades con el fin de cumplir con el mandato social.
10) Emisión de 21.400.000 acciones ordinarias escriturales, con derecho a goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1° de Julio de 2000. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por HSBC Bank Argentina S. A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S. A., en Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 6 de octubre de 2000.
Vicepresidente – Michael R. P. Smith
e. 15/9 N° 59.742 v. 21/9/2000

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del resultado del ejercicio y del saldo de resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 210.085.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 90.085.-, en exceso de $ 171.783.- sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/9 Nº 59.779 v. 22/9/2000

"M"

MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MASSERA S.A. para el día 10 de octubre del año 2000, a las 16:00 horas, a realizarse en la Av. Córdoba 817, piso 3º Dto. 6, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra presentado el 6 de septiembre ppdo. de Massera S.A.
Síndico - Jorge Isolabella
e. 18/9 Nº 59.831 v. 22/9/2000

MEDRANO 655 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de octubre de 2000 a las 16:00 horas en la primera convocatoria y a las 17:00 horas a la segunda convocatoria en Medrano 655 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2003.
3°) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.500 y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Síndico – Nardo J. Toyos
e. 20/9 N° 59.977 v. 26/9/2000

"N"

NEMIRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de NEMIRAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Av. Santa Fe 2808 3°, A, Buenos Aires, el día 10 de octubre de 2000 a las 19.00 horas en primera convocatoria, y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Distribución de los Resultados. Ratificación del dividendo anticipado declarado por el Directorio.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. Honorarios de los Directores.
5°) Designación de Síndico titular y suplente. Honorarios de los Síndicos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, para participar de la Asamblea deben comunicar por escrito a la Sociedad su concurrencia a la misma, con 72 horas hábiles de anticipación a la fijada por la convocatoria.
Presidente – Elena Raquel Pérez
e. 20/9 N° 60.098 v. 26/9/2000

NEO TRIBU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en la sede de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suprimir el artículo 13º del Estatuto Social y reordenar la numeración del articulado.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ramón Ernesto Felipe Alberto Echegaray
e. 19/9 Nº 59.866 v. 25/9/2000

NOROESTE ARGENTINO S.A.F.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria y Asamblea General Ordi-

naria para el día 6 de octubre de 2000 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Extraordinaria se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tal cual lo faculta el art. 284 de la Ley 19.550 derogar el art. 11 del estatuto social de Noroeste Argentino S.A.
2º) Modificación del domicilio social.
En la Asamblea General Ordinaria se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 fuera de término, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados desde el 30/9/1991 al 30/9/1999.
3º) Fijación del número de Directores.
4º) Elección de los miembros del Honorable Directorio.

Presidente - José María Mollo
e. 18/9 Nº 59.751 v. 22/9/2000

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Clase de Accionistas Preferidos Clases "A" y "B" en segunda convocatoria para el 5 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en Av. Alicia M. de Justo 50, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad para que se modifique la fecha de cierre del Ejercicio de la Sociedad del 30 de septiembre al 31 de diciembre de cada año.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como Accionistas escriturales en la Sociedad en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 29 de septiembre de 2000. El domicilio donde se realizará la Asamblea es la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Saludo al Señor Director muy atentamente.

Director Titular – Jean-Claude Vicarini
e. 20/9 N° 59.992 v. 22/9/2000

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524, piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Extraordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Aprobación del Revalúo Técnico Practicado.
3°) Análisis de la posibilidad de realizar una suscripción de acciones.
4°) Situación general de la empresa.
5°) Temas Varios.

Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.051 v. 26/9/2000

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 524 piso 2°, oficina 17 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2000. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Designación del Síndico titular y suplente.
5°) Motivo de la demora en convocar a Asamblea Ordinaria.
6°) Temas varios.

Presidente – Moisés Carlos Fontela
e. 20/9 N° 60.052 v. 26/9/2000

OIL WELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de octubre de 2000 a las doce horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada o sea a las trece horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Av. Alvear 1807, segundo 202 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
b) Aprobación de las funciones del Directorio desde el 4 de agosto de 1994 a la fecha.
c) Elección de nuevas autoridades en virtud de las renuncias presentadas por las actuales autoridades.
d) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Alvear Nº 1807, segundo 202 con tres días hábiles de anticipación dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 11 de octubre de 2000 a las 18 horas.

Presidente - Eduardo E. Duek
e. 18/9 Nº 59.851 v. 22/9/2000

"P"

PROEDIF S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Expte. 1.636.817. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 4 de octubre de 2000, en el domicilio legal de la sociedad sito en Hipólito Yrigoyen 1144, 5º p. "A" de esta Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación de la resolución asamblearia del 28 de agosto de 2000 que aprobó los estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999 y el resultado de dicho ejercicio y su distribución (puntos 2 y 4, respectivamente, del Orden del Día).
3º) Consideración del plazo a otorgarse al Directorio para la confección de los nuevos documentos previstos por el artículo Nº 234 inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999.

Presidente - Héctor Miguel Paz
e. 18/9 Nº 62.711 v. 22/9/2000

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2000 a las 18,00 horas en el local de Maipú 73, 6º Piso de ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al quinto Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Disolución del Contrato de Unión Transitoria de Empresas celebrado con la Compañía de Emprendimientos Argentinos S.A. el 12 de noviembre de 1998 y sus modificaciones acordadas el 30 de marzo de 1999.

Presidente - Pablo Recepter
Secretario - Alberto Borzel
e. 19/9 Nº 59.651 v. 21/9/2000

"S"

SAN JUAN TENNIS CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de octubre de 2000, en Avda. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a los 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Tratamiento de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico titular y suplente.
5°) Elección de los Miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.

Presidente – Carlos E. Figueroa
e. 20/9 N° 60.100 v. 26/9/2000

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria el 6-10-2000 a las 9 hs. en Paraná 641, 1º B de Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración art. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Nº 35 al 31-7-99.

Socio Administrador - Reinaldo Ernesto Bauer
e. 19/9 Nº 59.948 v. 25/9/2000

SEACAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de los señores accionistas de SEACAB S.A. en la sede social de Av. San Juan 775, piso 3, Cap. Fed., para el 3 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Consideración del balance final de liquidación.
3º) Designación de liquidador y del depositario de los libros y demás documentación social.
4º) Solicitud de la cancelación de inscripción en la Inspección Gral. de Justicia y elección de la persona autorizada a efectuarla.
5º) Solicitud de cancelación de la inscripción ante los organismos fiscales y elección de la persona autorizada a efectuar los trámites pertinentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Roberto Cañada
e. 18/9 Nº 59.858 v. 22/9/2000

SIDERAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por el Directorio durante el trigésimo noveno ejercicio social.
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado al 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 2.326.133 (total remuneraciones) en exceso de $ 1.396.858 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 2000.
5º) Distribución de utilidades; desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 11.176.688, para que adicionada a la suma de $ 2.722.063 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo en efectivo del 4% y que representa 0,04 centavos por acción. Fijación de la fecha de pago del dividendo.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 12 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
7º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por Asambleas Especiales de clases de acciones (Art. 20 del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones.
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.193. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/3/62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de octubre de 2000 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Presidente - Agustín O. F. Rocca
e. 18/9 Nº 59.778 v. 22/9/2000

SOAFRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 5 de octubre de 2000, a las 15

horas, en la calle Donato Alvarez 593, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Proyecto de distribución de ganancias.
4º) Elección de Director Suplente. El Directorio.
Vicepresidente - María Beatriz Soares
e. 18/9 Nº 59.748 v. 22/9/2000

ACLARATORIA

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los avisos publicados los días 18, 19, 20, 21 y 22 del corriente de acuerdo al recibo nro. 59.853 **donde dice:** en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, **debe decir:** para el 9 de octubre de 2000 a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 19/9 Nº 60.102 v. 25/9/2000

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del estatuto social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 9 de octubre de 2000 a las 9 horas y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas —calle Florida 1, 3º piso—, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del directorio de solicitar el concurso preventivo. Decisión de continuar su trámite. Encomiéndase al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones de ley.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el nuevo domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 3 de octubre de 2000 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Presidente - Santiago Soldati
e. 18/9 Nº 59.853 v. 22/9/2000

SUSSEX S.A.C.A.G. y M.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de lo establecido en sus estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. de Mayo Nº 1350 (Hotel Vedra) de la Capital Federal. En la aludida Asamblea General Ordinaria se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Honorarios de los Directores en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 in fine de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones.
4º) Informe sobre estado económico-financiero posterior al cierre del ejercicio 1999.

NOTA: La documentación referida en el apartado 2º) del Orden del Día, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social en el horario de 14:00 a 16:00 hs. Los señores accionistas suscribirán el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 25/9/2000 conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550
Presidente - Lilia G. Alvarez Saavedra
e. 18/9 Nº 59.749 v. 22/9/2000

"T"

TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TECNOLOGIA MEDICA GENESIS S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 19 hs. en Hipólito Yrigoyen 4223, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31/5/2000.
2°) Aprobación de honorarios del Directorio y del Síndico y destino saldo de Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de gestión del Directorio y Síndico.
4°) Fijación número de Miembros del Directorio y elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Adrián Pablo Huñis
e. 20/9 N° 59.983 v. 26/9/2000

"V"

VALLES MENDOCINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de VALLES MENDOCINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 11 de octubre de 2000 a la 14:00 horas, y en segunda convocatoria, en la misma fecha y a las 15 horas, en Reconquista 616, piso quinto, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social fijando en uno el número mínimo de integrantes del Directorio.
3º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria para considerar el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999 fuera del término previsto por la Ley 19.550.
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas 1 y 2, Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Leonardo Szeinman
e. 18/9 Nº 17.418 v. 22/9/2000

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro N° 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2000, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11° B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la memoria anual, del Balance General, del Estado de Resultados y del informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 2000;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6°) Designación de síndico titular y suplente;
7°) Distribución de los Resultados del Ejercicio;
8°) Retribuciones pagadas al Presidente;
9°) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico;
10) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550.
Presidente – Egidio Iannella
e. 20/9 N° 60.053 v. 26/9/2000

VITARIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2000, a las 8 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 9 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 1506, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de mayo de 2000, y esos mismos estados confeccionados para fines fiscales.
2º) Distribución resultados. Honorarios al Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos; y
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos A. Guzmán Machado
e. 18/9 Nº 62.796 v. 22/9/2000

"W"

WINSTAR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16° de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Crouzel y Emilio Beccar Varela a sus respectivos cargos en el Directorio.
3°) Designación de Directores en reemplazo de los renunciantes, quienes ejercerán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2000.

NOTA: Los Accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente – Roberto Horacio Crouzel
e. 20/9 N° 60.045 v. 26/9/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de "ZUM EDELWEISS S.A.", convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 2000 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 42 cerrado el 31 de mayo de 2000.
Presidente - David Fuentes
e. 20/9 N° 60.186 v. 26/9/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu 31, Capital Federal, avisan que Norma Beatriz Sparacini con domicilio en Av. Bocaya 471 Cap. Fed., vende a Alexis Diego Calabro con domicilio en la calle Av. Córdoba 1531 Capital Federal, el negocio de (500200) elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500202). Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público y (500204) elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle AV. BOCAYA 471 Piso P. B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/9 Nº 60.072 v. 26/9/2000

Angélica Raquel Gómez, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3034, Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CARABOBO 702 P.B. Cap. a Turismo Las Margaritas S.R.L. con domicilio en Av. Carabobo 702 Cap., habilitado con el rubro. Agencia-Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (sin vehículos en espera) (604011) por exp. N° 081481/98. Reclamos de ley Gregorio de Laferrere 3034 Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 59.954 v. 25/9/2000

Juan Colonna, Corredor Público, con oficinas en Av. Directorio 999 A, Cap. Fed. Avisa que: respecto edicto N° 15.577 del 17/6/99 al 24/6/99 referente a Hotel sin servicio de comida, sito en AV. DE MAYO 1277, piso 3°, Cap. Fed., los compradores son Nina Manaenkova, Elena Firsenko e Igor Volodine, todos con domicilio en Av. de Mayo 1277, piso 3°, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 19/9 Nº 59.918 v. 25/9/2000

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "Dacmi S.R.L.", con domicilio en Riobamba 436, tercer piso Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local (alquilado) destinado a comercio minorista autoservicio habilitado por carpeta 152822000 sito en AVENIDA ALVAREZ JONTE 2369, PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 15/9 Nº 62.545 v. 21/9/2000

J. Rouco Contador, Bolivia 822 Cap. comunica que el Sr. Ernesto J. Kischner, Transf. el Fondo de comercio de venta de indumentaria de los locales de AV. AVELLANEDA 3486 y CUENCA 406 de Cap. a Gino Cocco SRL. todos domiciliados en Av. Avellaneda 3486 Cap. donde se recibirán los reclamos de ley.
e. 15/9 Nº 62.556 v. 21/9/2000

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro. Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a supermercado, habilitado por expediente 48.300/80 sito en AVENIDA RIVADAVIA 9848/50/54 y ESCALADA 54, PB y 1° piso y 1° y 2° subsuelo de esta ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 15/9 Nº 62.552 v. 21/9/2000

Sánchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Carlos Raúl Sánchez, corredor público), con oficinas en Av. de Mayo 1365 Piso 1°, Capital Federal. Avisa: Que-

da nulo y sin efecto el Edicto N° 59.680; publicado del 22/8 al 28/8/2000, correspondiente a la Compra Venta del negocio de Alojamiento (Actual nomenclatura) "Albergue transitorio" con una capacidad de: 20 habitaciones sito en la calle AZCUENAGA Nros. 2018/20, Capital; que fuera retroactiva al 31 de mayo de 1990. Reclamos de Ley N/ oficinas.

e. 19/9 Nº 62.960 v. 25/9/2000

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 1º "A" de C.F., comunica que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123 de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, vende a César Pablo Kunigiel, domiciliado en H. Brumana 1280 de Bella Vista, Partido de San Miguel, ambos de la Pcia. de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AVDA. GRAL. MOSCONI 2536 de C. F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C. F.

e. 20/9 Nº 59.998 v. 26/9/2000

Se avisa que Oscar Héctor Borgeat, domiciliado en Av. Directorio 116, piso 9, dep. B, Cap. Fed. L.E. 7.651.183, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. SAN ISIDRO 4242, P. B., habilitado como Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria y agencia-taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos) en espera total superf. cubierta 18,00 mt2, por Exp. 011857-93, zonas R2B y C3 a Roberto Damián Capalbo, DNI 24.111.071, domiciliado en Guillermo Hudson 1414, V. Maipú, Pdo. de San Martín. Reclamos de ley mismo local.

e. 20/9 Nº 63.236 v. 26/9/2000

"B"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Mart. Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Washington Daniel Cedrani Rodríguez C.U.I.T. 23-60258506-9, dom. Bernardo de Irigoyen Nº 756, Cap. vende a Héctor Julio Barcelo D.N.I. Nº 4.303.386 dom. Carlos Antonio López Nº 2425, Cap., Negocio Garage Comercial ubicado en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 756/58, Cap. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 20/9 Nº 60.022 v. 26/9/2000

"C"

Zozzaro, Oscar Alberto, DNI N° 7.604.791, domicilio 14 de julio 97 Cap., transfiere el fondo de comercio sito en 14 DE JULIO N° 97 Capital Federal, avisa por 5 días que transfiere al Sr. Adrián Echevarría Fariña, con domicilio en calle 14 de julio 95 Piso 2° Departamento 4° Capital Federal, el fondo de comercio con habilitación destinada a la reparación de vehículos, taller de automóviles, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos libre de toda deuda, gravamen y/o personal, reclamos de ley en la citada dirección dentro del término legal.

e. 15/9 Nº 59.712 v. 21/9/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Jesús González con domicilio en la calle Constitución N° 1881, Capital Federal vende a Amancio González Dieguez con domicilio en la Av. Pavón N° 2053, Capital Federal su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CONSTITUCION N° 1881 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 59.915 v. 25/9/2000

La Dra. Liliana Del Buono, Tº 63, Fº 870, avisa que He Shan Xiong, con domicilio en Nazarre 3225, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio instalado en CUENCA 1730, Capital Federal, del ramo Supermercado, libre de toda deuda y gravamen a He Wen Quiang. Reclamo de ley en Maipú 62, piso 2do. Ofic. 9, Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días. Domicilio del comprador en: Bahía Blanca 2438, Capital Federal.

e. 18/9 Nº 59.859 v. 22/9/2000

"D"

Julio Alvarez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Celso Blanco, Juan Manuel Rodríguez y Jesús Vidal dom. Don Bosco 4169/71 Cap. venden a Mariana Teresa Matsuo dom. Pedro Goyena 570, 7° "A" Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) veintisiete habitaciones sito en DON BOSCO 4169/71 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.

e. 15/9 Nº 59.732 v. 21/9/2000

"E"

Se avisa que "Imprenta Elite S.R.L." representado por el Sr. Ricardo Tomás Rodríguez, con L.E. 4.559.433 con domicilio en Esmeralda 856 transfiere su local sito en la calle ESMERALDA 856 P.B. y Sót., habilitado como "Taller de litografía, fotocomposición, de grabado a mano y fotograbado. Taller de electrotipía y estereotipía. Imprenta sin editorial" expediente 28.366/94, a "Nietos de Tomás Rodríguez S.A." representada por el Sr. Adrián Martín Sosnicki, con D.N.I. 22.201.184 con domicilio en la calle Esmeralda 856 de Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.

e. 18/9 Nº 59.791 v. 22/9/2000

"G"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Elba Noemí Vargas, dom. Gavilán 489 Cap. vende a Angel Ramón Iriarte, dom. Santa Cruz 1980, J. L. Suárez Bs. As. su Hotel SSC., 14 hab. y 34 pasaj. de sexo femenino exclusivamente, sito GAVILAN 489 PB, P. 1° Cap. Libre de deuda/Gravámen Rec./Ley n/of. término Legal.

e. 19/9 Nº 59.923 v. 25/9/2000

"J"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: Patricia Primos domic. Bertas 321, Cap. vende a Sandra Cuello domic. Angaco 4222, Cap. su Lavadero Ropa sito en J. B. ALBERDI 2253, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.590 v. 21/9/2000

"L"

Escribano José María Rodolfo Orelle, con domicilio en Pte. Perón 1409, sexto K, de esta ciudad Matrícula 2033, avisa que la "El Hogar Obrero Cooperativa, de Consumo, Edificación y Crédito Ltda.", con domicilio en Avda. La Plata 543, piso 1°, Capital Federal, transfirió a Coto Centro Integral de Comercialización S.A., con domicilio en Paysandú 1842, Capital Federal, el local destinado a comercio minorista de verduras, frutas, carbón (en bolsa), comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador, y ampliación rubro: autoservicio, venta de ropa confeccionada, rotisería, con oficinas administrativas, habilitado por carpeta 467.171.987 sito en LARRAZABAL 3443 PB de esta Ciudad. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 15/9 Nº 62.546 v. 21/9/2000

Amelia E. Pandolfi, domicilio en L. Marechal 950, Cap. Fed., comunica que el fondo de comercio de L. MARECHAL 948, Cap. Fed., agencia de remises, será transferido por venta efectuada a Daniel Méndez, Rodríguez, domicilio Peña 2768 de Cap. Fed. Presentar oposiciones por diez días en L. Marechal 950, Cap. Fed., de 8 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

e. 19/9 Nº 59.938 v. 25/9/2000

"N"

He Shan Xiong domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Huang Seng Ping domicilio Camarones 3272 2º piso Capital el negocio de comestibles sito en NAZARRE 3225 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5º K Capital.

e. 20/9 Nº 63.261 v. 26/9/2000

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Santorsa y Aníbal Rubén Ponce, domiciliados en Nueva York 4975, Capital Federal, venden a Daniel Gustavo Vázquez domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Fábrica de Masas", sito en la calle NUEVA YORK 4975/77, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 62.582 v. 21/9/2000

"P"

I. Sabaj Mart. Público of Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María Josefa Rodríguez de Prada, dom. Perú 161 Cap. Vende a María de los Angeles Remuñan, dom. Fonrouge 959, Lomas de Zamora Bs. As., su hotel SSC., 22 hab., sito en PERU 161 P. 2°, Cap. Libre deuda, gravamen y personal Rec./ Ley n/ofic. en término legal.

e. 19/9 Nº 59.924 v. 25/9/2000

"R"

Susana Mabel García de Battisti, DNI 3991229 con domicilio en Lautaro 271 de esta ciudad. Avisa que transfiere a María Laura Battisti, DNI 21710042 con domicilio en Paraguay 1835 3º de esta ciudad, la Escuela de Danzas García Cardo con domicilios en RIVERA INDARTE 41 y RIVERA INDARTE 172 de esta ciudad, reclamos de ley en Rivera Indarte 172.

e. 20/9 Nº 59.996 v. 26/9/2000

"S"

Laura Graciela Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337, PB dto. A de Capital Federal, hace saber por 5 días que Alicia Beatriz Paparelo, domiciliada en Bahía Blanca Nro. 2968 de Capital Federal vendió el negocio de Farmacia, perfumería y afines sito en la calle SANABRIA Nro. 3111 de Capital Federal a favor de Patricia Hebe Roch, domiciliada en Ruiz de los Llanos Nro. 684 de Capital Federal y Humberto Abelardo Velázquez domiciliado en Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley: Viamonte 1337 P.B. A de Capital Federal.

e. 19/9 Nº 62.958 v. 25/9/2000

"Z"

Levi Strauss Argentina S.A. con domicilio en Ruta Panamericana Km. 32, Pacheco - El Talar, transfiere a Ca-En-Co S.A.C.I.F. y C. con domicilio en la calle Zapiola n° 1989 5° "A" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, ventas de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de ley en Zapiola 1989, 5° "A", Cap.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/8 al 10/8/2000.

e. 15/9 Nº 55.675 v. 21/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BACITAN Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. Nº 27 del 5-6-00 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 0,0135 a $ 2.408.037,50 y posteriormente reducir el capital social de $ 2.408.037,50 a la suma de $ 1.400.000. Balance especial al 31-12-99: Antes de la reducción: Activo: $ 3.162.262. Pasivo $ 47.283. Patrimonio Neto: $ 3.114.979. Después de la reducción: Activo: $ 2.154.232. Pasivo $ 47.291. Patrimonio Neto: $ 2.154.232. Oposiciones de ley: Constitución 4234, Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 20/9 Nº 63.303 v. 22/9/2000

BACITAN Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. Nº 27 del 5-6-00 los accionistas resolvieron emitir nuevas acciones que representen la totalidad del nuevo capital social, procediéndose al canje de las actuales acciones en circulación. Se resuelve la emisión de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de v/n de c/u y con derecho a 5 votos por acción, y la emisión de 1.399.990 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de v/n de c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 20/9 Nº 63.304 v. 22/9/2000

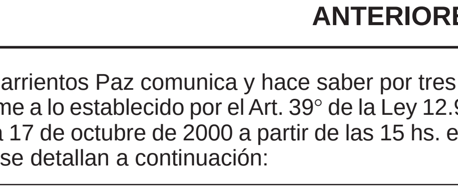
"T"

TISSUCEL S. A.

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 04/07/00 resolvió adecuar la reducción del capital social dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 19/1/00 a las observaciones de la IGJ disponiendo la afectación en este orden reserva legal $ 68.225.-, ajuste de capital $ 626.681.- capital $ 8.834.542. El capital social totalmente suscripto e integrado al 04/07/00 es de v$n 1.284.492.- (Publicación 5, 6 y 7/06/00, Recibo N° 0044-00052190). El Directorio.

Apoderada – Mabel Noemí Bermúdez

e. 20/9 N° 63.213 v. 22/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 17 de octubre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gutiérrez, Carlos A.	Scania T114 GA 4X2 NZ 320, unidad tractora, año 98	CHV 958	40.000
Gutiérrez, Carlos A.	Semirremolque Fruehauf PBH año 1998	CHV 971	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 N° 17.494 v. 21/9/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Tortora, Mauricio F.	Scania T113H 4X2 54 DSC TOP LINE, chasis c/cabina, año 97	BLR 946	40.000
Tortora, Mauricio F.	Acoplado Fruehauf RBH	BMW 251	15.000

En el estado en que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%, de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 19/9 N° 17.495 v. 21/9/2000

Hernán F. Miguens (T.E. 4806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 25/9/00 a partir de las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, los camiones que a continuación se detallan, en el estado en que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 13 y 15 a 18 hs. en Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conc. J. Vázquez Iglesias S. A.), Prov. Buenos Aires:

Deudor	Camión	Dominio	Base
Julián A. Tebe	Renault MS 300 P. 1998	CHG 412	U$S 80.000
MAX PETROL S.R.L.	Mercedes Benz L1620, 1999	CZP 686	U$S 95.000

De no existir ofertas se subastarán sin base. Contado y mejor postor en U$S, Seña 10%, Comisión 10%, más IVA s/Comisión. Saldo 27/9/00, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000.
Hernán F. Miguens, martillero.

e. 19/9 N° 63.061 v. 21/9/2000

El martillero Gustavo V. L. Lauría, con domicilio legal en Uruguay 651, Piso 17° "I", Capital (Te.: 4373-0520/4375-2724), comunica por 3 días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaria en los términos del art. 57 y concs. de la Ley 24.441, que el día 29 de setiembre de 2000, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, procederá, ante escribano público a la venta en pública subasta de un departamento sito en calle Gorostiaga 1793/1811, entre Av. Luis M. Campos y Soldado de la Independencia, designado como U.F. 14, piso 6° "B" de Capital. Consta de living-comedor, con balcón a pulmón de manzana, 3 dormitorios, baño ppal., toilette, cocina, lavadero y baño de servicio. Servicios individuales por caldera propia. Sup. cub. 97,82 m2, semicub. 2,27 m, y balcón 2,78m2, Total 102,87 m2, Desocupado. En buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: GCBA al 18-5-2000 $ 2.256,62, Aguas Args. al 8-6-2000 $ 428,01, Expensas a 7/2000 $ 7.418.- Base U$S 118.836.26, Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ Comisión. Efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, pasada media hora, se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 25%, es decir U$S 89.127,20, y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta, en el mismo salón, sin base (art. 61 misma ley). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día del remate en las actuaciones judiciales, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24.441. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos, ni la cesión del boleto. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-2-99, en autos "Servicios ficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes mencionadas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 23 de setiembre de 10 a 13 hs. y 25 y 26 de setiembre de 15 a 17 hs. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 2 (Talcahuano 490, piso 6°, Capital). "GALARZA, RAQUEL ALICIA c/RODRIGUEZ, HUGO ERNESTO s/Ejecución Especial 24.441".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Gustavo V. L. Lauría, martillero

e. 19/9 N° 63.050 v. 21/9/2000

El Martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd., en su carácter de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de septiembre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una unid. func. de vivienda sujeta al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicada en el 6° piso, N° 13 letra "M" Sup. Cub. 57,22dm2, porc. 7,03%. La unid mencionada forma parte de la finca calle Valentín Gómez 3076 entre Ecuador y doctor Norberto Quirno Costa. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. 13, Manz. 79, Parc. 9. Se trata de un dpto. a la calle, con hall de entrada de 1.13 x 2.50, living-comedor de 3.30 x 5.20, balcón de 6,40 x 1.10, cocina de 1.97 x 3.40, Hall de distribución de 1.71 x 1.74, un dorm. de 2.95 x 1.60, baño de 2.40 x 1.60 y otro dorm. de 4.80 x 4.00 m, todo en regular estado de uso y conservación, con humedades en baño y dormitorio principal. Desocupado. Deudas: Munic. $ 343,83 al 7-6-00. O. Sanit. sin deuda. A. Arg. 350,85 al 7-6-00. Expensas $ 3.242 al 15-6-00. Base Ad Corpus $ 41.056,40. En caso de no haber postores, pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 30.792,30. Y en caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en 25 de Mayo 611, 5° piso, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente en el horario de 15 a 18 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Según fallo plenario C. Civil no corresponde que el comprador afronte los gastos de impuestos, tasas y contribuciones en caso de no haber remanente, con excepción de las expensas. Exhibición días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional, en lo Civil N° 18: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/BOGADO, GUILLERMO MARIO. Ej.: Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero

e. 19/9 N° 62.988 v. 21/9/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por Lloyds Bank (Blsa) Ltd, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una vivienda sujeta al régimen de la ley 13.512 de Prop. Horizontal, la finca ubicada en la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, frente a la calle Merlo números 4433/ 37/39/41, entre Washington y Altolaguirre, designada como unid. fun. uno polígonos 00-01/01-01 y 02-01, que consta de una sup. total de 178,86dm2 designado su terreno con el N° 3 de la manzana "I". Nom. Cat.: Circ. I, Secc. R, Manz. 30, Parc. 3, unid. func. 1. Partida (15.105). Según constatación realizada por el martillero, se trata de un local de 3 x 8 m, en planta baja accediéndose a la vivienda en el primer piso, que consta de living, comedor, un baño, cocina y dos dormitorios, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 887,72 al 25-7-00. Rentas $ 342,62 al 25-7-00. A. Arg. $ 11,60 al 27-7-00. Munic. $ 755 al 28-7-00. O. Sanit. $ 11,95 al 28-7-00. Base Ad Corpus $ 25.230,52. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 18.922,89.- En caso de no haber postores, saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5°, Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig-Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 26 y 27 de septiembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. De acuerdo al fallo plenario de la C. Civil del 18-2-99 autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto I. Ej. Hip.". El comprador en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudados en caso de no haber remanente de fondos, antes de la toma de posesión". Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 96, "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PUCHETA, LUIS SALVADOR, Ej. Hipotecaria", Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Martín Ortelli, martillero

e. 19/9 N° 62.989 v. 21/9/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Cocheret Gaspar Melchor Baltasar	IVECO Eurocargo 160 E23 N, 1999	CWR 948	37700

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/9 Nº 60.095 v. 22/9/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs en J.D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
CHEDIAC HNOS. S.R.L.	VOLKSWAGEN 17220/43, 1998	CME 972	34450

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 20/9 Nº 60.094 v. 22/9/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA FINANCIERA S A según Art. 39 ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra Oddi, Amalia Leonor Luciana subastará el 2 de octubre de 2000, a las 13,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Sin Base, en efectivo y al mejor postor un automotor Volkswagen Gol GL 1.6 MI, 5 p., mod. 1998, motor UNF026028, chasis 9BWA37313XT002803, Dominio CFC613, en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Estará a cargo del adquirente el pago de las patentes impagas ($ 1.282,70 al 13.9.00 h. 6a. cuota incl.), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo, de certificado cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta.

Buenos Aires, septiembre 15 de 2000.
Mariano M. Espinosa Rawson, martillero.

e. 20/9 Nº 63.278 v. 22/9/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ISMAEL MURGIA, DNI Nro. 18.775.808, nacido el día 2 de marzo de 1976 en Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo natural de Martha Murgia, domiciliada en Marco Sastre y Libertad, manzana 14, casa 15, Barrio San Pablo, El Talar, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 498/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 31 de agosto de 2000.
Zulma Scorfano, secretaria federal.
e. 15/9 Nº 328.948 v. 21/9/2000

TRIBUNAL DE MENORES MORON

N° 3

El Tribunal de Menores N° 3 del Departamento Judicial Morón, interinamente a cargo del Dr. Alfredo H. Meade, en autos N° 014970 "N.N. SEXO FEMENINO s/Art. 10 ley 10.067", de trámite por ante la Secretaría N° 6 a mi cargo, cita y emplaza a familiares de la menor de sexo femenino de aproximadamente quince días de vida la cual fuera abandonada en el Hospital Nacional "Dr. Alejandro Posadas" de la localidad de Villa Sarmiento, a presentarse ante estos estrados sitos en Almirante Brown y Colón, 2° piso, Sector G de la localidad y partido de Morón, en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Registro Oficial de la Nación.
Morón, 7 de septiembre de 2000.
Diana M. Di Capua, secretaria.
e. 19/9 N° 329.398 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, cita a los causahabientes de la ausente por desaparición forzada BLANCA HAYDEE ALTMANN LEVY a fin de que en el plazo de 30 (treinta) días se presenten a estar a derecho, en los autos "ALTMANN LEVY, BLANCA HAYDEE s/Declaración de Causahabientes". De acuerdo con lo dispuesto por el art. 4° bis de la Ley 24.411, mod. por el Art. 4° de la Ley 24.823, publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 20/9 N° 329.532 v. 21/9/2000

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, cita y emplaza a Don ZARAGOZA OLIVARES, LUIS ARNALDO por el término de sesenta días para que comparezca a estar en derecho, en autos: "ZARAGOZA OLIVARES, LUIS ARNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expediente N° 73.352/2000. Publíquese por tres días. Publicación gratuita Art. 5° Ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 20/9 N° 329.491 v. 22/9/2000

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. PATRICIA HALL a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos "HALL, PATRICIA s/Ausencia por Desaparición Forzada", a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 20/9 N° 329.514 v. 22/9/2000

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. ESTELA ROMAN que en los autos caratulados "ROMAN, MARIANO s/Protección de Persona" se ha resuelto con fecha 7 de julio de 2000 declarar el estado de abandono del menor MARIANO ROMAN y con fecha 22 de agosto de 2000... Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.
e. 20/9 N° 329.440 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, notifica por este medio al Sr. OSVALDO DANIEL GARCIA y a la Sra. MARIA MARTA CANTOU que en los autos caratulados "GARCIA CANTOU, ALBERTO DIEGO DANIEL s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 31 de mayo de 2000 declarar el estado de abandono del menor ALBERTO DIEGO DANIEL GARCIA CANTOU. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 20/9 N° 329.473 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, notifica por este medio al Sr. ARNALDO AMARAL y a la Sra. SANDRA BEATRIZ LESCANO que en los autos caratulados "AMARAL AXEL AYAX y AMARAL ARNALDO ANDRES s/Protección de Persona", se ha resuelto con fecha 31 de mayo de 2000 declarar el estado de abandono de los menores AMARAL AXEL AYAX y AMARAL ARNALDO ANDRES. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Diego Villar, secretario.
e. 20/9 N° 329.474 v. 21/9/2000

Nº 95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, en autos caratulados "SETTON, ROMAN c/GAUNA, SILVANA s/Daños y Perjuicios", cita por diez días a SILVANA GAUNA para que conteste demanda y comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso, bajo el apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (Art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 20/9 N° 63.176 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5, a cargo de Gerardo G. Vasallo, Secretaría 9, Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza a LUZ MARINA GALVAN, para que dentro del plazo de cinco días se presente, constituya domicilio y oponga excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/RAMUNDO, FRANCISCO ARMANDO y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 20/9 N° 63.120 v. 21/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia N° 8, Secretaría N° 16, sito en Libertad 533, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CENTRO AUTOMOTORES S. A. c/VILLAREAL, ELSA ELIDA y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados ELSA ELIDA VILLAREAL y ALEJANDRO LEONEL AGULLEIRO a que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".
Buenos Aires, agosto de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 20/9 N° 59.987 v. 21/9/2000

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., cita por el término de cinco días a JOSE ARIEL AVENDAÑO para contestar la demanda entablada por la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" en el Expediente N° 632/99 caratulado "ASOCIACION SOCORROS MUTUOS 'FUERZAS ARMADAS' c/AVENDAÑO, JOSE ARIEL s/Ejecutivo". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2000.
La Secretaria.
e. 19/9 N° 62.937 v. 21/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. y Otros s/Ejecutivo", cita a JUAN JAVIER VAZQUEZ para que dentro del quinto día de notificado se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial,.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/9 Nº 63.185 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en calle Libertad Nº 731, Piso 10º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GARCIA MORALES, GABRIEL s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 3144/96, cita y emplaza a GABRIEL GARCIA MORALES, Libreta de Enrolamiento Nº 4.543.989, para que dentro del quinto día de notificado tome la intervención que le corresponde en autos, oponga excepciones de que intente valerse y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Firmado: Jorge Diego Anderson, Juez Federal.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 20/9 Nº 329.021 v. 21/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9, Secretaría Nro. 18, sito en la calle Libertad 731, piso 6, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEIGUARDA, RAMON HECTOR y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 1815/98; cita a los Sres. RAMON HECTOR LEIGUARDA ANDRES FELIPE CARBONI; y OSCAR CANALE, a los efectos de que se apersonen ante este Juzgado, para que reconozcan firmas en el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 526 del Código Procesal. A tal fin publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
La Secretaria Federal.
e. 20/9 Nº 329.378 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO GABRIEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 40.146 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por los arts. 237 y 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/9 N° 329.330 v. 25/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.487 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA MAS y a JUANA GONZALEZ a estar a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, al primer día del mes de septiembre del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.062 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 14.996 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NICOLAS GROPPA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 277 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.063 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.802 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ELSA CINTIA MERCEDES BUSTOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 15/9 N° 329.064 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HEBER YOEL SILVA a estar a derecho en causa N° 18.452 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.072 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS BRITOS a estar a derecho en la causa N° 20.498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil.
Florencia Kravetz, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.070 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO BARBAS a estar a derecho en causa N° 19.894 que se le sigue por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 15/9 N° 329.068 v. 21/9/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO CEBALLOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.986/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 19/9 Nº 329.322 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 49612, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.391 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA BEATRIZ LIFMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.393 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN MONTES DE OCA, ALBERTO RUIZ, HECTOR WILLIAM DENTONE SILVA, MARIA ROSA IZQUIERDO, LEONOR BEATRIZ BUSTOS, LUIS ISMAEL BUSTOS, ALEJANDRA FABIANA BUSTOS, STELLA UMPIERREZ o STELLA SOLEDAD UMPIERREZ MANFREDI, RUBEN DARIO ENRIQUE, SERGIO DANIEL CORONEL, LUIS ROBERTO BUSTOS, JUAN CARLOS ARBOLEDA LISBOA, LUCIA BEATRIZ LOPEZ, EDUARDO JULIO SPRAGON, ISMAEL EDGARDO BONILLA REMEDIOS, MARISA ALEJANDRA GOMEZ, RAMON VERDULLAS MARTINEZ, ANA MARIA MARTINEZ, LEONARDO ROSALES, DAMIAN SALVADOR DIAZ, FRANCISCO ABAN, DANIELA ELIZABETH RODRIGUEZ y VIRGINIA SOSA KOVACS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 45.655 que se le sigue por Ley 12.331 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/9 Nº 329.396 v. 25/9/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA SUSANA RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50885 que se le sigue por Art. 179 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 19/9 Nº 329.404 v. 25/9/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 14.683 caratulada: FERNANDEZ, JESUS s/Lesiones Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis del C.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 29 de agosto de 2000 …en atención a lo informado por personal policial de fs. 49 respecto del actual paradero del imputado de autos y no habiendo concurrido a la audiencia oportunamente señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JESUS DUBERLIN FERNANDEZ (D.N.I. Nro. 8.150.845) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.381 v. 25/9/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ELVIRA AGUILERA MEDINA (D.N.I. Nro. 93.091.793) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 13.403 caratulada: AGUILERA MEDINA, ELVIRA s/Lesiones Dolosas y Amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 30 de agosto de 2000. Atento lo informado por personal policial de fs. 17/18 respecto del paradero de la imputada de autos y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ELVIRA AGUILERA MEDINA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil.
e. 19/9 Nº 329.383 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 36.361 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a REINALDO GASPAR CABALLERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 N° 329.040 v. 21/9/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34.494 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OMAR ALFREDO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/9 N° 329.039 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa Nro. 4258/00, caratulada "GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ s/Infracción ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nro. 1, cita y emplaza GUILLERMO SEBASTIAN GOMEZ (DNI Nro. 17.313.178) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 19/9 Nº 329.275 v. 25/9/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN ENRIQUE MAZZA, soltero, empleado, de 25 años de edad, con último domicilio conocido el de la calle Emilio Mitre 1095, deto "a" Haedo, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4803/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nro. 2, 8 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.277 v. 25/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. a ALBERTO LEON CANAZA, de nacionalidad boliviana, cuarenta y un años de edad, de profesión albañil, con último domicilio conocido en la Casa 39, Manzana 34 de la Villa 31 de Retiro, Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-4495/00, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 2, once de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/9 Nº 329.280 v. 25/9/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez cita y emplaza a JOSE RUBEN CORPO, D.N.I. 23.442.181, nacido el 20-10-1973, en Tigre, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Pedro y de María Elba Vergalo, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 12.203/99, caratulados "CORPO, JOSE RUBEN s/Inf. Ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a fin de dar cumplimiento con el estudio médico dispuesto a su respecto, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 8 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 18/9 Nº 329.128 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos Nro. 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000 …cítese mediante la publicación de edictos al Sr. CARLOS MICELI (LE 4.521.446, CIPFA 5.005.997), a efectos de que a partir del tercer día de notificado, comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia, conforme a lo preceptuado en el art. 150 CPPN. Fdo.: Jorge Luis Ballestero. Ante mí: Vanesa M. Risetti". Publíquese por el término de cinco días.
e. 19/9 Nº 329.283 v. 25/9/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a EMANUEL PISTOIA por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 13.739/99 caratulada: "PISTOIA EMANUEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días —Art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a EMANUEL PISTOIA (argentino, mayor de edad, con último domicilio conocido en Nogoyá 5246 de esta ciudad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) quien deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, ante los estrados de este Tribunal, con el fin de prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294, en los autos Nº 13.739/99 del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: P. R. S. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 19/9 Nº 329.324 v. 25/9/2000

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a EDUARDO GUILLERMO PALMISANO, argentino, nacido el día 4 de abril de 1959, en Rosario, Provincia de Santa Fe, hijo de Eduardo Enrique y de Norma Edith Noce, de estado civil casado, con D.N.I. N° 13.214.180, lo dispuesto en la causa nro. 7270/98: "///nos Aires, 5 de septiembre de 2000... cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a Eduardo Guillermo Palmisano para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de ampliársele la declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 15/9 N° 329.075 v. 21/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7920/97 que se le sigue a Carlos Alejandro Rodríguez Galera por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
e. 18/9 Nº 329.166 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 9835/00, que se sigue a GABINA CAÑETE FLORES, por infracción al art. 34 inc. B de la Ley 20.974 del C.P., se ha ordenado la citación de la antes mencionada para el día 17 de octubre del corriente año a las 9.30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 20/9 Nº 329.551 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, en los autos caratulados "N.N. s/Delito de Acción Pública", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.554 v. 26/9/2000

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 6835/00, caratulada "SERGE ELISSIO JEAN s/Falsificación de Moneda Extranjera", notifica al Sr. ELISSIO JEAN SERGE, haitiano, nacido el 16-2-70, Pasaporte de Haití nro. 19.280, que el día 29 de agosto del año en curso, se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 15/9 N° 329.076 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE LUIS PALADINO de lo resuelto a fs. 56/58 de la causa Nro. 7.496/2000 caratulada "PALADINO JOSE LUIS sobre Infracción Ley 23.737" ///nos Aires, agosto 28 de 2000… Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a JOSE LUIS PALADINO, de las condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa, y por no encuadrar el mismo en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.)…". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal".
e. 19/9 Nº 329.341 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.394/00, caratulada "VARGAS VANDERSON MARINS s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. VANDERSON MARINS VARGAS, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando …Resuelvo: I) Declarar la nulidad del acta de fs. 1 y de todo lo actuado en consecuencia en razón de haber interrogado el preventor al imputado respecto se poseía elementos incriminantes en violación a la norma contenida en el art. 184 del Código Procesal Penal de la Nación (art. 166 del C.P.P.). II) Sobreseer... a VANDERSON MARINS VARGAS, en orden a la infracción a la ley 23.737 endilgada en el presente proceso, por considerar que el hecho investigado no lo cometió, dejando a salvo que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado con anterioridad (conf. art. 336 inciso 2ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 19/9 Nº 329.346 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.346/00, caratulada "CASTRO SILVINA ALEJANDRA s/Infracción Ley 23.737", notifica a la Srta. SILVINA ALEJANDRA CASTRO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a SILVINA ALEJANDRA CASTRO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en figura legal alguna, con la mención de que este proceso no afecta su nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.349 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN GAMBOA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000, y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de JUAN GAMBOA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.352 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7.614/00, caratulada "GAMBOA JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. ARIEL NOGUEIRA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer en la presente causa Nro. 7614/00 y respecto de ARIEL NOGUEIRA, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 4ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
e. 19/9 Nº 329.354 v. 25/9/2000

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, por ante la Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. GERARDO MARCELO GARGIULO, D.N.I. 11.618.508, de profesión mecánico, nacido en San Fernando; Pcia. de Buenos Aires, hijo de Orlando Gargiulo y de Noemí Amelia Meca, con último domicilio en la calle Leandro N. Alem 605 de Junín, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de las setenta y dos horas contadas a partir de la última publicación, a efectos de recibírsele declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos N° 7843/97, caratulados "GARGIULO GERARDO MARCELO s/Supresión de Estado Civil y Otro", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/9 N° 328.935 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20 - sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Ciudad - cita y emplaza al ciudadano CARLOS SERVILIANO ROMERO, D.N.I. 17.929.484, hijo de Ambrosio y de Ilda Delia Martínez, nacido el 16 de julio de 1966 en Diego de Alvear, Pvcia. Santa Fe, con domicilio en la calle Cornelio Saavedra Nro. 161, de Diego de Alvear, Gral. López, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezca, dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa N° 8715/98, caratulada: "COTTARO, CARLOS y Otro s/Infr. Ley 23.737", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E.Cristofani, secretario".
e. 15/9 N° 328.920 v. 21/9/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a RAUL CAPORALIN, con D.N.I. Nº 4.071.744 para que comparezca a ante estos estrados en relación a la causa Nº 5312/00, bajo apercibimiento de ser requerido su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 15/9 Nº 328.982 v. 21/9/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 31, Secretaría 119, cita y emplaza por el término de tres días desde la primera publicación del presente a HERBERTO BO, a efectos que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Fernando A. Pons, secretario ad-hoc.
e. 20/9 Nº 329.628 v. 26/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

En la causa N° 1799/99, caratulada: "MARIANO CAFIERO S. A. s/Inf. Ley 24.769", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 1, a mi cargo, a efectos de hacerle saber que este Tribunal con fecha 28 de agosto de 2000 resolvió citar por edictos a LIBERATO POLIO (C.I. N° 5.899.450), a publicar por cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe textualmente la parte pertinente del auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 28 de agosto de 2000 ... Cítese nuevamente a LIBERATO POLIO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se fija para el próximo 27 de septiembre en el horario de las 10 horas, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento de ser conducido por medio de la fuerza pública en caso de inasistencia injustificada. A tal fin líbrense sendas cédulas y telex a diligenciar en los domicilios de Rodríguez Peña 1544, piso 3°, Depto. "17" y Anchorena 1510 de esta Ciudad. Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado Liberato Polio por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezca ante este Tribunal a efectos dispuestos en el párrafo anterior, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.), a tal fin, líbrese edicto y oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaría.
e. 19/ N° 329.564 v. 25/9/2000

Nº 3

Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "JAMUY ERZA GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000 …líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que se publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P. a ERZA GUSTAVO JAMUY, D.N.I. Nº 17.331.641, para la audiencia prevista para el día 28 de septiembre de 2000, a las 9:00 horas. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.626 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría Nº 6. En el expediente caratulado: "LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 2000. …Por recibido, agréguese y atento lo informado, líbrese cédula al Boletín Oficial, a los efectos de que publique edicto citando a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. a LEGUIZAMON ANIBAL GUSTAVO (D.N.I. Nº 16.511.322) para dentro del quinto día de notificado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria. Queda Ud. notificado.
Secretaría, 11 de septiembre de 2000.
e. 20/9 Nº 329.624 v. 26/9/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RICARDO VARGAS (DNI. 16.765.925) sin otro dato conocido, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de septiembre de año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 20/9 Nº 329.625 v. 26/9/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a ADRIANO UGOLINI a comparecer a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia fijada para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, septiembre 11 de 2000. "Cítese a ADRIANO UGOLINI por edictos, fijándose a tal fin audiencia para el día 6 de octubre de 2000, a las 10.00 horas (conf. art. 150 del C.P.P.). "Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 18/9 N° 329.321 v. 22/9/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente al imputado ALBERTO DE LEON (D.N.I. 93.273.248), para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 5334 que se le sigue por el delito de lesiones leves calificadas por el vínculo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declararlo rebelde en caso de no concurrir (de conformidad a lo preceptuado por el art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1ro. de septiembre del año 2000.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 19/9 Nº 329.379 v. 25/9/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, Avda. Pte. Roque S. Peña 60, P. 6, Capital Federal, Juez Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Dra. Diana Martínez Bamonde, actor PIÑEYRO JOSE CORNELIO, D.N.I. 4.775.785. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "PIÑEYRO JOSE CORNELIO c/EXPRESO QUILMES S.A. s/Accidente Ley 9688", expte. nro.: 30342/88.
Osvaldo A. Rappa, juez nacional.
e. 19/9 Nº 329.337 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 3, Avda. Pte. Roque S. Peña 60, P. 6, Capital Federal, Juez Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Dra. Diana Martínez Bamonde, actor PENEDA CLAUDIO, D.N.I. 07.501.263. Cítese a los herederos y/o causantes del actor para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes. (Art. 53 inc. 5to. C.P.C.C.N.). Publíquense edictos por el término de tres días. Autos: "PENEDA CLAUDIO c/CONSTRUCCIONES GRASSO S.A.I.C.I.C. s/Accidente Acción Civil", Expte. Nro. 37.232/00.
Osvaldo A. Rappa, juez nacional.

e. 19/9 Nº 329.390 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de LUCIA HEBE MORAN, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortíz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/TRIGO HNOS. Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 22.658/98), BD: 875/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1998… líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate… Fdo.: Dra. Lucía Hebe Moran, Juez Federal" "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 7, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Moran, Juez Federal". El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
José Alberto Ortíz, secretario.

e. 18/9 Nº 62.816 v. 22/9/2000

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a VANESA ROMINA JODURCHA, titular del DNI 27.824.801, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría Nro. 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 328.961 v. 22/9/2000

Por la presente se cita y emplaza a concurrir al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corraza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer, a ELIO ANDRES BARIFFUZA, titular del DNI 26.390.303, a los fines de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
Secretaría Nº 9, 24 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 18/9 Nº 329.116 v. 22/9/2000

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Doctor Gustavo Edgardo Duró, cita y emplaza a LIBORIO TEOFILO CONDO NUÑEZ, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 292 del Código Penal para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito de inf. Art. 292 del C.P. ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3º de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.
La Plata, 25 de agosto de 2000.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 15/9 Nº 328.960 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a SILEO, CLAUDIO FABIAN en la causa Nº 5171 que se le sigue por infracción al art. 135 de la ley 24.241, en concurso ideal con el art. 292, primer párrafo del Código Penal bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 31 de agosto de 2000.
Roberto D. Martínez Asto, secretario federal.

e. 15/9 Nº 328.942 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Notifica a RUBEN LEONARDO FLORES, argentino, D.N.I. Nº 25.323.524; DARIO COCHETTI, argentino, domiciliado en la calle Independencia Nº 175 de Béccar, Provincia de Buenos Aires; y a JUAN CORIA, argentino, D.N.I. Nº 22.187.309, de la resolución de fecha 8 de mayo del corriente año, recaída en la causa Nº 820/99 caratulada "FLORES, RUBEN; COCHETTI, DARIO y CORIA JUAN por ley 23.737". "/// Isidro, 8 de mayo de 2000… AUTOS Y VISTOS… y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. SOBRESEER a RUBEN LEONARDO FLORES…II. SOBRESEER a DARIO COCHETTI…III. SOBRESEER a JUAN CORIA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito por el cual fuera imputado en la presente causa (art. 336, inc. 3º del CPPN). Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 15/9 Nº 328.947 v. 21/9/2000

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a LAURA MARISA BARCO, titular de DNI Nº 21.048.715, hija de Leonidas Edgardo y Ramona Muñoz, nacida el 04.11.69 en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.)
Mar del Plata, 5 de setiembre de 2000.
Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 15/9 Nº 329.078 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº Uno de Bahía Blanca, a cargo del Doctor Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº Uno en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Norma Alicia Ojeda, informa que VERA MALDONADO ROSA DEL CARMEN, chilena, C.I. Nº 3.082.918, domiciliada en la calle Chubut 1699 de Bahía Blanca, solicita la ciudadanía argentina. Quien conozca algún acontecimiento que podría obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber, por intermedio del Ministerio Público. Publíquese dos veces sin cargo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Bahía Blanca, 24 de agosto de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 20/9 Nº 329.560 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, sito en calle Cabrera Nº 222, notifica por este medio a LUIS CARLOS BENEDETTI, poseedor de DNI. Nº 14.373.126 que en la causa Nº 5364, caratulada: "BENEDETTI, LUIS CARLOS s/Infracción Ley 24.241", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nín, 14 de junio de 2000. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre del cte. año, a las 10:00 horas, para que LUIS CARLOS BENEDETTI, concurra a brindar declaración indagatoria. (art. 294 C.P.P.N.). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh, secretaria federal".
Secretaría Penal, agosto 31 de 2000.

e. 15/9 Nº 328.940 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 976 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241: "///pana, 9 de agosto de 2000. Procédese a la citación de LUIS FRANCISCO MONASSA, DNI 12.196.615, nacido el día 12 de enero de 1958, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 5to. día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo.: Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Germán Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo.: Germán Cancela, Secretario Federal.

e. 15/9 Nº 328.950 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia Dahir —Jueza Federal Subrogante—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. infr. art. 42 bis Ley 20.429", Expte. N° 405/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca n° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 174 inc. 5° en función del art. 172 del C.P. al Sr. Gerardo Antonio Mancini, D.N.I. N° 28.684.791 nacido el 05-04-81, con último domicilio conocido en Avda. España s/n° de la localidad de Ingeniero Luiggi (L.P.), hijo de Osvaldo y Zulma Noemí Montedeoca, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 7 de septiembre de 2000.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 15/9 Nº 329.069 v. 21/9/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dr. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ALEJANDRA MAUREIRA, DNI N° 24.078.153, con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Lanín Nro. 725 de la ciudad de Neuquén, provincia homónima, hija de Juan Carlos y Victoria Ponce, nacida el 14 de agosto de 1974 en General Roca (R.N.), a estar a derecho en los autos caratulados: "MAUREIRA, ALEJANDRA s/Delito c/la Fe Pública", Expte. Nro. 581/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, juez federal.
General Roca, 6 de septiembre de 2000.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 15/9 Nº 329.067 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	4/09/2000	MIGUEL ANGEL VALDIVIA	3	ROBO CON ARMAS
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	29/08/2000	JUAN CARLOS HATSERIAN	5	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	RUBEN JAULE, L.E. 7.802.210	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/08/2000	OLGA URQUIA, DNI 12.988.413	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	8/09/2000	JUAN CARLOS MONTENEGRO	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	JUAN ANGEL BELLIZI —DNI 92.852.936—	3	Nº 90.325/99 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	7/09/2000	ELIAS RICARDO RYSZELEWSKI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	12/09/2000	GUILLERMO ANTONIO OLIVERO —L.E. 7.602.428— Y ANA CRISTINA VASSOLO DE OLIVERO —L.C. 5.639.127—	3	Nº 49.051/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/09/2000	PABLO MARIANO IGLESIAS	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	1/09/2000	IVO LUIS DA SILVA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDO EL 16/9/65 EN TUMBES, PERU, TITULAR DEL PASAPORTE PERUANO Nº 0214127, DE LA LIBRETA ELECTORAL PERUANA Nº 06428720 Y DE LA LIBRETA MILITAR PERUANA Nº 2242828651	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	4/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS - TITULAR DE LA L.E. Nº 7.671.707-	5	TENTATIVA DE DEFRAUDACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	8/09/2000	ENRIQUE BONN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES DE LA CALLE CARLOS CALVO 3920 DE ESTA CIUDAD	3	ABUSO DESHONESTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	11/09/2000	JUAN CARLOS GIL	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	TOMAS AMPUERO —D.N.I. 17.360.732—	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	1/09/2000	MIRTA PEREZ —TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.402.764— Y BLANCA SUSANA VALENCIA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	IRMA MARTA GUALCO	3	ESTAFA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS Y USURPACION DE TITULOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/09/2000	JUAN BAUTISTA DURE —D.N.I. 14.687.095—	3	-
29	152	DANIEL MAURO	7/09/2000	DANIEL OMAR BONAN	3	ESTAFA
30	164	OSVALDO D. RAPPA	29/08/2000	VALENTINA ZENONA ROBLES	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/09/2000	GABRIELA GENOUD, DNI 21.434.929	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/08/2000	OSVALDO JORGE LAVILLA	5	ESTAFA
38	132	ALFREDO OLIVAN	5/09/2000	EVGVENI ROUSNAK	3	AMENAZAS AGRAVADAS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	5/09/2000	ANA MARIA PINEDO (D.N.I. 11.018.405), NACIDA EL 27/8/53 EN CAP. FED., HIJA DE CARLOS ALBERTO Y DE CELIA OLGA NEGRO	5	ESTAFA
48	145	ROSA MARIA GUIDO	4/09/2000	JORGE ROBINSON RODRIGUEZ (D.N.I. 4.308.606)	3	Nº 87.412/2000 - DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	4/08/2000	RIDI ENRIQUE CAYETANO (D.N.I. Nº 10.730.096)	3	ESTAFA

e. 18/9 Nº 119 v. 22/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/08/2000	JORGE DANIEL RIOS (DNI Nº 12.498.836)	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	23/08/2000	MIRTA ALICIA PICCIOLO	1	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 18/9 Nº 120 v. 22/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal 1211 piso 3ro. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "GNC MUÑIZ S.A. s/Concurso Preventivo" Exp. 74.886, que se ha decretado con fecha 24/8/2000, la apertura del concurso preventivo de GNC MUÑIZ S.A., Síndica designada Dra. Cetlinas Andrea Rut, con domicilio en Lavalle 1678 piso 5° Dto. D Capital Federal. Fijándose plazo hasta el 13/10/2000 para que los acreedores presenten a la síndica las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fija hasta 27/10/2000 el plazo para efectuar las impugnaciones a las insinuaciones y contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 10/11/2000. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de L.C. los días 12/12/2000 y 19/2/2001 respectivamente. Fíjase para el día 3/5/2001 a las 10 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65329126-0. Período de exclusividad 11 de mayo de 2001. Conste.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/9 N° 62.904 v. 22/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de agosto de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad JAVEMAR S.A., con CUIT desconocido, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, y 7 del mismo artículo; Para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/9 N° 328.939 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Av. Callao 635, Piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: "PEREZ UBALDO ROQUE s/Propia Quiebra", que con fecha 3 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor PEREZ UBALDO ROQUE (C.I.: 3.375.045, D.N.I.: 4.260.925), haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/9 N° 329.164 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 12 de junio del año 2000, en los autos caratulados: "ACEVEDO ROQUE RAMON sobre Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ACEVEDO ROQUE RAMON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48:00 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de noviembre de 2000 y 12 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660 piso 3° de la Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).

Buenos Aires,5 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/9 N° 329.189 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 3, Secretaría N° 6 hace saber en autos caratulados: "ARTESANIAS OROZCO S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 7 agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ARTESANIAS OROZCO S.R.L., CUIT Nro.: 30678326484, cuyo contrato originario se inscribió en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 280, L. 102 Tomo de S.R.L. de fecha 10-1-95 y sede social en la calle Lisandro de la Torre 967, Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al fallido a cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.186 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 7 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de la sociedad ROLIMAR S.A. y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art.11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 18 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de noviembre de 2000 y 14 de febrero de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.211 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 28 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de CRUCES, RAMON (L.E. 4.529.618), habiendo sido designado síndico la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 6 de octubre del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre del 2000 y 7 de febrero de 2001, respectivamente. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.286 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 05.07.00, se decretó la quiebra de CRESPILLO GABRIELA MARIANA (D.N.I. 18.286.821). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19.10.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2000 y 22.02.2001, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes y a fin de que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial Nº 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el Nº de CUIT.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.385 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 15 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DECORACIONES DOM'S S.A. s/Quiebra" Expte. 81.855 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/ (15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.406 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "DIVISION PRODUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Expte. 81.775 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 27 de octubre del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), de 14 - 18 hs., con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre del 2000 y 1 de marzo del 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.408 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. M. Gutiérrez Huertas, sito en Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal (1035) comunica que en los autos caratulados VERA ALINCE, TERESITA s/CONCURSO PREVENTIVO, expediente Nº 82.069 con fecha 9 de agosto de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de la mencionada, designándose síndico al contador Manuel Arnaldo, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 6º, Dpto. "22". Fijándose hasta el día 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación, el 11 de diciembre de 2000 (art. 35 de la ley 24.522) y el día 23 de febrero de 2001 (art. 39 ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Razón",

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.164 v. 26/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso primero de Capital Federal, comunica que con fecha 1-9-00 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS HERRERO S.A., CUIT 30-64115625-2, fijándose plazo hasta el 3-11-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Norma E. Fistzen con domicilio en Viamonte 1446 piso 6to. determinándose los días 5-12-00 y 20-2-01 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ y para el 31-5-01 a las 10:00 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 62.768 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "AGROPECUARIA DON MARTIN S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x ROBERTO ABBENE E HIJOS S.A.), Expte. N° 62.615", con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. Corrientes 2166, piso 12° "A", a todos los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-10-2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art.11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/9 N° 329.090 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ EDIT MANUEL s/Quiebra", (D.N.I. 7.651.834), Expte. Nº 76.761, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Viamonte 1348, piso 9º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-10-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 12 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 19/9 Nº 329.265 v. 25/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRAMETAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moirón con domicilio en Uruguay 856 7º B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000 debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de febrero de 2001 y 16 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 329.523 v. 26/9/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CASA LELA S.A.", cuyo síndico es el contador Juan M. Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle Vidal 1670 piso 7° de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/9 N° 329.141 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TELEMEDIOS INTERNACIONAL SA", cuyo síndico es el contador Ernesto Jacobo Berman, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2554 - 4° piso - Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/9 N° 329.146 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANTANA JORGE DANIEL", cuyo síndico es el contador Eduado González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2° piso -Dpto. "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de noviembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/9 N° 329.147 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA 2000 S.A.", cuyo síndico es el Contador Alberto Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11° de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/9 N° 329.149 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FABRIL QUILMES S.A.I.C. s/Quiebra (por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL CARTON Y QUIMICOS)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el recálculo de los créditos el 31 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.316 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SUBEIRO S.A. s/Quiebra (por HOFFER HNOS. S.H.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5" de esta ciudad. Se ha fiado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de noviembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe haber pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 19/9 Nº 329.317 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días que se ha decretado la quiebra de "SANDOVAL CARLOS A. s/Quiebra (por de MIZRAHI DANIEL)". El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en la calle Viamonte 1653, Piso 1º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de octubre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Cristina O'Relly, secretaria.

e. 20/9 Nº 329.539 v. 21/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, hace saber la apertura el concurso preventivo de STILCOGRAF S.R.L., con domicilio social en la calle Pujol 1046 de la Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 3 de noviembre de 2000 a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 de la Capital Federal. Asimismo se establecen las fechas del 18-12-00 y 2-3-01 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC 24.522, se designa la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10, LC 24.522, para el día 22 de junio de 2001 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Ofi cial y el Diario "El Cronista Comercial" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.598 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Libertad 533 P.B. de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "THE ALEXANDRA S.A. s/Concurso Preventivo", expediente N° 72701/2000, por resolución del 23 de agosto de 2000 se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de THE ALEXANDRA S.A., con domicilio en la calle San Martín 774 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Dr. Dante Francisco Giampaolo, en la calle Anchorena 672 Piso 5 Dto. "C" de Capital Federal hasta el día 18 de octubre de 2000. Fecha de presentación del informe individual del Síndico el 28 de noviembre de 2000, fecha de presentación del informe general del Síndico el 13 de febrero de 2001, audiencia informativa el 8 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 15 de mayo de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.617 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo el Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha procedido a declarar la conversión de la quiebra en el concurso preventivo de MARCOS DANIEL MAYO, Expdte. N° 65.759. Se mantiene Síndico designado contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio constituido en Uruguay 390 Piso 8 "E" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 2000. Informe Art. 35: 6 de febrero de 2001 e informe art. 39: 20 de marzo de 2001. Fijar la audiencia informativa para el día 14 de mayo de 2001 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 N° 62.644 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en D. R. Sáenz Peña 1211, P. 7°, de Cap. Fed., comunica en autos "DARMAN, VICTOR EDUARDO s/Concurso Preventivo", que el 3 de agosto de 2000, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Víctor Eduardo, (L.E. 4.542.710). Plazo de verificación crédito art. 32, ante el síndico Dra. Norma Fistzen con domicilio en la Avda. Jujuy 348, piso 7°, Depto. "E", hasta el día 25 de octubre de 2000. Informe individual art. 35 e informe general art. 39, respectivamente los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001. La audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 9 de mayo de 2001 a las 9.30 hs. y el período de exclusividad vencerá el día 16 de mayo de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/9 N° 59.794 v. 22/9/2000

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de LILIANA ELSA OCAMPO, CUIT Nº 27-14375209-2, con fecha 6-7-2000. Se fijó plazo hasta el 19-10-00 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos ante el Síndico Carlos A. Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242, 5º "F" CF. Se fijó para los días 30-11-00 y 15-2-01 la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 LC y para el 2-5-01 a las 9.30 hs. la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 59.966 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 833, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio del 2000 se ha decretado la quiebra de "L.M. SERVICIOS TERMOMECANICOS S.R.L. (CUIT Nro. 30-62917995-6), con domicilio en Avda. Corrientes 2955 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2º piso, Of. "200" de Capital Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.10.2000, en el horario de 15 a 18 hs. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 35 LC el día 28.11.2000 y el informe general del art. 39 LC, el día 13.02.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y sus administradores para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4º de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 329.421 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Diagonal Norte 1211, Pta. Baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "MASTRANGIOLI, FORTUNATA FELIPA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto fijar hasta el día 25 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico Contador J. Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º Piso, of. 200, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/4 N° 63.109 v. 26/9/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de ADRIANA ALEJANDRA MARELLI (D.N.I. Nº 14.802.151). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º, Of. 63, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/9 Nº 329.267 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Javier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de STELLA MARIS RIGAMONTI (D.N.I. Nº 12.070.146) con domicilio en La Pampa Nº 4453 Departamento 3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Héctor Julio Sparnuolo con domicilio en Chaco Nº 159, 4º, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2000 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad por el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/9 Nº 329.488 v. 26/9/2000

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría N° 22, de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en Callao 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "BRIDER'S S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BRIDER'S S.R.L. CUIT N° 30-68378941-7, el 15.8.2000. Plazo hasta el 31-10-2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Susana Santarsola, con domicilio en M. T. de Alvear 1364, 3° C, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 13-12-2000, Art. 36 L.C.Q. 28-12-2000 y presentación informe general 27-2-2001. La junta informativa se llevará a cabo el 16-5-2001 a las 10.00 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 18/9 N° 62.702 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARVILI DANIEL ALBERTO D.N.I. 17.286.386 (expte. 77797), habiendo sido designado síndico al contador Emilio Reboiras con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 13 de diciembre de 2000 y el 27 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/9 N° 329.403 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SMOGUEN SA (expte. 73458), habiendo sido designado síndico al contador Oscar Guarini con domicilio en Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000. Se deja constancia que el 5 de diciembre de 2000 y el 20 de febrero de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a

ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522. Se deja constancia que en la A.F.I.P. no se encuentra datos registrados de la fallida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 19/9 N° 329.412 v. 25/9/2000

Juz. Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 11, Secret. Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de LERY RUBEN ELIAS. Síndico Pironio, Norberto José, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3º "C" a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de noviembre de 2000. El Síndico presentará el informe del art. 35 el 27 de diciembre de 2000 y el del art. 39 el 12 de marzo de 2001. La aud. informativa se celebrará el 30 de mayo de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 20/9 Nº 63.107 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos VEVELOYANNIS JORGE s/Quiebra, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios el que será aprobado si no se formula oposición en el término de diez días, conforme lo establecido por el art. 218 de la ley 24.522. Se hace saber que se regularon los siguientes honorarios, Cdor. Jorge Sergio Kluger, síndico designado en autos, en la suma de pesos quince mil ciento cuarenta y cinco ($ 15.145,00), Dra. Irene Ester Freilich, letrada patrocinante de dicho funcionario, en la suma de pesos mil ochenta y dos ($ 1.082,00), cuyo pago estará a cargo de aquél (L.C.Q. art. 257) y el Dr. Edgardo N. Turner, letrado del acreedor peticionante, en la suma de pesos cinco mil cuatrocientos siete ($ 5.407,00), los que no se encuentran firmes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/9 Nº 329.515 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, en autos "NUTRAMIN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del concurso preventivo de NUTRAMIN S.A. Hasta el día 10-11-00 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico CPN Daniel A. Castillo, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 26-12-00, art. 39, 9-3-01, art. 45 audiencia informativa del 13-06-01 a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.125 v. 26/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos, Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de LUTZELSHWAB CESAR ROBERTO con D.N.I. N° 22.858.101 y CUIT N° 202285810142 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/9 Nº 328.918 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de TINEF S. A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 18/9 N° 329.167 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28/8/00 se decretó la quiebra de CUCCARO JUAN CARLOS, DNI 4.882.067, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 293, 5º 18, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.516 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30/8/00 se decretó la quiebra de PEREZ ESTEBAN , DNI 7.671.806, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5° y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Albite Lydia Elsa, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5º, domicilio éste al que deberán constituir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/10/00.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.517 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los autos caratulados "ALARCON, OSCAR RUBEN s/Quiebra", que se pone en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 20/9 Nº 329.544 v. 21/9/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, 2do. Piso, Cap. Fed.: Que con fecha 29-08-00 se declaró abierto el Concurso Preventivo de MONTENEGRO JOSE ALEJANDRO - MONTENEGRO ALBERTO OMAR - MONTENEGRO AMADEO ROBERTO (S.H.), CUIT 30-57166108-6, fijándose plazo hasta el día 25 de octubre para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guimpel Mario Eduardo, con domicilio en Paraná 768, 2º Piso, Oficina "A", Tel. 4813-7156, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley concursal, el día 15 de mayo de 2001 a las 10 Hs. La que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 59.731 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MORETTI, TELMA, L.C. 11.958.701, con fecha 28 de agosto de 2000, con domicilio en la calle French 2741, piso 1ro., Depto. "D", de Capital Federal. Señálase hasta el día 25 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten al Síndico, Contador Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba 4710, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjanse asimismo los días 6 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/9 Nº 62.664 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GRUPO EDITORIAL SHALOM S.R.L. (CUIT. 30-65088920-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Pujol Carlos E. con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.242 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "PARALELO S.A. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PARALELO S.A. (inscripta el 28-6-96, bajo el N° 6007 del L° 119, Tomo A de SA), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de diciembre de 2000 y el 2 de marzo de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.243 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de setiembre de 2000, en los autos caratulados "VALENZUELA, GRACIELA ESTER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VALENZUELA, GRACIELA ESTER (CUIT. 27-14871557-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de octubre de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de diciembre de 2000 y el 26 de febrero de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Bol Manuel con domicilio en Alsina 2080 Piso 8° "59". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/9 N° 329.258 v. 25/9/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos "DROGUERIA DEL NORTE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que, con fecha 7/8/2000 fue abierto el concurso preventivo de DROGUERIA DEL NORTE S.A., domiciliada en Riva-

davia 827, Piso 1º, Cap. Fed., CUIT 30-59591591-7; y que con fecha 1/9/2000 se designó como nuevo síndico al Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque y Asoc., domiciliado en Azcuénaga 10, Piso 3º, of. 5, Cap. Fed., a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/11/2000. El período de observación de créditos del art. 34 L.C. vencerá el 14/12/2000. b) la sindicatura deberá cumplir con los arts. 35 y 39 L.C. el 14/2/2001 y 28/3/2001, respectivamente. La audiencia del art. 14, inc. 10º, L.C. se celebrará el 3/8/2001 a las 12 hs, venciendo el período de exclusividad del art. 43 LC. el 13/8/2001. Déjanse sin efecto las publicaciones efectuadas por la sociedad en los periódicos: 1) Boletín Oficial de la Nación del 29/8/2000 al 4/9/2000; 2) La Prensa: del 25/8/2000 al 29/8/2000; y 3) Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, del 4/9/2000 al 8/9/2000.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 15/9 Nº 59.667 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, sito en la calle Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARBAFE S. A., C.U.I.T.: 30-67992412-1, con domicilio en la calle San Martín 780 de Capital Federal. Se fijó hasta el día 18 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten ante el Síndico designado Don Bernardo Faingold, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 9°, Of. 901 de Capital Federal, los pedidos de verificación de créditos junto con los títulos justificativos. Se fijaron los días 1 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 13 de agosto de 2001 a las 12 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, si para entonces el concursado no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 35 de la Ley citada.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 59.854 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635, piso 3° de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días que el día 1° de septiembre de 2000 se resolvió decretar la apertura del concurso de MAXIMIX S. R. L. CUIT N° 30-69561089-7. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000 ante la síndica designada, Dra. Eva Rodríguez, quien recepcionará las verificaciones en su domicilio sito en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja, Of. "A", Vto. plazo Art. 34: L.C. 04-12-2000. Art. 35 L.C. 05-02-2001. Art. 39 L.C. 19-03-2001.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/9 N° 62.897 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con domicilio en Callao 635 3° piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "FORWARDING S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 22 de agosto de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de FORWARDING S.A. (CUIT 30-67728594-6). Se ha designado síndico al contador Jorge Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Tel: 4300-2516/3156. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 6 de noviembre de 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 19 de diciembre de 2000, para presentar el informe del art. 35 de la LC; c) 5 de marzo de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 19 de junio de 2001, a las 12:00 hs.; e) 27 de junio de 2001, vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 12 del mes de septiembre 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 N° 62.945 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MARCHANTE LUCIA decretada con fecha 14 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° "A", hasta el día 18 de diciembre de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-01507706-4.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/9 N° 329.303 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vítale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de "BARBERENA STELLA MARIS (D.N.I.: 6.418.955) decretada con fecha 6/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 3° F, hasta el día 23-11-00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 N° 329.287 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SISTEMAS DE COMUNICACION EN VIA PUBLICA S. R. L. decretada con fecha 22/5/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 27/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/9 N° 329.289 v. 25/9/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KARINA ELIZABETH DELEPPE PETRONE (D.N.I. 23.256.313) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso "C" (te. 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 21 de diciembre y 8 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.913 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALICIA M. FLORES ALLENDE (D.N.I. 11.634.894) con fecha 9 de agosto de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso (te. 4811-1071) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de octubre de 2000. Fíjanse los días 6 de diciembre y 22 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.912 v. 21/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRAVELCO S.A. (Sociedad inscripta en la I.G.J. el 18.04.97, bajo el nro. 3935, Lº 121 del Tomo A de Sociedades Anónimas) con fecha ... de septiembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, 15º piso ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de noviembre de 2000. Fíjanse los días 27 de diciembre y 13 de marzo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/9 Nº 328.962 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C. P.: 1013, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2000 se le decretó la quiebra a "COVIRSA S. A." (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18/04/97, bajo el N° 3908, L° 121, T° A de Sociedades Anónimas con domicilio en 25 de Mayo 538, 1° Piso, Capital Federal), habiendo sido designado como Síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, P.B. de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Fernando Ottolenghi, juez interino.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/9 N° 329.161 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottoleghi, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "LIX KLETT SAIC s/Quiebra" que con fecha 18 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, domiciliada en Lavalle 774, Piso 6º "21/22" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos, de los acreedores post-concursales, hasta el día 6 de noviembre de 2000, debiendo presentar el informe art. 35 L.C. el 18 de diciembre de 2000 y el informe art. 39 LC el 23 de febrero de 2001. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, societarios y demás documentación contable, e igual intimación a los terceros que tuviesen bienes o documentación de la fallida, prohibiéndoseles efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Expido el presente en Buenos Aires, a los 11 días del mes de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/9 Nº 329.497 v. 26/9/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra a HERSZMAN EUGENIO SAUL, DNI 13.072.512, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 2001 presenten al Síndico Aldo Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "HERSZMAN EUGENIO SAUL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/9 Nº 328.976 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, en los autos: "PLAMATEX S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PLAMATEX S. A. Se ha designado Síndico al Contador Fernando Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Depto. "B" de esta Capital Federal. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 27/11/2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos; b) El día 12/12/2000 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a efectos de revisar legajos y formular impugnaciones y observaciones por escrito de las solicitudes formuladas; c) El día 12/2/2001 para presentar el informe individual; d) El día 26/03/2001 para que el Síndico presente el informe general; e) La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 26 de junio de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 19/9 N° 63.013 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 31 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de SU GASTRONOMIA EMPRESARIA S.A. con domicilio en al calle San Martín 569, 2 piso, departamento 6 de Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Saccone Carlos, quien ha constituido domicilio en Viamonte 1348, 9º A de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 7 de marzo de 2001. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico 20 de abril de 2001. Fecha de presentación del Informe General del Síndico 5 de junio de 2001. Audiencia informativa 25 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs. en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 60.083 v 26/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "VIDI S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 24/8/2000 se ha abierto el concurso preventivo de dicha sociedad. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 28/2/2001 ante el síndico Yolanda Oronel, domiciliado en Sargento Cabral 827, Piso 4º de Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11/4/2001 y 29/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/9/2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 20/9 Nº 63.136 v. 26/9/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal de Capital Federal (Comercial), comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de SAN YAGO S.A., inscripta bajo el Nro. 4423, folio 105 del Tomo A de las Sociedades Anónimas, con domicilio en Moreno 3044 de la Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de noviembre de 2000 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, Cr. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, 4º "16", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la Ley 24.522. Se fijan los días 26 de diciembre de 2000 y 9 de marzo de 2001 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 328.923 v. 21/9/2000

Juzgado de Ia. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMPAÑIA ABASTECEDORA DE INSUMOS QUIMICOS S.A." (nº 4.858 – lº 102 - Tomo A) con fecha 9 de agosto de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 28 de noviembre de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 13 de febrero y el 27 de marzo de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 329.042 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días que en los autos caratulados "BLUE BLANC ROUGE SA s/Quiebra" ha resuelto llamar a mejorar la oferta presentada por CHAPEL FARM S.A. (fs. 416) por $ 4.500 más IVA, más los gastos de publicación de los edictos ordenados, presupuestados en la suma de $ 2.150, respecto de los bienes inventariados a fs. 352/353 consistente en: Una heladera acero inoxidable, 2 puertas y 1 bacha de 2 x 0,74m, alto 0,82 m. con motor Acmar 3/4 HP; Una heladera acero inoxidable 3 puertas, con mesada en L, 2 bachas, con motor, 2,12 x 0,72 x 0,90m alto; un estante acero inoxidable de 1,50 x 0,40m; un estante de acero inoxidable de 1,40 x 0,40m; Un estante de acero inoxidable de 1,60 x 0,40m con escurridor; Una heladera 4 puertas con motor 2,40 x 0,72 x 0,92m alto, con estante inferior de acero inoxidable de 3,10m; un estante de acero inoxidable de 2 pisos 0,70 x 0,70m; Un estante de acero inoxidable de 3 pisos de 2,25 x 0,30m; Una mesada de acero inoxidable 2,20 x 0,74 m. con zócalo; un rinconero con 2 bachas; Un rinconero de acero inoxidable con 2 bachas de 0,85 x 1,25m; Una heladera de acero inoxidable 4 puertas con motor, 2,65 x 0,74 x 0,92m alto; Un estante de acero inoxidable 1,50 x 0,40m; Una mesada de acero inoxidable con 2 bachas 2,50 x 0,75; Un lavaplatos de acero inoxidable con motor; Una bacha de acero inoxidable trapecio 1,16 x 0,55m; Una mesada de acero inoxidable, 4 estanterías superiores, 2,30 x 0,56m con zócalo; Dos cocinas de acero inoxidable 2,45 x 0,75m con 6 mecheros y un grill cada una; Una campana extractora de aire de acero inoxidable 2,75 x 1,80m; Un tostador de sándwiches 0,40 x 0,40 x 0,30m de acero inoxidable, todo este equipamiento es marca "Ingeniería Gastronómica". Una cámara frigorífica ''Telfrixi" de acero inoxidable y estantería inferior de 2,50 x 2,50x 1,90m; Una heladera 3 puertas con mesada de granito 2 x 0,70m con motor; Una mesada de acero inoxidable esquinero en «L" con una bacha de 1,65 x 1,50m, con zócalo; Cuatro mesas redondas, de aproximadamente 1 m de diámetro, de madera aglomerada con pie circular; Once mesas cuadradas, aproximadamente 0,80 x 0,80 m de madera aglomerada con pie circular. Se hace saber que dentro del plazo de cinco días de vencida la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en la Secretaría adjudicándose la que resulte más conveniente a los intereses de la masa. En el acto de apertura de sobres se permite equiparar y mejorar las ofertas, a todos los interesados. Para admitir las propuestas, éstas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente, acreditar en su caso, la representación que invoca; adjuntar cheque certificado por el 10% del monto ofrecido en concepto de garantía del mantenimiento de oferta. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad, dentro del 3° día de adjudicación, sin necesidad de comunicación al efecto. Se hace saber que estarán a cargo de quien resulte adquirente los gastos que genere desamurar y trasladar los bienes, debiendo también dejar el inmueble en las condiciones de seguridad en que se encontraba. La participación en el llamado a mejorar ofertas importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la conformidad en el estado físico, y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno en concepto de vicio redhibitorios o de calidad. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. No se podrá comprar en comisión y ni ceder la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará al día siguiente de vencido el plazo para la presentación de ofertas, a las 12.30 horas. Todas las notificaciones se practicarán ministerio legis días martes y viernes al auto dictado. Todas las resoluciones que se dicten con relación al presente serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Los bienes podrán ser visitados, previa comunicación con el síndico Cdor. Hugo Trejo TE. 43227319-7991.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/9 Nº 60.057 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber que en autos caratulados "DISTRISOLA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dictado la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2381, 2º "A", a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de febrero de 2001 y 23 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/9 Nº 63.114 v. 26/9/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, en los autos caratulados BOLIS S. A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 25 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLIS S. A. (C.U.I.T. 33-62774608/9) y que hasta el día 13/11/2000, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9° B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28/12/2000 y 13/03/2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.529 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CASTELLI, JOSE, D. N. I. 15.238.603, CUIT 20-15238603-2, los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1539, 1° piso, Oficina A de la Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 12 de marzo de 2001 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JOSE CASTELLI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a la remisión del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, dentro de los tres días, deberá presentarse dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C.Q. (Art. 289 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.534 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo de Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo de Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A. s/Quiebra"; (Expte. N° 41.410), comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de CABALLERO LAGO HIJO Y ASOCIADOS S. A., C.U.I.T. N° 30-63902035-1, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de junio de 1990 bajo el N° 3845 L° 108 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. El síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador N° 1078, Piso 7°, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de marzo de 2001. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/9 N° 329.543 v. 26/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, con intervención de la Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de "OSCAR DOMINGO FELICETTI S. A.", haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pago al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. N° 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. N° 11, incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. El Sindico Suplente designado en las presentes actuaciones es la Contadora Martha Silvia Pereiro, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2°, Of. "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/11/2000, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 9/2/2001 y 23/3/2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 2000, a las 11 hs., y supletoria para el día 13 de diciembre de 2000, a las 8 hs., en la Sede del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 19/9 N° 329.320 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de TERZAKYAN MELKON ARMAN, D. N. I. N° 18.133.193, con domicilio en Moreno 1235 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mauricio Zafrán, en los siguientes domicilios: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 y en Av. Corrientes 6139, piso 14°, Of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 4855-4185/4856-9456, dentro del plazo que vence el 29 de septiembre de 2000. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 de noviembre de 2000 y 22 de diciembre de 2000, respectivamente. Se designa audiencia de explicaciones para el día 3/10/2000 a las 8.00 hs. y supletoria para el día 23/10/2000 a las 8.00 hs. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/9 N° 329.484 v. 26/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, comunica por cinco días en autos APRINTA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de julio de 2000 se presentó en concurso preventivo "APRINTA S.A.", con domicilio en Patagones 2768, Capital, decretándose su apertura el 29 de agosto de 2000. Síndico designado María Susana Taboada, con domicilio en Juana Azurduy 2449, piso 1º "5" de esta Ciudad donde los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31/10/2000. El síndico presentará el in-

forme individual art. 35 el 13/12/2000 y el informe general art. 39 el 27/02/2001. Audiencia Informativa el 19/06/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 62.543 v. 21/9/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARDILES FIGUEROA HUGO OSVALDO (CUIT Nº 20-06473400-9) el día 29 de agosto de 2000. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Corrientes 922, 4º Piso, Of. "23", Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus hasta el día 27 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 11 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 15/9 Nº 329.331 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con domicilio en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal. Hace saber por cinco días en los autos caratulados "HSIEN YUZH S. A. s/Concurso Preventivo", Clase "B", que con fecha 29 de agosto del año 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de HSIEN YUZH S. A. Se ha designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en calle Cerrito 1136, 9° piso, Capital Federal, tel. 4812-3726. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 18 de octubre del 2000, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 29 de noviembre del año 2000, para presentar el informe del art. 35 de la L.C.; c)14 de febrero del año 2001, para presentar el informe del art. 39 L.C.; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 21 de mayo del año 2001 a las 10 horas; e) 29 de mayo del año 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial.

Se firma en la Sala de mi público despacho a los 13 días del mes de setiembre del año 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 19/9 N° 59.910 v. 25/9/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se le decretó la quiebra a la firma "CESAPES S. A.". Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 7035, del Libro 2, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio comercial en Lavalle 1290, Piso 6° "611" de Capital Federal, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Trafúl 3570 de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de febrero y 26 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/9 N° 329.156 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ASIENTOS Y RESPALDOS S. R. L. s/P.D.Q. por Unión Obreros y Empleados Plásticos s/Quiebra", "36628", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 11 de diciembre de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.171 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOUZOS RUBEN s/Quiebra (Henry Hirschen y Cía. S. A.), "Expte. N° 37799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Adan Mario Morganti, con domicilio constituido en Trafúl 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.174 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BECERRA, MARIA ALICIA s/Su Propia Quiebra", "Expte. N° 38799", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Mazzarella, con domicilio constituido en Miller 3187, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "31 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.176 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUMAX S. A. s/Quiebra (García Roberto)", "Expte. N° 37.694", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Depto. 4°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.177 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "DISLECAR S. R. L. s/Quiebra (Por: Banco Tornquist S. A.)", "Expte. N° 37.290", habiendo resultado designado Síndico el Contador Alfredo Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.178 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "FEDERACION ARGENTINA DE COMUNIDADES TERAPEUTICAS A. C. s/Quiebra (Por: Sociedad Anonima Organización Coordinadora Argentina)", "Expte. N° 37.237", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio constituido en Roque S. Peña 1185, piso 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.181 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI DE ARVERAS, NEDA FANNY s/Quiebra (Por Averbuj, Carlos Alberto)", "Expte. N° 37.613", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Raquel Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "30 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "27 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/9 N° 329.183 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, Secretaría N° 48, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FECI S. A. s/Quiebra", Expte. N° 35.966, en fecha 24 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de la deudora FECI S. A., CUIT N° 30-63982873-1, habiéndose dispuesto que continuara interviniendo en carácter de Síndico la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672, piso 1°, Of. "A" de Capital Federal. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido; a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la sociedad de referencia, ahora declarada en quiebra, que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/9 N° 329.371 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ALDECOA, OSVALDO s/Quiebra (por ALLENDE, JESUS EDUARDO)", "Expte. N° 38.220", habiendo resultado designado Síndico el Contador Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 5°, Of. 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.524 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MAUEL S. R. L. s/Quiebra (CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.)", "Expte. N° 37.753", habiendo resultado designado Síndico el Contador Jorge Horacio Campisi, con domicilio constituido en Viamonte 1446, Piso 3°, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "19 de octubre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "30 de noviembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "15 de febrero de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 N° 329.525 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GILES, DEBORAH JUDITH s/Quiebra (BLADIO CIA. FINANCIERA S. A.)", "Expte. N° 37.896", habiendo resultado designado Síndico la Contadora Elina Mónica Fernández, con domicilio constituido en Reconquista 1011, piso 6°, of. 5, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "11 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.526 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ABURGEILY, DIEGO FEDERICO s/Quiebra", "Expte. N° 39.198", habiendo resultado designado Síndico el Contador Juan Carlos Campos, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 4°, Of. "46", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de noviembre de 2000", fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "19 de diciembre de 2000" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "3 de marzo de 2001". Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/9 N° 329.527 v. 26/9/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARENBOIN RUBEN, el síndico de la misma es el contador Marcelo F. Bentolila, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º piso, Departamento "F" de esta Capital Federal (Tel. 4773-3925). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 15/9 Nº 328.980 v. 21/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 7 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "EL HAJ CARLOS ALBERTO" Exp. Nº 35.727. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolia con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/9 Nº 328.978 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao N° 635, piso 4°, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA S. R. L. en fecha 15/8/2000. Se ha designado Síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay N° 618, piso 2°, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23/10/2000. El síndico deberá presentar los informes correspondientes, (arts. 35 y art. 39 L.C.) los días 4/12/2000 y 19/2/2001. El día 23/5/2001 a las 9.30 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Bernardo M. Pennacca, secretario.
e. 19/9 N° 62.940 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GRASSI ALDO, el síndico de la misma es el contador Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1° piso, de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de diciembre de 2000 y 22 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C., la del día 22 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 19/9 N° 329.318 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "VASILE VICENTE s/Quiebra", Expte. N° 35.616. El síndico designado en autos es el contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, piso 1°, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de octubre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 19/9 N° 329.319 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LA CHUNGA S. A. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de octubre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de diciembre de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.475 v. 26/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SAVINO, JUAN CARLOS el síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal (Tel.: 4611-7112). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de noviembre de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 15 de diciembre de 2000 y 1 de marzo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M: Pennacca, secretario.
e. 20/9 N° 329.477 v. 26/9/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RNF S. A., con domicilio en Acoyte 253, p. 5°, of. 20, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30-10-2000 ante el Síndico Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12-12-2000 y el informe general el día 26-2-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 18/9 N° 329.125 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 24-08-2000, se decretó la quiebra de LA BIANCA INTERNACIONAL S. R. L., la que se encuentra inscripta con fecha 23-04-90, bajo el N° 1683, L° 92 de S. R. L., con domicilio en Yerbal 884. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 664, piso 4°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. el día 05-12-2000, y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.395 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTAMARIA, GUILLERMO FABIAN s/Quiebra", que con fecha 16-08-2000, se decretó la quiebra de SANTAMARIA GUILLERMO FABIAN, D. N. I. 17.152.927, domiciliado en Rivera Indarte 908, Capital Federal. Síndico: Larrory, José María, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 01-12-2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 16-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C., y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.399 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ETCHEGOYEN, ANDREA NURI s/Quiebra", que con fecha 31-08-2000, se decretó la quiebra de ETCHEGOYEN, ANDREA NURI, D. N. I. 20.206.061, domiciliada en Luis María Drago 474, piso 1°, A. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13-12-2000, y el informe general (Art. 39 LC) el día 27-02-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 19/9 N° 329.411 v. 25/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/2000 - Vence: 21/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/09/00	LUIS RICRDO ROMANELLI	62806
1	U	HORACIO RAUL LOLA	7/09/00	CARLOS JOSE ZIRALDO	62807
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/09/00	TOMAS JAVIER ANDRES VELEZ	62710
5		EDUARDO A. COLLAZO	4/09/00	BOUQUET LEONOR MARIA	62833
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	1/09/00	VELTRI FERNANDO ELISEO	62802
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/08/00	PAOLAZZI RICARDO ERNESTO	62865
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/09/00	JOSE CACIA	62863
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/09/00	JOSE PEREZ GOMEZ Y HERMINIA PEREZ DE PEREZ GOMEZ	62798
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	6/09/00	JUAN MESTRIN	62686
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/09/00	ROBERTO OSCAR LAUDREN	62736
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/09/00	ALFREDO SANJUAN	62812
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	CARMEN OTERO	62877
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/08/00	DORA CARLOTA NEUMANN DE WALSER	62714
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/00	ORTIZ ALEJANDRO DOMINGO	62808
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/08/00	EVA PRZYTULA Y JOSE SZKALUBA	62823
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	SANTIAGO JOSE O' CONNELL	62719
31		MARCELA A. PENNA	14/07/00	JORGE FRANCISCO SAPIA	62880
32	U	JOSE BENITO FAJRE	5/05/00	MANUEL GARCIA MATEO	62705
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/00	NOEMI SUSANA CAPODAGLIO	62791
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/00	ANDRIZZI JOSE	62831
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	MAZZAPICA CESAR	59840
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/00	ANDRES ARIAS	62684
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	JUAN ANTONIO HOYOS	62690
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	29/08/00	JULIO CONTARDI	62770
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/00	SARAH STELA GODOI	62857
36		DARIO E. REYNOSO	12/09/00	MELLA, MANUEL Y CIA, DELIA TERESA	62706
36	U	GUILLERMO VALENTINI	25/08/00	MERCEDES AURELIA ORTIZ	62885
37	U	GUSTAVO DANIELE	7/06/00	CARMELO MAMMANA	62817
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/09/00	PEREZ MABEL LUCINDA	59758
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	7/09/00	CLARA ELDA MARTIN	62878
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	12/09/00	NADLER ROBERTO ESTEBAN	62862
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/09/00	LORENZA ETELVINA OLEGARIA NAVARRO BELTRAN	62728
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/09/00	CATALINA BELAN	62861
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/00	DELIA CATALINA GRUPALLI	62703
47		SILVIA R. REY	6/09/00	BAUDILIO LOPEZ RODRIGUEZ	62810
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/09/00	AMANDA VICENTA SILVA	62689
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/08/00	RICARDO LUIS WILKIS	62742
50		JUAN C. INSUA	4/09/00	CIAMPI CARMEN Y CIAMPI MIGUEL	59808
51	U	JORGE A. CEBEIRO	7/09/00	MACARIO FRANCISCO RENDE	62720
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/09/00	JOSEFA BILBAO	62795
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	INOCENCIO GOMEZ	62814
54		JAVIER FERNANDEZ	24/08/00	HERMINIA JACINTA RIVAS	62875
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/00	HORACIO MARIANO AGUIRRE LEGARRETA	62860
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/09/00	LAURA MARTA JOSEFINA GUEMES DE RUETE	62729
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/08/00	VITO CONTINO Y MARIA CONTINO	62800
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/09/00	ADELINA SUPLICIA CALDERON Y JORGINA ROMANA CALDERON	62725
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/00	HECTOR ALBERTO VARELA	62828
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/08/00	JUAN EDGARDO IBARRA	62694
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/09/00	FRANCISCO EULOGIO BOGGIATTO	62695
63	U	JORGE E. BEADE	1/09/00	DAVID KATZEFF	62790
63	U	JORGE E. BEADE	18/08/00	JOSE SCIACCA	62797
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/09/00	MANUEL VICTOR LANZA	62691
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/00	SAVERIO MARTINO Y HERMINIA LUCIA LORUSSO	62707
66		CARMEN OLGA PEREZ	5/09/00	VIGLIANO RODOLFO HECTOR	62731
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/00	D'ALOI ROBERTO	62851
67	U	ROBERTO MALIZIA	11/09/00	MANUEL JOSE RODRIGUEZ	62722
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/09/00	JOSE OTERO GARCIA	62852
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/09/00	TERESA SILVIA DUEK	59762
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	ANA MARIA MILEO	62772
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/03/00	ROSA ROZANSKI	62859
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/09/00	OSCAR ALVARADO	59771
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	NICOLAS NAGLE	62813
71	U	SUSANA A. NOVILE	31/08/00	DA SILVA OSCAR JOSE	62876
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/09/00	JULIA TORIBIA CONDE	62777
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/09/00	MARIA ANGELICA FLORES	62730
78		ISABEL E. NUÑEZ	22/08/00	CESARE Y/O CESAR RONZITTI	62744
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/09/00	ERNESTO RAUL RUBINO	62771
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	7/09/00	ANTONIO SEVERINO IGLESIAS SILVA	59783
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	4/09/00	PIEDAD ROBLEDO	62829
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/09/00	JAIME HORRACH	62789
91	U	ALBERTO UGARTE	17/05/99	EMILIA VILLA	62815
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/09/00	ARMANDO CURCIO	62783
94		EDUARDO PARODY	15/08/00	SEGUNDO LUIS CORDOBA	62794
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/00	ROSA MISCHELEJIS	62856
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	11/08/00	ANTONIO HUMBERTO REDELICO	62693
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	5/07/00	TERESA RODRIGUEZ	62788
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	MARIA CELIA FENRNADEZ	62827
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/09/00	MARIA ESTHER ALVAREZ	59769
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/09/00	GERDE ALBERTO	62889
99	U	MARTA N. COCCIA	5/09/00	MERCEDES GONZALEZ	62698
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/00	PESCIONE TERESA	59800
101	U	EDUARDO A. CARUSO	7/09/00	SARAH FLORENCIA G‹IRALDES LYNCH	59850
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/09/00	JUAN CARLOS DE AMBROSI Y ANA GEROLA	62775
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/08/00	MAURICIO MARDER	62787
103		EDUARDO A. VILLANTE	8/09/00	MARIA ESTHER LIRIA BERINI	62809
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/08/00	AGUSTIN ZABALA	62732
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/00	MARIO VIASSOLO	62776
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	8/09/00	IRENE BEATRIZ BIONDI	62830
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/09/00	JOSE PERRONE	62733
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/00	ELDA AVELINA SEGARRA	62735

e. 19/9 Nº 171 v. 21/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

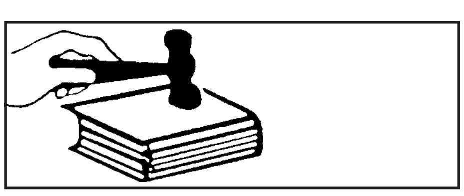
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/2000 - Vence: 22/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO A. COLLAZO	8/09/00	MARTHA ESTHER CASH	63076
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	11/09/00	CARLOS ANTONIO FERREIROS	62916
13	26	RAQUEL ELENA RIZZO	29/08/00	JOSE NARANJO	62931
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/09/00	RAFAEL PARENTE	62992
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/09/00	VICENTE ARTURO SISCO	62959
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/09/00	ERCILIA HILDA BAYNHAM DE GONZALEZ	62994
21	41	HORACIO RAUL LOLA	11/09/00	ELCIRA AMANDA LINZALATA	62963
22		FERNANDO L. SPANO	8/09/00	LUCIANO BONACCI	59961
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/09/00	AURORA MARGOT FREIXA	62996
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/08/00	NELLY RUAX DE AGGIO	62955
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	HONORIO LORES Y HERMESINDA ARAUJO	62921
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/00	JOSE RAMON SELLECCHIA	62969
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	12/09/00	MARIA CARMEN ACERO	63000
36	U	DARIO E. REYNOSO	13/09/00	MIGUEL PASCUAL AIELLO	62991
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/09/00	ROSA ALCIRA ARELLANO, ROXANA LILIANA GALFRASCOLI Y ANTONIO GALFRASCOLI	62917
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	12/09/00	JOSEFINA LEIVAS	62938
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	4/09/00	RUIZ OSCAR ANIBAL	59942
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/00	FABIO SOTO	62983
47		SILVIA R. REY	5/09/00	ASTRAIN BLANCA ESTHER	59941
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/09/00	RUSSO, CARMEN Y GALANT, ROBERTO LUIS	62984
50	U	JUAN C. INSUA	6/09/00	ELISA VAZQUEZ LORENZO	62919
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/00	IRMA ISOLA VIGNALE	62944
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/09/00	GUILLERMO ALBERTO ARTERO	62975
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/99	FLORENCIO JOSE RICO COSTA	62923
54		JAVIER FERNANDEZ	11/08/00	JUAN CARLOS LORENZO	63010
54		JAVIER FERNANDEZ	31/07/00	ARTURO AVILA	63046
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/09/00	MANUEL SEOANE	62981
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	JOSE SIERRA Y CESAREA HERNANDEZ DE SIERRA	62914
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/09/00	JUAN GISEN	59963
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/00	LUIS AMBROSINO	59949
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/08/00	JOSE MANUEL BAIGORRIA	62993
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/09/00	ARGENTINO PAZ BALBIANI	62999
68	U	PATRICIA BARBIERI	6/09/00	LUIS LAZARO ZELASCHI	62966
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/09/00	LASCHERA ROSA	62985
73	U	DOLORES MIGUENS	7/09/00	EDUARDO ISAAC SCHMUKLER	62972
91	U	ALBERTO UGARTE	14/09/00	MARIA AMALIA CAMPAGNE	62936
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	1/09/00	ROSALIA ALMIRALL	62962
94		EDUARDO PARODY	4/09/00	THELMA ROMITI	62913
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/00	MARIA TERESITA GONZALEZ BORDES Y FRANCISCO VILLANUEVA	62932
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	2/09/00	AIDA TURGUENTAF	62912
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/09/00	AXEL ENRIQUE BROMAN	63078
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/00	ZUNILDA EMILIA DALLOCCHIO	62948
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/08/00	PALAVECINO ANGEL OSCAR	63094
101	36	EDUARDO A. CARUSO	11/09/00	JESUS MOSQUELLA	62939
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/00	MARIA ELENA PEREZ	62990

e. 20/9 Nº 172 v. 22/9/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Mónica Weinberg de Roca, Secretaría a cargo del autorizante, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "FERREIRO, JOSE MANUEL c/BASILIO, TERESITA MABEL y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 81.497/98, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 5 de octubre a las 10.00 hs. en salones de la Corporación de Rematadores de Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Avda. 9, Paseo 110, parcela designada según plano como 39-23-64, que cita su título antecedente como lote 8, Manzana 297, de la Ciudad de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Matrícula N° 9095, con designación catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 297, parcela 8, con una superficie total de 415,28m2., según constatación obrante en autos, sobre el terreno hay construido un chalet techo de tejas de 70m2, con 7mts. de frente por 10mts., de fondo aproximadamente con una chapa que indica Av. 9 N° 998, Villa Gesell y que consta de living comedor, cocina, tres dormitorios de medidas aproximadas 3x3mts. cada uno; baño; hay un lavadero descubierto, galpón de material y parrilla, en el lote hay plantados ejemplares de pino de más de veinte años el inmueble se halla libre de bienes y ocupantes, con señales de abandono, para mayores precisiones en el expediente hay croquis y serie fotográfica, se halla ubicado a dos cuadras del Boulevard Gesell, a seis de la Avda. 3, o principal de la villa y a nueve del mar, en barrio residencial, frente al polideportivo Municipal. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo presentarse en secretaría hasta dos días previos a la subasta, conteniendo nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el monto ofrecido. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas automáticamente. La presente subasta se halla ajustada a lo ordenado en el plenario del fuero, de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto ISAAC s/Ejec. Hipotecaria", que establece que " ... no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido, en la subasta no alcance para solventarlas". ... Deudas: Municipalidad $ 2.552,18 al 15-4-99 (fs. 50/53). No cuenta con los servicios de Obras Sanitarias, (fs. 39). Rentas $ 699,31 al 31-3-99, (fs. 31). Base: $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, todo dinero efectivo, y en el acto, el saldo de precio deberá ser oblado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los pxmos. días 1, 2, 3, y 4 de octubre de 2000, en el horario de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 20/9 N° 63.276 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "GUERCIO, RODOLFO y Otro c/GOLDBERG, HECTOR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 5717/96 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 27 de setiembre del 2000, a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, la Unidad Funcional N° 8, del 4° piso, Letra "B", del inmueble sito en la calle Domingo Faustino Sarmiento 1636, entre Emilio Mitre y Tucumán, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie total del Polígono y la Unidad Funcional de 52,28 m2. de acuerdo a plano P.H. 25-30-85 y un porcentual del 7,05%. Matrícula: 17.014/8. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manz. 16, Parcela 32a., U.F. 8. Partida: 132.561. Primer testimonio del título de propiedad, en sobre N° 4328. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 193/195, consolidada al 31/7/2000, $ 709,40; no consolidada al 2/8/2000, $ 57,67. Obras Sanitarias, fs. 172, sin deudas por aplicación de pagos al 15/3/2000. Aguas Argentinas, fs. 177, $ 554,63 al 30/3/2000. Municipalidad de Lanús, fs. 186, $ 2.270,52 al 28/4/2000. Expensas, fs. 188/89, de mayo/95 a mayo del 2000, $ 6.502,50. Expensas de mayo/2000. $ 107.74. Según constatación obrante en autos, la Unidad se encuentra desocupada y consta de: living-comedor alfombrado, con ventanal que da a un amplio balcón que ocupa el ancho de la Unidad en el contrafrente. La misma es muy luminosa. Pasillo de distribución alfombrado. Cocina azulejada con mueble bajo mesada y sobremesada, cocina y extractor marca "Spar", paredes empapeladas y también el techo. Dormitorio con placard, alfombrado con ventanal al contrafrente. Baño completo revestido y amplio lavadero. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 22, 23, 25 y 26 de setiembre del 2000, de 9 a 13 horas. Base: $ 44.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado Boleto. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva subasta el día 11 de octubre del 2000, a las 10 horas en el mismo salón, con la base reducida a $ 33.000,00.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Corresponde aplicar el fallo plenario dictado el 18/2/99 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", por el cual el comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley N° 13.512. Podrán realizarse ofertas bajo sobre las que deberán ser pre-

sentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculado sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 15 de setiembre del 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 20/9 N° 63.281 v. 21/9/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Torrent, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., comunica por el presente edicto aclaratorio, en autos: "LEPERA, HUMBERTO c/DI VRUNO, ADRIAN y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. N° 80.794/94, que la subasta se efectuará a las 13 hs. del día 3 de octubre de 2000 y no a las 113 hs. como se consignará en los edictos publicados los días 12 y 13 de setiembre de 2000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/9 N° 63.308 v. 21/9/2000

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S. A. c/DE SANCTIS, ENRIQUE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 56.685/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 6 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en Narcisos 864, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 30,70 m. de fondo al NO; linda por su frente SE con calle sin nombre; al costado NE con costado del lote 13; por el otro costado al SO con lote 15 y por su fondo NO con fondos del lote 25 de la misma manzana; superficie 307 m2. Antecedente dominial Pilar N° 265/1947. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección M, Manzana 87C, Quinta 87, Parcela 14, Plano 84-31-74. Partida 147.088; Matrícula 33.213. Lote 14. El inmueble, conforme constatación (fs. 102) se encuentra actualmente desocupado. Se trata de una propiedad en construcción y consiste de una vivienda al frente que tiene una planta, living comedor, cocina; y en la planta alta dos habitaciones, baño y balcón a la calle; en el fondo hay otra construcción que consiste en cocina, una habitación y baño sin instalaciones y otra construcción pequeña que es un galpón pequeño y un baño precario con inodoro. La propiedad tiene entrada para auto y patio. El bien se encuentra en construcción, no existiendo signos de habitabilidad. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs. Base: U$S 52.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 114/115) por $ 1.194,60 al 4/04/00; en Rentas (fs. 76) por $ 582,30 al 29/02/00; en Aguas Argentinas (fs. 74) no registra deudas al 28/02/00; no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 166) al 24/02/00. Valuación Fiscal (fs. 100) 75.252. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/9 N° 63.306 v. 21/9/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia C. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández con asiento en la calle Talcahuano N° 490, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FRANZETTI, OMAR EMILIO y Otros c/BARILARI, ROBERTO ANDRES y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 23.162/98, que la Señora Martillera Amalia Peregrina Rivas rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto I° N° 2042/ 46 de Capital Federal, el siguiente bien: Ubicado en la calle Los Plátanos N° 1001 entre las calles Tropero Moreira y las Tipas de Jáuregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, compuesto de entrada de garaje americano y pequeño jardín, living-comedor-cocina, dos dormitorios y baño instalado y al fondo posee terreno de aproximadamente 80 mts.por 11 mts. con un galpón de material y dos baños pequeños, siendo su estado general bueno y se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 28, Fracción VI, Parcela 20a. Partida 064-24868; Matrícula 10.243. Deudas: Tasa Municipal Fs. 100 al 16/04/ 99 $ 326,44; y Fs. 101 al 19/04/99 $ 350,66; A.B.L. Fs. 102 al 21/04/99 $ 777,45; Rentas Fs. 105 al 28/04/99 $ 618,08; O.S.N. Fs. 119 al 03/06/99. No presta servicios de Aguas y Cloacas en el Partido de Luján. Base $ 32.125.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.50%, todo al contado y en dinero en efectivo. Se exhibe los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14 hs. a 16 hs. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, como asimismo depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. No se acepta la compra en comisión (Art. 598).

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 20/9 N° 63.301 v. 21/9/2000

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julía, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SERRA, AURELIO y Otro c/PACHECO, JUSTINA RUFINA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Reservado N° 37.085/95), que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 27 de septiembre del año 2000 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano N° 479, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Venezuela N° 3947, entre las calles Bolivia y Paraguay, Parcela 13a. de la manzana catorce que consta de: dos locales a la calle Venezuela Nros. 3949 y 3951 de aproximadamente 9 x 8 metros cuadrados cada uno, que conforme lo señalara la accionada en la constatación realizada, son ocupados por sus hijos para desarrollar sus tareas habituales. Quienes ocupan: Juan Carlos Ambroggio, su esposa y dos hijos. Un departamento en Planta Baja compuesto de living-comedor, dos dormitorios, patio, cocina y baño. Gustavo Alberto Ambroggio, su cónyuge y un hijo. Un departamento en Planta Alta compuesto de living comedor con balcón terraza. Un dormitorio, baño y cocina y terraza general. Contrafrente Planta Baja: Una habitación, cocina y baño ocupada por la demandada en autos y dos nietos menores de edad. A todos ellos se accede por el pasillo del N° 3947. Los departamentos presentan un buen estado de habitabilidad y el contrafrente y los locales en regular estado de conservación. Matrícula: 33.113. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manzana 14, Parcela 13a. Sup. Total: 480,20 m2. Impuestos atrasados: sujetos a reajustes: Aguas Argentinas: fs. 215 al 11/ 4/00 $ 1.220,70. Obras Sanitarias de la Nación: fs. 216 al 11/4/00 $ 370,01. Municipal Vicente López: ABL fs. 218/19 CVP y SV al 4/5/00 $ 2.977,87. Inmobiliario Rentas: fs. 217 al 31/5/00 $ 3.150,20.- Títulos: fs. 182/185 y 205. Dominio e Inhibiciones actualizados. Condiciones de Venta: Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". Al contado y al mejor postor. Base: U$S 228.344,80.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal) bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Días de exhibición: Lunes 25 y Martes 26 de septiembre del año 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 20/9 N° 63.305 v. 21/9/2000

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Penna, sito en la calle Uruguay N° 714, piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ASAVA S. A. c/RUIZ, JOSE EFRAIN s/Ejecución Hipotecaria", (Expediente Reservado N° 34.309/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 29 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: (Fs. 75). El bien sito en el Partido de Florencia Varela, en la Provincia de Buenos Aires, designado en el Plano característica 32-4-72, que cita su título, con el N° 2 de la manzana 153. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "A", Manzana 153; Parcela 2. Matrícula N° 57.130. Dicho bien se encuentra ubicado en la calle Río Carapachay, sin chapa Municipal identificatoria, pero cuyo lindero tiene el N° 1.103 de la calle Río Carapachay, entre las calles: Río Atuel y Río Traful, todas ellas de Florencio Varela, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: 203,45 mts.2. Sobre dicho terreno hay una pequeña casa construida en una sola Planta en el fondo del Lote, que consta de: un ambiente muy amplio, separado de la cocina por una mesada de ladrillos, y dos baños; uno de ellos con ducha; lavatorio e inodoro. El otro baño tiene solamente: lavatorio e inodoro. Tiene entrada para autos sobre un gran frente sobre la calle Río Carapachay. El inmueble en general, se encuentra en regular estado de conservación y pintura, y ocupado por la Sra. María Cristina Hoyos, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero, manifestó hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir la documentación pertinente, y que además viven allí: sus dos hijos y dos nietos. Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.277,86 a Marzo de 1999 (Fs. 54). Rentas: $ 391,50 al 4-7-2000 (Fs. 91). O.S.B.A.: $ 853,17 al 19-7-2000 (Fs. 89). Azurix Buenos Aires S. A.: $ 188,76 al 4-7-2000 (Fs. 90). De no existir fondos suficientes, de conformidad con lo solicitado, será de aplicación el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo", por lo que el comprador judicial se encontrará liberado de abonar las sumas por impuestos, tasas y contribuciones que gravaran al bien, devengados con anterioridad a la toma de posesión por el mismo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 19.407,86.- La seña: 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%, que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. No procederá la compra en comisión, y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 25 y 26 de septiembre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 20/9 N° 63.309 v. 21/9/2000

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital, comunica por dos días en los autos "BONADEO, ALBA ROSA c/D'ALMEIDA, LUCIANA MARTA s/Ejec. Alq." Expte. 14.075/97 que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 26 de septiembre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 21 y 22 del mismo mes de 15 a 17 hs. la Unidad Funcional 25 del 4º piso del inmueble sito en Carlos Gardel 3168/70/74 entre Anchorena y Jean Jaures, Matrícula 9-623/25 Superficie total 30,38 m2, ad-corpus. Porcentual 1,17% y consta de una habitación dividida por una mampara, baño y kitchenet. Estado regular. Ocupado por el Señor José D'Ameida. Con respecto a las deudas estese a la constancia en el expediente. Se hace saber que de acuerdo al plenario de la Exma. Cámara del Fuero con fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto a las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/9 Nº 60.164 v. 21/9/2000

N° 43

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ZALCHENDLER, RAQUEL c/JOVANI DE TAGLIAFERRO, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 3614/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de octubre del 2000, a las 10 horas (en punto), en el salón de ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Localidad de González Catán, Barrio San Pedro, designado como lote 18 de la manzana 89, Matrícula 55.883. N.C.: C. VI, S. S, M. 89, P. 18; que mide 7 m. de fte. al SE, 4,24 ochava al S, 17m. al SO, 20m. al NE, y 10 m. al NO, Sup. 195,50 m2; que adeuda: OSN fuera del radio servido (fs. 97), Aguas Arg. fuera del área servida (fs. 89), Municipalidad $ 1.544,30 al 14/12/99 (fs. 84), Rentas $ 2.725,75 al 9/12/99 (fs. 73). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Manzanares N° 3499 entre las de Eustaquio Frías y Agustín Molinas del Barrio San Pedro de González Catán. Que se encuentra ocupada por un familiar del demandado quien manifestó ser cuidador de la finca. El bien se compone de una sala, una cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio descubierto con lavadero y en el fondo, una pieza con baño sin terminar, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0.5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: del 25 al 29 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/9 N° 63.215 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, E.P., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S. A. c/FORTUNATO Y MEDURGA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 122.219/98, que el Martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el local ubicado en Castro Barros 1684 y 1686, Unidad Nro. 1, Planta Baja, con entrada por el N° 1684 y de la 19ava parte indivisa de la U.F. N° 20 (portería), sita en el 7° piso, entre Inclán y Av. Garay, Capital. Superficie total de la unidad funcional N° 1 de 113 m. 63. El inmueble consta de local y depósito. El inmueble se halla desocupado. Base: $ 35.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Deudas por A.B.L. $ 3.106,29 al 1/10/99 a fs. 87 por de UF N° 1, $ 45,05 al 1/10/ 00 a fs. 88 por UF 20, A.A. $ 1.664,83 al 1/10/99 a fs. 90/91 por UF 1, sin deuda al 1/10/99 a fs. 89 por UF. 20. Expensas: $ 15.676,37 al 30/9/99 a fs. 78 por la UF 1 y sin deuda al 30/9/99 por la UF 20. O.S.N.: $ 283,24 al 1/10/99 a fs. 127 por la UF 1 y sin deuda al 1/10/99 a fs. 126. De acuerdo con lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza a solventarlas, tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 20/9 N° 60.075 v. 21/9/2000

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en

autos “BANCO ROBERTS S. A. c/LANSTUDIO S. A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, Expte. N° 84.489/97, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el miércoles 27 de septiembre de 2000 a partir de las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 4235/39, entre Rawson y Pringles, Capital Federal, Unidad 40, piso 5°. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 37, Parc. 24, matrícula FR 7-5940, de esta ciudad de Buenos Aires. Superficie total: 80 m2 75 dm2. Porcentual 1,48%. Conforme constatación, la unidad cuenta con living-comedor, dos dormitorios, uno de los cuales da a un lavadero, cocina, baño completo con hidromasaje, y toilette, con balcón que abarca el living-comedor y una de las habitaciones, todo en buen estado de conservación. Está desocupado. Condiciones de venta: “ad corpus”, al contado y al mejor postor. Base: U$S 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Deudas: O.S.N. al 17/8/99. Sin deuda (fs. 119). A.A. al 11/8/99. Sin deuda (fs. 116). A.B.L. al 20/8/99 $ 254,51 (fs. 150). Expensas al 19/8/99 $ 95.- (fs. 123). Exhibición: 21 y 22 de septiembre de 2000 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 20/9 N° 63.302 v. 21/9/2000

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: “CONS PROP AV. ALVEAR 1981/99 c/S.I.G.A. SOCIEDAD INMOBILIARIA, GANADERA Y AGRICOLA S.R.L. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo”, Exp. 67.884/98, que el Martillero Miguel A.M. Soaje subastará el 2 de octubre del año 2000, a las 9 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 12, ubicada en el noveno piso del inmueble con frente a la Av. Alvear Nro. 1981/99, esquina Eduardo Schiaffino Nro. 2009/19, y la Unidad Complementaria “V” sito en la azotea, de esta Capital Federal. Matrícula 19-759/12, N.C.: C. 19, S. 11, M. 67, P. 1; Sup.: U.F. N° 12: 245,45 m2, porcentual 7,56% y la U.C. V: 4,62 m2; que adeuda: GCBA $ 4.585.25 + $ 3.454,87 al 7/4/00 (fs. 179/80) OSN sin deudas al 6-4-00 (fs. 165); Aguas Arg. $ 1.215,90 al 3-4-00 (fs. 158) y Expensas $ 42.809,33 al 24-3-00 (fs. 150), siendo el valor del mes de Febrero/00 de $ 1.090,76. De la constatación realizada por el Martillero surge el bien se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento de categoría que se compone de palier privado, hall de entrada a un living y comedor con balcón corrido con una excelente vista, toilette de recepción; escritorio o cuarto dormitorio, tres dormitorios, todos con placard, tres de ellos a la calle, todos estos ambientes detallados con pisos de parquet; dos baños; antecocina o comedor diario, cocina, lavadero y dependencia de servicio, con dos dormitorios y baño; entrada de servicio; calefacción central por radiadores en todos los ambientes. Todo en regular estado dado el tiempo que lleva desocupado, sin observarse deterioros importantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 170.000.- Seña 30%, comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Ismael s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). Exhibición: del 25 al 29 de septiembre de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Javier Fernández , secretario.

e. 20/9 N° 63.216 v. 21/9/2000

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos “KLARP DE GELBER LIDIA JUANA, c/SANCHEZ JOSE, s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 38.460/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 28 de septiembre de 2000, a las 9,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 35, ubicada en el piso 2° “A”, del Edificio N° 2 Ex L 42, que integra el Conjunto Urbano “Comandante Tomás Espora”, sito en la zona Sud, con frente a las calles Osvaldo Cruz N° 3836/90/3970 esquina Iguazú N° 1685 y Pepirí sin número, de esta Capital Federal. Compuesto de: Living, comedor, 3 habitaciones, 2 baños, lavadero y balcón. Se encuentra ocupado por el Sr. José Emilio Sánchez con su familia en carácter de hijo del propietario. Tiene una superficie total de 81,22 m2. Porcentual 0,46%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 34, Manz. 85-A, Parcela Q. Partida N° 3.128.543. Matrícula 2-10227/35. Base U$S 21.597. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la declaración de la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Como así también se hace saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se adeuda por: Expensas fs. 97 al 27-10-99 $ 903,42 habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1999 $ 63.- O.S.N: fs. 90/1 al 24-8-99 $ 528.929,67. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 28 al 31-8-98 $ 679,23. A. Argentinas fs. 21 al 10-8-98 $ 367,05. El bien se exhibirá los días 26 y 27 de septiembre de 2000, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/9 N° 60.059 v. 21/9/2000

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrota - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950 - Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: “ASAVA S.A. c/RODRIGUEZ ERUVIN ROSEMIR s/Ejecución Hipotecaria” (Expediente Reservado N° 56.467/99), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 28 de setiembre de 2000, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Ñanduty N° 3665 - Ciudad y Partido de Morón en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección “E” - Manzana 295 A - Parcela 17 - Matrícula: 87627. Consiste en un chalet de una sola planta, con techos de teja a dos aguas, y en su ingreso está: el living-comedor con hogar; 3 dormitorios, uno de ellos con humedades; baño completo con todos sus artefactos sanitarios funcionando; office-cocina con mesada de mármol con doble bacha y alacenas de madera; un espacio en el frente destinado para guardar el auto; en el fondo del lote, jardín con parte de alisado de cemento, con un Galpón de material y techo de chapa, y cercano al mismo hay una casilla precaria para salvaguardar el termotanque y una pileta de cemento. Tiene: Teléfono; luz eléctrica; gas y agua de pozo. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura, con las humedades apuntadas, y ocupada por el demandado Sr. Eruvin Rosemir Rodríguez, quien manifestó vivir allí con su hijo en carácter de propietario. Nomenclatura catastral: Circunscripción II - Sección E - Manzana 295 a - Parcela 17 - Matrícula 87.627 de Morón (101). Superficie del terreno: 304,87 mts.2. Deudas por Impuestos Municipales: $ 3.620,57 al 10-8-00 (Fs. 37 a 39). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: U$S 22.000 - La seña: 30% - la comisión: 3% y el sellado de ley: 0,5 en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23 y 24 de setiembre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Eduardo José Gorris , secretario.

e. 20/9 N° 63.296 v. 21/9/2000

N° 66

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “66”, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, comunica por dos días en el juicio “BONAFIDE S.A.I.C. c/TERRAGNO ANGEL EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte N° 59.707/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 26 de septiembre del año 2000 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral.J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Sargento Cabral 102 esq. Pavón, ciudad y pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 23, Parc. 2-a, 2-b, y 2-c, matrículas 3147/3149/3150, desocupado, y consta de porch de entrada, hall, living y en desnivel comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, garage, jardín, piscina, lavadero y galpón. Su estado de conservación es regular y su antigüedad es de aprox. 40 años. Sus terrenos miden: Parc. 2a: 11m. de fte. al N.E.; 22,26 m. al S.E.; 11 m. al S.O.; 22,25 m. al N.O., sup. 244,81 m2.; Parc. 2b: 25,32m de fte. al N.E.; 4,30m ochava al E.; 6,02m al S.E.; 28,37m al S.O.; 9m al N.O.; sup. 250,92 m2; y Parc. 2c: 13m de fte. al S.E.; 28,45m al S.O.; 13,26m al N.O. y 28,37m al N.E., sup. 376,72 m2. Base $ 32.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeudan por Imp. Munic. $ 6.874,69 al 11-11-99 (fs. 305/08/11), por Ag. del Gran Bs. As. $ 1.947,64 al 1-3-00 (fs. 295 y 322), y por Imp. Inmob. $ 718,79 al 31-11-99 (fs. 289/92). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ape. en lo Civil de fecha 18/02/99, en los autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo”. Visitar los días 22 y 25 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre del año 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 20/9 N° 60.088 v. 21/9/2000

N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Roberto Malizia, sito en Uruguay 714, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos “BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/FACCIOLO ANTONIO RUBEN y Otra s/Ejecución Hipotecaria” Expte: 63600/98, que el día 27 de septiembre de 2000 a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará los siguientes inmuebles a) ubicado en la calle 107 esquina 22 de la Ciudad de Mercedes Provincia de Buenos Aires actualmente calle 109. Nomenclatura Catastral Cic. II Secc. B Chacra 96 Manz. 96e Matrícula 1964. Parcela 10. Sup. cub. Aprox. 250 m2, fs. 314. Ocupado, por el demandado: En muy buen estado. Se trata de una vivienda tipo chalet y consta de estar - cocina - comedor diario - pasillo - tres baños - cuatro dormitorios - lavadero - garage - y entrepiso. Base: $ 84.000. Seña 30% comisión 3% sellado de ley. “Ad-corpus”. Al contado y al mejor postor, todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. b) Inmuebles sitos en calle 27 N° 130 Matrículas 17024/3 y 17024/4 C I- S B Manzana 127. Parcela 17 Unidades Funcionales 3 y 4, Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. B Manzana 127 Parcela 17 subparcelas 3 y 4 polígonos 00-03 y 00-04. La U.F. 3 consta de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios y patio, sup. 138,13 m2, fs 289, La U.F. 4 consta de hal, comedor, cocina, baño dormitorio y patio descubierto, sup. 93,10 m2 fs 295. En muy mal estado de conservación utilizadas como depósito. Base $ 45.000. Seña 30% comisión 3%. Sellado de ley “ad corpus”, al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.). Deudas: Inmueble calle 109 esquina 22: Alum., Barrido y Limp. Fs. 319 $ 229 a 27-4-00 - Obras Municipales fs. 325 $ 673 al 27-4-00 Serv. Sanitario a fs. 320 $ 112 a 27-4-00 O.S.N. a fs. 250 no hay deuda. Rentas a fs 268 $ 1.154,33 a 2/00. Matrícula 17024/3 Alumb., Barrido y limp. A fs. 240 $ 260 al 1/00 Srv. Sanitario a fs. 241 $ 548,50 al 1/00 O.S.N. a fs. 250 no hay deuda. Consorcio a fs. 273 a 2/00 no adeuda suma alguna rentas a fs. 269 $ 112,28 a 2/00. Matrícula 17.024/4 Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 242 $ 111,50 a 1/00, Obras Municipales a fs. 243 $ 184,50 a 1/00, Serv. Sanitarios a fs. 245 $ 73,50 a 1/00, O.S.N. a fs. 250 no adeuda suma alguna. Consorcio a fs. 273 no adeuda suma alguna, Rentas a fs. 270 a 2/00 no adeuda suma alguna. Visitar los días 23 y 25 de septiembre de 10 hs. a 11 hs. el inmueble de calle 109 y 22 y de 11.15 a 12.15 las unidades funcionales 3 y 4 sitas en calle 27 N° 730.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 20/9 N° 63.112 v. 21/9/2000

Nº 75

Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, de C. Fed, comunica por dos días en autos caratulados “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DURSO HORACIO ELIO y Otro, S/Ejec. Hip., Ejec. (R) Expte. 79.510/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, el día 4 de octubre de 2000, a las 12 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 84). Un departamento designado como U. Func. Nº 2, ubicado en P. Baja y P. Azotea de la finca sita en la zona Norte de la Ciudad de Bs. As., con frente a la calle Pedro Morán Nº 5080, entre las de Cervantes y Bermúdez, edificada en el lote de terreno que según antecedentes se designa con el Nº 19 de la Mzna. F. Sup. P. Baja: Cub. 48,08 m2, desc. 9,88 m2. Sup. total P. Baja: 57,96 m2. P. Azotea desc. y total de 51,69 m2. Sup. total: 109,65 m2. Porc. 28,45%. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 89, Mzna. 45, Parc. 22, U. Func. 2. Nº Partida 1948221. Matrícula (fs. 92) 1544388/2. Deudas: fs. 95, O. San. al 12-10-99 $ 136,38, f. 97 A.A. al 8/10/99 $ 144,33 a fs. 108 ABL al 12/10/99 $ 244,03 y a fs. 109, a misma fecha $ 362,00. No hay deudas por expensas por no haber administrador. Base: U$S 30.585,60. Seña 30%, comisión 3%. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Ingreso al inmueble por pasillo de 20 mts. comunitario. Living-comedor grande, de forma irregular, un patio descubierto (3,50x3,50), depósito de 2x1, cocina de 4x3,50. Por escalera interna en living se asciende a 1er. piso donde hay un hall de 2x3 mts. que comunica con tres dormitorios (4x2,50; 5x3,50 y 2,50x2 mts.). Balcón terraza o patio de 2,50x4,50 mts. Todos los pisos cerámicos y las medidas aproximadas. Estado de conservación: Bueno. Notifíquese por este medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Saldo de precio debe depositarse en Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días exhibición: 29 de septiembre y 2 de octubre, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de setiembre del año dos mil.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/9 y 19/9/2000.

e. 20/9 Nº 62.903 v. 21/9/2000

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO QUILMES S.A. c/RIVERO LUIS DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 25.258/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de septiembre del 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Sarandí, Pdo. de Avellaneda, paraje Villa Argentina, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Magán N° 1367/71, Unidad Funcional N° 4, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. P, Manz. 35, Parc. 15, subparc. 4, Pol. 00-02 y 01-03, Matrícula 9115/4, superficie total: 102,76 mt2., Porc. 0,352 milésimos. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla ubicado en la calle Magán 1367/71, entre las de Heredia y Tapalqué, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se compone de dos plantas. Tiene entrada desde la calle Magán, (en la que cuelga un cartel con el n° 1365) por un pasillo que conduce a un patio descubierto, en el cual en el fondo tiene una parrilla y lavatorio techados y en una de las esquinas una escalera caracol de metal (deteriorada) y en la otra

esquina un lavadero cubierto. La escalera caracol conduce a una terraza descubierta que tiene entrada a una habitación amplia. Desde el patio de la planta baja, se entra a la cocina estar, que tiene un baño con sus artefactos propios y una habitación amplia. Todo en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Sergio Adrián Balota, su señora y dos hijos menores, en carácter de préstamo según manifestaciones de éste. Base $ 22.491. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 3.844,95 al 18/1/99 con más la suma de $ 1.038,93 en concepto de Obras de Cloacas (fs. 92), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 362,03 al 7/8/98 (fs. 61); a Aguas Argentinas la suma de $ 65,89 al 31/7/98 (fs. 75), a O.S.N. la suma de $ 15,62 al 10/8/98 (fs. 66). El inmueble carece de Administración del Consorcio, por lo que no se liquidan expensas según indicación del ejecutante a fs. 160. Tratándose el presente proceso, de una ejecución hipotecaria, de conformidad con lo normado por el art. de la ley 24.441 (modificatorio del art. 598 del C. Proc.) no se podrá efectuar compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal —art. 40 del C. Proc.— dentro del radio del Juzgado, en esta Cap. Fed., bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. Concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí se ejecuta en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor (conf. art. 583 del C. Proc.), asimismo en caso de que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de abonar la seña correspondiente. El inmueble se exhibe los días 25 y 26 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 20/9 N° 63.299 v. 21/9/2000

N° 96

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "96", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/RODRIGUEZ EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 87.280/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 2 de octubre del año 2000 a las 9:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. O'Higgins 396 esq. Burela, Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza.34, Parc. 27, matrícula 36517, desocupado y consta de dos oficinas, baño y galpón que ocupa todo el terreno, con techo parabólico en buen estado. Su antigüedad es de aprox. 30 años. Su terreno mide 24m. de fte. al N.O. s/ calle O'Higgins; 14,65m. en su fte. al S.O. s/Burela; 22,04m. contrafte. al S.E. lindando c/lote 26 y 11,16m. en su otro contrafte. al N.E., sup. 295,37m2. Base u$s 21.524,25.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2: hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 24.291,69 al 10/07/98 (fs.152), por Ag. Arg. $ 695,19 al 23/07/98 (fs.150), por O.S.N. $ 1.175,03 al 6/05/99 (fs.198) y por Imp. Inmob. $ 2.712,94 al 31/07/98 (fs.147). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18/02/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procede la compra en comisión. Visitar los días 28 y 29 de septiembre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 20/9 N° 60.087 v. 21/9/2000

N° 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "COLANTUONO, ANTONIO c/PERALTA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 83.711/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 2 de Octubre del 2000, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Pilar, Paraje Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Los Eucaliptus entre las de Los Olmos y Los Cipreses, lote 7 de la manz. 8, matrícula 24.412, N.C.: C. IX, S. K, M. 29, P. 7; 10 mts. de fte. al NE por 30 m de fondo, Sup. 300m2; que adeuda Municipalidad $ 886,61 al 14/ 6/00, Rentas $ 362,12 + 301,42 al 13/6/00, sin servicios de OSN y fuera del radio de Aguas Arg. Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene entrada por la calle Los Eucaliptos, hoy Sarmiento Nro. 1044, entre Los Olmos hoy Alerces y Los Cipreses de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Se trata de un chalet compuesto de un porche de entrada, living, cocina comedor, tres dormitorios, y baño con ducha, con espacio guardacoche, todo con pisos de baldosas cerámicas, con jardín al frente con cerco de rejas y al fondo, todo en estado de uso y buena conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 17.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: exclusivamente del 25 al 29 de Septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
M. C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 20/9 N° 63.214 v. 21/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "GOMEZ, ALFREDO OSCAR, c/PICCININI, ENZO OSCAR, s/Ejecución Hipotecaria" (CUIT N° 20-08269786-2), Expediente N° 66.580, que el martillero Leonardo Chiappetti (CUIT N° 23-04810755-9), rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 12.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Las Unidades Funcionales Uno y Dos, que integran el inmueble Avenida Riestra N° 5758/60, entre los Nros. 5752 y 5776 y entre las calles Murguiondo y Cnel. Martiniano Leguizamón, de esta Capital Federal. Consta de amplio local para negocio con varias divisiones, baño y cocina. En altos una amplia oficina. Sobre la derecha: Portón para entrada de vehículos a un amplio espacio libre. Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de mostradores, estanterías, balanzas, máquinas de calcular, caja de hierro, escritorios, mesas, sillas, sillones y cantidad de bienes propias de la explotación de farmacia que se efectuaba en el inmueble, bienes éstos que no están comprendidos en la venta del inmueble. Poseen las siguientes superficies: U.F. 1, en P. Baja: cubierta 79,70 m2., semicubierta de 2,37 m2. y descubierta 26,49 m2.; en 1° piso; cubierta 14,82 m2. Sup. Total de la U. Funcional 123,38 m2. Porcentual 57,08%. U.F. 2, cubierta 95,08 m2., semicubierta de 6,22 m2. y descubierta 55,78 m2. Sup. total de la U. Funcional 157,08 m2. Porcentual 42,92%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1°, Sec. 80, Manz. 100, Parcela 6. Partidas Nros. 1.439.546/547. Matrícula F.R. 1-60296/1/2. Ad Corpus. Base $ 80.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo, debiendo constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto y se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta, los que serán abiertos al iniciarse el remate, previa entrega al martillero el día antes del acto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 23 y 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 18/9 N° 59.837 v. 22/9/2000

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ NESTOR OSCAR (DNI: 10.699.411) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 68.792, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN/1994, motor 5899089, chasis 8A1B53SZZPS009614, dominio SGO 718 (C 1.743.594). Base: $ 3.750. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo: Adeuda por patentes impagas: $ 2.455,26 al 4-3-99 hasta la 2° c/99 (fs. 188) que están a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 20/9 N° 63.291 v. 21/9/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao N° 635, piso 6° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "GOMASA S. A. s/Quiebra", Expte. 67.178, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), rematará el día 27 de setiembre de 2000 a las 13.45 hs. en la sede de la Secretaría en Av. Callao 635, piso 6°, Cap. Fed., el inmueble sito en Santos Dumont N° 4807/09/11, entre Montenegro y vías del ferrocarril, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manzana 42a; Parcelas 21 y 22, Matrículas 15-11718 y 15-11719. Sobre terreno de aprox. 17 x 35 mts. Consta en planta baja de: local en la parte central con dos entradas de garaje, en la parte posterior depósito de aprox. 8,66 x 12 mts. y espacio libre de 6 x 5 mts. En primer piso: 2 habitaciones de aprox. 4 x 3,50 mts. c/u, baño y lavadero. En terraza en segundo piso construcción precaria sin revocar. Todo en lamentable estado y totalmente deteriorado. Ocupado por intrusos intimados a desalojar. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 40.000; Seña: 30%. Comisión: 3%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, conforme Reglamento para la Justicia Comercial. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/9 N° 329.205 v. 22/9/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, ubicado en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CORMAR S.A. c/GERLERO, JOAQUIN EDUARDO s/ Ejecutivo" Expediente N° 42.427, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 25 de septiembre de 2000 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Vicente López 2240/ 50/54 entre Azcuénaga y Pueyrredón Piso 3° unidad funcional 137, 141 y 143, de la Capital Federal. Con la base de $ 6.600.- cada unidad funcional. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3% en concepto de comisión y sellado de ley 0,5% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 19 y 20 de septiembre de 2000 de 14 a 15 horas. Dichas unidades presentan las siguientes deudas Municipales la totalidad del edificio adeuda $ 74.087,80 (fs. 92) Aguas Argentinas (no registra deudas) 2/11/99 (fs. 76/77) Obras Sanitarias (sin deudas) fs. 72/73. Expensas al 31/1/2000 fs. 83 unidad 137 ($ 64,99), 141 ($ 59,97) y 143 ($ 54,93). Hágase saber que I) El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y II) En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 20/9 N° 63.249 v. 21/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DA COSTA LAURO ANTONIO s/Quiebra", Expediente Nº 32.892, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de septiembre de 2000 a las 12,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Helguera 1108/1112 entre Juan B. Justo y Tres Arroyos, Capital Federal, edificado en un terreno que mide 8,66 mts. x 16,45 mts., superficie total 142,457 mts2. N. Catastral: circunscripción 15, sección 67, manzana 4, parcela 36. Matrícula: 15-29.901. Consta por el Nº 1.108 de un local de 7 x 16 mts. aprox. con cortinas metálicas, una oficina, dos baños y una fosa para automotores. Por el Nº 1112 y en primer piso se desarrolla living-comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño, cocina, balcón a la calle y en contrafrente, y terraza. El estado de la vivienda es muy bueno. Se encuentra ocupado por una familia de acuerdo a un convenio de comodato gratuito hasta que se produzca el remate del inmueble. Al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C., debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de las que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 horas, a los efectos previstos en la norma precitada. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dichos reglamentos. Deudas: Aguas Argentinas: (fs. 209/215) y Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 238/240). Exhibición los días 25 y 26 de septiembre del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 20/9 Nº 63.307 v. 21/9/2000

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "COMIGNANI, LUIS SILVIO y Otros c/NISTAL, FERNANDO RUBEN s/Concurso Especial", Expte. Nº 37.356, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día miércoles 27 de septiembre de 2000 a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Progreso 397, esquina Irala localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección B, Manzana 91 y Parcela 15, Matrícula Nº 57.346. Superficie Total de 361,47 m2. Se trata de una casa tipo chalet, con techos de tejas desarrollada en una sola planta; y está compuesta de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, tiene entrada para automóvil, una pequeña galería en el frente y un amplio jardín, además la propiedad cuenta con agua corriente, gas natural y luz. Se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Registra las siguientes deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 05/07/99 (fs. 73) $ 646,50 a Aguas Argentinas al 07/07/99

(fs. 69) $ 12,04 a O.S.N. al 20/07/99 (fs. 75) Sin Deuda y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 02/07/99 (fs. 70) $ 991,75. Exhibición: los días 22, 23 y 25 de septiembre de 9,30 a 13,30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Base $ 10.948,21. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/9 Nº 60.240 v. 21/9/2000

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BILIBIO EDMUNDO JOSE (C.I. Nº 7.614.767) s/Ejec. Prendaria", expte. 63.635, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 306 XRD, 4 ptas./1998, motor 10CUZ50000407, chasis 8AD7BDJYTV5303567, dominio BYJ 161. Sin Base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 698,30 al 31/12/99 (fs. 67) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 29.09.00 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.282 v. 21/9/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "LITCHENSTEIN Y AIZEMBERG SUSANA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HAZAN GUSTAVO SALVADOR" Expediente Nº 66.906, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 2000 a las 10,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Antezana 532/34 de Capital Federal que mide 8,59 m. de fte., por 39,825 cdo. SO y 40,76 cdo. NE, Sup. total de 344,80 m2. Se compone de baño, living comedor, comedor diario, cocina, patio y jardín. 4 dormitorios y 2 baños; 1 habitación de servicio con baño y lavadero. Ocupado por la Sra. Susana Lichenstein y tres hijos menores de edad (conf. fs. 298 vta.) Base $ 125.000; Comisión 3% más I.V.A. todo al contado y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley. Se aceptará la presentación de ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 28 de septiembre de 2000. Los sobres se abrirán el día 28 de septiembre de 2000 a las 11,30 horas. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del tercer día de efectuada la subasta denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Las deudas por impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Exhibición: los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Cristina O' Really, secretaria.

e. 20/9 Nº 329.545 v. 21/9/2000

N° 8

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "CASCALES S. A. s/Concurso Comercial Liquidatorio s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles Lanús y Avellaneda", Expte. 58.999, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 5 de octubre de 2000, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. A) El establecimiento de la fallida, como unidad económica no productiva sito en Cabildo N° 1738, con salida a calles Entre Ríos y Humberto Primo 1771/75, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circuns. II, Sección L, Manz. 48, Parcelas 16, 17, 22s., 22b, 22c, 22d, 22m, 22k, 22f, 22e, 22n, 22p, 22r, 22g, 22h, 28 y 27, unificadas en 16a, inscripto el dominio al F° 479/73. Superficie de terreno aproximada: 4.097 mts2. Se trata de un establecimiento frigorífico de manufactura y preparación de carnes Ciclo 2, conforme plano de fs. 444, con los bienes muebles inventariados a fs. 545/555, con las siguientes características: La línea de producción: sala de descarga; sala de Oreo con sistema de enfriamiento de hasta -6°C; puesto veterinario; 7 cámaras y depósitos frigoríficos, con forzadores de aire; sala de despostado con acceso a salas de Cebo y Huesos, Placa de congelamiento Cofisa y 2 máquinas de envasado al vacío Cryobag; 3 túneles de congelado para Ciclo 2 de hasta -30°C; y en primer piso sala de congelado con cinco Placas Frigostrella y sala de embalado y depósito de cajas. Todo con rieles y cambios para transporte elevado por rondanas en todo el sector; paredes revestidas en acero inoxidable; vestuarios y baños para personal en entre piso; lavabos de acero inoxidable distribuidos por las salas de manufactura. Lote de roldanas para rieles y lote de bandejas de aluminio. Calderas en subsuelo inundado. Sala de máquinas con: 3 equipos alternativos de 2 compresores para gas amoníaco c/u, con motores eléctricos; tubos de almacenamiento y condensadores de amoníaco en buen estado. En los techos 5 torres de enfriamiento deterioradas. Sala de tableros de control de electricidad de planta y sala de transformadores de Edesur. Con salida a las calles Humberto Primo y E. Ríos hay zona de maniobra y carga de camiones desde cámaras frigoríficas. Por escalera, en entre piso Laboratorio; en primer piso: sala de administración con recepción y despachos; en segundo piso cinco salas de oficina y gerencia, baños, cocina y comedor para personal. En buenas condiciones en general y filtraciones de humedad en cocina y una oficina. Desocupado. Base: $ 1.120.000.- B) El Inmueble de la calle Mendoza N° 534, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manzana 22, Parcela 27, Matrícula 11.889. Se trata de una casa de construcción antigua, que consta de pasillo de entrada, hall, sala, dos habitaciones, cocina y baño, y una habitación más en patio al fondo. Todo en regular estado de conservación, falto de pintura y detalles de mantenimiento. El bien se halla ocupado por el Sr. Ferreira, su esposa y dos hijos. Base: $ 20.400.- Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejos postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. dispuesto por art. 580 CPC. Las deudas anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación; desde el decreto de quiebra y hasta la posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día, el nombre de su eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que serán abiertas a la hora 12 del citado día. Visitar los días 28, 29 y 30 de setiembre de 15 a 17 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 18/9 N° 329.197 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 3 días en autos caratulados "AUTOMOTORES LOPE DE VEGA 1370 S.A. c/OVIEDO, NORBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 68.801, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de septiembre de 2000 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCL 1.6, año 1994, motor Fiat 159 A3 0388162303, chasis Fiat *8AS146000*R5129941. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Lope de Vega 1370, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: U$S 2.900. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Patentes en Bs. As. (fs. 88) por $ 870,50 al 14/3/00; y por infracciones (fs. 87) $ 503,03 al 14/3/00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 19/9 N° 63.039 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos caratulados "PARTIDA PATRICIA VIVIANA c/ALEMANN MATIAS s/Ejecutivo", Expte. 42.471/98, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:00 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: el inmueble ubicado en la calle Castro Nº 2640 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 9722 (110). Nom. Catastral Circ. VI, Secc. F, Manzana 48, Parcela 24, Partida 2317, con las siguientes características: planta baja, habitación, living comedor, cocina, comedor, diario, salón de fondo con baño completo, planta alta, tres habitaciones, una en suite, en general en buenas condiciones. Ocupada por la casera Sra. Norma Elizabeth González y su hija. Deudas: Fs. 110 Aguas Argentinas no hay deuda, Fs. 111 O.S.N. U$S 265,82, Fs. 113, Rentas Pcia. Bs. As. $ 4.132,30, Fs. 114 Rentas Pcia. de Bs. As. 7.634, Fs. 116, Municipalidad de Vicente López $ 2.141,38. Base: $ 65.000, Seña: 30%, Comisión 3% al contado. Visitas a partir del día 20 de septiembre hasta el día del remate en el horario de 09:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr 680) haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580 párr. 2do. y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlativo procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal: Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656. Publicar por dos días en Bol. Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 20/9 N° 63.265 v. 21/9/2000

N° 9

El Juzgado Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito Libertad 533, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMERO MAURICIO JORGE (DNI N° 20.091.499) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 59.573, que el martillero Mariano Espina Rawson (N° de CUIT. 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Regata SC/1995, motor 159 A3 0388223841, chasis 8AS138A00 00151770, dominio AIU 439. Base: $ 2.350. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.434,65 al 10/6/00 (fs. 108). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/9 N° 63.286 v. 21/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio ROBERTI, DANTE su propia quiebra, expediente N° 69.271, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I N° 2042, Capital Federal, el día 28 de septiembre de 2000, a las 11 horas, el 100% del inmueble sito en Avenida Avellaneda 1570/74, esquina Olegario V. Andrade 384, Unidad 1 de planta baja y primer piso, con entrada por la calle Olegario V. Andrade 384, de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección 57, Manzana 60-B, Parcela 1. Partida N° 2.378.575. Consta de amplio local en planta baja y primer piso. Deshabitado. Buen estado de conservación. Base: $ 99.999. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 9.072,07 al 17/12/99 —fs. 261/265—. Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda suma alguna al 13/1/2000 —fs. 272/274— Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 35.474,48 al 18/5/2000 —fs. 302—. Expensas comunes: no corresponde el pago de suma alguna por este concepto. Exhibición: días 25 y 26 de septiembre de 2000, en el horario de 15 a 17. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública a las 12,00 horas del día anterior al remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Superficie: de planta baja: cubierta y total por piso de 289 mts. 06 dmts.2. En primer piso: cubierta y total de 310 mts. 24 dmts.2. Total para la unidad funcional: 628 mts. 30 dmts.2.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 15/9 N° 329.056 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIELD ERNESTO FLORENCIO (DNI. 4.628.100) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 71.937, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967) el 2 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault Clío RL Diesel/1997, motor F8QG676C009962, chasis VF1357N0515740108, dominio BNN 907. Base: $ 3.882,63. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 414,01 al 29/2/00 hasta la 1° c./00 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89 hasta las 8 hs. del 2/10/00, fijándose apertura a las 8,15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/9 N° 63.280 v. 22/9/2000

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIANCHI ABEL ANGEL (L.E. N° 7.881.495) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 60.328, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001585808, chasis 8AS146000 5206344, dominio ALF 373. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de la Pcia. de Santa Fe (fs. 53 y 76 vta.) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 28/9/00, que se abrirán el 29/9/00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/9 N° 63.283 v. 21/9/2000

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, piso 1°, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YACONSKY WENCESLAO (DNI. 24.914.836) y Otros

s/Ejec. Prendaria", expte. 70.012, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un peugeot PUP 504 GD/1998, motor 720898, chasis IAED37000 V5305316, dominio BVR 436. Base: $ 4.624. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 470,80 al 31/1/00 hasta la 1° c./00 (fs. 25) que serán satisfechas con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2 de la ley prendaria. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 28/9/00, que se abrirán el 29/9/00 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/9 N° 63.287 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ DANIEL ADRIAN (DNI. 16.287.086) y Otros s/Ejec. Prendaria"), exp. 70.885, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 SLD/1998, motor 726955, chasis 8AD504000 W5397926, dominio CMH 451. Base: $ 4.962,50. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.041,96 al 24/5/00 hasta la 2° c/00. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta las 8:30 hs. del 29/9/00, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/9 N° 63.289 v. 22/9/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, p. 1°, Capital, comunica 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UMERES JOSE ANTONIO (DNI. 12.025.982) s/Ejec. Prendaria", exp. 1963, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE D AA. DIREC/1998, motor AC17953, chasis 8A1L534 EZWS027719, dominio CKF 236. Base: $ 8.516,64. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 5.500. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 620,01 hasta la 6ª cuota de 2000 (fs. 40). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 inc. 2° de la ley 12.962. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 20/9 N° 63.293 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERRERA, ALBERTO RAMON, DNI. 17.806.229 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 28 de septiembre de 2000 a las 10:40 horas en Lima 265 "12" de Capital, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa 1.7 diesel, año 1998, dominio BXD-295. Registra deudas por $ 1.355,14 al día 18/07/00; que serán soportadas por el comprador. Base $ 4.000, al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a la media hora por el 50% y si el fenómeno se repitiése saldrá a la media hora sin base. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate, fijándose audiencia para su apertura el día 27/09/00 a las 12:00 horas. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 26 y 27 de septiembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Comandante Luis Piedrabuena 3750, Capital Federal. Publicación urgente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 20/9 Nº 60.243 v. 22/9/2000

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica por tres días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/HERNANDEZ, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.565/98, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 27 de septiembre de 2000 a partir de las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda nafta 94, motor marca Volkswagen N° UN976623 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ012556. Dominio B 2633330. Base: $ 2.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión; 10% en efectivo y en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al de la subasta a las 12:00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 28/12/1999 por $ 4828,16 importe que será a cargo del comprador. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/9 N° 63.057 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARCEU RAFAEL ANTONIO (DNI: 11.295.854) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 94, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 GD Dif. A/1997, motor 10PC00713461, chasis 8AD504000V5386209, dominio BKE 025. Base: $ 3.347. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.195,04 al 22.8.00 hasta la 2° c/00 (fs. 81) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29.09.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.030 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BAZAN NICOLAS FABIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 471, que el martillero Mariano Espina Rawson el 2 de octubre de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RN 5 ptas./1997, motor AA67206, chasis 8A1557TNZUS006954, dominio BLK 778. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.254,56 al 18.10.99 hasta la 4°c/99 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. Según informe de fs. 103 no registra deudas por multas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 29.9.00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.045 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 12, Secretaría N° 120, comunica por tres días en autos: "LUXCAR S.A. c/JARA, HECTOR EDGARDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca: Volkswagen, tipo Sedán 3 Ptas., Modelo: Gol GL 1.6 D, 98, Motor marca: Volkswagen, N° BEA029133, Chasis Marca: Volkswagen, N° 9BWZZZ377VP636435 Dominio: BWW 676 en el estado en que se encuentra y exhibe en Stheden esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 11:00 a partir de la primera publicación. Registra deudas de patentes por $ 1.560,75 al 13/6/00. Las deudas por patentes y multas impagas serán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 horas del día anterior a las subasta art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del Cptos.; momento en el que se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. Base: $ 6.032,50, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador debiendo el martillero retener el importe en el acto de la subasta. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 19/9 N° 63.060 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. comunica por dos (2) días en los autos: "KURTZ JUAN c/ARENAZA EDUARDO RAUL y Otra s/Ejecutivo", expediente N° 68.095, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda rematará el día 28 de septiembre de 2000, a las 12,30 horas en la calle Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Agüero 2237/2241, (entre Melo y Pena) piso 2° - U.F. 5 y comnplementaria II - Capital Federal. La misma consta de: semipiso contrafrente con palier privado, living-comedor 8x3,20 aprox. con pisos tarugados. Placard balcón de 8 x 1,40 aprox., 2 dormitorios c/placard, baño completo y toilette, tercer dormitorio o cuarto y baño de servicio, cocina de 3 x 2,80 aprox. Entrada de servicio saliendo al palier, la unidad complementaria II, el lavadero con termotanque. Un edificio de categoría con 8 años de antigüedad. Ocupado por la esposa del demandado y su hija. Superficie: 80,53 m2. U.F. 5 - 1,74 m2. Unidad complementaria II - total 82,27 m2 según título a fs. 76/79. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 26.955.- Seña: 30%, comisión: 3% - por impuestos atrasados: Ag. Arg.: Fs. 61/64 al 2-11-99 $ 437,27: U.F. 5 $ 9,43 U.C. II - O.S.N. Fs. 66/68 al 3-11-99 sin deuda, Municipales fs. 71/75 - A.B.L. al 29-11-99 $ 453,80 U.F. 5 - $ 30,60 U.C. II - Expensas: $ 4.820.- marzo de 2000. Fs. 104/105 el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre art. 104, presentar hasta el día anterior a la subasta, hasta las 12 horas. Visitar los días 25 y 26 de setiembre de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Jorge I. Medici, secretario.

e. 20/9 N° 63.105 v. 21/9/2000

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ENRIQUE ARMANDO (DNI: 18.051.280) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 74.038, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor 10PC00713059, chasis 8AD504000 T5386070, dominio BHA 383. Base: $ 2.061. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 811,10 al 30-6-00 hasta 3° c/99 (fs. 65). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 28-9-00, que serán abiertas el 29-9-00 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentra en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/9 N° 63.290 v. 21/9/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826, Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 9.00 hs. en Talcahuano N° 479, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13, Partida Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Lote N° 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote N° 7, mide 874 mts.2. Lote N° 8, mide 884 mts.2 Lote N° 9, mide 1.150 mts2., con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2., con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2. y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 112.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0.5% cada parte. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto, en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de la esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 23 y 25 de septiembre de 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4377-2678.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 18/9 N° 329.419 v. 22/9/2000

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PADILLA RAUL HUMBERTO (DNI: 12.298.183) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 173.488, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6)

el 2 de octubre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSDA/1996, motor 146 B2000 5013009, chasis 8AS146000 T5239434, dominio ARO 116. Base: $ 1.700. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 850 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.604,55 al 22-5-00 a 2° c/00 (fs. 52). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/9 N° 63.297 v. 21/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 3º, comunica por dos días en el juicio "JAIME PEREZ S.R.L. sobre Quiebra – Incidente de Subasta (Bs. Inmuebles). Expte. Nº 73.405, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) Departamento sito en calle San Martín 730 entre Garibaldi y Humberto Primo, 4º piso "A" U.F. 12 y U. Com. "A" cochera, de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 74.927/12 y (086) Quilmes, con una superficie de 98,59 m2 para U.F. 12 y de 16,10 m2 para la U. Com. "A" (cochera). Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón a la calle, hall íntimo, 3 dormitorios con placard, baño, toilette, cocina. Base $ 60.000. Ocupado por la fallida y 2) La Unidad Funcional Nº 3 (cochera) ubicada en la calle Humberto Primo 163 de la localidad y partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 57.842/3. Base: $ 3.333,32. Ventas Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: miércoles 20 y jueves 21 de septiembre de 15 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las mismas podrán efectuarse hasta dos días antes de la subasta en el horario del Tribunal, las que se abrirán el día hábil anterior al remate a las 12 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La comisión está gravada por el I.V.A. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 20/9 Nº 60.156 v. 21/9/2000

N° 16

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIDELA MIGUEL ALBERTO (DNI: 11.731.047) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 113, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CSAA 3 ptas./1997, motor 159 A3 0388347148, chasis 8AP146000 V8396033, dominio BTN 827. Base: $ 1.256,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.295,41 al 31-5-00 a 2° c/00 (fs. 58). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien automotor, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 20/9 N° 63.292 v. 21/9/2000

N° 20

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, con sede en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio: "EMPRESA DE TRANSPORTE AEREO DEL PERU S. A. AEROPERU s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", Expte. N° 40.230, que la martillero Magdalena López Malbrán (con oficinas en Billinghurst 2335, 1° "A", Teléf. 4808-9263), rematará el jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14.20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la Av. Santa Fe 834/840, Unidad Funcional 2 entre las calles Suipacha y Esmeralda, Capital Federal. Matrícula 20-655/2, con una superficie total de 628,03 m2. Porcentual 10,57%. Se trata de un local en Planta Baja que cuenta con gran salón con divisiones formando un despacho, cocina y sanitarios. Planta Alta con acceso principal por una amplia escalera donde se encuentran las oficinas principales de la fallida, compuestas por recepción, oficinas gerenciales y administrativas, sala de reuniones, baños y cuenta además con una escalera interna. Subsuelo con áreas de oficina, mantenimiento, depósito y sanitarios. En muy buen estado de conservación. Base $ 500.000.- Desocupado. Venta Ad Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 del Cód. Proc.). El comprador solamente se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes de la Unidad a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la Justicia Comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría de Tribunal o en las Oficinas de la martillero actuante. La propiedad será exhibida durante los días lunes 18, martes 19 y viernes 20 de septiembre de 15 a 17 hs. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/9 N° 329.417 v. 22/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 39, comunica por 2 días en autos "RIBETTO LOPEZ Y CARLUCCIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Banco Bansud S.A.", Exp. 36.456, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, el día 3 de octubre del año 2000, a las 10,30 horas, las siguientes unidades funcionales integrantes de la finca situada en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Gral. Hornos Nro. 860/862/864 y 870 entre las de Brandsen y Aristóbulo del Valle, identificadas como N.C.: C. 3, S. 16, M. 80, P. 13, a saber: Unidad funcional Nro. 1, ubicada en el sótano y planta baja, Sup. 423,39 m2, porcentual 7,33%, matrícula 3-8088/1; Del informe del Martillero surge que esta unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, se ubica en la planta baja, y sótano del inmueble, está destinada a garage, con una capacidad estimada de 9 espacios para automóviles, más su rampa de acceso y espacio para movimiento, con entrada exclusiva por la Avda. Hornos Nro. 860, por medio de un portón levadizo eléctrico. En buen estado de uso y conservación. Base U$S 42.000; Unidad funcional nro 2, ubicada en sótano y planta baja, Sup. 277,4 m2, porcentual 4,75%, matrícula 3-8088/2; Del informe del Martillero surge que se trata de un local de comercio, compuesto del salón, dos baños, una cocinita, patio y sótano. Tiene acceso exclusivo por Avda. Hornos Nro. 862 por medio de una cortina metálica, utilizándose como supermercado, en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento. Esta unidad está ocupada por el Sr. Eduardo Ledesma quien explota un supermercado en calidad de inquilino de la Sra. Marta Burgos, quien manifiesta hacerlo en calidad de propietaria por un boleto celebrado en 1996. Base U$S 47.000; Unidad Funcional Nro. 4, ubicada en el 1er. piso, Sup. 108,88 m2, porcentual 2,66%, matrícula 3-8088/4, del informe del Martillero surge que corresponde a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "B", con balcón a la calle, compuesta de dos bañitos y una cocina pequeña con servicios individuales, todo en mal estado por el abandono y la falta de mantenimiento, filtraciones y humedad como detalles para su total terminación. Base U$S 25.000. Unidad funcional Nro. 5, ubicada en el 1er. piso, Sup. 107,32 m2, porcentual 2,63%, matrícula 3-8088/5; del informe del Martillero surge que corresponde también a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "A", y con balcón a la calle, compuesta de dos bañitos y una cocina pequeña con servicios individuales, en regular estado por su abandono y la falta de mantenimiento, faltándole también detalles para su total terminación. Base U$S 27.000; Unidad funcional Nro. 6, ubicada en el 3er piso, Sup. 124,49 m2, porcentual 3,27%, matrícula 3-8088/6; del informe del martillero surge que corresponde también a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "C", al contrafrente, con dos bañitos, cocina pequeña con servicios individuales, en regular estado para su abandono y la falta de mantenimiento, faltándole también detalles para su total terminación. Base U$S 27.000; Unidad Funcional Nro. 7, ubicada en el 1er. piso, Sup. 101,15 m2, porcentual 2,66%, matrícula 3-8088/7; del informe del martillero surge que corresponde también a una planta libre ubicada en el primer piso, identificada con la letra "D", al contrafrente, con dos bañitos, cocina pequeña con servicios individuales, en regular estado por su abandono y la falta de mantenimiento, faltándole también detalles para su total terminación. Base U$S 25.000. Estas ventas se realizan al contado y al mejor postor, con las bases antes fijadas. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo del precio en dólares estadounidenses dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Como condición de venta deberá adicionarse un interés a la tasa activa del BNA para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Respecto de las deudas que pesan sobre los inmuebles hasta la fecha de la posesión se encuentran a cargo de la quiebra, debiendo las entidades pertinentes solicitar la pertinente verificación y las posteriores a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: las mismas se recibirán en los términos del art. 104, 6 del Reglamento del Fuero y hasta el día anterior a las 10 horas y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: los días hábiles del 26 de septiembre al 2 de octubre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 20/9 Nº 63.212 v. 21/9/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "RIMOLDI S.A. (CUIT 33-51688534-9) s/Quiebra" (Expte. 34974), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) rematará el día 29 de Septiembre de 2000 a las 13:20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor el inmueble propiedad de la fallida, ubicado en la Localidad de Hurlingham, Prov. de Bs. As., sito en la calle Félix Frías Nº 2562/64/66 entre las calles de Wagner y Bustamante y Guevara. Nomenc. Catastral: Circ.: IV, Sec.: E; Manz.: 334; parcela: 4 a. Se desarrolla sobre un lote de terreno de 56,36 m. de frente sobre la calle Félix Frías, 13,91 sobre la calle Wagner y 20,18 sobre la calle Bustamante y Guevara, superficie total del lote 3.197,25 m2, con salida a tres calles. El inmueble consta de depósitos varios, un gran galpón con techo de fibrocemento con salida a la calle Bustamante, otro galpón con entrepiso, vestuarios y baños para personal, además tiene un sector de oficinas (un despacho, salón de personal y baño) en planta alta de aprox. 50m2, por una escalera converge una vivienda de dos dormitorios, cocina y baño de 65m2 aprox., en la planta baja depósitos varios con persianas metálicas, además posee una gran playa de maniobra y estacionamiento con distintas salidas para camiones: una sobre la calle Frías, otra s/esquina de Frías y Wagner, otra salida por calle Wagner (3) y una cuarta por la calle Bustamante y Guevara, superficie total cubierta aproximada 2500 m2, todo en buenas condiciones de conservación. Se encuentra ocupado por la empresa Anoia S.A. conforme se desprende del contrato de locación obrante a fs. 5427/5429 (por tres años a partir del 4 de mayo de 1999 con un canon mensual de $ 3.600). Base $ 140.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de ley. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta las 12 Hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, si necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 Cód. Proc. Exhibición: se realizará los días 25 y 26 de septiembre de 2000 en el horario de 15:00 a 17:00 hs., sin perjuicio que los interesados puedan concertar nuevos, días y horarios con el martillero.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario

e. 18/9 Nº 329.204 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. Venta de Bienes en Capital" expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, CUIT 20-04216684-8, rematará el martes 10 de Octubre de 2000 a las 14:00 Hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales se encuentran ubicadas en el entre piso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semi cubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio Total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. De Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 112.500.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - ad corpus.- En el estado físico y de ocupación en que se encuentran - Seña: 30% - Comisión: 4 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 Hs. del día anterior a la subasta. Podrá visitarse las propiedades visitados los días Lunes 02, Martes 03 y Miércoles 04 de Octubre de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, septiembre 7 de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/9 N° 329.556 v. 25/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en calle Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por el término de dos días, en autos "MANCINI, OSCAR c/BURLATO, JORGE s/Ejecutivo" expediente Nº 80.412/96 (Reservado) que el martillero Miguel Angel Vaccaro, CUIT Nº 20-12792445/8 rematará en la calle Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 27 de setiembre del año 2000 a las 8,30 hs., sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate, el automotor marca Fiat Duna, SDL 1,7 modelo año 1994, sedán, cuatro puertas, dominio RYP 448 motor marca Fiat Nº 146B20001445462 chassis nº *BAS146000*R5147229, marca Fiat, en el estado que se encuentra. Deudas: Patente al 04-04-2000, $ 509,16. Exhibición 21 y 22 de setiembre de 2000, de 17 a 18 hs, en calle Bolívar nº 766, hoy nº 5462, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. El demandado es titular de la Cédula de Identidad nº 4.856.379. El automotor se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Secretaría, 15 de setiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 N° 63.188 v. 21/9/2000

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F Determinados c/FRAGAPANE HECTOR (DNI 17.606.815) y otro s/Ejec. prendaria", exp. 33.858, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rema-

tará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1995, motor 5999243, chasis L4238-071114, dominio AHO 689. Base: $ 8311,29. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 4155, y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2239,41 al 24.7.00 hasta 4ºc/00 (fs. 111) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 63.298 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, secretaría 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Cap., comunica por dos (2) días en autos "MIRCZYN ABRAHAM JORGE s/Quiebra", expte. Nro. 15.550 que el martillero Julio N. Melnitzky rematará el día 6 de octubre de 2000 I) a las 12.30 hs. el 25% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2045/47 piso 7 unidad 14 y 1612 ava partes unidad compl. I (cochera) y II) el 25% del inmueble ubicado en la calle Manuel Ricardo Trelles 1861/3. Ambas subastas se realizarán en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital. I) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 92, Parcela 22, partida 1841775, matrícula 15-22225/14. El departamento se encuentra habitado por la Sra. Sunca Feldman de Mirczyn en su carácter de condómina, se halla en buen estado de conservación y tiene 109.87 m2 de sup. se compone de liv. com. c/balcón al frente, 3 dormitorios c/placard, cocina, comedor diario, lavadero, baño completo, toilette, pieza y baño de servicio. Deuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 222) $ 17,51 y (fs. 223) $ 45,76, OSN al 21/10/98 sin deuda, ABL y P al 4/12/98 (fs. 279) $ 1218,46 y (fs. 277) $ 124,30. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 15 a 17 hs. II) Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Sec. 59, Mza. 60, Pa. 19, partida 01-0234389, matrícula: 15-21723. Se trata de una finca actualmente desocupada de alred. 40 años, construida s/terreno de 8.00 frte. x 37.00 fdo. y en regular estado. Se compone de una sala patio cubierto, 2 habitaciones, pasillo, fondo techado, 2 baños sin bañera, cocina y antec., entrepiso, terraza balcón, garage, habits/garage. Adeuda: Aguas Arg. al 15/10/98 (fs. 221) $ 2258,11, OSN al 21/10/98 $ 603,65 (fs. 227) ABL y P al 15/10/98 (fs. 237) $ 1130,02 y (fs. 235) al 16/10/98 $ 362,86. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 8333. Seña: 30% Comisión: 3%. Las visitas al inmueble se realizarán los días 30/9/2000 y 1/10/2000 de 12 a 14 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, y deberán indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, si necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento art. 580 C.P.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/9 Nº 329.495 v. 21/9/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., hace saber por cinco días en autos "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial del Inmueble en Villa Constitución (Banco de la República Oriental del Uruguay)", Expte. Nº 31.508 que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º Piso, Capital, Tel. 4322-6561, rematará el bien ubicado en la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, Prov. de Santa Fe, constituido por tres fracciones de terreno que se designan como: Fracción designada según plano 75.947/73 como lote B, con una superficie de 7.887,90 ms2. Fracción que es parte de las parcelas B, C y D según plano 20.179/47 con una superficie de 7 has. 31 as., 02, cas., 63dm. y fracción designada como A según plano 75.947/73 con una superficie de 2 has., 47 as., 5 ca., 50 dm., con frente a la Ruta Provincial Nº 21, ex Ruta Nacional Nº 9, Km. 49, lindante con la zona Urbana de Villa Constitución. Que linda por su frente con dicha ruta, su contrafrente con el Río Paraná en su Norte con terrenos de Acindar S.A. y al Sud con la parcela de la Zona Franca de Villa Constitución. Hay dos construcciones abandonadas sin valor alguno. Desocupado. Base $ 73.000, al contado. El día jueves 28 de septiembre de 2000 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Se visita libremente. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose, los que se hubieran presentado, el día anterior a la subasta a las 11,30 horas y que el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 570 CPR). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 62.680 v. 21/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/BLANCO ROBERTO (L. E. Nº 5.412.715) s/Ejec. prendaria", exp. 37.497, que el martillero Mariano Espinosa Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Golf GL 1.8/1997, motor ADD130626, chasis 3VW1931HLVM309784, dominio BIV 252. Base: $ 2353,36. de no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2931,83 al 26.7.00 (fs. 43) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 63.288 v. 21/9/2000

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO p/f Determinados c/QUINTANA EDGAR N. (DNI 17.769.408) y otros s/Ejec. prendaria", exp. 36.030, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 2 de octubre de 2000 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Palio EL 5 ptas./1998, motor 178B40388454710, chasis 8AP178332 W4060805, dominio CLR 025. Base: $ 4743. De no haber oferentes, a la 12 hora saldrá con base de $ 2500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 44) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad como asimismo del alta en rentas donde quiera inscribirlo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/9 Nº 63.294 v. 21/9/2000

N° 25

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sitos en la Avda. Callao 635, piso 4° de la Capital Federal; comunica por cinco días, en autos "MARIANO ACOSTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de inmueble en la Prov. de Tucumán" Expediente N° 25.478; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 4 de octubre del 2000, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 13 a 14 horas, en la calle Lamadrid N° 1283 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia del mismo nombre; ocupada por quien fuera gerente de la misma empresa y su familia. Con la base de $ 33.500 al contado, seña 30%, comisión 2%, más el sellado de ley 1,50%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. A la propiedad corresponde Padrón Inmobiliario 7339, Nomenclatura Catastral: Circ. I, sección 3, manzana 30, parcela 41, matrícula catastral 12.510/1720, matrícula S-03808; y la misma se compone de cocina-comedor, living, toilette, patio con lavadero, fondo con pileta y parrilla; en planta alta living (playroom), tres dormitorios, un baño; además posee guardacoche y dos entradas. Los impuestos tasas y contribuciones, estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos obtenidos en subasta, no alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por partes de los adquirentes sin previo depósito oportuno de la integridad del precio. Las sumas a abonar deberá hacerlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será a cargo de los compradores el pago del IVA, debiendo denunciar su condición de inscriptos o no. No se aceptará la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/9 N° 329.170 v. 22/9/2000

Juzgado Nacional de Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/TRANSTUR S.A. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 3 de octubre de 2000 a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0 371 RSD, año 1994, con motor diesel de inyección directa de 6 cilindros en línea, marca Mercedes Benz Nº 476981-10-663143, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM664198PC076213, equipado con carrocería marca DIC con capacidad para 51 pasajeros sentados, dominio C 1.825.945, en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días martes y jueves de 9:00 a 11:00 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas en concepto de Rentas a fs. 38 por $ 14.917,40 al 28/8/00. Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales. En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Base $ 69.184. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 19/9 Nº 63.072 v. 21/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49, a mi cargo, sito en la Av. Callao Nro. 635, piso 4to., Capital, comunica por 2 días en los autos; "GIOBIO, OSVALDO CARLOS s/Quiebra", (CUIT Nro. 20-13935218-2), (Expte. 34.046/98), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nro. 23-4981800-9) rematará el día 27 de septiembre de 2000 a las 14,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, la 163 parte indivisa de la marca denominada PERCENT AGE, como consta en autos a (fs. 176/178) y a (fs. 235/256), inscripta en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual el 28 de febrero de 1995, bajo los números 1552882 (Acta Nro. 1.926.966 - Clase 35), 1552883 (Acta nro. 1.926.967 - Clase 36) y 1552885 (Acta Nro. 1.926.968 - Clase 42). Condiciones de la subasta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 8%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/9 Nº 329.547 v. 21/9/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal; Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, Capital Federal. Comunica por 5 días en los autos "DE LA PEÑA BERNARDINO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Francés", Expte. N° 25.293; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 28 de setiembre de 2000 a partir de las 11 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal. El 50% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, integrante del Complejo Habitacional "Country Club Golfers", Paraje "El Recreo", con frente a la calle hoy San Remo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Secc. H, Fracción XXXIV, Parcela 6. Inscripta bajo el N° 38.745. Sup. del terreno s/Tít. 720 m2. Según constatación obrante en autos se trata de una vivienda amplia con terraza donde se encuentra una habitación auxiliar, en los fondos de la unidad hay una pileta de natación propia de aprox. 9 x 5 m., en los fondos amplio patio con pisos de cerámica y quincho con pileta de lavar, el chalet tiene techo de tejas; en aparente buen estado de uso y conservación, con servicio de gas natural y corriente eléctrica, el country tiene aprox. 500 unidades, donde se encuentran todas o casi todas las actividades deportivas, encontrándose entre las principales: equitación, natación, golf, fútbol, tenis, etc. Todo lo descripto se encuentra en un campo de aprox. trescientas hectáreas, donde se puede apreciar buen estado de parquizado. Según lo manifestado por el Sr. Ramón Gómez, quien es el encargado de la guardia, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. García Rey y Sra. en calidad de inquilinos. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 39.375. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Exhibición los días 26 y 27 de setiembre de 15 a 17 hs. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. El o los compradores deberán depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Adeuda a Municipalidad de Pilar s/fs. 70,40 al 2-11-99; a Rentas: s/fs. 73 $ 1.472,76 al 29-10-99; Expensas s/fs. $ 164 4.845,20 a marzo del 2000, oscilando los $ 200 mensuales por tal concepto. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Nota: El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el Boletín Oficial, por Tres días en el Diario La Nación y por Dos días en el diario Clarín, de conformidad a lo ordenado por V.S., con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/9 N° 329.100 v. 22/9/2000

Juzgado Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL VALLE PACHADO (DNI: 14.835.555) s/Ejecución Prendaria", Expte. 32.167, que el Martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de octubre de 2000 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, rematará un automotor Volkswagen Saveiro D/1995, motor BE884157, chasis 9BWZZZ30ZSP057771, dominio AJU 550. Base: $ 3.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.765,32 al 31/5/00 hasta la 2° c/00 (fs. 55/56). No consta en autos informe sobre actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/9 N° 63.027 v. 21/9/2000

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)